



umplimiento de lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y demás normativa en materia de protección de datos personales, en este documento, los datos de carácter personal objeto de protección que pudieran aparecer, se encuentran sustituidos por (**).

preciso preservar y no desnaturalizar el contenido de este documento, así como citar la fuente, todo ello conforme a lo establecido en la Ley 18/2015, de 9 de julio, por la que se modifica la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Sesión Ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 28 de septiembre de 2023 en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Getafe.

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Socialista

Don Herminio Vico Algaba
Doña María Teresa Mellado Suela
Don Jorge Juan Rodríguez Conejo
Doña Gema Cáceres Martín
Don Luis José Domínguez Iglesias
Doña Ángeles García Rodríguez
Don Francisco Javier Santos Gómez
Doña Elisabeth Melo Suárez
Don Roberto Fernández Melcon

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe

Don Antonio José Mesa Garrido
Doña Mirene Presas De Castro
Don José María Lorenzo Moreno
Doña Noemí Moyano Martín
Doña Evangelina Izquierdo Rodríguez
Don José Luis Álvarez De Francisco
Don Jesús Gómez Valtierra
Doña Mónica Rojas Villa
Doña Marta García Pérez
Don Fernando Álvarez García

Concejal asistente por el Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso Con Getafe

Don Jesús Pérez Gómez
Doña Ana Isabel González Mariscal
Don Samuel García Arroyo

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Podemos IU AV

Doña Alba Leo Pérez
Carlos Daniel Enjuto Domínguez

Concejales asistentes por el Grupo Municipal Vox Getafe

Don José Manuel Fernández Testa
Don Ignacio Díaz Lanza

Existe, en consecuencia, el quórum que exige el artículo 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para su válida constitución, por lo que la Presidencia declara abierta y pública la sesión, siendo las diez horas y seis minutos. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1.- INFORME DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, dos cuestiones a destacar. La primera de ellas, informar a la Corporación Municipal y evidentemente, de manera pública, que en la mañana de hoy se han firmado los decretos. Los decretos, Señora Leo. Ah, no la vi. Los decretos de Delegación de competencias en el Concejal y la Concejala, la Portavoz y el Concejal del Grupo Municipal de Podemos, con la delegación de las competencias de Salud, Consumo, Agenda 2030, Movilidad y Transportes. A efectos, además del público conocimiento, dar la bienvenida o la re-bienvenida, si se puede decir el término a los compañeros del Grupo Municipal y, en general, de la organización política de Podemos. Y espero que en breve también una noticia de estas características también pueda venir próximamente al pleno.

A continuación, la Presidencia da lectura de las mujeres asesinadas víctimas de violencia de género desde el pleno

- Carmen Cortés, cincuenta y cuatro años, Humilladero, Málaga.
- Carla, veintisiete años, Girona.
- Elena, veintinueve años, Barcelona.
- Erica Vanesa Reyes Álvarez, veintidós años, Utrera, Sevilla.
- Zour, veintisiete años, Almería.
- Juani Cepas, treinta y dos años, Pozoblanco, Córdoba..
- Evarista, noventa y un años, San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife
- Soledad, cincuenta y un años, Moratalaz, Madrid.
- Encarnación Muñoz, treinta y nueve años, Motril, Granada.
- Encarnación, sesenta y tres años, Cádiz.
- Rosario Martín Chamorro, treinta y seis años, Béjar, Salamanca.
- Raquel Lorente, cincuenta y ocho años, Alzira, Valencia.
- Maricel García Balceo, cuarenta y seis años, Sevilla.
- María Rosa Gómez Fernández, cincuenta y tres años, Villanueva del Arzobispo, Jaén.
- Mujer, setenta y uno años, Palomas, Girona.
- Sandra, treinta y siete años, Granada.
- Suzan Han, ochenta años, Alicante.
- Nicoleta María Lupo, cincuenta y uno años, Castellón de la Plana.
- Hanae, treinta y cinco años, Cieza, Murcia.

- Laura, cuarenta y uno años, Tarragona.
- Miguela, en el distrito vecino de Villaverde, treinta y cinco años, Madrid.

De acuerdo a la resolución de Pleno, la Presidencia solicita un minuto de silencio que es guardado por todos los asistentes.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE JULIO DE 2023.

Por la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada el 21 de julio de 2023, previamente distribuida entre los señores Concejales y Concejales, y no formulándose observación alguna por los asistentes queda aprobada por unanimidad.

3.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN APOYO A LOS AFECTADOS POR EL TERREMOTO DE MARRUECOS.

Vista la Declaración Institucional suscrita por todos los Grupos Municipales de la Corporación en apoyo a los afectados del terremoto de Marruecos de fecha 18 de septiembre de 2023.

Conforme a lo acordado en Junta de Portavoces, en sesión celebrada el 26 de septiembre de 2023, la Presidencia pasa a dar lectura de la Declaración Institucional de referencia.

Interviene la Presidencia, Sra. Hernández Barroso, señalando que, procedemos a la lectura de la declaración de la Federación Española de Municipios y Provincias El pasado viernes 8 de septiembre de 2023 a las 23:11 horas un potente terremoto de magnitud 6,8 sacudió Marruecos a 18,5 km de profundidad, fue el más grave de su historia. El epicentro se produjo en las montañas del Alto Atlas, a 71 kilómetros al suroeste de Marrakech. Se trata del temblor más fuerte que ha afectado a Marruecos en 120 años dejando unas cifras de fallecidos que asciende a 2.901 personas y 5.530 heridos hasta el momento en más de una decena de provincias, siendo las más afectadas Al Haouz, al sur de Marrakech y cercana al epicentro- seguida de Taroudant. El impacto ha sido enorme en una zona en la que los niveles de pobreza son muy elevados, con infraestructuras y edificios muy precarios. En los primeros momentos, la población local ha garantizado el rescate de personas atrapadas por los escombros y las primeras atenciones. Días después del terremoto, el apoyo internacional es muy necesario para continuar con el rescate, ofrecer la ayuda médica y alimentaria inmediata. Es esencial restablecer las rutas de comunicación para ofrecer los suministros. El presidente de la Asamblea General de la ONU, Dennis Francis, ha hecho un llamamiento a la comunidad internacional “para que se una en apoyo a Marruecos en estos momentos de dolor”. El Gobierno de España ya ha enviado varios contingentes para ayudar al país vecino en los rescates y la gestión de la catástrofe, 56 militares de la Unidad Militar de Emergencias (UME) y 30 militares la Unidad Especial de Emergencia y Respuesta Inmediata de la Comunidad de Madrid (ERICAM), además de unidades caninas especializadas en búsqueda y rescate. La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) se ha puesto a disposición de las autoridades marroquíes desde el primer momento de la catástrofe para ofrecer su acción humanitaria y permanece al tanto de la evolución de esta emergencia para evaluar, junto con las autoridades marroquíes, qué instrumentos de ayuda son más adecuados para esta situación. Según el primer informe de evaluación del impacto de

este desastre elaborado por la Cruz Roja en colaboración con la Media Luna Roja Marroquí, las Necesidades humanitarias inmediatas son:

- Salud: De manera inminente, la atención en primeros auxilios sanitarios, así como atención en salud materno-infantil, es necesario junto con los equipos de búsqueda y rescate. También la reposición de bancos de sangre, dado el incremento de necesidades de pacientes críticos.

- Cobijo y artículos no alimentarios: dada la magnitud de la catástrofe y los daños producidos a los hogares, la necesidad de cobijo y artículos de primera necesidad para la población afectada es urgente.

- Agua, saneamiento e higiene: El acceso a agua segura e instalaciones sanitarias adecuadas, son elementos prioritarios para las comunidades del entorno rural, así como en los puntos críticos de personas desplazadas.

- Alimentación: En este contexto de pérdida significativa de viviendas y medios de subsistencia, así como la crisis socioeconómica previa y altas tasas de inflación, hará que los grupos más vulnerables tengan dificultades en el acceso a comida suficiente y de calidad en los próximos meses.

Además, el cierre de escuelas y la suspensión de actividades educativas, contribuirá a que los hogares más vulnerables puedan recurrir a mecanismos de afrontamiento negativos si no se les asiste. Entre las poblaciones pobres y vulnerables, las desigualdades de género hacen que las mujeres sean particularmente vulnerables a la inseguridad alimentaria. El pasado 14 de septiembre de 2023 la Junta de Portavoces de la Federación Española de Municipios y Provincias en representación de las Entidades Locales españolas, acuerda una Declaración Institucional en Apoyo a todos los afectados por el terremoto en Marruecos.

A continuación la Presidenta, da lectura a la parte dispositiva de la proposición de referencia.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad de todos los grupos municipales que conforman la Corporación, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Aprobar la declaración institucional de apoyo de la FEMP a todos los afectados por el terremoto de Marruecos, trasladando nuestra solidaridad y afecto con la población marroquí, y a cuantas personas se hayan visto afectadas por el seísmo, y la hacemos extensiva a los residentes en nuestra ciudad.

SEGUNDO.- Sumarse e Impulsar las ayudas solidarias que se estimen más convenientes, a través de la acción coordinada y por las vías establecidas por las autoridades competentes.

TERCERO.- Dar a conocer entre la ciudadanía cualquier acción de apoyo y/o solidaridad con el pueblo de Marruecos en tan duros momentos.

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Embajada de Marruecos, a la Federación Española de Municipios y Provincias y a las asociaciones de la Comunidad Musulmana de Getafe.

4.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN APOYO A LOS DAMNIFICADOS POR LAS INUNDACIONES EN LIBIA.

Vista la Declaración Institucional suscrita por todos los Grupos Municipales de la Corporación en apoyo a los damnificados por las inundaciones en Libia de fecha 20 de septiembre de 2023.

Conforme a lo acordado en Junta de Portavoces, en sesión celebrada el 26 de septiembre de 2023, la Presidencia pasa a dar lectura de la Declaración Institucional de referencia.

Interviene la Presidencia, Sra. Hernández Barroso, señalando que, declaración de apoyo de la FEMP a los damnificados por las declaraciones de las inundaciones en Libia. La Federación Española de Municipios y Provincias FEMP, en representación de los gobiernos locales españoles, manifiesta su apoyo y solidaridad con las personas afectadas por las terribles inundaciones sufridas en Libia a causa del ciclón Daniel. Las noticias recibidas que, a cinco días del paso del ciclón, cifran en más de diez mil los fallecidos, más de once mil los desaparecidos y alrededor de treinta mil desplazados, muestran una catástrofe humanitaria a la que no es posible ser ajeno. Por ello, la Federación ha puesto, ha manifestado su voluntad de colaborar en todo cuanto sea posible con los afectados. Y nuevamente, ha manifestado a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo su plena disposición a participar y respaldar las iniciativas que se adopten, así como difundir entre los gobiernos locales españoles las diferentes vías y posibilidades de colaboración para ayudar a la población afectada. Con la emisión de esta declaración institucional, la FEMP manifiesta: uno, su solidaridad y la de los gobiernos locales españoles con las familias de las personas heridas, fallecidas y desaparecidas, con los supervivientes, con quienes han sufrido la pérdida de sus hogares y enseres y, en general, con todos aquellos que se han visto afectados de algún modo. Segundo, la intención de unirse a las iniciativas destinadas a prestar ayuda a la población en esta difícil etapa de duelo y reconstrucción tras las inundaciones. Tercero, la puesta a disposición del Gobierno de España de los medios disponibles en la Federación, así como su capacidad de interlocución, comunicación e implicación de los, de los gobiernos locales españoles en la tarea de apoyar a la población de Libia en estos momentos tan dramáticos.

A continuación la Presidenta, da lectura a la parte dispositiva de la proposición de referencia.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad de todos los grupos municipales que conforman la Corporación, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Aprobar la declaración institucional de apoyo de la FEMP a todos damnificados por las inundaciones en Libia

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Embajada de Libia, a la Federación Española de Municipios y Provincias y a las asociaciones de la Comunidad Musulmana de Getafe.

PARTE RESOLUTIVA

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ÁREA SOCIAL

5.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA, CONVIVENCIA, SALUD PÚBLICA Y CONSUMO SOBRE DESIGNACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES DE ESTE MUNICIPIO PARA EL PRÓXIMO AÑO 2024.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de 25 de septiembre de 2023; así como la propuesta de referencia de la propuesta de referencia de 14 de septiembre de 2023.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Fijar las Fiestas Locales a celebrar en esta localidad de Getafe para el año 2024, en las siguientes fechas:

- Día 9 de mayo del año 2024, jueves.
- Día 20 de mayo del año 2024, lunes.

6.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA, CONVIVENCIA, SALUD PÚBLICA Y CONSUMO SOBRE ALEGACIONES Y APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DEL CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de 25 de septiembre de 2023; así como la propuesta de referencia de 14 de agosto de 2023; el informe del TMAE de Consumo de 7 de agosto de 2023; el informe del Secretario General del Pleno de 7 de agosto de 2023; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos a favor, 2 votos en contra y 10 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Desestimar la primera y segunda alegación.

La primera alegación se refiere a los artículos 1 y 47 del referido Proyecto. Se indica por los interesados que, de la lectura del Decreto 127/1997, de 9 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria de la Comunidad de Madrid, no se deduce que otras instalaciones funerarias como el crematorio o tanatorios municipales deban de contar con un Reglamento de Régimen Interior. Por este motivo, dicen que el Reglamento debería delimitarse al cementerio y no al resto de instalaciones cercanas), ya que estos equipamientos están gestionados indirectamente, según pliegos y contratos de la licitación.

El artículo 4.1 a de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local dispone que, en su calidad de Administraciones públicas de carácter territorial, y dentro de la esfera de sus competencias, corresponden en todo caso a los municipios las potestades reglamentarias y de autoorganización.

La Autonomía Local ha sido especialmente reiterada para los municipios en virtud tanto del artículo 140 CE como de acuerdo a la Carta Europea de Autonomía Local, suscrita por el Reino de España en 1988. De esta última norma interesa señalar lo que establece su artículo 4, apartados 2, 3 y 4, respecto de las competencias de los entes locales: *“2. Las entidades locales tienen, dentro del ámbito de la Ley, libertad plena para ejercer su iniciativa en toda materia que no esté excluida de su competencia o atribuida a otra autoridad. 3. El ejercicio de las competencias públicas debe, de modo general, incumbir preferentemente a las autoridades más cercanas a los ciudadanos (...). 4. Las competencias encomendadas a las Entidades locales, deben ser normalmente plenas y completas. No pueden ser puestas en tela de juicio ni limitadas por otra autoridad central o regional, más que dentro del ámbito de la Ley.”*

Como dice la *“Sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 1ª de 27 de junio de 2012, (...) no puede negarse la competencia de las Corporaciones locales para regular aquellas actividades realizadas en el espacio público que incidan negativamente respecto de los usuarios del mismo, y ello no sólo respecto de las personas sino también de sus bienes. (...) lo relevante no es la titularidad pública o privada de dichos bienes, sino la conducta realizada en el espacio público (...).”*

No consideramos que se esté vulnerando ningún principio de igualdad. Los Ayuntamientos pueden regular a través los reglamentos la utilización de los bienes de dominio público.

La segunda alegación se refiere al artículo 27 relativo al derecho funerario el cual queda reconocido en el proyecto de reglamento. El precepto dice que puede ser constituido por concesión administrativa o por el contrato- título. Proponen eliminar esta disyuntiva o definir qué se entiende por contrato título, a los efectos de evitar vicisitudes del día que puedan generar graves conflictos entre familiares por existir copias irregulares o documentos complementarios que no sea el propio título oficial representativo del derecho funerario.

Está claro que estamos ante un bien de dominio público y que el otorgamiento de la concesión es lo único que, en principio, debería figurar. Ahora bien, en el uso del cementerio se han venido sucediendo negocios jurídicos que han dado lugar a títulos funerarios que no podemos ignorar. Esto es lo que se trata de evitar al regular el reglamento. Pretender eliminar en lo sucesivo esa mala práctica es objeto de este Reglamento, pero no pueden ignorar ciertos títulos que se han adquirido.

SEGUNDO.- Estimar la tercera alegación.

La tercera alegación jurídica se refiere al régimen sancionador. En la elaboración del Reglamento se pretendía establecer un régimen y sanciones que ya recogían las Leyes de Sanidad Estatal y de la Comunidad de Madrid, así como el antes citado Reglamento de Policía Mortuoria de la Comunidad. Bien es verdad que según la redacción puede inducir a error y por ello, en aras a la seguridad jurídica creemos pertinente aceptar la alegación y poner las sanciones máximas contempladas en la legislación de régimen local.

La Sentencia del Tribunal Supremo, Sala Tercera, Sección 4ª de 25 de mayo de 2004, añade un interesante fundamento teórico respecto la previsión de infracciones y sanciones en las ordenanzas: *"(...) para que verdaderamente estemos ante una norma jurídica, con su triple contenido de mandato, organización social y disciplina de relaciones jurídicas, es indispensable que exista una garantía de la normativa correspondiente (...) ha de convenirse que la principal garantía está constituida por la posibilidad de imponer sanciones (...), en los casos de incumplimiento de normas. Ello es lo que asegura el respeto al ejercicio de autoridad democráticamente legitimada, la certeza de una convivencia social que responda a unas normas mínimas, y los derechos subjetivos e intereses de los demás (...) resulta cierta la afirmación de que (...) una ordenanza (...) que puede, sin ninguna consecuencia, ser incumplida por los ciudadanos a los que está todo permitido en la materia, es una norma reglamentaria sin fundamento ni garantía (...)"*.

Según el artículo 141 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local las multas por infracción de Ordenanzas locales deberán respetar las siguientes cuantías: Infracciones muy graves: hasta 3.000 euros. Infracciones graves: hasta 1.500 euros. Infracciones leves: hasta 750 euros.

Se añade que el Ayuntamiento ejercerá las competencias en materia sancionadora que tanto la Ley de Sanidad 12/2001, de 21 de noviembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid y el Decreto 124/1997, de 9 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Sanidad Mortuoria, le habilitan.

TERCERO. - Adaptar el Reglamento a las sugerencias según justificación.

La primera sugerencia referida a los horarios de atención. Según el artículo 3 de la Guía para la elaboración de reglamentos u ordenanzas de cementerio y de crematorio de la FEMP: *"para el acceso del público y prestación de servicios, se procurará la mayor amplitud de horarios en beneficio de la ciudadanía. A tal fin, se darán a conocer al público tales horarios, que se establecerán con libertad de criterio, en función de las exigencias técnicas, índices de mortalidad, racionalización de los tiempos de servicio del personal, climatología, luz solar, y cualquier otra circunstancia que aconseje su ampliación o restricción en cada momento."*

Los horarios de apertura de las instalaciones deberán anunciarse en la propia instalación, en un lugar visible desde su entrada, y en la página web del Ayuntamiento y del ente gestor, si lo hubiera."

La segunda sugerencia en referencia al registro. Indicamos que el registro *"podrá ser telemático"*. Para agilizar y facilitar las gestiones y trámites es más eficaz y eficiente que el registro sea telemático procediendo a la modificación del artículo debido a:

- i. El formato es más limpio e inteligible por cualquier persona. Por el contrario, los registros en formato papel pueden contener gráficas que, en

determinadas ocasiones, pueden resultar de difícil comprensión o, incluso, podrían llegar a deteriorarse considerablemente por humedades y otros factores externos imprevisibles. Incluso extraviarse por causas externas al concesionario (p.e. un incendio, robo, entre otros).

- ii. El soporte informático puede garantizar una mayor protección a los datos personales que se albergan en dichos registros.
- iii. El acceso a su información se realiza de manera más sencilla que en los registros en formato papel.
- iv. La información del registro telemático puede ser fácilmente convertida a formato papel, mediante su impresión y encuadernación. E incluir la Disposición Transitoria Sexta: sobre la digitalización de los Libros Registro en la medida en que la digitalización y llevanza de los libros registro puede llegar a ser compleja, se prevé que la misma no sea exigible a la empresa concesionaria hasta el 1 de enero de 2025. Hasta la llegada de esta fecha, la empresa concesionaria podrá llevar gestionar la llevanza de los libros en su formato original.

La tercera sugerencia sobre la titularidad del derecho. Es un error tipográfico que se debe corregir para que el artículo tenga sentido en el artículo 28 debería decir: *“Exhumaciones, Reducciones de restos y traslados (...) autorización expresa de la mayoría entre titular y cotitulares, en el caso de no obtener dicha mayoría, la decisión tomada por el titular”*.

La cuarta sugerencia sobre la duración del derecho. Efectivamente se puede dar una interpretación contradictoria por lo que se debe indicar en el artículo 31.3 que *“la concesión de sepulturas adjudicadas en régimen de “perpetuidad se extingue a los de 99 años de su fecha de otorgamiento”*.

La quinta sugerencia sobre el reconocimiento provisional de transmisiones. Según el artículo 25 de titularidad provisional de la Guía para la elaboración de reglamentos u ordenanzas de cementerio y de crematorio de la FEMP: *“En las transmisiones mortis causa, excepto para el caso en que exista persona beneficiaria o beneficiaria substituta del derecho funerario, la persona llamada a suceder al anterior titular en lo que a la sepultura se refiere, si acredita tal extremo o acredita la posesión del último título funerario, pero no aporta la mayoría de las participaciones de otros posibles herederos, podrá ser titular provisional. La titularidad provisional tendrá una duración máxima de diez (10) años, durante los cuales, cualquier persona con mejor derecho, podrá acreditarlo y devenir titular definitiva mediante un procedimiento contradictorio. En caso de reclamación de titularidad por tercera persona, se suspenderá el ejercicio de cualquier actuación sobre la sepultura, hasta la resolución del correspondiente expediente contradictorio. Entre personas con el mismo derecho sobre la sepultura, se preferirá aquella que antes hiciera la petición. La persona que ostente la titularidad provisional podrá convertirla en definitiva mediante la aportación de la prueba de disponer de la mayoría de las participaciones, o automáticamente, mediante el transcurso del plazo indicado. Durante la vigencia de la provisionalidad, la persona titular solo podrá autorizar inhumaciones, reducciones y colocación de elementos decorativos, así como satisfacer los derechos que se devenguen, especialmente el de conservación, y actuar como interlocutora válida con el Ayuntamiento o entidad en que delegue. En ningún caso podrá autorizar un traslado, solicitar la renuncia al derecho o la retrocesión”*.

La sexta sugerencia sobre la caducidad. Es cierto que una vez caducado el derecho no se puede prorrogar, por lo que ambos conceptos son incompatibles y procede la modificación propuesta.

CUARTO. – Aprobar definitivamente el Reglamento del servicio público de cementerio y servicios funerarios municipales del Ayuntamiento de Getafe con las alegaciones y sugerencias estimadas anteriormente reflejadas.

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
HACIENDA, COMERCIO, INDUSTRIA Y HOSTELERÍA**

7.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO DERIVADOS DEL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR EL SERVICIO BANCARIO DE ADEUDOS SEPA, EJERCICIO 2022, POR IMPORTE DE 26.556,96 €.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 25 de septiembre de 2023; la propuesta de referencia de 23 de febrero de 2023; los informes del Jefe del Órgano de Gestión Tributaria de 23 de febrero y 11 de agosto de 2023; el informe de la Directora de Contabilidad, Planificación y Gestión Económica de 1 de marzo de 2023; el informe fiscal 1403/2023 de la Intervención General Municipal de 10 de agosto de 2023; así como demás documentación obrante en el expediente.

Conforme a lo acordado en la sesión de Junta de Portavoces celebrada el 26 de septiembre de 2023, se hará de forma conjunta el debate de los puntos 7, 8, 9 y 10 del orden del día.

Interviene el Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Álvarez de Francisco, señalando que, gracias, presidenta. Buenos días a todos, miembros de la corporación, personas asistentes o personas que nos pueden estar viendo por streaming. Bueno, pues es una intervención conjunta para los cuatro puntos que son los reconocimientos extrajudiciales. Realmente empezamos el pleno, como empiezan casi todos los plenos de esta corporación, que es dando por sentado y haciendo habitualmente, y de forma como siempre, lo mismo, siempre lo mismo, que es algo que tendría que ser nada habitual, es que se paguen facturas de algo que no existe contrato, donde no ha habido ninguna licitación donde no ha podido concursar nadie porque no sabemos por qué causas, desde el Ayuntamiento de Getafe, en este caso del equipo de gobierno del Ayuntamiento Getafe, no se nos da ni se nos explica ninguna de las causas para que algo que tendría que ser muy excepcional para casos muy excepcionales se convierte en algo habitual, cotidiano y la forma de actuar de esta corporación, algo que va en contra de lo que es los principios fundamentales de transparencia, licitación y que pueda todo el mundo acceder a los concursos. Vienen hoy cuatro y dos de ellos, el siete y el ocho, indudablemente hemos pedido explicaciones y no se nos ha dado realmente ninguna explicación en la Comisión de Hacienda y es como lo que es el gasto de SEPA de los bancos, que se hizo un contrato menor, contrato menor que se acaba en junio y ahora se paga una factura desde de seis meses y no sabemos si se ha hecho una nueva licitación, si hay idea de hacer un contrato o si se va a seguir con reconocimientos extrajudiciales. No se nos ha dicho nada. Tenemos otro que es del Canal de Isabel II, este encima donde somos incluso socios como accionistas, mejor dicho, del Canal y es del cuarto bimestre de 2022. Traemos ahora a pagar las facturas de mayo y junio del año pasado. Y encima, con un agravante se hizo el expediente en diciembre del año 2022, tarde, ya estaba cerrado el sistema contable, intervención lo rechaza el 4 de enero y el equipo de gobierno, en una demostración de agilidad en la gestión y de bien gestionar, tarda nueve meses en un expediente ya realizado y acabado en diciembre del 2022 en volverlo a traer aquí para que se pague. No lo entendemos. Hemos pedido la explicación y tampoco se nos ha dado. Luego hay otros dos que, aunque son conceptos extrajudiciales, tie-

nen una cierta normalidad y vamos a votar a favor porque afecta a derramas de algunos edificios donde tiene locales el Ayuntamiento, en este caso de la calle Azahar y de la calle Manzana diecisiete. Pero queremos dejar de manifiesto que, si bien es verdad que la factura se presentó en la de la calle Azahar en febrero, creo recordar en la calle de Manzana en enero, lo que es incomprensible, que algo que es una derrama que afecta a los vecinos de esos edificios, el Equipo de Gobierno tarde en gestionar desde enero a febrero, seis o siete meses para poder pagar estas facturas. Nos parece inconcebible. También pedimos la explicación y no se nos dio. Por este sentido. En este sentido, decir que nosotros nos vamos a oponer a que la forma del reconocimiento extrajudicial sea lo habitual de este Ayuntamiento, nos vamos a oponer siempre a que no se cumpla la Ley de Contratos del Estado. Nos vamos a oponer siempre a que exista falta de transparencia y exista falta de licitación y que puedan salir a concurso los servicios de este Ayuntamiento y que solo solo en aquellos casos justificados, como en el caso de las dos comunidades de vecinos, vamos a votar a favor. Pero sí dejando constancia que la negligencia en la gestión del Equipo Municipal de Gobierno hace que estos vecinos o estas comunidades de vecinos vayan a tardar ocho o nueve meses en cobrar una factura que presentaron a principios de año. Gracias, señora presidenta.

Interviene la Concejala Delegada de Sostenibilidad y Espacio Público, Sra. Mellado Suela señalando que, bueno, quería comentaros brevemente en relación a los reconocimientos extrajudiciales, como decía el señor Álvarez en relación al reconocimiento extrajudicial de crédito del Canal. Bueno, se ha hecho la tramitación de la gestión, pero como conocerá las bases de ejecución establecen que, finalizado el plazo que aquí se establece, pasan a la 413. En cualquier caso, usted señor Álvarez comentaba que somos accionistas del Canal y en ese sentido existe y además así se les informó en la Comisión, existe un informe de la Intervención General, diciendo que precisamente por esto, por la existencia de un canal y el reconocimiento de nuestra parte como accionistas, no procede el reconocimiento extrajudicial en el caso del Canal. Como también se les informó, estos son las facturas correspondientes a los últimos bimestres de Canal que no han ido por resolución. Pero bueno, también quiero recordarles que igual usted no lo sabe, señor Álvarez, que cuando ustedes dejaron el Gobierno dejaron también a su paso más de doscientos reconocimientos extrajudiciales por tramitar. Gracias.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos a favor.

En consecuencia, por 12 votos a favor, 12 votos en contra y 3 votos en sentido de abstención, se produce un empate de votos emitidos a favor y en contra, por lo que se procede a efectuar una segunda votación:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos a favor.

En consecuencia, por 12 votos a favor, 12 votos en contra y 3 votos en sentido de abstención, haciendo uso del voto de calidad de la Presidencia, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer la Obligación correspondiente a las siguientes facturas por importe de 26.556,96 euros por servicios bancarios de adeudos SEPA, meses de junio a diciembre 2022, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023/93201/22706, "Estudios y trabajos técnicos. Gestión tributaria", RC núm. 220230000995, a favor de Banco de Sabadell, S.A.,

Fecha	Factura	Periodo	Importe
26/07/2022	SAPF2022-1009	Junio 2022	10.171,62
16/09/2022	SAPF2022-1352	Julio 2022	1.682,51
16/09/2022	SAPF2022-1355	Agosto 2022	7.105,60
17/10/2022	SAPF2022-1492	Septiembre 2022	1.431,07
17/11/2022	SAPF2022-1657	Octubre 2022	3.197,30
07/02/2023	SAPF2023-0203	Noviembre 2022	2.159,49
02/02/2023	SAPF2023-0190	Diciembre 2022	809,37

8.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE SOSTENIBILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR CONSUMO DE AGUA FACTURADO POR CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, EN EL CUARTO BIMESTRE DE 2022, POR IMPORTE TOTAL DE 724.166,51 €.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 25 de septiembre de 2023; la propuesta de referencia de 25 de julio de 2023; el informe de la Directora de Contabilidad, Planificación y Gestión Económica de 10 de agosto de 2023; el informe fiscal 1596/2023 de la Intervención General Municipal de 21 de septiembre de 2023; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos a favor.

En consecuencia, por 12 votos a favor, 12 votos en contra y 3 votos en sentido de abstención, se produce un empate de votos emitidos a favor y en contra, por lo que se procede a efectuar una segunda votación:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos a favor.

En consecuencia, por 12 votos a favor, 12 votos en contra y 3 votos en sentido de abstención, haciendo uso del voto de calidad de la Presidencia, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondientes a las 508 facturas que a continuación se relacionan a favor de Canal Isabel II GESTIÓN, S.A., según la documentación obrante en el expediente y el resumen que a continuación se detalla:

Aplic. Presupuestaria.	Denominación	Nº Fact.	RC (Nº Operación)	Importes (€)
13200 22101	Suministro de agua. Gastos Función Seguridad	4	220230008643	3.155,53 €
17101 22101	Suministro de agua. Parques y jardines	352	220230008636	535.798,89 €
31200 22101	Suministro de agua. Admon Gral Sanidad	4	220230008634	788,29 €
32300 22101	Suministro de agua. C. Enseñanza Preescolar y Primaria	56	220230008628	29.215,71 €
32331 22101	Suministro de agua. C. Enseñanza Educación Infantil	3	220230008617	1.022,01 €
33210 22101	Suministro de agua. Gastos mantenimiento y funcionamiento Bibliotecas	2	220230008604	382,80 €
33301 22101	Suministro de agua. Equipamientos Culturales	10	220230008599	2.282,35 €
34200 22101	Suministro de agua. Gastos manten. y func. inst. deportivas	21	220230008596	140.672,39 €
92061 22101	Suministro de Agua. Servicios Generales	56	220230008592	10.848,54 €
Total				724.166,51€

9.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES, RÉGIMEN INTERIOR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR DERRAMA DE ENERO A JUNIO DE 2022 DE LOCAL POR COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE CALLE AZAHAR 4, POR IMPORTE TOTAL DE 862,98 €.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 25 de septiembre de 2023; la propuesta de referencia de 27 de febrero de 2023; el informe del TSAE de Régimen Interior de 24 de febrero de 2023; el informe de la Directora de Contabilidad, Planificación y Gestión Económica de 15 de marzo de 2023; el informe fiscal 1354/2023 de la Intervención General Municipal de 3 de agosto de 2023; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos a favor.

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 24 votos a favor y 3 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondientes a los recibos que a continuación se detallan a favor de comunidad de propietarios de Calle Azahar 4, con cargo a la aplicación presupuestaria: 920.51 212.00, denominada "Rep. Mant. y Conserv. Edificios y O. Construc. Régimen Interior",

Nº Fra/ Nº RUF	Concepto	Importe
Recibo nº 26/2023 de 03/02/2023 F/2023/1927 RC Nº 220230001054	Correspondiente a derrama enero a junio de 2022 de comunidad de propietarios C/ Azahar 4	862,98 €
Aplicación presupuestaria: 920.51.212.00 Rep. Mant. y Conserv. Edificios y O. Construc. Régimen Interior		862,98 €

10.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES, RÉGIMEN INTERIOR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR DERRAMA DE DICIEMBRE 2022 DE LOCAL POR COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE CALLE MANZANA 12, POR IMPORTE TOTAL DE 150,00 €.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 25 de septiembre de 2023; la propuesta de referencia de 3 de febrero de 2023; el informe del TSAE de Régimen Interior de 3 de febrero de 2023; el informe de la Directora de Contabilidad, Planificación y Gestión Económica de 1 de marzo de 2023; el informe fiscal 1355/2023 de la Intervención General Municipal de 3 de agosto de 2023; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 24 votos a favor y 3 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondientes a los recibos que a continuación se detallan a favor de comunidad de propietarios de Calle Manzana, 12, con cargo a la aplicación presupuesta-

ria: 920.51 212.00, denominada “Rep. Mant. y Conserv. Edificios y O. Construc. Régimen Interior”,

Nº fra/ Nº RUF	Concepto	Importe
Recibo nº 02/2022 de 13/01/2023 F/2023/1223 RC Nº 220230000484	Correspondiente a derrama diciembre de 2022 de comunidad de propietarios C/ Manzana, 12	150,00 €
Aplicación Presupuestaria: 920.51.212.00 Rep. Mant. y Conserv. Edificios y O. Construc. Régimen Interior		150,00 €

11.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, SOBRE AUTORIZACIÓN DE COMPATIBILIDAD PARA REALIZAR ACTIVIDADES PÚBLICAS A **, PERSONAL EVENTUAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CONSEJERO ADJUNTO COMUNICACIÓN.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 25 de septiembre de 2023; la propuesta de referencia de 24 de agosto de 2023; el informe del TSAG de Personal de 22 de agosto de 2023 visado por el Jefe de Servicio de Personal de 24 de agosto de 2023; el informe de la Jefa de Gabinete de Alcaldía de 7 de agosto de 2023; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos en contra.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 24 votos a favor y 3 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Estimar la solicitud para autorizar la compatibilidad de actividades públicas presentada el 24 de julio de 2023 por **, Personal Eventual de este Ayuntamiento, Consejero Adjunto Comunicación, para el desarrollo de la docencia en la Universidad Rey Juan Carlos durante el curso académico 2023-2024, como profesor universitario asociado a tiempo parcial 6+6, en el Departamento de Artes y Humanidades, con el siguiente horario:

- Lunes de 19:00 a 21:00 horas.
- Viernes de 13:00 a 15:00 horas.

Todo ello por reunir los requisitos exigidos, entendiéndose excepcionada la superación de los límites retributivos a que se refiere el artículo 7.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, por las razones de especial interés para el servicio que constan en el expediente.

te, sin menoscabo del cumplimiento de sus deberes y condicionado al estricto cumplimiento de la jornada y horario de ambos puestos públicos.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

12.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SOBRE DESESTIMACIÓN DE ALEGACIÓN Y APROBACIÓN DEL TEXTO DEFINITIVO DEL CONVENIO URBANÍSTICO DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE6 "CHURRUCA" DEL PLAN PARCIAL DE REFORMA INTERIOR DEL AA01 "EL ROSÓN" DEL PGOU DE GETAFE A SUSCRIBIR CON LOS PROPIETARIOS DE LAS FINCAS INCLUIDAS EN DICHA UNIDAD DE EJECUCION".

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de 25 de septiembre de 2023; la propuesta de referencia de 19 de septiembre de 2023; el informe de la Jefa de Sección de la Unidad de Planeamiento y Gestión Urbanística de 19 de septiembre de 2023; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 14 votos a favor y 13 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO. - Desestimar el escrito de alegación presentada por la Junta de Compensación de la UE1 del AA01 El Rosón el 17 de agosto de 2023, por los motivos que se contienen en el informe jurídico emitido el 19 de septiembre de 2023 por la Jefa de Sección de la Unidad de Planeamiento y Gestión Urbanística, que consta en el expediente, y de los cuales se dará conocimiento a la citada Junta de Compensación.

SEGUNDO.- Aprobar el texto definitivo del Convenio Urbanístico de Gestión para el desarrollo de la Unidad De Ejecución UE6 "CHURRUCA" del plan parcial de reforma interior del aa01 "El Rosón" del PGOU de Getafe a suscribir con el Organismo Autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado del Ministerio del Interior (GIESE O.A.) y la sociedad GETAFE FRIES S.L.U., que consta de 10 Manifestaciones, 9 Estipulaciones y 10 Anexos.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo al Organismo Autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado del Ministerio del Interior (GIESE O.A.) y la sociedad GETAFE FRIES S.L.U., requiriéndoles para la firma del Convenio Urbanístico, dentro de los quince días siguientes a la notificación de la aprobación del texto definitivo. Transcurrido dicho plazo sin que tal firma haya tenido lugar, se entenderá que renuncian al mismo.

13.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SOBRE LA DESESTIMACIÓN DE ALEGACIÓN Y APROBACIÓN DEFINITIVA

DEL PLAN ESPECIAL DE REGULARIZACIÓN DEL SECTOR SUI 03 “LOS GAVILANES” DEL PGOU DE GETAFE, PRESENTADO POR BUSSINES CENTER MANZANARES, SL.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de 25 de septiembre de 2023; la propuesta de referencia de 19 de septiembre de 2023; el informe del arquitecto de la Unidad de Planeamiento y Gestión Urbanística de 19 de septiembre de 2023; el informe de la Jefa de Sección de la Unidad de Planeamiento y Gestión Urbanística de 19 de septiembre de 2023; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 14 votos a favor y 13 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Desestimar el escrito de alegación presentada por BUSSINES CENTER MANZANARES, SL el 24 de julio de 2023, por los motivos que se contienen en el informe jurídico emitido el 19 de septiembre de 2023, por la Jefa de Sección de la Unidad de Planeamiento y Gestión Urbanística, que consta en el expediente, y de los cuales se dará conocimiento a la sociedad alegante.

SEGUNDO.- Aprobar, con carácter definitivo, el Plan Especial de Regularización del Sector SUI 03 “Los Gavilanes” del PGOU de Getafe, presentado por BUSSINES CENTER MANZANARES, SL.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo, junto con un ejemplar del Plan Especial, a la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, a los efectos de su depósito en el registro administrativo correspondiente, de conformidad con el art. 65 de la Ley 9/2001, de 17 de Julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo en el B.O.C.M., con indicación de haberse procedido previamente a su depósito en el registro administrativo correspondiente de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo establecido en los artículos 66.1.b) de la Ley 9/2001, de 17 de Julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

QUINTO.- Notificar el presente acuerdo a los propietarios de las parcelas afectadas.

Por indicación de la Presidencia, en este momento, con motivo de la solicitud de intervención de D. Marco Toro Orozco en el punto 14, pasa a tratarse el punto 15 del orden del día, dejando el punto 14 para cuando se incorpore a la sesión la citada persona que va a intervenir.

Los portavoces de los distintos Grupos Municipales manifiestan su conformidad.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ÁREA SOCIAL

15.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE Y PODEMOS IU-AV SOBRE LA ELIMINACIÓN DEL BACHILLERATO PRESENCIAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID, ASÍ COMO DE ALGUNOS NIVELES DE LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de 25 de septiembre de 2023; la proposición de referencia de 25 de septiembre de 2023 que sustituye a la proposición inicial de 7 de julio de 2023 dictaminada en Comisión Permanente.

Interviene la Concejala Delegada de Infancia, Juventud, Educación y Empleo, Sra. García Rodríguez, señalando que, tras conocer la supresión del bachillerato nocturno en toda la Comunidad de Madrid, sustituyéndolo por uno semipresencial el Grupo Socialista, Más Madrid y el Grupo Podemos Izquierda Unida Alianza Verde, instamos a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades a dejar sin efecto la orden 2034/2023 del 9 de junio de la Vicepresidencia Consejería de Educación y Universidades, por la que se regula la ordenación y organización de la oferta específica del Bachillerato para las Personas Adultas en la Comunidad de Madrid. Instamos a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades a incrementar la oferta de Bachillerato presencial en los institutos públicos de la Comunidad de Madrid. Tercero, instamos a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades a incrementar la oferta de plazas en escuelas oficiales de Idiomas, tanto en la modalidad presencial como a distancia. Cuarto, daremos traslado del presente acuerdo a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid, a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, al presidente de la Asamblea de Madrid, a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid, al Consejo Municipal de Educación de Getafe, a la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Getafe, a la Plataforma en Defensa de la Escuela Pública de Getafe y a todos los centros de Infantil, Primaria y Secundaria de Getafe.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Fernández Testa, señalando que, señora alcaldesa, señores concejales, señor secretario, señores aquí presentes y los que nos siguen por Internet. Muy buenos días. No sabemos los argumentos que utilizará el Grupo Municipal del Partido Popular para justificar la decisión sobre la eliminación del Bachillerato presencial para las personas adultas de la Comunidad de Madrid. Y tampoco me fío de la posición de motivos de los proponentes. Posiblemente el Partido Popular nos dirá que para optimizar los recursos públicos hay que acabar con él, porque igual empiezan sesenta y cinco personas en septiembre, en diciembre ya son diez y en marzo ya no queda ninguno. Entonces se está pagando a profesores de todas las asignaturas por algo que no se usa y, por tanto, por eficiencia hay que suprimir. Estas son imaginaciones mías. Desde VOX, lo que les decimos es que si quieren optimizar recursos públicos nos parece perfecto, pero que empiecen, por lo que es realmente inútil. Es decir, por los ochenta millones de los sindicatos, por los setenta millones de TeleMadrid y los setenta millones utilizados para publicidad utilizada como autobombo para el Gobierno. Y esos son doscientos veinte millones, bastante más de lo que supone el presupuesto de Getafe. ¿Ustedes en el Partido Popular quieren optimizar? Me parece fenomenal que la CAM optimice empiece, por lo que es evidente, por lo que todos estamos de acuerdo, que es inútil, porque esto de bachillerato presencial de las personas adultas puede ser inútil o no, pero con que sólo llegue una persona o dos que quieran, el

bachillerato nocturno ya sería más interesante que pagar a los sindicatos, a Telemadrid o al autobombo. Estamos de acuerdo en que se mantenga el bachillerato nocturno. Ahora bien, lo que trae aquí al PSOE es una moción política. No es una moción real. No trata de ayudar a los ciudadanos, sino que intenta sacudir al PP porque ellos no gobiernan en Madrid, porque donde gobierna el PSOE destina los mismos recursos o menos todavía a sanidad y educación. En esta propuesta no hablan de reducir el gasto político, de reducir los gastos ineficientes. Simplemente se habla de atizar al PP. Si ustedes quisieran ayudar a la gente, hablarían, como hablamos en VOX, de reducir los gastos inútiles y ese dinero, aplicarlo a Sanidad, Educación y, por lo tanto, no habría que suprimir el bachillerato nocturno ni muchas otras cosas. Gracias, señora presidenta

Interviene la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sra. Presas de Castro, señalando que, gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos los asistentes a este pleno, también a los cargos de confianza que ocupan estos asientos de con asistencia plena. Y también, por supuesto, a los vecinos que nos ven por Internet. Bien, comenzamos una nueva legislatura y la costumbre de mentir, de tergiversar y de manipular, pues no cambia en el Partido Socialista de Getafe. Pero la verdad es que no podíamos esperar otra cosa de ustedes, mismo Gobierno, mismas mentiras, las de siempre, las de costumbre, ¿no? La primera de ellas la encontramos enseguida en la primera línea del primer párrafo de su propuesta. Dicen ustedes que la Comunidad de Madrid ha decidido cerrar el bachillerato presencial nocturno para personas adultas. Nada nuevo, mismo argumento de siempre. Y es que para el Partido Socialista la culpa de todos los males que azotan a los madrileños es de ese malvado Gobierno de la Comunidad de Madrid que dirige Ayuso, la misma señora que el pasado 28 de mayo les ganó las elecciones por mayoría absoluta. Parece que los madrileños no comparten su argumento, señores del Partido Socialista. ¿Y saben por qué? Porque los madrileños saben que ustedes mienten, siempre mienten. Llevan veintiocho años mintiendo a los madrileños y por eso los madrileños les dan la espalda. Han cogido ustedes la linde y ahí erre que erre que siguen y siguen y la linde se acaba. Y ahí siguen y seguirán otros treinta, otra treintena más. Mire, la Comunidad de Madrid no ha eliminado el bachillerato nocturno. Escuchen bien, lo vuelvo a repetir. La Comunidad de Madrid no ha eliminado el bachillerato nocturno. Lo que se ha llevado a cabo es una adaptación a los nuevos retos y oportunidades de la sociedad y se ha planteado una oferta específica de Bachillerato para personas adultas a través de enseñanza semipresencial y la educación a distancia. ¿Y saben por qué? Porque los alumnos así lo solicitaron. Esta era una demanda realizada por los propios alumnos que, ante la necesidad de conciliación de la vida familiar y laboral, solicitaron la puesta en marcha de programas de estudio más ágiles y más flexibles. Se trata de un modelo mixto que combina la presencialidad con las clases online, donde el alumno puede matricularse en las materias que desee, adaptando el itinerario a sus circunstancias personales y siempre acompañado de tutorías presenciales con carácter práctico, así como también tutorías no presenciales que complementan y completan el proceso formativo. De esta manera, los alumnos pueden recibir una docencia directa con un horario lectivo que facilite la conciliación con sus obligaciones laborales o personales y un programa menos exigente al régimen ordinario en lo que a las clases se refiere. Esta modalidad busca la adaptación de la oferta de Bachillerato para las personas adultas con el fin de favorecer el aprendizaje a lo largo de la vida y facilitar a este colectivo una oferta flexible y adecuada a sus necesidades. Pero todo esto, pues no le gusta nada de nada al Partido Socialista de Getafe y por eso presentan esta propuesta donde piden que se paralice y que no se ponga en marcha. Y oye, mira, es que la verdad es que no se entiende qué problema tienen ustedes ahora con que los hombres y las mujeres adultas puedan adaptar sus estudios a sus circunstancias personales, conciliando su vida familiar y laboral. ¿No son ustedes, los socialistas y las socialistas y las socialistas y los socialistas, feministas y feministas los que defienden la conciliación de la vida familiar y laboral? ¿Qué ha pasado? ¿Han cambiado de opinión? Vaya. Y luego, pues van dando lecciones

de feminismo, de igualdad y de conciliación. Miren lo suyo. Es un feminismo de camiseta morada y pancarta, todo postureo. Háganselo mirar. Muchas gracias.

Interviene el Concejel del Grupo Municipal Podemos-IU-AV, Sr. Enjuto Domínguez, señalando que, ahora sí, adaptación a los nuevos retos y realidad de la sociedad. Ahora se llama así. De nuevo asistimos a una maniobra del Partido Popular de Ayuso para recortar recursos en la educación pública en la Comunidad de Madrid. Ahora le ha tocado el bachillerato nocturno, eliminando la presencialidad y abocando al alumnado a estudiar de forma telemática. Cuando está demostrado que esta modalidad de estudio, deduce en gran manera los resultados de los y las estudiantes. Entre otra vez volvemos a asistir a una operación encubierta de apoyo a la privatización o la o las fórmulas privadas, puesto que cuanto más denostada y menos servicios se prestan desde la educación pública, más oportunidades tiene la privada. En su defensa han utilizado una demanda de posibilidad para convertirla en una obligación, en un recorte, como siempre habitual. Pero ya conocemos estas ayusadas y desgraciadamente, por lo que siempre, siempre, siempre, siempre nos van a tener enfrente, denunciando cualquier ataque a los servicios públicos y defendiendo los derechos que toda la ciudadanía ahora debe tener a una educación pública y de calidad. Muchas gracias.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe, Sra. González Mariscal, señalando que, gracias. Buenos días a todos los asistentes, a los señores y señoras concejales de este pleno. Queríamos empezar respondiéndole a la señora Mirene Presas de Castro cuando afirma que en la proposición ya se recoge que la Comunidad de Madrid elimina el bachillerato nocturno cuando claramente en la proposición lo que trata es de que elimina la presencialidad del bachillerato nocturno, porque lo que se pone es una modalidad de bachillerato online y a distancia, con lo cual lo que se elimina es la presencialidad y no otra cosa. Una modalidad de bachillerato que cuenta con más de cien años de antigüedad y que ha tenido resultados excelentes. Muy al contrario de la imaginación del señor Fernández de Testa, que él cree que no termina ningún alumno el Bachillerato, cuando es la práctica totalidad del alumnado la que finaliza en esta modalidad. Dicho esto, esta modalidad está pensada para alumnos del Bachillerato que han fracasado en la modalidad diurna y que necesitan una atención presencial y del apoyo y seguimiento de un profesorado que les ayude a superar esta etapa. La modalidad semipresencial o a distancia no es otra cosa que recortar en derechos para aquellas personas que más dificultades tienen. Es evidente que la oferta semipresencial es mucho más barata y que permitirá, al igual que ha sucedido en la formación profesional, que los centros privados aprovechan esta oportunidad para seguir haciendo negocios, ya que hasta ahora las modalidades presenciales de bachillerato nocturno y a distancia sólo se ofertaban en centros públicos. La orden pretende confundir al decir que se adapta a las necesidades de las personas que por algún motivo no pueden acudir al instituto y que se basa en el autoaprendizaje, además de hablar de un aprendizaje para toda la vida. Si queremos combatir el abandono escolar, en el que la Comunidad de Madrid supera con bastante la media nacional, no parece que esta sea una medida que lo favorezca. Tampoco tienen en cuenta a las personas con dificultades de acceso a las plataformas virtuales de aprendizaje que tendrían que utilizar para acceder a este tipo de enseñanzas, ni se contemplan medidas específicas para fomentar la inclusión educativa y atender a los colectivos más vulnerables, cómo las personas con discapacidad, las personas en exclusión social o las personas migrantes. Se añade a esta orden la de supresión de los niveles avanzados e intermedios en algunos idiomas en las escuelas oficiales de Idiomas de la Comunidad de Madrid, y esta es otra medida que viene para recortar derechos y deteriorar la enseñanza de idiomas en los centros públicos. La Comunidad de Madrid anunció la ampliación de la oferta de enseñanza online sin explicar que iba de la mano de la eliminación de las clases presenciales de determinados idiomas, justificándolo por la baja matrícula de algunos casos o para facilitar el acceso de cualquier

lugar. Según declaraciones del sindicato Comisiones Obreras, este nuevo recorte ahondar los desequilibrios territoriales de la oferta de plazas públicas para estudiar idiomas o en las desigualdades. Porque el estudio de idiomas se convierte en algo elitista para quien se lo pueda permitir, dado que estudiar una nueva lengua en centros privados no está al alcance de la mayoría. Y es una afirmación con la que este Grupo Municipal está absolutamente de acuerdo. Con ambas medidas se recortará el profesorado tanto en las escuelas oficiales de idiomas como en los institutos públicos, que es la práctica habitual del PP de la Comunidad de Madrid. Desde Más Madrid Compromiso con un Getafe, solicitamos la retirada de ambas órdenes y el aumento de plazas públicas en bachillerato nocturno presencial y mantener las clases presenciales en todos los niveles de las Escuelas oficiales de Idiomas de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

Interviene la Concejala Delegada del Grupo Municipal Socialista, Sra. García Rodríguez, señalando que, buenos días a todas y a todos en este nuevo curso escolar que también comenzamos nosotros. Si usted, vecino o vecina de Getafe, estudiaba bachillerato presencial en el Instituto Puig Adams, en el nocturno, olvídense. Ese derecho ha pasado a la historia. Es otro derecho más que la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha arrebatado a todos y todas las getafenses y también a todas y a todos los madrileños. Si usted necesita trabajar y además no tiene recursos suficientes para estudiar en un centro privado, porque las becas madrileñas están bien para ayudar a las personas de treinta y cinco mil euros de renta per cápita, pero son totalmente insuficientes para las familias que verdaderamente las necesitarían, considérense afortunado porque la administración madrileña, haciendo gala de una caridad que tanto le gusta, le ofrecerá la posibilidad de acogerse a la formación online o el bachillerato semipresencial. Esto es lo que es la libertad de elección ¿No? Por fin lo entiendo, porque nunca acababa de entender qué es lo que era la libertad de elección. Y saben que es mejor que la argumentación de la norma dice que es para las personas adultas que por sus circunstancias tienen dificultades para acudir de manera presencial, de lo cual se deduciría que esta modalidad sería una alternativa para las que no pueden acudir de esta manera, nada más lejos de la realidad, para beneficiar a quienes no pueden acudir, se hurta la presencialidad a todos. Dice esta orden, que supone una adaptación a los retos y oportunidades de la sociedad actual. Ya vemos. Es todo un abanico de oportunidades. Parece que ustedes y nosotros, los socialistas, tenemos una concepción muy diferente de lo que significa la palabra oportunidad, porque está claro que dar oportunidades es sumar y no restar. Pero no, para ustedes, señoras y señores de la derecha, oportunidad es la de sacar esta orden tras verse ganadores de las elecciones autonómicas. Y oportunidad es subir el precio de los comedores escolares en el mismo momento. Lo mismo sucede con las escuelas oficiales de idiomas públicas en España y mientras se defiende y pone como modelo el bilingüismo, en la Comunidad de Madrid se impone la enseñanza no presencial, que resulta fundamental para el aprendizaje de idiomas, recortes de profesorado y expulsión de alumnado hacia centros privados. Y esta supresión es un golpe a los y las estudiantes que, por necesidad o elección, optan por cursar sus estudios en este horario. A veces porque hay que compaginar estudios y trabajo y otras veces, como ilustra el caso de nuestra monarca, Doña Letizia, porque compatibilizaba su formación académica con su formación artística. Recoge su redacción que la promulgación de esta orden es la forma de atender las razones de interés general. Un interés general que se circunscribe sólo a Madrid, porque no parece tan generalizado este interés en el resto de España, ¿no? Esta norma también resalta la eficiencia de la gestión de los recursos. No sé si esta eficiencia de la gestión de lo público es la que mantiene abierto un hospital como el Zendal. Supongo que sí. Pues mire, nosotros los socialistas afirmamos que esto es un ataque más del Ejecutivo de Díaz Ayuso y de sus consejeros a los pilares de la igualdad de oportunidades en la región. Porque la formación online genera una barrera de entrada para aquellos que no tengan acceso a un dispositivo tecnológico o a una conexión wifi que les permita seguir dicha formación y supone una sobrecarga de trabajo para el

docente. Además, los centros no están preparados con esta plataforma virtual. Que lo sepan los dos mil cuatrocientos setenta y tres madrileños, Sra. Presas de Castro, esos que usted dice que lo han pedido desde luego, los ochenta y uno que cursaban bachillerato nocturno en Getafe no lo han solicitado. Que lo sepan estos ochenta y uno vecinos y vecinas de Getafe que son alumnos del Puig Adams que para la Sra. Ayuso y sus acólitos su derecho a la educación es papel mojado. Gracias.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos a favor, 10 votos en contra y 2 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades a dejar sin efecto la Orden 2034/2023, de 9 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regula la ordenación y organización de la oferta específica del Bachillerato para las personas adultas en la Comunidad de Madrid.

SEGUNDO.- Instar a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades a incrementar la oferta de bachillerato presencial en los institutos públicos de la Comunidad de Madrid.

TERCERO.- Instar a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades a incrementar la oferta de plazas en escuelas oficiales de idiomas, tanto en la modalidad presencial como a distancia.

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid, a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, al presidente de la Asamblea de Madrid, a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid, al Consejo Municipal de Educación de Getafe, a la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Getafe (FAPA), a la Plataforma en Defensa de la Escuela Pública de Getafe y a todos los centros de infantil, primaria y secundaria de Getafe.

16.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-IU-AV EN APOYO A LA JUGADORA DE LA SELECCIÓN ESPAÑOLA JENNIFER HERMOSO.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de 25 de septiembre de 2023; la proposición de referencia de 4 de septiembre de 2023; la enmienda del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe presentada en la Secretaría General del Pleno el 22 de septiembre de 2023 no aceptada por el grupo proponente en Comisión Permanente.

En este momento, con permiso de la Presidencia, se ausenta de la sesión, el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Podemos-IU-AV, Sra. Leo Pérez, señalando que, gracias, presidenta. Muy buenos días a todas las personas presentes en este pleno. También a las personas que nos siguen por internet y un pleno más agrade-

cer la labor de las y los intérpretes de lengua de signos que hacen que tengamos un pleno más accesible. Desde Podemos Getafe solicitamos al pleno del Ayuntamiento los siguientes acuerdos. Primero, manifestar el apoyo de esta Corporación Municipal a Jennifer Hermoso y la repulsa de los actos machistas y abusivos cometidos por Luis Rubiales. Segundo, instar a la Comisión de Denominaciones Viarias del Ayuntamiento de Getafe a considerar denominar el polideportivo del Bercial con el nombre de Jennifer Hermoso. Y tercero, dar traslado de los acuerdos al sindicato Foot Pro, al Consejo de la Mujer Igualdad del Ayuntamiento de Getafe y al Consejo de Deportes del Ayuntamiento de Getafe. Gracias.

Interviene el Concejel del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Fernández Testa señalando que, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales. Por un pico, por un asqueroso pico, por un pico Podemos trae hoy a pleno esta propuesta para conceder el nombre de Jennifer Hermoso al polideportivo del Bercial. Sí, señores, por un asqueroso pico robado a Jennifer Hermoso. Su nombre aparecerá para siempre, unido al polideportivo. Gran mérito es ese. Como si no hubiera otros para que este polideportivo lleve su nombre. Como veo que andan ustedes escasos de ideas, yo les propongo algunas. Por qué no proponen ustedes a la Selección Española de Fútbol Femenino en su conjunto para ostentar tan importante honor, como ha hecho, por ejemplo, en el Ministerio de Cultura y Deporte, que dice: teniendo en cuenta los méritos y circunstancias que concurren en la selección española femenina de fútbol, viene a conceder su ingreso en la Real Orden del Mérito Deportivo en la categoría de Placa de Oro. Al fin y al cabo, todas las jugadoras lucharon para conseguir tan honroso título. O por qué no proponen ustedes a Ivana Andrés, al fin y al cabo, gracias a su capitanía, España ostentará para siempre dicho título. O por qué no proponen ustedes, por ejemplo, a Olga Carmona, al fin y al cabo, gracias a su gol, la Selección Española de Fútbol Femenino ganó el Mundial. Por qué no las propone a ustedes por sus méritos, como ha hecho el Ministerio de Cultura y Deporte con cada una de las jugadoras, que dice, teniendo en cuenta los méritos y circunstancias que concurren en los historiales deportivos y profesionales de las personas que se indican, viene a conceder su ingreso a la Real Orden del Mérito Deportivo en la categoría de Medalla de Oro. Esos sí son motivos. Por cierto, qué poco interés tiene la izquierda por el deporte y por estas deportistas, ni las conocen. A los once días de su publicación tienen que subsanar los errores y corregir el nombre y apellidos de cinco jugadoras, donde dice Ivana Icardi Rivero debe decir Ivanna Andrés Sanz, donde dice Aitana Bonmati Concas debe decir Aitana Bonmati Conca, donde dice Mariona Caldentei Oliver debe decir María Francesca Caldentei Oliver, donde dice Catalina Coll Junq debe decir Catalina Colle Junk, donde dice Oiane Hernández Zurbarano debe decir Oiane Hernández Zurbano. Parece ser que para los comunistas los méritos deportivos de estas jugadoras no son motivos suficientes para dar nombre al polideportivo. Para ellos es mucho más importante y más meritorio un asqueroso pico. Pues señores, si el mérito para ustedes es un pico, podrían proponer a Sara Carbonero. Al fin y al cabo, el pico que le robó, porque también fue robado Iker Casillas, fue mucho más intenso y más prolongado. Podrían proponer también al cocinero Jordi Cruz, por ser agredido sexualmente por Anabel Alonso, que además lo hizo tan intensamente como si no hubiera un mañana. Si por ahí van los méritos propongan ustedes a Thais Villa, ¿recuerdan ustedes aquello de si la meto o me das un beso? Este no era robado. Este era exigido. ¿Recuerdan quién lo dijo? ¿Había petición, había consentimiento? ¿Llegó a meterla el que amenazaba a Thais? No lo sabemos. Por un pico, por un asqueroso pico. El polideportivo del Bercial se llamará Polideportivo Jennifer Hermoso. Gracias, Sra. presidenta.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe, Sra. González Mariscal, señalando que, buenos días. No, casi no prefiero responder a las palabras del asqueroso pico de Vox porque es el calificativo, pues era una agresión sexual. Bueno, resulta que no escucho bien ninguna de sus intervenciones. Decía que lo

sucedido durante la entrega de medallas tras la final de Copa del Mundo Femenino y en los días posteriores es, a juicio del Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe, un intolerable acto de agresión sexual y un grave abuso de poder, que no hace sino poner de relevancia la necesidad de políticas feministas transversales que esfuercen cambios en estas estructuras de poder. Es necesario denunciar estas situaciones cuando se dan en los ámbitos públicos, pero también en la empresa, en el mundo asociativo y en cualquier entorno privado. Y le voy a hacer una referencia al beso que ha dicho de Casillas a Sara Carbonero. Y resulta que desde que la Selección Masculina de Fútbol ganó el Mundial hasta que la Selección Femenina de Fútbol ganó el Mundial, han pasado muchos años. Ha habido avances sociales y precisamente en el año 2023, si Casillas sin conocerse públicamente la relación con Sara Carbonero y siendo la periodista deportiva designada para la Copa del Mundo, le hubiera dado un beso, hubiéramos pensado prácticamente lo mismo, porque no tenía derecho a arrebatarle la profesionalidad como lo hizo en aquel Mundial, pero la sociedad era otra, diferente a la que hay ahora, que es lo que parece que no se dan cuenta. Por otro lado, y para disgusto de muchos, este deplorable suceso ha desembocado en un perfecto ejemplo de sororidad y de trabajo colectivo, en defensa de los derechos laborales. Sin duda alguna, las jugadoras han entendido la oportunidad de poner en valor lo común para lograr objetivos que no se les beneficien a un grupo reducido, sino a todas las jugadoras profesionales y, por ende, a todas aquellas personas que practican deporte tanto a nivel amateur como profesional. Sin embargo, nos parece que aprovechar el tirón mediático de hechos como estos para tomar decisiones que se trasladen al ámbito local no siempre es un acierto. Los nombres de las instalaciones municipales deberían seguir criterios de relevancia para Getafe o en caso de tratarse de nombres propios, por ser vecinas o vecinos destacados en su campo profesional y no tanto por la actualidad mediática con nula o escasa relación con el municipio. A pesar de lo anterior, desde más Madrid Compromiso con Getafe queremos mostrar nuestro apoyo a Jennifer Hermoso, a las jugadoras de la Selección Española de Fútbol y al resto de jugadores profesionales por su valentía a la hora de denunciar los abusos, de defender de manera unitaria a su compañera y de plantar cara para decir que se acabó a las prácticas mafiosas de la Federación. También queremos sumarnos a la denuncia y rechazo por los actos protagonizados por Luis Rubiales, el asqueroso pico, según Vox, así como los posteriores intentos de perpetuar en la Real Federación Española de Fútbol prácticas machistas, abusivos y de falta de respeto a las jugadoras. Muchas gracias

Interviene la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sra. García Pérez, señalando que, gracias presidenta. Buenos días. A mí me gustaría explicar por qué nos vamos a abstener en esta votación y también me gustaría volver a hablar de la enmienda que habíamos presentado con respecto a la denominación del polideportivo. En primer lugar, explicar la abstención en un punto que luego lleva tres puntos, dos de ellos que consideramos muy importantes y con los que estamos de acuerdo. El primer punto. Habéis hablado de manifestar el apoyo a Jennifer, por supuesto. Nosotros apoyamos a Jennifer y por supuesto, rechazamos cualquier comportamiento machista o agresión sexual. O sea, en el punto uno no hay dudas, en el punto tres, igualmente vamos a traer a Getafe la resolución que haya de la Asociación de la FootPro lo que finalmente se consiga en esas negociaciones, traigámoslo al Consejo de la Mujer o de Deporte. También estamos de acuerdo, pero creo que prácticamente todos aquí en el punto dos, consideramos que el hecho verdaderamente histórico es que este grupo de campeonas de verdad han ganado el campeonato del mundo, que todas ellas, o sea que nosotros, no le quitamos ningún mérito de Jennifer. Ninguno. O sea, es campeona del mundo, es campeona de Champions, tiene siete ligas, cinco Copas de la Reina. Ha sido cinco veces la mayor goleadora de la Liga. O sea, es una gran profesional, pero creemos que este equipo de ganadoras, de luchadoras, de mujeres que han demostrado no solo que son grandes profesionales, sino que además por cómo ahora están luchando. Alexia

Putellas en la última rueda de prensa, comentaba como ellas no están luchando, no solo por el fútbol, sino también por todo el deporte femenino y están luchando por mejorar la sociedad. Entonces, bueno, ellas están siendo unas verdaderas peleonas, todas ellas y consideramos que deben ser reconocidas. O sea, lo hemos comentado también, creo que lo comentabas tú, Ana Isabel, Olga es un MVP en la final. Salma ha sido considerada la mejor jugadora joven del campeonato. Aitana es MVP del campeonato y probablemente el año que viene vaya a ser la mejor futbolista del mundo y le darán el Balón de Oro por el grandísimo campeonato que ha hecho. Y bueno, así hasta las veintitrés jugadoras seleccionadas que bueno, pues como comentaba, tal cual nosotros ya presentamos la enmienda, creemos que campeonas son todas ellas, que darle el nombre a un edificio público tiene que ser algo que sea motivacional, inspiracional. Y creemos que llamarle campeonas del mundo ya sólo la palabra campeonas es una gran motivación para esas niñas que quieran, que necesiten una inspiración, un referente. Todas ellas pueden ser un referente para encontrar esa inspiración, para querer seguir jugando, jugando al fútbol. Todas ellas, lo que han hecho es verdaderamente un hecho histórico que creemos que merece, incluso se mencionaban la propuesta que tenemos a FootPro y la presidenta de FootPro, Amanda Gutiérrez, voy a leer palabras textuales, decía que dentro de unos años se hablará de esta selección como algo histórico, como toda la selección, como algo histórico, lo que han conseguido. Yo creo que todos estaremos de acuerdo en que todas ellas lo merecen, que eso no va a haber nadie que no esté de acuerdo. Y, para terminar, me gustaría decir algo que recientemente he escuchado a Teresa Perales, la campeona de natación en Paralímpicos, la campeona española, una súper campeona que tiene veintisiete medallas olímpicas y en una ponencia que hizo la semana pasada hablaba de cuál es la medalla de esas veintisiete que más ilusión le ha hecho y la medalla que más ilusión le ha hecho, independiente de si era oro, plata, bronce, ha sido la medalla de relevos porque la pudo celebrar con sus compañeras, celebrar en equipo. Y bueno, pues esos valores, también de colaboración y de equipo también consideramos que son importantes y seguro que Jennifer Hermoso estaría de acuerdo en compartir ese honor con todas sus compañeras y, bueno, esto era lo que quería, lo que quería comentar en la intervención. Gracias, presidenta.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Sra. Melo Suárez, señalando que, gracias, presidenta. Buenos días, Presidenta, secretario, concejal y concejala público, asistente y público que nos sigue vía streaming. Desde el Grupo Municipal Socialista queremos iniciar nuestra intervención con un claro y rotundo se acabó. Y es que a Vox le sacaría incluso las manos. Se acabó, se acabó. Los recientes hechos acaecidos en torno a la Selección Femenina de Fútbol han destapado una realidad que desde hace tiempo venían denunciando las futbolistas del deporte. La falta de la igualdad de oportunidades efectivas para la práctica del deporte de las mujeres existentes en el sistema deportivo. Este Grupo Municipal mantenemos un compromiso firme a favor del deporte en igualdad y equidad de los colegios, en los clubes, en la familia, etc. Apoyamos la formación en redes y equipos multidisciplinares en el ámbito deportivo, donde las profesionales expertas en igualdad y en deporte intercambian sus conocimientos y experiencias para favorecer la igualdad y eliminar las barreras que aún la dificultan. Escuchen, bancada a la derecha, barreras que aún la dificultan. Aunque España es pionera en el tema de los derechos de la mujer, ha quedado patente que todavía existe un machismo estructural heredado de la dictadura franquista. Sí, señores y señoras, de la dictadura franquista, dictadura que la ultraderecha añora y que la extrema derecha anhela. Ese machismo estructural que, unido al deporte, un ámbito hasta no hace mucho tiempo exclusivamente de hombres, ha mostrado a través de Rubiales la cara más rancia y machista del deporte, ensombreciendo la victoria de las mujeres españolas que le permitieron a la Roja traer a casa su primer Mundial, como habían hecho sus colegas masculinos trece años antes. Esta victoria fue, sin embargo, mucho más importante, porque tan solo desde hace pocos años el fútbol femenino ha empezado a ocupar cierto espacio, espacio

que, como vemos en todos los ámbitos y no solo en el deportivo, ofrece una imagen de las mujeres como meros objetos a los que se puede besar, vapulear y después apostillar, que fueron ellas las que provocaron esa agresión. Miren, no, señor Fernández Testa no es un asqueroso pico, es una agresión sexual, agresión sexual. El resto ya se lo ha aplicado la señora González. No se lo voy a explicar. Sin duda, muchas de las muchas mujeres como Jennifer han tenido que soportar agresiones y agresiones sexuales como esta por el hecho de simplemente de ser mujer, por el hecho de ser mujer. Sé que no le gusta lo que escucha, pero es por el hecho de ser mujer. Cuántas Jennifer se encuentran en situación en cenas de empresa, en vestuarios de trabajo, en discotecas, en la recogida de la fresa, etc. Y es que por partidos como el de ustedes, por partidos que como el de Vox, las mujeres hemos estado en el anonimato y no en los campos de fútbol que ahí, mira, hemos demostrado que también somos capaces de ganar. Y es que, al fin y al cabo, este caso que nos ocupa nos viene a decir una cosa todas somos Jennifer, solo que esta vez la voz alta y clara de un se acabó. Retumba en el mundo entero y con ella la de todos y la de todas. Son muchas las que han estado en el camino antes que Jennifer, muchas campeonas no siempre reconocidas en el mundo del deporte y como Concejala de Igualdad afirmo que el deporte es una herramienta fundamental para lograr el cambio social y avanzar en la igualdad real. Consideramos fundamental promover comportamientos de respeto dentro y fuera del campo, hacia las deportistas. Apostamos por la igualdad de oportunidades en el acceso a puestos de responsabilidad en el ámbito deportivo, ya no sirven los atajos machistas para desvincularse de las acciones. Ya no hay excusas. Ya no hay corporativismo masculino porque muchos de los compañeros ya están contra y luchando contra esas actuaciones. Ya no hay dónde esconderse porque de esas conductas machistas se nutre la violencia machista. De esos ninguneos a las mujeres vienen los, asesinatos y miren, no, basta ya. Ya no. Desde el Grupo Municipal Socialista manifestamos el apoyo a Jennifer Hermoso y la repulsa de los actos machistas y abusivos cometidos por Luis Rubiales. Agresión sexual, recuerden. En Getafe hemos venido desarrollando actuaciones y acciones en esta línea para trabajar en la no discriminación por razón de género en los eventos deportivos, desde la promoción de eventos con perspectiva de género, el diseño de instalaciones deportivas, la sensibilización de la sociedad de la importancia de un deporte plenamente igualitario, y aquellas que tienen que ver con la participación en el desarrollo de actividades en el espacio público. La mujer tiene en el fútbol y en todas las disciplinas deportivas una oportunidad de luchar contra la discriminación y conseguir más igualdad. Por ello, durante el mes de junio en nuestro municipio, el Gobierno Municipal hemos impulsado una campaña contra la violencia de género en el deporte femenino, que la compañera Alba Leo conoce mucho, muy intensa y lo siento por los que están diciendo que no con la cabeza, en la bancada de la derecha, por supuesto, vamos a seguir trabajando, intensificando nuestro trabajo a favor de se acabó no solo en el deporte, sino en la denuncia de actuaciones cotidianas menos evidentes que demuestran violencias por razón de género. Muchas gracias.

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de Podemos-IU-AV, Sra. Leo Pérez, señalando que, gracias presidenta y muchas gracias a la Concejala de Igualdad por su maravillosa intervención. Quería empezar explicando que el se acabó que ha acompañado a las numerosas denuncias públicas a Luis Rubiales no sólo se refiere a ese beso, sino a los múltiples comportamientos de esta índole que sufren día tras día las mujeres en el mundo del deporte, igual que la agresión física a los casos de violencia de género. Este beso robado en público es sólo la punta del iceberg, lo que se ve, pero detrás hay muchísimo más. Si el señor Rubiales es capaz de hacer esto en un acto en directo, seguido por millones de personas y después mentir, hablar de falso feminismo, amenazar con denunciar a personas que se han manifestado en defensa del consentimiento, ¿os imagináis qué pasa cuando no hay cámaras? Una de las reacciones más habituales de los agresores es desacreditar a la víctima para que no la podamos creer, pues se lo está pasando bien, no ha sido para tanto, etc. O intentar incluso hacer dudar a la víctima. Por

eso es la sociedad, somos todas y todos quienes debemos denunciar estos comportamientos y apoyar siempre a las víctimas de estas agresiones sexuales. Como explica la periodista Danae Boronat en el libro *No la llames chicas, llámala futbolistas*, a cada jugadora que anteriormente había intentado denunciar actitudes machistas se la habían cargado. Y por eso mismo, es tan importante hacer un reconocimiento explícito y contundente a la figura de Jennifer hermoso porque a pesar de las presiones, del miedo, de las amenazas contra ella, decidió denunciar. Decidió dar un paso adelante y decir alto y claro que se acabó. En el libro, Boronat incluye los testimonios de varias futbolistas que relatan los comportamientos y comentarios machistas y vejatorios que nuestros futbolistas llevan tantos años aguantando dentro de las selecciones, que daba auténtica vergüenza. Por ejemplo, a ti lo que te hace falta es un es un buen macho, esta lo que necesita es que la metan una guindilla por el culo, tú sabes cómo fecundan los gallos a las gallinas... son solo algunas de las frases vejatorias que las jugadoras soportan o soportaban de la boca de Ignacio Querreda, el seleccionador durante veintiocho años. Bueno, afortunadamente, estamos viviendo la reacción de una sociedad que ya no permite que te den un beso no consentido, no permitimos comentarios sexistas, pellizcos en el culo o múltiples prácticas instauradas en nuestra sociedad que seguimos sufriendo las mujeres en muchos ámbitos. Ahora, además, tenemos herramientas para acabar con esto, para luchar contra las violencias machistas, que son muy amplias. Ahora tenemos leyes y es necesario hacer que se cumplan. También sabemos que la lucha no termina aquí. A pesar de toda la repercusión social, todo el apoyo recibido a la jugadora y la dimisión de Luis Rubiales queda mucho trabajo por hacer. Lo vemos cada día en la decisión de la semana pasada de convocar a veinte jugadoras en contra de su voluntad o en el reciente caso de varios jugadores que están siendo ya investigados por difundir un vídeo de índole sexual de una menor. El machismo impregna el mundo del deporte y de su máxima expresión social, el fútbol. Y tenemos que estar ahí. Toda la sociedad tiene que estar ahí, apoyando a Jennifer, y a cada deportista que decida plantar cara, apoyando a cada mujer que forman parte del mundo del deporte, que decida no callarse y acabar con cada violencia machista, no solo denunciando las agresiones físicas o verbales. También, por ejemplo, el sueldo mínimo de dieciséis mil quinientos euros brutos anuales que cobran nuestras jugadoras frente a los ciento ochenta mil que cobran nuestros jugadores. Que las mujeres estén en las juntas directivas deportivas para cumplir la ley, pero ocupando cargos de representatividad, sin sueldo, sin gestión, sin capacidad de toma de decisiones o que nuestras jugadoras sean campeonas del mundo y no puedan tener el protagonismo porque un machirulo de libro no esté dispuesto a perder sus privilegios. Claro que queremos felicitar a todas las jugadoras de la selección, lamentando las pésimas condiciones en las que han vivido esta victoria y agradecerles su apoyo y su sororidad. Pero, sobre todo, queremos hacer un reconocimiento a Jennifer Hermoso para que no olvidemos nunca lo que ella representa. Porque si ella no hubiera dado un paso al frente a pesar de todo lo que le ha conllevado, una vez más hubiéramos visto como esta agresión, este comportamiento invasivo hacia una persona, esta agresión sexual, hubiese sido aceptado como algo normal, condenando a las siguientes a pasar por lo mismo. Nuestra sociedad ha empezado a cambiar y este cambio ha llegado también al mundo de fútbol. Y termino, pues claro que estamos de acuerdo en homenajear a las campeonas por sus logros deportistas. De hecho, ya que estamos aquí todas de acuerdo, podemos ya pensar en qué homenaje las queremos hacer desde Getafe. Pero una cosa no quita la otra. Son dos cuestiones diferentes. El reconocimiento a Jennifer Hermoso representa decir se acabó con valentía a las agresiones machistas. Gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias. Me van a permitir ustedes que en representación del equipo de gobierno me sume a todas las intervenciones realizadas de apoyo a las jugadoras. Por supuesto, a Jennifer Hermoso, que fue la que en su piel pudimos ver bien se ha apuntado, pudimos ver públicamente una situación de agresión sexual que, poco a poco, con los datos que íbamos

posteriormente conociendo, era una tónica habitual dentro de la Real Federación por parte de algunos trabajadores, empleados de la misma y puso en evidencia una situación de machismo, todavía actitudes muy machistas dentro del mundo del fútbol y, por extensión, dentro del conjunto de la sociedad. Por lo tanto, sumarnos a esas palabras de apoyo y también indicar de manera personal, de manera política y también de manera colectiva del Equipo de Gobierno, nuestro más absoluto orgullo por el comportamiento que están teniendo las campeonas del mundo. Están dando una lección de firmeza, de saber estar, de contundencia en sus declaraciones con una frase que las dos capitanas de la Selección, vamos a decir ya, Selección de Fútbol sin ningún tipo de distinción, que las capitanas de la selección lo dijeron, que desgraciadamente la situación ha hecho que ya no sean solo jugadoras. Desgraciadamente es que no hablemos solo, delito que supone la consecución del Campeonato del mundo, pero están haciendo muy buen uso para la mejora de la sociedad, para agitar conciencias, el no ser solo jugadoras. Dicho esto, evidentemente, el Gobierno Municipal se pronunciará de manera favorable a la propuesta para considerar por parte de la Comisión de Denominaciones Viarias el nombre del polideportivo a Jennifer Hermoso, pero sí quiero llamar la atención, me lo van a permitir. Quiero llamar la atención, y sobre que hay que ser cuidadosos, escrupulosos a la hora de presentar determinadas propuestas en la literatura. Me refiero sólo por supuesto, en cuanto al fondo, que me reitero a lo que he dicho. Pero en cuanto a las propuestas y las enmiendas que se llevan a cabo. Rafael Vargas lleva el nombre de un polideportivo, el del Bercial, fue vecino del Bercial, muy implicado en el deporte del barrio, sin ningún tipo de campeonato del mundo a sus espaldas. Un vecino que desgraciadamente nos dejó muy joven y, por ejemplo, en boca de sus familias, ayudaba a los chavales, a los chicos y chicas. Cuando El Bercial tenía una verdadera frontera física con el resto de Getafe, les llevaba en su coche y favorecía la práctica de deportes. Y se ha generado inquietud en la familia de que a lo mejor se quitaba el nombre de Rafael Vargas. Por lo tanto, digo, tengan cuidado. Primero conozcan la historia del municipio, pues conozcan la historia. La proposición en la enmienda habla de polideportivo El Bercial. Entonces digo, téngase, cuidado con las propuestas. A este sentido, téngase cuidado con la literatura de las enmiendas y, por supuesto, el compromiso del Gobierno Municipal a reconocer y honrar la memoria de Rafael Vargas y que, por supuesto, el nombre para dar también la tranquilidad a la familia, como no puede ser de otra manera y entendiendo su inquietud, el nombre de Rafael Vargas en la instalación deportiva que está actualmente. Dicho esto, pasamos a la votación.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 14 votos a favor, 2 votos en contra y 10 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Manifestar el apoyo de esta corporación municipal a Jennifer Hermoso y la repulsa de los actos machistas y abusivos cometidos por Luis Rubiales.

SEGUNDO.- Instar a la Comisión de Denominaciones Viarias del Ayuntamiento de Getafe a considerar denominar el Polideportivo de El Bercial con el nombre de Jennifer Hermoso.

TERCERO.- Dar traslado de los acuerdos al Sindicato FUTPRO, al Consejo de la Mujer e Igualdad del Ayuntamiento de Getafe y al Consejo de Deportes del Ayuntamiento de Getafe.

17.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE, SOCIALISTA Y PODEMOS IU-AV SOBRE LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO ESCOLAR.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de 25 de septiembre de 2023; la proposición de referencia de 25 de septiembre de 2023 que sustituye a la proposición inicial de 7 de septiembre de 2023 dictaminada en Comisión Permanente.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe, Sra. González Mariscal, señalando que, sí, buenos días, de nuevo. Los Grupos Municipales Más Madrid Compromiso con Getafe, Socialista y Podemos Izquierda Unida Alianza Verde proponen el siguiente acuerdo para su debate y adopción en este pleno: instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar y poner en marcha un protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo en la Comunidad de Madrid. Realizar cursos específicos para la prevención de acoso sexual y por razón de género dirigido al profesorado de los centros educativos de la Comunidad de Madrid. Destinar recursos específicos para la prevención de la violencia de género, para el refuerzo de personal en los centros educativos en todas sus formas, para la realización de campañas específicas y talleres dirigidos al alumnado y profesorado. Fomentar y promover la realización de cursos sobre educación sexual en los centros. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Fernández Testa, señalando que, Sra. Alcaldesa, Sres. concejales, gracias a Más Madrid por recordarnos que los abusos sexuales pasados ya no cuentan. Voy a repartir mi intervención en dos partes, una como vecino, si es que es posible, y decirle al señor Pérez que no existe duda alguna que la inmensa mayoría de los actos de violencia de género se cometen contra mujeres y no hay que olvidarlo, contra niñas y niños. Es posible que en España se entienda que la violencia de género sea utilizada únicamente para expresar la violencia patriarcal contra las mujeres. Sin embargo, la ONU y otras organizaciones a nivel internacional utilizan el término género en su significado literal, aunque siempre destacan el hecho de que las mujeres, niñas y niños son las personas que más lo sufren, por lo que, si en esta propuesta quiere usted, señor Pérez, ahora ausente, señalar esa diferencia de perspectiva, perfecto, lo que no puede usted hacer es realizar cambios que no se ajustan a esa realidad. ONU Mujeres indica que la violencia de género se refiere a aquella dirigida contra una persona en razón del género que él o ella tiene, así como de las expectativas sobre el rol que él o ella deba cumplir en una sociedad o cultura, advirtiendo sobre el error habitual de considerar la expresión violencia de género como sinónimo de la expresión violencia contra la mujer, ya que la primera es más amplia e incluye diversas manifestaciones de la violencia donde el género es el eje central. Dicho esto, vamos a la propuesta en sí: habiendo un 70,8 % más de denunciados en 2021 respecto al anterior, lógico, señor Pérez, que en 2020 estuvimos todos encerrados en nuestros domicilios. Nos dice usted, y así es que ya existe un protocolo para la detección del acoso escolar. Y yo le digo y así es, que dicho protocolo abarca los seis tipos de acoso escolar más comunes acoso físico, directo e indirecto. El físico engloba golpes, empujones, patadas y todo tipo de agresiones físicas contra un niño o adolescente o un colectivo de ellos, físico indirecto que se refiere al robo o daño intencionado para sustraer las pertenencias de la persona que sufre el acoso. Dos. Cibernético es el acoso que tiene lugar a través de Internet, ya sea por redes sociales, correo electrónico, foros u otros espacios de la red. Tres. Acoso psicológico, acoso moral se basa en conductas que atentan contra la dignidad y la inte-

gridad del niño o adolescente. Cuatro. Acoso verbal, que es el más común, se manifiesta por la divulgación de rumores, burlas, insultos, apodos y otras acciones similares que buscan dañar a la víctima. Cinco. Acoso sexual que puede incluir tocamientos o acercamientos no deseados, actos de violencia física, así como silbidos u otros gestos de naturaleza sexual inadecuados. Seis. Acoso social, significa aislar a la víctima y humillarla en público para reforzar ese rechazo. ¿Señor Pérez, va usted a exigir a todas las comunidades elaborar y poner en marcha un protocolo de actuación por cada uno de los tipos de acoso en el ámbito escolar? Y ahora, como concejal de Vox que soy, ¿por qué contra otros tipos de acoso no solicitan protocolos? Sólo se visibiliza la violencia que afecta a las víctimas elegidas e instrumentalizadas por la izquierda, que son las mujeres. En Vox, consideramos que esto es injusto y queremos en Getafe, un Getafe en igualdad, donde todas las violencias importen, porque todas las personas son iguales y tienen la misma dignidad. En Vox creemos en la protección de las personas a través de hechos y no de ingeniería ideológica ni de chiringuitos patrocinados. A Vox le preocupan todas las víctimas, sean mujer, hombre mayor o niño, heterosexuales u homosexuales. Vox cree firmemente en la dignidad de todo ser humano y por ello defendemos la igualdad ante la ley. Todas las víctimas son iguales de importantes, independientemente del sexo u orientación sexual de la víctima o del agresor. Y un pequeño comentario, Señor Pérez, la CM es la única, junto con Castilla La Mancha, que no dispone de un protocolo específico contra la violencia de género en los centros educativos. Señor Pérez, si son dos, no es la única. Y si es la única, no son dos. Sra. Presidenta, como no le gusta que le dé las gracias, he terminado.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sra. Presas de Castro, señalando que, sí, gracias, Sra. presidenta. Buenos días de nuevo a todos. También a los nuevos asesores que cada vez se van sumando, cada vez más a este pleno. Se nota que tiene muchas labores, muchas labores de gobierno que realizar. Bien, no estaría más señores concejales de Más Madrid que bueno, que antes de traer al pleno sus propuestas, pues que ésta vengan estudiadas y valoradas previamente. Les digo esto porque con tan solo haber echado un vistazo por Internet habrían comprobado como lo que hoy están ustedes aquí pidiendo ya está hecho. Y es que la actuación sobre violencia de género en las aulas de la Comunidad de Madrid, lo aborda de forma transversal a través no de uno, sino de tres protocolos. El primero de ellos es el protocolo de prevención ante una situación de posible riesgo, sospecha o evidencia de agresión sexual de los alumnos de los centros educativos no universitarios con su anexo de pautas de actuación de agresión sexual. También es de aplicación en los centros, el protocolo de prevención ante una situación de posible riesgo, sospecho o evidencia de maltrato de alumnos de los centros educativos universitarios con su correspondiente anexo de pautas de actuación sobre el maltrato. Y un tercer protocolo dirigido a la prevención ante una situación de posible riesgo, sospecho o evidencia de violencia de género en alumnos de los centros educativos no universitarios y también con su anexo de pautas de actuación de violencia de Género. Además de los tres protocolos señalados, también se pueden encontrar otros protocolos que lo que buscan es también, como no puede ser de otra manera, la prevención, en este caso, la prevención del riesgo de consumo de sustancias adictivas por los alumnos de los centros educativos, el protocolo de prevención de riesgo de conducta suicida y autolesiones del alumnado y el protocolo de prevención del riesgo de pertenencia de alumnos de los centros educativos a grupos juveniles violentos. Conviene señalar que, además, el profesorado cuenta con formación continua desarrollada por el Instituto Superior Madrileño de Innovación Educativa bajo el título Educar en igualdad, prevención de la violencia de género. En este contexto, cabe recordar que en la Comunidad de Madrid tenemos la Ley Integral contra la Violencia de Género, ley que fue pionera en el marco legal en España, contemplando como víctimas no solamente a las mujeres, sino a sus hijos, a sus hijas y a las personas que dependían de ellas. Una ley que recoge todo tipo de violencia que aparecía en el Convenio de Es-

tambul y lo que ha hecho que contemos con una red integral que es referencia en toda España y que dispone de recursos y programas especializados que se adaptan a las condiciones de las víctimas gracias al trabajo de magníficos profesionales. Así pues, estos seis protocolos que abordan no sólo la violencia de género, sino otro tipo de violencia que sufren los alumnos en las aulas, están a disposición de todos en la página web Educa Madrid, por lo que cualquier persona puede encontrarlos por Internet. Bueno, cualquier persona, salvo los concejales de Más Madrid Compromiso con Getafe. Bueno, compromiso, compromiso con Getafe, no sé. Parece más bien que estos tres concejales prefieren estar más comprometidos con el Gobierno Socialista de Sara Hernández que con Getafe. Porque claro, si Podemos puede, ellos también pueden, porque para eso fueron Podemos antes que Más Madrid. Preparados para pisar moqueta deseandito están los tres, deseandito. Miren, concejales de Más Madrid céntrese en sus labores de oposición al Gobierno de Sara Hernández, que es donde les han situado los vecinos de Getafe, no en otro sitio, en la oposición, evidentemente, como nosotros en la oposición y en igualdad de concejales con usted, diez concejales Partido Socialista, diez concejales Partido Popular. Sí, señora Hernández, diez concejales. Estamos en igualdad de condiciones. Bien. El protocolo de actuación de violencia de género en las aulas que ustedes piden en su propuesta ya existe, ya se lo he dicho, ya existe. Céntrese. Andan ustedes un poquito despistados y no es propio de ustedes, que normalmente solían traer a este pleno, proposiciones muy trabajadas y elaboradas. Debe ser que las nuevas adquisiciones están un poco verdes. Dejen de mendigar a los socialistas su entrada en el Gobierno, porque, señores de Más Madrid, ya resulta bastante bochornosa. Muchísimas gracias.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Podemos-IU-AV, Sra. Leo Pérez, señalando que, gracias, presidenta. Bueno, pues agradecer a Mas Madrid que haya traído esta proposición a pleno a la que nos hemos sumado. Estamos completamente de acuerdo con sus propuestas. Hay que acabar con las violencias machistas de raíz. Y bueno, para ello es fundamental incidir desde la educación. Los protocolos son de suma importancia para la actuación ante casos de violencia machista, pero creemos que los cimientos para erradicar la violencia de una vez por todas debe ser la prevención de la misma. El machismo, el patriarcado están tan arraigados en nuestra sociedad que erradicarlo actualmente es prácticamente imposible. Podemos cambiar cosas, mejorar muchas cosas. De hecho, se está haciendo. Pero mientras no consigamos que las generaciones venideras, nuestros niños y niñas de ahora crezcan con otra mentalidad, pues no conseguiremos ese cambio profundo que necesita nuestra sociedad para que mujeres y niñas pues podamos tener todas vidas libres de violencia. Comentar también que en estos recursos específicos para la prevención contamos ya en Getafe con una herramienta muy importante, puesta en marcha la pasada legislatura la red Erradi y a través de este proyecto se creó una red de alumnado de todos los institutos de Secundaria de nuestro municipio. Este alumnado está formado en igualdad en prevención de violencias machistas y realiza tanta acción en sus centros y es referente para sus iguales en sus centros educativos y ha impartido ya charlas, talleres a padres y madres. Aprovechemos esta red pionera implantada en nuestra en nuestra ciudad. Por último, me gustaría señalar la conveniencia, si así le parece, al grupo municipal Mas Madrid de sustituir a la proposición el término violencia de género por el término violencia machista o violencias machistas, ya que el primero sólo se refiere la violencia que se ejerce por parte de parejas o exparejas. Gracias.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Sra. Melo Suárez, señalando que, gracias, presidenta. Buenos días, de nuevo. Leo una frase: La violencia de género comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad, ¿la han escuchado? La frase anterior no es una opinión lanzada al vuelo por ningún tertuliano de turno, ni tan siquiera por esta Concejala. Es el artículo uno de la Ley Orgánica

1/2004, que salió adelante en el Congreso de los Diputados el 8 de octubre de 2004, en la primera legislatura del socialista José Luis Rodríguez Zapatero. Recordemos sólo por apuntillar, un dato que parece que algunos hoy tienen un poco de memoria de pez. En el año 2001, la entonces secretaria de Igualdad del Partido Socialista, Micaela Navarro, recogió las reivindicaciones de las organizaciones feministas, esas que han dicho que vestimos de morado, vamos a buscar la camiseta morada, y el 11 de diciembre presentó un anteproyecto de ley que fue votado en el Congreso en septiembre del 2002. La propuesta no salió adelante, porque consiguió sólo los votos afirmativos de 151 diputados de la oposición y fue tumbada Sra. Presas de Castro, perdón por 175 votos negativos de los populares Señora Presas. La ley se retrasa casi dos años por su culpa, por la falta de compromiso del Partido Popular y ya en el 2004 no les quedó otra que apoyar algo inevitable e imparable, pero siempre a rebufo de los señores y señoras del Partido Popular. El Grupo Municipal Socialista siempre hemos apostado que la violencia de género se erradica, entre otras cosas, desde la educación en igualdad. Siempre hemos apostado por programas para que llegaran a institutos, AMPAs, colegios y de ahí que nuestra propuesta política ha resultado que hemos tenido más de setecientos jóvenes de Getafe que participaron en el programa Cortos por la igualdad, en el Programa de prevención a la violencia de género en diferentes institutos del municipio. Esta iniciativa, que estuvo impulsada por la Delegación de Mujer e Igualdad del Ayuntamiento con el objeto de superar estereotipos, prevenir la violencia de género, formar al alumnado y profesorado en igualdad de oportunidades y promover la participación y la lucha contra todo tipo de discriminación y violencia, resultó una herramienta indispensable para que generase a su vez grupos de adolescentes implicados contra la violencia de género en el ámbito escolar. La compañera Alba Leo también ha comentado la red **** que yo les invito a que a que la revisen y la vean, y también las aplicaciones *** que están a su disposición. Los institutos de Getafe recibieron diferentes talleres de información porque, como reiteramos en esta proposición, es indispensable que desde los centros educativos se dispensen las píldoras de la igualdad, esas que a algunos no les gustan, que serán las indispensables para erradicar la violencia de género alto y claro, la violencia de género. Por ello seguimos y hemos continuado trabajando anualmente con institutos y colegios. Queremos poner en relieve el Protocolo de Coordinación Interinstitucional contra la Violencia de Género que firmamos en 2016 y que fue pionero en España, en el que se consiguió firmar una detención integral por parte de todas las instituciones que dependen del Ayuntamiento, Centro Municipal de Mujer e Igualdad, Policía Local, hasta las sanitarias, así como las de Seguridad y Justicia. Y de esta forma, paliar la re optimización de las mujeres cuando están en una situación de violencia de género. Porque estos pactos y protocolos son los que ayudan de verdad a las mujeres que se encuentran en esta situación. Pero, efectivamente, no existe a nivel Comunidad de Madrid un protocolo conciso sobre cómo actuar sobre la violencia de género en el ámbito escolar. No sabemos si es por su frase “la igualdad, igualdad” algo que ustedes cumplen a rajatabla o si es que mejor actuar como sumisos para no incomodar a sus compañeros de viaje. Esos que son compañeros de viaje a ninguna parte, esos que niegan la violencia de género porque, Sra. Presas, lo que usted ha nombrado no son protocolos, son medidas transversales, no son protocolos y miren, reflexionen conmigo. ¿Qué opinan las familias de las mil doscientos treinta mujeres asesinadas por ser mujeres? Y sigan reflexionando porque la derecha y ultraderecha deciden derogar la Ley contra la Violencia de Género y sustituirla por otra que se basa en el concepto violencia intrafamiliar y que nada tiene que ver con la anterior, pero que cuyo término ya aparece en el acuerdo del Partido Popular y Vox en Valencia o Castilla León, por ejemplo. Resumiendo, la derecha sólo quiere invisibilizar la violencia de género y blanquear a los terroristas machistas, pues con este panorama no es de extrañar que en la Comunidad de Madrid no se tenga protocolo y el ámbito escolar en el ámbito escolar, sobre violencia de género y que ni tan siquiera se lo planteen. Y más tras escuchar a la Sra. Presas. Pero efectivamente, son muchas y muchos los que vamos a estar prestando atención y cuidando a nuestros jóve-

nes y por ello exigimos poner en marcha un protocolo de actuación en caso de violencia de género en la Comunidad de Madrid y destinar recursos específicos para el refuerzo del en materia de violencia de género. Como pueden ver y se puede demostrar, la derecha es poco coherente con sus políticas. Pero no se preocupen siempre que España avance en derechos. Lo hace de la mano de Gobiernos Socialistas, mientras el Partido Popular de la Comunidad de Madrid sigue eludiendo su responsabilidad. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, gracias Sra. Presas de Castro. La verdad es que las cosas no cambian. Ha faltado al respeto. Se la ha escuchado cuando parte del público, como igual cuando en su Grupo Municipal deciden felicitar a un compañero o compañera, incluso aplaudiéndole. Cuando hace intervenciones usted ha dicho del público asistente que son palmeros. No, ha dicho palmeros. No, ha dicho palmeros, ha dicho palmeros. Da igual lo que sean, son asesores del gobierno municipal nombrados como tal. Es una falta de respeto lo que usted ha dicho porque ha insultado a personas que, de una manera absolutamente libre, como cuando usted o el Sr. Mesa han reconocido la intervención de la señora García en un punto anterior, de tal manera que le digo: tiene el primer aviso, digo, para que no cambien las cosas en función de la legislación. Su falta de respeto no le voy a pedir, no vamos a perder el tiempo en pedirle que lo retire, de usted, no esperamos nada por parte de este equipo de gobierno. Su nivel es tan bajo que no vamos a pedirle absolutamente nada. Pero sí le digo que tiene el primer aviso, en esta legislatura ya no se la va a permitir ni una, porque usted falta al respeto permanentemente a este pleno y por extensión, a la ciudad de Getafe, ¿le queda claro? Perfecto. Continuamos

Interviene la Concejala del Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe, Sra. González Mariscal, señalando que, creía que me iba a llamar Sr. Pérez, si a eso me refería también. Sí, sí, sí. El bueno, en primer lugar, a la señora Alba Leo, en Más Madrid Compromiso con Getafe no tiene ningún inconveniente en modificar las alusiones a violencia de género por violencia machista. Pero no sé si es el procedimiento para hacer enmiendas in vocce o hace falta algún tipo de procedimiento que en estos momentos desconozco. En todo caso, vaya por delante que ningún problema por nuestro Grupo Municipal. En segundo lugar, al Sr. Portavoz de Vox decirle que es una falta de respeto intolerable que siendo esta concejala la que ha defendido la proposición, que además es portavoz adjunta de este grupo en el que no se encuentra presente el portavoz del Grupo Municipal, me parece una falta de respeto intolerable que se dirija hacia una persona que no está porque obviamente yo no soy el señor Pérez. Dicho esto, quería dar las gracias a los grupos que se han sumado a la proposición porque es un hecho que la violencia machista es una lacra que estamos muy lejos de erradicar en este país. Parece indudable que ante el aumento de denuncias de violencia de género o violencia machista en todo el país y de asesinatos, tenemos que evaluar las acciones y diseñar nuevas políticas que busquen ser más eficaces ante un escenario que es diferente a cuando se idearon. Como hacía referencia la señora Melo, nuestra sociedad, afortunadamente, no es la misma que en 2004, cuando se aprobaron, se aprobó la primera Ley de Violencia de Género y las políticas y acciones deben contemplar estos veinte años de lucha contra la violencia machista, en la que hay una mayor conciencia social, a la vez que el problema no ha dejado de aumentar, exceptuando el año 2020, por la situación excepcional que vivimos con la pandemia y el confinamiento, en los últimos años todos los indicadores han aumentado, aumentan las denuncias, aumentan los casos en seguimiento y, desgraciadamente, en 2023 las previsiones es que también aumenten los asesinatos, que son la punta del iceberg, pero prevenirlos debe ser el objetivo prioritario para toda la sociedad y, por supuesto, para todas las organizaciones políticas. Para ello hace falta considerar que la violencia machista tiene una entidad propia y hace falta que se diseñen políticas eficaces que la prevengan. El contexto educativo tiene unas cualida-

des excepcionales y creo que todos coincidimos en eso para lograr transformaciones sociales en el corto, medio y largo plazo. Por eso la derecha ha convertido la educación en valores en una guerra abierta, especialmente en los últimos años, aunque los planes de educación desgraciadamente siempre han sido un campo de batalla en nuestro país. Aun así, es indudable que erradicar la violencia machista desde las escuelas debería ser la hoja de ruta de cualquier sociedad en la que la búsqueda de la igualdad y el respeto a la integridad de todas las personas. Sin embargo, Madrid, junto con Castilla La Mancha y vuelvo a repetir porque es gramaticalmente perfecto, es la única comunidad que no tiene un protocolo específico sobre violencia de género. Lo mismo que es la única comunidad, junto a La Rioja, que no tiene una ley de igualdad, cuya única explicación es que el Gobierno del Partido Popular es un negacionista de la violencia machista y Sra. Presas de Castro, quería señalarles, mi Grupo Municipal ha crecido y tenemos mejores profesionales aún que cuando sólo teníamos un solo portavoz y una sola asesora. Y lo que igual le hacía falta es leerse el texto de la proposición, en el que indicamos que en la Comunidad de Madrid toda la acción sobre el acoso escolar depende de la unidad de convivencia y contra el acoso escolar depende únicamente de la inspección educativa de la Comunidad de Madrid, que cuenta con un protocolo de actuación, pueden ser tres, no se lo niego, pero que ha de activarse ante cualquier indicio de situación de acoso y se trabaja, por tanto, enfocados a la resolución cuando ya hay un caso. Esta es la literalidad de la proposición que presentamos. Pues bien, lo que parece es que no sabe que el día 4 de octubre de 2022, la Viceconsejería de Organización Educativa de la Comunidad de Madrid publicó instrucciones a los centros educativos en el que se recoge que tiene para la aplicación de protocolos de actuación para cualquier tipo de violencia. Y en esos protocolos, como usted ha indicado, son y estos son los únicos protocolos no son estos y otros que le parezca a la Sra. Presas de Castro, son estos y únicamente estos seis, que son contra el acoso escolar, contra las conductas autolesivas, contra la pertenencia a grupos juveniles violentos y la prevención de consumo de sustancias adictivas por los alumnos de los centros educativos. En ningún caso está la especificidad de la violencia de género ni la violencia sexual. Como se ve, el Partido Popular no lo considera un problema específico y, por tanto, no considera que haya que prevenirlo de manera especial ni que abordarlo y atenderlo de una forma determinada. Y esto va en contra de todo el conocimiento científico y toda la evidencia de estas décadas de lucha contra la violencia de género nos ha dejado. En los protocolos de contra la violencia machista en la infancia y adolescencia que sí existen en otras comunidades autónomas. Como les decíamos, en la Comunidad de Madrid, junto con Castilla La Mancha, es la única que no cuenta con este tipo de protocolos, se recoge de manera inequívoca que el objetivo es prevenir no solo actuar contra ella, sino prevenir esta violencia y detectarla de forma temprana, así como dar herramientas a los profesionales de los centros educativos. Voy terminando para frenarla y atender a las víctimas. No contar con un protocolo que permita detectar y actuar contra las agresiones sexuales, es muy peligroso en estas alturas en las que este tipo de agresiones se están dando cada vez en edades más tempranas, por lo que quería que sirva de no sé así de anuncio, que no vamos a permitir que esto siga ocurriendo ni un curso más. Muchas gracias.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 14 votos a favor, 2 votos en contra y 10 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Elaborar y poner en marcha un Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo en la Comunidad de Madrid.
- Realizar cursos específicos para la prevención del acoso sexual y por razón de sexo dirigidos al profesorado de los centros educativos de la Comunidad de Madrid.
- Elaborar y poner en marcha un Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo en la Comunidad de Madrid.
- Destinar recursos específicos a la prevención de la violencia de género para el refuerzo de personal en los centros educativos en todas sus formas, para la realización de campañas específicas y talleres, dirigidos a alumnado y profesorado.
- Fomentar y promover la realización de cursos sobre educación sexual en los centros.

18.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE Y PODEMOS IU-AV SOBRE EL INICIO DEL CURSO ESCOLAR EN GETAFE.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de 25 de septiembre de 2023; la proposición de referencia de 25 de septiembre de 2023 que sustituye a la proposición inicial de 11 de septiembre de 2023 dictaminada en Comisión Permanente.

Interviene la Concejala Delegada de Infancia, Juventud, Educación y Empleo, Sra. García Rodríguez, señalando que, El inicio del curso escolar siempre es complicado, pero este año ha sido especialmente caótico. Por todo ello, el grupo municipal del PSOE, el grupo municipal de Más Madrid Compromiso con Getafe y el Grupo Municipal Podemos Izquierda Unida Alianza Verde proponemos al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos. Primero, instar a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades a acometer urgentemente el desarrollo de IES en el barrio de Los Molinos. Segundo, instar a la Consejería a cesar en la práctica de construcción de centros educativos por fases. Tercero, instar a la Consejería a incrementar el número de plazas educativas y que sea efectiva la bajada de ratios. Cuarto, instalar la Consejería a incrementar las ayudas para comedor escolar y promover la gratuidad en los casos de necesidad. Quinto, instar a la Consejería de Educación a incluir el ciclo 0-3 en los convenios con los ayuntamientos y a una planificación conjunta con la Administración local. Sexto, dar traslado el presente acuerdo a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, a la presidenta de la Comunidad de Madrid, al presidente de la Asamblea, a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid, al Consejo Municipal de Educación de Getafe, a la FAPA de Getafe, a la Plataforma en Defensa de la Escuela Pública y a todos los centros de Infantil, Primaria y Secundaria de Getafe. Gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Fernández Testa, señalando que, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales, Sra. González, yo acostumbro a dirigirme a quien firma la propuesta. No hay otro oscuro motivo que, por lo tanto, paso a la intervención propiamente dicha. Me parece perfecto. Es obligación que ustedes, señores concejales de gobierno, se preocupen por la calidad de la educación de nuestros niños y jóvenes, que se preocupen porque haya plazas y colegios suficientes en todos los barrios del municipio. Seguro que tiene usted razón cuando aseguran que la Comunidad de Ma-

drud vuelve a abrir nuevas aulas de cero a tres años en colegios de Infantil y Primaria de manera unilateral y sin el acuerdo con el Ayuntamiento, ya les digo, me parece perfecto. Claro que cuando los padres no tienen plaza para matricular a sus bebés en las escuelas infantiles que son de su competencia o en este mismo pleno se pide otras propuestas, como puede ser instar al Gobierno municipal a que lleve a cabo una planificación de las obras de mejora y acondicionamiento de los centros escolares y de las calles de acceso a los mismos para que se realicen durante los periodos no lectivos como medida de prevención entre situaciones de riesgo y propias de este tipo de trabajos. O, por ejemplo, como cuando se trae otra que pide solicitar incluir en la oferta de empleo público las plazas de naturaleza estructural ocupadas de forma temporal a 30 de diciembre de 2021, etc, etc. Que se refiere a las profesoras, se refiere principalmente a dieciocho plazas de técnico medio maestro, especialidad Educación Infantil, que cumplen con los requisitos de la Disposición Adicional Octava de la ley 20/21. Tienen ustedes, las tienen ustedes en una situación precaria a estas maestras de escuelas infantiles a las que están empujando a emprender acciones legales sin necesidad alguna. Como decía cuando en un mismo pleno al menos tres propuestas son presentadas por distintos grupos municipales.

Interrumpe la Presidencia señalando que, Sr. Fernández estamos en el punto 18. Pero el punto de las maestras o los puntos en plural de las maestras, es en otro. Demasiada mención diría yo. Perfecto me aclaro. Básicamente una cuestión de que se sujete al punto.

Prosigue su intervención el Sr. Fernández Testa, señalando que; sí, efectivamente Sra. Presidente, lo que pasa que hago mención a ella, ya he terminado con la mención Sra. Alcaldesa. Sí, sí, muchas gracias, perdón. Afeándole a ustedes que no están haciendo su trabajo, solamente me queda decirles. Aquí nos pagan para solucionar los problemas reales y no para hacer terapia de grupo entre ofendidos porque no cuentan conmigo o porque me faltan al respeto. Y si no que se lo pregunten ustedes, a las AMPAS, profesores, etc. O acudan ustedes a alguna de sus reuniones que tienen que ver con estos temas. Aquí se ve claramente que esta no es una moción que busque ayudar a los ciudadanos, sino sólo a hacer política, porque el PSOE trata de criticar sólo donde no gobierna, cuando ellos en sus gobiernos, incluido el de la nación, hacen lo mismo o peor. De hecho, la prueba está en que en esta emoción nada se habla de recortar gasto político inútil, por lo que no busca ayudar, sino sólo la crítica ineficaz. Pónganse a trabajar. He terminado, señora presidenta.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sra. Presas de Castro, señalando que, sí, gracias, Sra. Presidenta. Buenos días de nuevo a todos. También a los asesores de Sara Hernández, cuya principal función en el Gobierno es venir a los plenos a dar palmas a los jefes que les nombraron, que eso es lo que hacen los palmeros. Dar palmas no es un insulto, señora Hernández, es una noble profesión. Así pues, comienza un nuevo curso y ya tenemos al repetidor de la clase, en este caso, al Partido Socialista al que se le suma toda la izquierda que sigue erre que erre repitiendo las mismas propuestas sobre el comienzo del curso, siguen repitiendo el falso mantra de la construcción por fases. A pesar de que la propia presidenta Ayuso ya ha anunciado públicamente que los nuevos centros se construirán en una única fase, siguen repitiendo el falso mantra de las elevadas ratios en las aulas cuando saben que las ratios en la Comunidad de Madrid se encuentran por debajo de lo que ustedes, los socialistas se establecieron en la Ley de Educación, en la conocida Ley Celaá. Y aunque las ratios de alumnos, de alumno, en las aulas madrileñas están por debajo de lo que marca su ley, la Presidenta Ayuso, comprometida con la educación pública, inicia en este curso en primero de Secundaria una bajada progresiva de las ratios que se suma a la iniciada en el pasado curso en Infantil, reduciendo la ratio por debajo de los límites establecidos por la Ley

Celaá, a veinte alumnos como máximo en las aulas de tres y cuatro años y veinticinco alumnos en primero de la ESO, lo que ha supuesto una inversión de casi cuarenta millones de euros. El Partido Socialista, que hace gala de no sé qué escudo social, critica las becas de comedor en Madrid, cuando la Comunidad de Madrid destina casi cuarenta millones de euros y se benefician más de cien mil alumnos y supone un ahorro para las familias de cuatrocientos euros por curso. Y hablan los socialistas en esta propuesta de la subida de precios de comedor, los mismos socialistas que llevan sometiendo a los españoles a una subida de los precios desorbitada. El aceite de oliva ha subido un 72%, el azúcar, un 44,25%. El arroz más de un 34%. Las patatas, 36% de subida. O la leche, que también se utiliza mucho en los comedores escolares. ¿Saben cuánto han subido ustedes la leche? 45%. Y esto por citar algunos ejemplos. Critican ustedes el incremento del precio del comedor, que se ha incrementado sesenta céntimos. Señores del Partido Socialista. Ni uno más, ni uno menos. Precio que evidentemente no cubre los costes de los alimentos, ni los costes laborales, ni los costes de transportes derivados del incremento de su inflación. Y cabe dejar claro que, aquellos alumnos que por determinados supuestos estaban exentos de pago lo seguirán estando, que las familias que pagaban de uno a tres euros siguen pagando lo mismo porque en la Administración, la Comunidad de Madrid asume ese incremento y el resto de familias que no están exentas donde antes pagaban 4,88 euros, ahora van a pagar 5,50 euros al día. Además, se reducirá un 30% el precio del comedor escolar para las familias numerosas y monoparentales con dos hijos, en las etapas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Se descuelga hoy el Gobierno con una nota de prensa, ahora, en relación a las infraestructuras educativas, la que dice que bueno, que la Comunidad de Madrid quiere otra parcela para la construcción del Instituto de los Molinos. Hombre, y le parece mal al Gobierno. ¿Por qué? Por qué les parece mal. Si ustedes mismos dijeron en este pleno que no querían que la construcción del nuevo centro de los Molinos se realizase en esa parcela, una parcela, por cierto, que cedieron ustedes a la Comunidad de Madrid, solo ustedes a la Comunidad de Madrid. Y por qué no quería que se construyeran esa parcela porque, según ustedes, están muy cerca de Corrugados. Así lo dijeron en este pleno públicamente. Pueden consultar las actas, no miento. Y ahora dicen que es que la Comunidad de Madrid, en fin, en fin, conociendo a la alcaldesa y sus artimañas políticas, muchos nos tememos que se haya sacado usted de contexto, una conversación con el viceconsejero y continuar así su manipulación y tergiversación. Pero, Sra. Hernández, no cuela, no cuela, no cuela, Sra. Hernández, no cuela. Mire, el Instituto de los Molinos es un compromiso de la Comunidad de Madrid, enmarcada en la apuesta del Gobierno de la Comunidad por la Educación Pública. Compromiso que es patente en los más de treinta millones de euros que la Comunidad de Madrid ha invertido en Getafe en los últimos años. Les repito, treinta millones de euros invertidos por la Comunidad de Madrid en los centros educativos y en la educación pública en Getafe.

Interrumpe la Presidencia señalando que, tiene que ir terminando, por favor.

Prosigue su intervención la Sra. Presas de Castro, señalando que, sí, estoy terminando. Estoy terminado, Sra. Hernández. Así pues, esos treinta millones se han materializado, por ejemplo, en este inicio de curso, pues en el funcionamiento de, por ejemplo, en el María Blanchard, en Buenavista, con trescientas nuevas plazas, El Bercial, con quinientos nuevas plazas, el Instituto Elisa Soriano Fischer también...

Interrumpe la Presidencia señalando que, debe ir terminando, por favor, lleva seis minutos, finalice por favor.

Continúa su intervención la Sra. Presas de Castro, señalando que, seiscientas plazas o en Los Molinos con setecientas nuevas plazas. Como digo veinte millones de euros, voy finalizando ya porque la Alcaldesa, se pone nerviosa.

Interrumpe la Presidencia señalando que, no finalice ya, no, ha finalizado usted ya. No, ha finalizado usted ya el turno de intervención. Sus comentarios maleducados, en esta legislatura no se le va a permitir ni uno.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Podemos, Sr. Enjuto Domínguez, señalando que, una vez más, bueno, mi sensación es que aquí ya la derecha se ha escapado al metaverso. Ya vive en una realidad paralela, en cohete, efectivamente. Y no hace más que hacer referencias a unas promesas que, efectivamente, en Getafe nunca vemos cómo se llegan a materializar. Quedan siempre, debe ser que están esperando a ver si ustedes llegan a algo. Pero sin duda, el abandono por parte de la Comunidad de Madrid de este municipio es más que manifiesto. Lamentablemente, tenemos que volver a denunciar la nefasta gestión del Partido Popular de Ayuso de la educación pública, como ya hemos dicho antes, la gestión de los barracones y las fases. Bueno, y podríamos añadir ahora también, y de las promesas. Todos los comienzos de los cursos escolares, somos testigos de la poquísima importancia que Ayuso y su equipo le dan a uno de los pilares básicos de nuestro país. Este curso, además, no solamente se ha caracterizado por la vuelta al cole en barracones y gimnasios, y en comedores, en patios libres en peligro por obras inacabadas, no. Ayuso va un poquito más allá y en su afán privatizador ha externalizado el proceso de solicitud de las becas comedor y ha supuesto que cientos de familias vean cómo, por defecto de forma nunca antes visto, se les denegaba una ayuda que les supone la diferencia entre llegar a final de mes o no. Sobre todo, cuando este año el Partido Popular de la Comunidad de Madrid ha rebajado la financiación de estas becas, por lo que su precio, se ha incrementado sobremanera, haciendo aún más difícil e insostenible la situación de estas familias. Ayuso, en vez de facilitar este tipo de ayudas para que llegue a más personas que lo necesitan lo antes posible, se sirve de una empresa privada para poner trabas e impedimentos para el acceso a las mismas. Pero esto no es todo, señores y señoras del PP. Nada más lejos de la realidad, este curso, además, se iniciaba con el asombro de muchas familias cuando se les comunicaba que sus hijos e hijas no iban a tener profesor o profesora, y le habló de algunos de los que estamos aquí presentes. En el Miguel Hernández, por ejemplo, decenas de alumnos y alumnas de infantil estuvieron varios días sin maestra, cuando tener una figura de referencia en esta etapa es algo esencial. También desde el colegio se reclama personal para cubrir las tres tutorías en primaria y las dos jornadas parciales o cubrir la baja de la secretaria. Pero esto solamente un pequeño ejemplo, pues que conozco de primera mano. Pero esto, como digo, está generalizado en toda la región. Es intolerable que nuestros hijos e hijas sufran las consecuencias de una gestión tan nefasta que afecta y abandona su educación y su bienestar emocional. No podemos dejar de señalar que otro año más, muchos niños y niñas se incorporarán entre obras, asentados en barracones y las instalaciones adecuadas en los espacios comunes. Y evidentemente, un caso de referencia deben ser los retrasos de los que están sufriendo la construcción del instituto en Los Molinos, donde nuevamente la Comunidad de Madrid, para no atender a sus obligaciones, no hace más que buscar excusas y retrasar el inicio de las mismas. Y así un largo etcétera. Llevamos más de treinta años de políticas de recortes privatizadoras por parte del Partido Popular en la Comunidad de Madrid y no nos vamos a quedar de brazos cruzados, y seguiremos defendiendo y luchando por una educación pública de calidad para todos y para todas. Muchas gracias.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe, Sra. González Mariscal, señalando que, sí, muchas gracias. Un inicio de curso más en los que la comunidad educativa tiene que adaptarse a la improvisación y a la desidia del Partido Popular de la Comunidad de Madrid, que se enmarca dentro de la conocida estrategia del deterioro de la escuela pública mientras favorece y desvía recursos a la educación privada concertada. En estas últimas semanas, los sindicatos del profesorado han

manifestado ante los medios de comunicación la nefasta organización de provisión del profesorado en los centros de los diferentes niveles educativos, máxime cuando el inicio del curso se adelanta en aras de facilitar la conciliación para las familias. Y esto pasa, como señalaba el Sr Enjuto en todos los niveles, señalado en primaria ocurre en todos los niveles educativos, incluida educación infantil, donde escuelas de la Comunidad de Madrid están sin, han empezado el curso sin tutora, de aquí de Getafe me refiero, como la de Cascanueces y si no me equivoco, o la de Marta Mata, donde las profesoras, las maestras de la escuela infantil, están sin cobrar su salario desde julio, que es una escuela pública de la Comunidad de Madrid pero concertada con la empresa Kidsco. Además de esto, hay centros de secundaria y de otras modalidades que no pueden atender todas las tutorías y los profesores no pueden dedicarse a impartir su asignatura al tener que atender grupos sin profesor. Los equipos directivos están desbordados por la inoperatividad de una Consejería de Educación que maltrata sistemáticamente a sus profesionales. Todo por ganar la campaña mediática de los medios diciendo que Madrid es una de las primeras comunidades en comenzar el curso. En cuanto a la organización de los centros públicos, ya saben que están saturados por la falta de espacio donde la anunciada bajada de ratios en secundaria se hace inviable. Y otros, como en el Colegio Julio Cortázar teniendo están teniendo que usar barracones para coger algunas de sus aulas. Los grupos de ciclos formativos de Formación Profesional también están sin profesorado y con serias dificultades de provisión de determinadas especialidades. Además, continuamos esperando las obras en el Colegio Público María Blanchard, como me han comentado que tendrían que haber estado acabadas antes de septiembre para no obligar a su alumnado a quedarse sin sala de usos múltiples, a tener que convertirla en un aula, además de tener que soportar las obras de una nueva fase una vez que comiencen y tengan que sufrir los ruidos producidos por máquinas mientras escuchan el audio en inglés de la Lesson correspondiente. Y esto parece que no les importa, aunque sí les importan las obras que hay en la calle como veremos unos puntos más adelante. También en Educación Secundaria, los alumnos y alumnas del Instituto Elena Soriano Fisher no han podido pisar el gimnasio ni haber tenido un patio decente en toda su etapa educativa porque hay alumnos que han salido ya y no han podido disfrutar de estas instalaciones. Seguimos esperando igualmente el Instituto del barrio de Los Molinos, que lleva ya dos cursos de retraso. Eso, a pesar de las promesas hechas, como ya se ha comentado por el ex consejero de Educación, el Sr. Osorio y el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, el Sr. Mesa, que lo hizo en campaña electoral. Asegurando que el inicio de las obras se produciría de forma inmediata. En estos últimos días, el Viceconsejero de Organización Educativa, José Carlos Fernández Borreguero, ha comunicado a la Alcaldesa, Sara Hernández, que la parcela cedida por el Ayuntamiento para el Instituto nos la idónea según su criterio, con lo cual se retrasará ostensiblemente la construcción del instituto. Por otra parte, la Consejería de Educación continúa ofertando plazas de Educación Infantil 0-3 en los colegios públicos, mientras mediante los fondos que le provee el Gobierno de la Nación, pero cometiendo los mismos errores que el curso anterior, si no más, dado que no se han subsanado las deficiencias que se produjeron en la implantación de este ciclo. Cómo asegurar que las obras de acondicionamiento estén hechas a tiempo, que los horarios de personal auxiliar o las condiciones de los profesionales estén aseguradas. En definitiva, deberían haber realizado una oferta en contemplar todas las necesidades que requiere el cuidado de la educación de estos niños y niñas y no lo han hecho. Pero lo más flagrante de todo es lo que ha acontecido con los comedores escolares, por una parte, han subido el precio del menú un 13%, situándose en 5,50 euros al día. Y por otro, el escandaloso retraso en la resolución de los expedientes de las becas de comedor, donde un 80% de las familias al inicio de las clases, no sabe si tendrán becas ni en muchos de los casos, cuáles han sido los motivos de exclusión. Aunque el consejero, tras las denuncias ejercidas por la FAPA Giner de los Ríos, los partidos de izquierda de la Asamblea de Madrid y los sindicatos, se han comprometido a asumir los costes del comedor de todos los solicitantes hasta que se resuelvan los expedientes. Pero aun

así, infinidad de alumnado de familias más vulnerables no están asistiendo al comedor escolar porque no se fían de que finalmente vayan a conceder la beca. Los que tenemos hijos en colegios públicos de Getafe sabemos qué compañeros son los que no están asistiendo y asistían hasta este momento. Nos alegra que el Ayuntamiento de Getafe haya sacado la convocatoria de las becas para comedor escolar que permitirá con mayor número de niños y niñas de nuestro municipio puedan hacer uso de este servicio.

Interrumpe la Presidencia señalando que, Sra. González, tiene que ir terminando.

Continúa su intervención la Sra. González Mariscal, señalando que, pero es fundamental y así se lo hemos trasladado al Sr. Concejal Delegado del Bienestar e Inclusión Social que aquellos niños y niñas de seguimiento por servicios sociales, que no tienen acceso a las becas de la Comunidad de Madrid les garantice que puedan asistir a este servicio, porque sabemos que igual que los que tienen beca de la Comunidad de Madrid tampoco están asistiendo. Así que, para finalizar, recordarle al Partido Popular que liquidar la Escuela Pública no le va a ser tan sencillo, que cuenta con una mayoría social que defiende una Escuela Pública, universal, inclusiva, laica y de calidad para todos y todas las personas. Gracias.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Sra. García Rodríguez, señalando que, gracias, Presidenta. Bueno, ya sabemos que la Sra. Presas de Castro, siempre protesta porque abordamos en este pleno temas educativos, cuestiones con las relacionadas con nuestro municipio, que las traemos aquí. Yo fíjese, muchas veces las traigo optimistamente pensando que ustedes van a tomar nota y van a tratar de influir en el Gobierno Regional, ya que tienen acceso directo en la resolución de los problemas de nuestro municipio. Pero en vez de eso empiezan a dar datos y se ponen de canto cuando tienen. Porque todo esto, Sr. Álvarez Testa, lo sabemos porque ya nos hemos reunido con todos los directores y directoras, con todas las AMPAS y no me diga que no. Y con todos los consejeros municipales. Entonces sí que tenemos una petición directa de ayuda de su qué es lo que trasladamos a este pleno por mucho que usted diga que no, ¿qué sabrá usted? Pero es que estamos obligados a trasladar a este foro la voz de esa comunidad educativa porque así nos lo han pedido. ¿Cuántas veces hemos reivindicado la necesidad de construir un IES en el barrio de los Molinos? La Consejería de Educación era conocedora de que, llegados a este punto, cuatrocientos chicos y chicas del barrio no iban a tener un centro donde cursar secundaria. Desde este Gobierno Municipal se cedió la parcela en abril de 2019. La Consejería no ha dicho ni ha hecho absolutamente nada y es ahora cuando se agota el tiempo, cuando el recurso del temporal del CEIPSO ya se desborda, cuando se descuelgan con una propuesta acerca del cambio de parcela. Más de cuatro años después, ¿cómo pretenden ustedes que se cumpla con la reducción de ratios, si no hay espacio? Y es que la Consejería de Educación está haciendo gala de su falta de planificación. Centros sin docentes, niños y niñas sin comidas, sin libros de Accede, falta de infraestructuras, obras sin arrancar, obras sin finalizar. Esto es un plan perfectamente orquestado para deteriorar la Educación Pública. Hace una semana faltaban más de sesenta docentes sólo en Infantil y Primaria y ahora mismo les voy a leer el mensaje que me ha llegado de la dirección del centro de mi hijo, en Secundaria, después de contarnos todos los docentes que les faltan, dice “mientras tanto, os pedimos paciencia, ya que el equipo directivo y el profesorado del centro estamos haciendo lo humanamente imposible por atender al alumnado con los escasos recursos disponibles”. Eso sin entrar en cuestiones tan vitales como son los DUES, niños y niñas diabéticos y con continuidad en sus centros, que no eran nuevos. Era una necesidad conocida de todos los años anteriores y están, sin DUE. Y si hablamos de temas vitales, ¿hay algo más importante que la alimentación? Los directores y directoras que estuvimos ayer con todos y con todas ellas nos transmiten que no llegan las resoluciones de la Comunidad

de Madrid, que donde había más de cien niños y niñas comiendo, en estas fechas apenas tienen treinta nombres. No parece que ésta sea la prioridad para el Gobierno de Ayuso, como ya se demostró durante el confinamiento y tras anunciar la subida de los comedores escolares nada más finalizar las elecciones. ¿Cómo tienen la poca vergüenza de afirmar que el incremento de los comedores es de un 21%? Si sólo la subida se come un 13% del presupuesto. Con el 8% restante no salen las cuentas que ustedes han dado. Y eso que gran parte de los precios que soportan las familias, o en nuestro caso, son soportadas por el Ayuntamiento. El Gobierno Municipal Socialista de Getafe destinará novecientos mil euros a comidas escolares, un 30% más que el curso pasado. Por cierto, Sra. Presas de Castro, por mucho que le duela, la inflación en España es la segunda más baja de la Unión Europea. O cómo tienen la poca vergüenza de decir que han creado quince unidades de 0-3 si las están financiando con los fondos de recuperación y resiliencia. Por cierto, las Escuelas Municipales Infantiles y las Casas de Niños no son las únicas. Forman dentro de la red de Escuelas Infantiles de la Comunidad de Madrid, que son muchísimas más porque tienen ustedes, otras que son de la Comunidad de Madrid, pura y duramente, por ejemplo, Marta Mata, que antes la ha nombrado la compañera de Más Madrid. O cómo tienen la poca vergüenza de decir y hacer que estas unidades estén creando sin coordinación con los ayuntamientos, sin coordinación con los propios centros. Están pagando ustedes todo, con los fondos de recuperación y resiliencia. Además, el 0-3 tres no pudo iniciarse en principio de curso en Las Margaritas porque las obras no habían finalizado. Por no hablar del despropósito del nuevo 0-3 en el Seseña. El único criterio no puede ser la existencia de tener espacio físico. Y es que ese es el que utiliza la dirección infantil y primaria. La escolarización tampoco ha sido fácil este mes de septiembre, no queda una sola plaza en sexto de Primaria en centros no bilingües. Es necesaria la creación de un aula de enlace en secundaria. La normativa de EAT vuelve a ser rígida. Faltan especialistas. Madrid ocupa el último lugar de gasto educativo por habitantes, según la IGAE, e invierte un 50% menos que Euskadi. Como les decía al comenzar mi intervención, si de verdad tuvieran interés por el sistema educativo en los centros de Getafe no se pondrían a la defensiva. No escupirían datos sin sentido. Remarían junto a la comunidad educativa del municipio y no se perderían en proposiciones absurdas propia del Congreso de los Diputados. Pero con su intervención se han retratado solos. El PP de Getafe no apoya ni defiende la Educación Pública. Nuestros coles les importan entre poco y nada. Familias de Getafe, ustedes mismos lo ven, no se puede contar con ellos. Gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias, señora García. Sí. En este punto, dada la importancia que tiene, voy a intervenir en nombre del equipo de gobierno. Pero antes sí, señalar, efectivamente ser palmero es un noble arte. El problema es que nada de lo que diga el Partido Popular y de manera concreta, Sra. Presas de Castro, se puede considerar como noble, se hace con la intención de herir. De la misma manera que no entendemos desde el Equipo de Gobierno que el Sr. Lorenzo sea un palmero del Viceconsejero, entendemos que no, que ejerce su labor por su competencia. Lástima es y lo entiendo, Sra. Presas de Castro. Lo entiendo por usted y por los problemas internos que eso ha derivado en su grupo municipal. Siento por usted que no quieran que ejerza como palmera en la Comunidad de Madrid y hayan prescindido de usted en esta legislatura. Que no haya nadie en la Comunidad de Madrid que ahora la ampare como la legislatura pasada le pudo amparar el Sr. Pérez. Eso es un problema, lo entiendo, es un problema para usted, pero, por favor, le puedo dar el nombre de una serie de psicólogos, de psicólogas super buenas en Getafe que le pueden ayudar a usted en este proceso de duelo.

Interrumpe la Sra. Presas de Castro, señalando que, a ver quien está insultando ahora, ciudadito ahí...

Prosigue la Presidenta, señalando que, en este, en este proceso de duelo que está llevándole. La entiendo, la entiendo. Le puedo, le puedo asegurar. Le puedo orientar, le puedo orientar. O sea, le puedo orientar a una serie de psicólogos y psicólogas en nuestro municipio que le pueden ayudar en su proceso de duelo. Hablando de educación, hablando de educación. Pues sí, es verdad. Aquí se ha puesto de manifiesto en la mayoría de las intervenciones, la incompetencia de la Comunidad de Madrid. La desidia absoluta de la Comunidad de Madrid, con o sin tratamiento psicológico, con absoluta desidia del Gobierno Regional, prueba la conclusión no puede ser otra que la que ha señalado la Concejala de Educación. Ataques permanentes a la Educación Pública. Hombre, cuatro años después no sé si inventándose conversaciones o no, cada uno utiliza en política los argumentos que decide utilizar, cuatro años después decir que quizá a lo mejor, bueno, como siempre vamos y al correspondiente Viceconsejero, siempre, he visto ya a algunos te prometen que con ellos van a cambiar, que lo que se ha hecho anteriormente ha sido producto de otras circunstancias y que con ellos esa situación ya no se va a dar. Bueno, nuevamente vamos a darle un voto de confianza. Si así es verdad, con la nueva dirección, con el nuevo equipo de la Consejería de Educación. Y decía cuatro años después decir que la parcela de Los Molinos no es la adecuada. Han tenido tiempo, ¿eh? Han tenido ustedes también tiempo concejales y concejalas del Grupo Municipal Popular para interesarse por este tema ante la Consejería. Han tenido tiempo de ir in situ a visitar la parcela. Cuando, por ejemplo, hace dos años la Comunidad de Madrid estableció el CEIPSO, han tenido ocasión de decir: No, no, no, si el CEIPSO es sólo para un año, vamos por dos y vamos a llegar a cuatro o cinco, porque allí, en esa reunión y si a lo mejor alguno puede considerar que me lo invento. Se ha dicho que a lo mejor el Instituto de los Molinos, haciendo un serio esfuerzo, va a llegar para septiembre de 2026 y nadie parece ser en la Consejería ni el grupo, debe ser que los palmeros de la Consejería ahí, en ese sentido, tampoco funcionaron, nadie fue a ver durante este tiempo, si la parcela era la adecuada o no, que al Consejero es porque considera que tiene que estar más cerca del metro, no, porque esa parcela tenga otras características, tiene dieciocho mil metros cuadrados, sino que considera que a lo mejor otra ubicación podía ser la idónea. La respetamos, ni siquiera vamos a entrar a valorar, dos días después ya tenía una propuesta de tres parcelas más encima de la mesa. Pero hombre, hay que protestar porque mientras tanto están las familias de Los Molinos, cuatrocientos niños y niñas en edad de estudiar en Secundaria, que se tienen que ir a otro sitio. Eso es lo que hacen los palmeros de la Comunidad de Madrid, esa noble profesión que usted defiende. Pero es que, si vamos al María Blanchard, por cierto, según ha dicho el propio Viceconsejero, que le damos un voto de confianza, como nos ha pedido, porque con él las cosas van a cambiar. Ahora sí, por estas que cambian, nos ha dicho. Las obras van a empezar en breve. No sé si eso lo vamos a tener ocasión de ver a lo largo del pleno. No sé si es falta de planificación o no de las obras. No sé si van a tener que suspenderse porque van a coincidir con el curso escolar. Debe ser que en función de que cada administración haga una cosa vale para unos, pero no vale para otros, el embudo, a la parte grande o pequeña en función de quien lo haga. Y hombre, el María Blanchard, que necesite en septiembre cuatro aulas y la Comunidad de Madrid, se dijo también en la reunión, no sólo que no aporta nada para solucionar el problema, es que ni siquiera ha contestado ni se ha presentado en el colegio María Blanchard para resolver y ahí ha estado el Ayuntamiento de Getafe, con la dirección del centro, habilitando la biblioteca, la sala de profesores y haciendo de la sala de uso múltiples dos aulas para hacer las cuatro aulas que los palmeros de la Comunidad de Madrid, en esa noble profesión, no han hecho. Y luego hombre, decir que la Comunidad de Madrid defiende la Educación Pública. Bueno, los resultados del 28 de mayo son evidentes, Sra. Presas de Castro, para la presidenta Ayuso, pero también son absolutamente evidentes para esta Alcaldesa - Presidenta. Y a usted no la han querido, su proyecto, no lo han querido. Pasamos a la votación.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 24 votos a favor y 2 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades a acometer urgentemente el desarrollo del IES en Los Molinos.

SEGUNDO.- Instar a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades a cesar en la práctica de construcción de centros educativos por fases.

TERCERO.- Instar a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades a incrementar el número de plazas educativas y a la bajada de ratios.

CUARTO.- Instar a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades a incrementar las ayudas para comedor escolar y a promover la gratuidad en los casos de necesidad.

QUINTO.- Instar a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades a incluir el ciclo 0-3 en los convenios con los ayuntamientos y a una planificación conjunta con la administración local.

SEXTO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid, a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, al presidente de la Asamblea de Madrid, a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid, al Consejo Municipal de Educación de Getafe, a la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Getafe (FAPA), a la Plataforma en Defensa de la Escuela Pública de Getafe y a todos los centros de infantil, primaria y secundaria de Getafe.

Por indicación de la Presidencia, en este momento, con motivo de la solicitud de intervención de **, en representación de D. Juan Carlos Serrano Onsurbe en el punto 19, pasa a tratarse el punto 20 del orden del día, dejando el punto 19 para cuando se incorpore a la sesión la citada persona que va a intervenir.

Los portavoces de los distintos Grupos Municipales manifiestan su conformidad.

En este momento se ausenta de la sesión la Presidencia, siendo ocupada la misma por el Primer Teniente de Alcaldesa, Sr. Vico Algaba.

20.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES VOX GETAFE Y DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE EN DEFENSA DE LA HISPANIDAD.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente Área Social de 25 de septiembre de 2023; la proposición de referencia de 27 de septiembre de 2023 que sustituye a la proposición inicial de 20 de septiembre de 2023 dictaminada en Comisión Permanente.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Fernández Testa, señalando que, gracias, señor presidente, señores concejales, desde los grupos municipales Vox y Partido Popular traemos hoy a Pleno la siguiente propuesta en defensa de la Hispanidad, por todo lo cual proponemos a este pleno la adopción de los siguientes acuerdos. Primero, reivindicar el legado español en América como muestra de convivencia e integración multicultural y multirracial de la historia de la humanidad. Segundo, reivindicar igualmente la cultura española nuestra lengua, héroes y tradiciones. Tercero, dejar constancia del orgullo que supone para nosotros formar parte del legado de la Hispanidad que, lejos de pertenecernos en exclusiva, forma el legado común a todos los pueblos y naciones de Hispanoamérica. Y cuarto, condenar a los actos de hispanofobia contra nuestra herencia en el continente americano. Quinto y último, instar al Gobierno de la Nación para que, por medio del Ministerio de Asuntos Exteriores y la Administración General del Estado en el exterior, promuevan los países donde se desarrollen estos actos vandálicos, cuantas acciones sean precisas para defender la verdadera historia de la integración y colaboración multicultural del Imperio Español en América y a proteger su memoria. Gracias, señor presidente.

Interviene el Concejel del Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe, Sr. García Arroyo, señalando que buenos días. Esta proposición que se presenta hoy Vox aquí es exactamente la misma que ya presentaron en 2020 en este pleno, idéntica, palabra por palabra. La misma que presentaron a tropel por toda España. No se han molestado ni en cambiar ese arranque de "durante las últimas semanas estamos asistiendo" a pesar de que ha pasado más de tres años entre una y otra. Se les están haciendo largas estas semanas, cuando desde nuestro grupo hablamos del concepto de reutilización. Nos estamos refiriendo a un cambio en el sistema de residuos, no a que traigan aquí sus mismas proposiciones de la anterior legislatura. Si su tónica en los plenos va a ser la de trabajar lo menos posible, es preferible que no nos hagan perder el tiempo a nosotros y a nuestros vecinos y vecinas. Si quieren conocer la respuesta sobre la proposición que presentan, pues vayan a las actas y lean la que ya hicimos en 2020. Muchas gracias.

Interviene el Concejel del Grupo Municipal de Partido Popular de, Sr. Gómez Valtierra, señalando que, buenos días. Gracias, presidente. Buenos días a todos los presentes y a los que nos siguen por Internet. Sorprende que en pleno siglo veintiuno tengamos que seguir debatiendo sobre la historia de España y tengamos que ser testigos de enfrentamientos entre hombres iguales o del nacimiento de movimientos que sólo buscan el odio y la mentira para que sus ideales entren en el pensamiento social. Este debate debería estar superado ya en la época de los ilustrados, pero parece que algunos defensores del socia-comunismo necesitan alentarlos y desde esta bancada no podemos hacer otra cosa que defender la realidad de la historia de España. Queremos agradecer al grupo de Vox por dejarnos sumar a este equipo en la proposición, ya que creemos firmemente que España es una gran nación y que tal vez, como todas las grandes naciones, tenga luces y sombras en su historia, pero que nos han hecho llegar hasta aquí y hacer de España, una España democrática y llena de ciudadanos libres. La izquierda, con su argumento de que España es mala, que España nos roba, que la historia de España está mal escrita, me recuerda más a un capítulo de comedia española un tanto rancia que a un argumento sólido que no busca la paz entre sus compatriotas. Porque el Imperio Español, a diferencia de otros, era una sola nación en la que se diferenciaba a los españoles peninsulares y de ultramar sólo por dónde vivían, no por quienes eran. Esto quiere decir que, todos los súbditos eran iguales, fuesen de donde fuesen, porque todos somos España. Les invito a estudiar un poco, a leer el archivo privado que compró el Ministerio de Cultura en 2008 y que a lo mejor al ser un ministerio en ese momento socialista, no dirán que está mal escrito, el archivo de los Condes de Güemes y Revillagigedo donde se puede leer y entender muy bien la historia, ya que incluso el Ministerio lo

definió como un archivo fundamental proporciona los datos desde la llegada a Florida hasta las fundaciones, pasando por descubrimientos científicos o historia de Valencia, Zamora, incluso Madrid. ¿Saben ustedes quién era Hernán Cortés? Pues si quieren se lo explico porque era un marqués militar que lideró la conquista en México y que se emparejó con doña Marina, La Malinche, de quien nació el primer hijo mestizo de la América Continental. Porque desde la Corona de España se incentivan estos matrimonios mixtos porque les repito que eran iguales ante la ley. Todos eran españoles. Porque antes de la llegada de los españoles a América todos vivían en América bajo el Imperio azteca. Un imperio que sembró el terror entre los suyos y que una sociedad, lejos de ser un edén, esclavizado a otros pueblos y los sometía a terribles sacrificios humanos. De ello que, los indígenas quisieran unirse al ejército de Cortés para encontrar la ansiada libertad. Pero, ¿qué le vamos a decir a ustedes que quieren acabar con la historia de España porque necesitan olvidar su historia para hacernos más vulnerables y más fáciles de convencer y hacer creer que sus falsos cuentos pueden implantar su ideología en el tejido social. Si España no tiene historia, su discurso tiene un éxito asegurado. Un éxito que vemos día a día con el triunfo de los nacionalismos más radicales de la historia actual de España. Porque si España no tiene historia, ustedes están legitimados para cerrar pactos a cualquier precio. Porque si España no tiene historia, ustedes pueden perpetuarse en los gobiernos y que no les tiemble la mano de romper la unidad nacional o que la ley se pueda saltar sin ninguna consecuencia. Además de todos los hitos que consiguió España, como por ejemplo las primeras universidades y los hospitales, el descubrimiento del Pacífico, el descubrimiento del Nuevo Mundo, la expansión de la lengua española por todo el mundo o tener la moneda aceptada en los cinco continentes. Además de eso, fuimos los primeros en hacer autocritica y pensar si todo lo que se hizo fue bueno y si eran válidos incluso los títulos otorgados. Porque la tiranía con la que la izquierda juzga la historia es injusta. Es una tiranía que viene con unos conocimientos y unos valores del siglo veintiuno, unos valores del 2023, una forma de ver la sociedad del 2023. Y así no se puede juzgar la historia de hace quinientos años. No sean tan demagogos porque ustedes mismos serían mucho más benevolentes si miraran con estos ojos su historia de la juventud. ¿Saben quién escribió este texto? Se lo leo. “No consientan ni den lugar que los indios reciban agravio alguno en sus personas y sus bienes. Mas manden que sean bien y justamente tratados” Pues lo escribió no alguien que se confundiera al escribir la historia de España, sino viene del testamento personal de Isabel la Católica. Pero podemos ir más allá. El 27 de diciembre de 1512, se firmaban unas leyes precedentes que incluían la abolición de la esclavitud, la exhibición del trabajo para las mujeres embarazadas de más de cuatro meses, o que los indígenas tenían la naturaleza jurídica de hombres libres con todos los derechos de propiedad. ¿Y saben quién firmó esta ley? Fernando el Católico. De hecho, en 1540, el Rey promulgó una ley que permitía castigar al español que maltratase a un indígena, ya que son súbditos y españoles de pleno derecho. ¿Se imaginan algún imperio, alguna corona, algún estado que firmase esto? Raro, ahora en la actualidad. Señores de la izquierda, ustedes no quieren superar nada. Ustedes no quieren cambiar nada. Ustedes no quieren hacer justicia a nadie, porque si no, quedarían legitimados para hacer pactos, como se están debatiendo hoy y ayer y mañana en el Congreso. ¡Buenos días y que viva España!

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Fernández Testa señalando que, sí, Sr. presidente, Sres. Concejales. Señor García, traemos esta propuesta igual, ya que no tiene nada que cambiar. Absolutamente nada. Está perfecta. Y por lo tanto a usted gracias por nada. La Hispanidad somos todos. La Hispanidad no es tan sólo una cuestión histórica. Por importante que aparezca, es mucho más. Es el resultado de un proceso que no tiene parangón en el desarrollo de la humanidad. Un proceso que arrancó del descubrimiento de América pero que no se detuvo allí. Fue un proceso de ida y vuelta en el que dos ramas de la humanidad se encontraron, se influyeron mutuamente y acabaron fundiéndose en una comunidad que, con todos los matices que se

quieran introducir, ha perdurado hasta nuestros días. Una comunidad que ha influido positivamente a la historia y que sigue presente en el mundo moderno. El descubrimiento de América colocó a los españoles ante una realidad nueva, una existencia de grandes masas humanas que pertenecían a un universo cultural diferente y cuyo atraso tecnológico y social les hacía susceptibles de ser dominados con relativa facilidad. La tentación de la esclavitud surgió por ello de manera inmediata, pero la Corona reaccionó con prontitud y en 1500 prohibió la esclavitud de los indios, proclamando su inalienable derecho a ser libres. Este reconocimiento general del derecho a la libertad de un colectivo humano tan amplio supone un paso fundamental en el avance moral de la humanidad hacia el reconocimiento intrínseco de la libertad como valor indisociablemente ligado a la condición humana y extensible por ello, a todos los hombres, de ahí la impresionante modernidad de la política respecto a los indios, iniciada por los Reyes Católicos y continuada por sus sucesores, que contrasta intensamente con la desarrollada por el resto de las naciones europeas que intervinieron en América. España fue muy diferente. Una política que se plasmó en las leyes de Burgos de 1510 en las que se impuso incluso el que los indios recibieran un salario justo por un trabajo razonable y las nuevas leyes de Indias en las que se insistió en la prohibición de la esclavitud de los indios. Los debates sobre la libertad de los indios presentaron una hondura moral extraordinaria y afectaron desde el principio a todos los estamentos de la sociedad española, empezando por las Cortes y los municipios y siguiendo por universidades y órdenes religiosas que participaron en las juntas creadas para corregir los abusos denunciados, que fueron combatidos sin descanso por las autoridades y especialmente por la Iglesia española. Estamos, pues, ante una empresa que trascendió a la propia monarquía y se convirtió en un imperativo moral para toda la sociedad española. Estos debates no quedaron en el limbo de la teoría, sino que se luchó por su aplicación práctica, se prohibió imponer la conversión a los indios, las prestaciones personales, incluso si los indios las aceptaban libremente y se estimularon los matrimonios mixtos. La Universidad de Salamanca se convirtió en el portavoz de este movimiento con la concepción y el desarrollo del derecho de gentes. Decisiva aportación española al nacimiento de los derechos humanos. España llenó América de instituciones y monumentos, muchos de los cuales han perdurado hasta nuestros días y se cuentan entre los más significativos del mundo, como lo ha considerado la Unesco, declarándole Patrimonio de la Humanidad. Hay quien lo duda, pero sobre los abusos, nuestra diferencia con el resto de las naciones que allí intervinieron es que fueron rápidamente denunciados y su corrección se convirtió en una tarea formidable a la que muchos de nuestros antepasados dedicaron grandes esfuerzos. Otros aportaron reflexión, capacidad administrativa, ejemplo y conocimiento. También hubo muchos que llegaron al sacrificio personal e incluso al martirio en la tarea humanizadora a la que habían dedicado sus vidas. No estamos reivindicando sólo este hermoso pasado. Estamos invocando nuestra propia existencia como comunidad histórica reconocible a ambos lados del pueblo. Una idiosincrasia, una manera de ser y de actuar que nos ha hecho como somos y que tenemos el deber de defender, tal como propone este grupo municipal en su propuesta. Gracias, Sr. Presidente.

Durante la intervención anterior, con permiso de la Presidencia, se reincorpora a la sesión el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez.

Interviene la Presidencia, Sr. Vico Algaba, señalando que, gracias. Yo no pensaba intervenir, pero bueno, como gobierno, simplemente voy a decir que igual que han dicho uno de mis predecesores hace un momento, traen la misma proposición que trajeron justo a este pleno el 23 de julio de 2020. Nos da la impresión de que les inundan unas escasas ganas de trabajar por los vecinos y vecinas de nuestro municipio. Y también me gustaría decirles una cosa: tengan ustedes presente que este pleno debe ser un

órgano para debatir aquello que afecta a nuestro municipio, es decir, a nuestros vecinos y vecinas.

Durante la intervención se reincorpora a la sesión la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, no recuperando la Presidencia de la misma.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos en contra.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos en contra y 12 a votos a favor, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

21.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE Y DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE PARA EVITAR AHOGAMIENTOS EN GETAFE.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de 25 de septiembre de 2023; la proposición de referencia de 26 de septiembre de 2023 que sustituye a la proposición inicial de 20 de septiembre de 2023 dictaminada en Comisión Permanente.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe, Sra. González Mariscal, señalando que, buenos días. Con el objetivo de prevenir los ahogamientos, se propone para el debate plenario en los siguientes acuerdos, primero, instar al Gobierno Municipal a diseñar un programa de enseñanza temprana de habilidades de actividad acuáticas para todos los niños y niñas de tres y cinco años de Getafe, así como un programa de acompañamiento para familias. Segundo, instar a la Comunidad de Madrid a introducir en el currículo educativo la obligatoriedad de incluir contenidos para la adquisición de las competencias necesarias para prevenir el ahogamiento en el medio acuático y dotar de los recursos adecuados a los centros para llevarlos a cabo. Tercero, instar al Gobierno de España a diseñar una estrategia estatal de seguridad en el agua. Cuarto, dar traslado de estos acuerdos a los Consejos Municipales de Educación, Infancia y Juventud y Salud de Getafe, a los Grupos con representación parlamentaria de la Asamblea de Madrid y del Congreso de los Diputados. Muchas gracias.

Durante la anterior intervención abandona la sesión la Presidenta, Sra. Hernández Barros delegando la misma en el primer teniente de Alcaldesa, Señor Vico Algaba.

Interviene el Concejel del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Díaz Lanza, señalando que, muchas gracias y muy buenos días a todos. Bueno, la realidad es que esta propuesta trae al debate diversos puntos, unos que pueden tener una clara connotación municipal y otros que a lo mejor no tanto. En primer lugar, quiero referirme a las cuestiones municipales, que es concretamente el punto primero. Y dice así: instar al Gobierno Municipal a diseñar un programa de enseñanza de habilidades, de actividades acuáticas tempranas para todos los niños y niñas de entre tres y cinco años de Getafe, así como programa de acompañamiento para familias. Pues bueno, en este sentido sí que les queremos decir que bueno, que el Grupo Municipal Vox está de acuerdo, pero está de acuerdo en que se cree ese servicio, no en todos los argumentos que ustedes nos han dado a lo largo y ancho de su propuesta, contando bueno, todos los fallecimientos que

ha habido a lo largo del año por estas cuestiones. Más que nada porque nosotros, nuestro Grupo Municipal en la Comisión, les solicitamos a ustedes que nos facilitaran la cifra de ahogados en el municipio de Getafe y ya saben ustedes lo que nos han contestado, nada y casualmente ese nada se corresponde a la realidad, ninguno. Correcto. Estamos completamente de acuerdo. Además, ustedes empiezan a contar en la propuesta como que esto es un grave problema y en esto me sorprende un poco la posición del Partido Popular, que se ha adherido a esta propuesta. Porque precisamente según el estudio que yo tengo aquí, este estudio, resulta que en el año 2022, que es el último estudio que hay publicado, lo otro son simplemente datos que avanzan, hubo un número de muertes por ahogamiento en España acumulado en el año 2022 de 394 muertes con 394 fallecimientos. ¿Saben ustedes cuántos fueron, no en Getafe, sino dentro de la Comunidad de Madrid? Tres. Aquí lo tengo. Parece ser señora Mariscal, que es que usted no se debe de conocer ni los datos para hacer la propuesta. Van a tener razón, el Grupo Municipal Más Madrid realmente está perdiendo una gran eficacia porque parece ser que ya no conocemos ni los números. Y en este sentido, creo que quizás es de aplaudir la política que se está llevando precisamente la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad, en prevención de los ahogamientos, dando pautas a las piscinas sobre la normativa que tienen que cumplir las piscinas que precisan de socorristas. Porque es que los datos son sorprendentes y se los quiero dar literalmente. Además, resulta que en la Comunidad de Madrid, según el catastro, existen censadas 138.988 piscinas de las en Madrid, de las de 1.277.052 que hay censadas en todo el territorio nacional. Esto supone que en la Comunidad de Madrid existe el 10% de todas las piscinas del Estado. Ahora bien, teniendo como dato que el 10% de las piscinas están dentro de la Comunidad de Madrid, resulta que ese dato que les he dado yo con anterioridad, tres personas de trescientos noventa y cuatro, suponen que el ahogamiento representa en la Comunidad de Madrid un 0,76%. Y volvemos a lo mismo. Nos parece bien y nos parece adecuado el hecho de dar estos cursos, pero creo que, y ya volviendo al resto de cuestiones que ustedes plantean en su propuesta, ustedes lo que tienen que hacer es reconocer también que falta una implicación desde el Gobierno de la Nación. Saben ustedes, por ejemplo, y esta asociación les puede asesorar al respecto, ¿qué hay socorristas en determinadas comunidades autónomas que son autoridades en el ejercicio de su función? ¿lo saben ustedes? En otras no. Cuántos de estos accidentes no sé si se han conseguido asesorarse, pero les invito a llamar y consultar, se deben a la no obediencia de las señales, instrucciones y órdenes precisas de los socorristas. Les invito a que conozcan el dato. Numerosas personas acuden a las playas y por el hecho de tener unos días reducidos de vacaciones, independientemente de que la bandera sea roja, amarilla o verde, deciden bañarse. Eso también es un problema. Y eso también hay que solucionarlo. Y eso muchas veces se consigue haciendo una normativa acorde a lo que se necesita. Y quizás sea en el Gobierno de la Nación donde tienen que proponer ustedes que esas señales, esas indicaciones no sean un mero consejo, sino algo de obligado cumplimiento. Precisamente para minorizar estas cifras que yo les he facilitado y que ustedes conocen un poco de aquella manera. Así que nosotros nos vamos a abstener porque creemos que, aunque los recursos que hay en el Ayuntamiento se pueden dedicar precisamente a dar estos cursos, creemos que con una incidencia del 0,76 % podíamos dedicar esos recursos, por ejemplo, a atender la educación vial.

Interrumpe la Presidencia, señalando que, tiene que ir finalizando.

Continúa su intervención el Sr. Díaz Lanza señalando que, muchas gracias, Sr. Presidente. Y como les estaba diciendo, a lo mejor tienen que empezar a pensar que esos recursos los pueden dedicar a la educación vial, porque en Getafe sí que fallecen numerosas personas por atropellamientos, por descuidos, incluso los ciclistas. Y en eso seguramente que el Sr. Enjuto también les pueda asesorar un poco sobre la cifra. Muchas gracias.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Podemos-IU-AV, Sra. Leo Pérez, sí, gracias, Presidenta. Bueno, pues a diferencia de Vox, Podemos, claro que va a votar a favor, porque con que se salve una sola vida, con que evitemos un solo ahogamiento, será un trabajo bien hecho.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Socialista, Sr. Santos Gómez, señalando que, cierto, cierto, es proponente. Pues muchas gracias Presidenta, secretario, Concejales, Concejales, público asistente para las personas, también de lenguaje de signos. Muy buenos días. Y aquellos que nos siguen por internet también. Muy buenos días a todos y a todas. Es una proposición que no tiene un no, claro. Tiene un, tiene un voto afirmativo, sin duda. No me parece un alegato correcto el que ha hecho el portavoz de Vox hablando de si en Getafe se ahoga a cero personas o en la Comunidad de Madrid se están ahogando o tres personas estamos hablando de que se hagan, es una propuesta para evitar ahogamientos, en general, cuando hablan de las cifras de ahogamiento que se están produciendo en España nos tenemos que centralizar si en Getafe o en Madrid o en Alcobendas o donde sea, se están ahogando, más o menos. Estamos hablando que puede haber perfectamente una persona de Getafe que yéndose a Gandía se ahogue porque no sabe controlar las mareas o porque no tiene capacidad de atender a otro ahogamiento que se está produciendo. Por eso no creo que sea un buen alegato, eh, sacar aquí los números. Ciertamente es que estamos contentos de que en Getafe no se ahogue nadie y ya lo digo yo como responsable de las piscinas municipales, que vivo muy tranquilo con esa cifra, pero hay que seguir trabajando. Por eso me parece una propuesta muy correcta la que hace el Grupo Municipal de Más Madrid y en este caso con la aportación del Partido Popular. En Getafe trabajamos en eso y trabajamos porque las piscinas municipales de Getafe se dedican a la formación. O sea, no tenemos unas piscinas en Getafe que se dediquen a la competición, sino prácticamente se dedican a formar en esas habilidades de natación. Tenemos, mire, por decir alguna cifra que le puedo comentar, aunque voy a ser muy breve. En el año 2022/2023 nosotros tuvimos 624 clases ofertadas de las cuales fueron 5975 plazas las que se cubrieron entre el invierno y el verano. Para este año, aportando ya con la nueva piscina de San Isidro, le puedo decir que las plazas ofertadas bueno, las clases que hemos ofertado han subido a 753 y que las plazas que se van a conseguir son las de 7.082 durante todo el día. Durante toda la jornada del día se están dando curso de esas formaciones de habilidades deportivas o acuáticas como las estamos llamando. Es más, en su propuesta dicen que, a partir de los tres años, nosotros empezamos en los dos años. Empezamos a hacer cursos de natación a partir de dos años. Comentarles que, que también es interesante saber nuestras piscinas cubiertas no tienen por qué tener personal sanitario, la ley no nos obliga. De hecho, municipios tan importantes como la Rozas, que es posiblemente el municipio de la Comunidad de Madrid que más piscinas cubiertas tienen, ha suprimido el servicio de profesionales sanitarios. Nosotros no. Nosotros no vamos a suprimir esos servicios, por lo menos mientras estemos nosotros gobernando, siempre va a haber personal sanitario para ocuparse de las personas que puedan tener algún problema. Hemos, ciertamente, no hemos tenido ahogamientos, pero sí que hemos tenido algún susto, que no tiene que ver con el ahogamiento, sino con otras complicaciones físicas. Y nos ha venido muy bien tener personal sanitario en nuestras piscinas. Comentar que, también, pues bueno, dentro de ese carácter de lo público que tienen las piscinas cubiertas de Getafe, pues atendemos y damos cabida al Hospital de Getafe en su centro de día, también estamos dando cabida a más de 300 alumnos de colegios y también todo esto de forma gratuita, y también estamos dando cabida a entidades y asociaciones que trabajan en la discapacidad. Así que nada, muchas gracias.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sra. Izquierdo Rodríguez, señalando que, sí, gracias, presidente. Buenos días a todos. Noso-

tros sí nos hemos querido sumar a esta proposición donde se plantea una iniciativa para evitar los ahogamientos que se producen en los centros acuáticos. Este verano en nuestro país, el 32% de los ahogamientos fueron menores de edad. Uno de los problemas es que en los 53 ahogamientos que se han producido en el mes de agosto, en 18 de ellos no había servicio de vigilancia. En la Comunidad de Madrid, en los centros o lugares permitidos donde se practican actividades relacionadas con el baño se exige disponer de socorrista, salvo en aquellas piscinas de comunidades de vecinos con menos de treinta viviendas. La orden 1239/21 del 30 de septiembre de la Consejería de Sanidad regula la formación mínima necesaria para prestar servicios como socorrista. Por tanto, la seguridad en las piscinas y los centros acuáticos madrileños está regulada y garantizada por la normativa de la Comunidad de Madrid. Por otro lado, la Federación Española de Municipios y Provincias y la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo acordaron, a través de un convenio, establecer un marco jurídico que garantice los niveles básicos de seguridad y estandarizar el desempeño de la función del socorrista para ofrecer seguridad jurídica a las autoridades municipales. Es fundamental garantizar la seguridad acuática y la práctica de los primeros auxilios y de primera intervención para evitar que se produzcan ahogamientos. Pero no debemos conformarnos sólo con esto. También es fundamental el aprendizaje de la natación desde edades tempranas para evitar situaciones de riesgo. Así, en el orden internacional, según informes de la Organización Mundial de la Salud, se sabe que las muertes por ahogamiento son más frecuentes en los países con rentas medias y bajas. Y aunque no es el caso de España, es cierto que en gran parte de sus currículos educativos no se contempla enseñar a nadar y a evitar el ahogamiento. La Asamblea Mundial de la Salud, en mayo de 2023, adoptó la primera resolución sobre prevención de los ahogamientos, donde invita a la OMS a liderar los esfuerzos para prevenirlos, la cual insta a todos los países a invertir en más programas de prevención de ahogamientos en niños, ya que avisa que es un problema de salud pública que está infravalorado pero que es letal y que de todos los grupos de edad, los niños hasta los nueve años son los que registran las tasas más elevadas por ahogamientos, lo que pone en relieve la necesidad de actuar para protegerlos, puesto que España es un país donde las actividades acuáticas de todo tipo se practican durante todo el año, en el Partido Popular estamos a favor que desde el Gobierno de la Nación se pongan en marcha medidas preventivas, que se aumente la inversión y que se hagan programas para promover la sensibilización para evitar cualquier muerte que se produzca por esta causa. Del mismo modo que tenemos presente que durante este verano se han registrado 234 muertes en accidentes de tráfico y desde el Gobierno de España se ponen en marcha campañas de concienciación y medidas para evitar que se produzcan más muertes por accidentes en las carreteras. También debemos recordar que este año, hasta 31 de agosto se han producido 302 muertes por ahogamientos, por lo que el Gobierno de la nación debe también invertir en la prevención y protección con campañas eficaces que ayuden a evitar estas muertes. El Gobierno Municipal, al igual que poner en marcha otros programas de prevención, debe promover también llevar a cabo acuerdos con los centros educativos y las familias para el aprendizaje acuático de los menores del municipio. Para evitar cualquier riesgo, Getafe cuenta con piscinas municipales como el Centro Acuático San Isidro, donde la Comunidad de Madrid ha invertido casi trece millones de euros. Y si bien es cierto, como ya se ha comentado, que existen varias iniciativas como la campaña de natación de verano o la de invierno 2023/2024, el Gobierno Municipal puede y debe desarrollar, más allá de los cursos ofertados, programas y actividades en colaboración con los centros que ayudan al cumplimiento del objetivo, que no es otro que lograr que el nivel acuático de los niños de Getafe sea óptimo. El Gobierno Municipal no puede obviar que se debe contemplar cualquier protección social que pueda dar a nuestros vecinos. Por ello, con esta proposición queremos lograr que el aprendizaje de los e aprendizaje acuático sea valorado como una parte más de la formación de los niños y que se inicie desde la edad de los tres años para no tener que lamentar a futuro ninguna muerte por ahogamiento en Getafe. Muchas gracias.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe, Sra. González Mariscal, señalando que, muchas gracias a todos y todas por sus intervenciones. En efecto, los ahogamientos son un problema a nivel mundial, como comentaba la señora Izquierdo, que provocan 236.000 mil muertes al año, concretamente en nuestro país, que ya lo señalaban otros concejales, el año pasado murieron casi 400 personas y este año ya han fallecido 343, por lo que la necesidad de diseñar una estrategia estatal de seguridad en el agua, como recomienda la Organización Mundial de la Salud, es indudable y ahí el mensaje al Gobierno de España que nos requerían. Además, señalábamos en los acuerdos la importancia de que la Comunidad de Madrid introduzca en el currículum educativo obligatorio la adquisición de habilidades y destrezas en el medio acuático, al igual que las incluye de forma obligatoria en primaria y secundaria la mayoría de países europeos como Alemania, Austria, Dinamarca, Estonia, Eslovaquia, Eslovenia, Finlandia, Grecia o Lituania. Porque saber nadar es prevención de ahogamiento, aunque al señor de Vox le parezca que aprender a nadar no debe servir para no ahogarse. En Madrid, sin embargo, al señalarse estas competencias como voluntarias y no financiar programas de habilidades acuáticas en los centros hay una aplicación desigual de esta materia y en los centros educativos y los resultados no le van a sorprender a nadie. En un estudio realizado por la Universidad Autónoma de Madrid quisieron comprobar el nivel de competencia en el agua y si había diferencias entre el alumnado de centros privados y concertados. Y concluyeron de forma muy clara que la inclusión del currículo de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid de forma voluntaria no garantiza que el alumnado sea competente en el agua al final de esta etapa educativa y por tanto, no disminuye el riesgo de ahogamiento de aquellos niñas y niños que no disponen de las oportunidades necesarias para aprender a nadar fuera del ámbito escolar. Además, en este estudio constataron que todos los alumnos que no sabían nadar o los que lo hacían con grandes dificultades estaban matriculados en centros públicos. Repito, la totalidad, y por el contrario, todo el alumnado que estaba matriculado en centros privados o concertados que disponían de piscinas en sus instalaciones fueron capaz de nadar 25 metros de forma ininterrumpida, como recoge el currículo educativo de la Comunidad de Madrid. Como ven, es muy importante universalizar esa alfabetización acuática a todos los niños y niñas, ya que de esta manera disminuir los riesgos en el agua a corto y largo plazo, pero sobre todo para la población más vulnerable, ya que, según señala la Organización Mundial de la Salud, y comentaba también la Sra. Izquierdo, la infancia que vive en contextos, en contextos de pobreza o exclusión social, está peor protegida frente a posibles ahogamientos. Por este motivo, desde Más Madrid Compromiso con Getafe hemos querido traer al pleno una proposición que para que mientras que la Comunidad de Madrid no haga posible que toda la población escolar tenga competencias necesarias para enfrentarse adecuadamente a situaciones de riesgo acuático, en Getafe, demos los pasos para proteger a los niños y las niñas que viven en nuestro municipio, no sólo con la prevención que nos consta que hacen las piscinas municipales, tanto a nivel físico o como a nivel informativo, y también con la oferta de natación durante el verano y el resto del curso. Lo que estamos planteando es un programa universal para que la adquisición temprana de habilidades acuáticas para los niños y niñas de tres a cinco años en Getafe y que vaya acompañado también de un programa para familias con el que puedan acompañar a sus hijos e hijas a tener autonomía en el agua y que puedan actuar con seguridad y eficacia en el caso de accidentes en el medio acuático. Este programa obviamente tendrá un coste económico y unas necesidades de organización indudables que deberá estudiar la Delegación de Deportes, la de Educación y probablemente la de Salud. Pero desde Más Madrid Compromiso con Getafe, tenemos la certeza de que el esfuerzo merecerá la pena. Ya lo señalábamos en el texto de nuestra proposición, en Getafe hay una piscina por cada 200 habitantes, por lo que el riesgo de sufrir accidentes y ahogamientos en nuestra ciudad no es nada desdeñable. La Organización Mundial de la Salud calcula que por cada euro invertido en prevención de ahoga-

mientos tiene un retorno nueve veces mayor, por lo que no hablamos de las muertes que esto provoca, sino de los traumatismos de distinta gravedad que se ocasionan en el medio acuático, por lo que cada céntimo ha invertido en evitar que muera un solo niño en nuestra ciudad o que tenga secuelas de por vida, es dinero bien invertido. Muchas gracias.

Durante la intervención se reincorpora a la sesión la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, recuperando la Presidencia de la misma

Interviene el Concejal Delgado de Deportes, Régimen Interior y Participación Ciudadana, Sr. Santos Gómez señalando que, sí, muchas gracias, presidenta. Bueno, yo me lo he apuntado e, además me parece interesante, es lo de hacer cursos o jornadas que tengan que ver con dar más capacidad a esas habilidades. Pero no nos tienen que recordar, se lo digo a la señora portavoz del Partido Popular. En este punto, que empecemos con tres años, que el Getafe empieza con dos, no nos vuelvan a insistir, que lo hagamos con tres, porque estamos quitando a los de dos que ya les estamos nosotros formando. Lo que sí que me gustaría en esta intervención que tengo es poner un poquito el énfasis en el título de la propuesta, porque al final es propuesta conjunta del Partido Popular con Más Madrid, o Más Madrid Compromiso con Getafe con el Partido Popular, y sí que me gustaría a mí que por lo menos hicieran un poco de reflexión porque y me remito un poquito a los antecedentes. Y es que, en Getafe, antes de que el Partido Popular estuviese en este Gobierno, había dos piscinas cubiertas en las que se daban cursos de formación durante toda la durante todo el año a los vecinos de Getafe. También se permitía a los mayores jubilados que pudieran asistir a las piscinas para tener sus baños de uso en baños libres de manera gratuita. Fue en la legislatura del Partido Popular donde se decidió que una piscina ya construida, y ya teniendo su gran cantidad de usuarios, se sacase a licitación a una empresa privada. Y esa empresa privada no sé, bueno, entiendo que también estarán dando cursos, pero le puedo asegurar que no está dando los mismos cursos que está dando el Ayuntamiento de las piscinas que gestiona, como también les puedo asegurar que no tiene esa natación especial que tiene en las piscinas municipales que el Ayuntamiento gestiona. Igual que también les puedo decir que los mayores no se les está permitiendo darse los baños gratuitos como se está permitiendo las piscinas públicas. Por eso, estamos hablando de ahogamientos y puedo entender que bueno, que haya un poquillo ahí, que se pueda dar cobertura. Pero la realidad dice que, cuando San Isidro que estaba construido y que nosotros al final tuvimos que derrumbar, porque durante los cuatro años del Partido Popular en este Gobierno no se hizo nada y se tuvo que derrumbar esa instalación, se pretendió sacar durante tres veces, tres veces creo que fueron las que se sacaron un pliego para construir en esa instalación, otra instalación deportiva. Y saben qué piscina venía en esa instalación deportiva que, por cierto, en la piscina de San Isidro muchísimos niños como yo, de San Isidro y de La Alhóndiga aprendimos a nadar en una pequeña piscina que había. ¿Saben cuál era el propósito de esos pliegos, que hasta en tres veces sacó el Partido Popular? ¿Qué piscina iban a hacer? Era un balneario. Era un balneario que venía a cubrir las necesidades del centro fitness y demás que querían construir allí. Por tanto, no les preocupa tanto las piscinas ni los cursos de natación al Partido Popular. De ahí que me choque que al final el título sobre esta propuesta de ahogamientos y piscinas y demás tenga también el nombre del Partido Popular. Lo digo por reflexionar un poco al Grupo Municipal de Más Madrid, cuando se suman que yo sé que en comisiones te suman muy rápido, pero a lo mejor habría que parar un poquito y pensar simplemente, nada. Muchas gracias.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos en sentido de abstención.

- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 25 votos a favor y 2 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar al gobierno municipal a diseñar un programa de enseñanza de habilidades de actividades acuáticas temprana para todos los niños y niñas de entre 3 y 5 años de Getafe, así como programa de acompañamiento para familias.

SEGUNDO.- Instar a la Comunidad de Madrid a introducir en el currículo educativo la obligatoriedad de incluir contenidos para la adquisición de las competencias necesarias para prevenir el ahogamiento en el medio acuático y dotar de los recursos adecuados a los centros para llevarlo a cabo.

TERCERO.- Instar al Gobierno de España a diseñar una Estrategia Estatal de seguridad en el agua.

CUARTO.- Dar traslado de estos acuerdos los consejos municipales de Educación, Infancia y Juventud y Salud de Getafe, a los grupos con representación parlamentaria de la Asamblea de Madrid y del Congreso de los Diputados.

Dictámenes de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería

Por indicación de la Presidencia, en este momento, con motivo de las solicitudes de intervención D.ª M.ª Isabel López Cazorla, D.ª Mónica Pérez Yagüe y D.ª Eva Chaparro Chaparro en los puntos 22 y 27, pasa a tratarse el punto 23 del orden del día, dejando los puntos 22 y 27 para cuando se incorpore a la sesión las citadas personas que van a intervenir.

Los portavoces de los distintos Grupos Municipales manifiestan su conformidad.

23.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE SOLICITANDO QUE APRUEBE SU RECHAZO A LA TRAMITACIÓN DE UNA LEY DE AMNISTÍA QUE PRETENDEN IMPULSAR LOS SOCIALISTAS EN EL GOBIERNO DE LA NACIÓN.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 25 de septiembre de 2023; la proposición de referencia de 18 de septiembre de 2023.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el 27 de septiembre de 2023, una enmienda del Grupo Municipal Vox Getafe.

Por el Portavoz del Grupo proponente se manifiesta que no se acepta la enmienda presentada por el Grupo Municipal Vox Getafe.

Conforme a lo acordado en la sesión de Junta de Portavoces celebrada el 26 de septiembre de 2023, se hará de forma conjunta el debate de los puntos 23 y 24 del orden del día.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido señalando que, muchas gracias, señora presidenta. El acuerdo dice si rechazar cualquier, en primer lugar, rechazar cualquier tipo de amnistía o indulto generalizado, no individualizado para cualquier ciudadano español, cualquiera que sea su delito. En segundo lugar, considerar que el Estado de Derecho es la expresión de la voluntad popular, tal y como establece el preámbulo de la Constitución, y compromete a todos los poderes para su cumplimiento. En tercer lugar, animar a los dos partidos mayoritarios a buscar acuerdos de Estado que eviten que la sociedad española se vea sometida al chantaje de los independentistas o abocada a una repetición electoral. Y en cuarto y último, ordinal, dar traslado de estos acuerdos a la Presidencia del Gobierno, a la vicepresidencia Primera y ministro de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a la Vicepresidencia Segunda y Ministerio de Trabajo y Economía Social, al Ministerio de Política Territorial y a los portavoces parlamentarios en el Congreso y en el Senado.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Vico Algaba, señalando que, y desde el Grupo Socialista traemos una proposición instando al nuevo Gobierno de España al diálogo como marco de convivencia de todos los españoles, para lo que proponemos la adopción de los siguientes acuerdos. En primer lugar, instar al nuevo Gobierno de España a continuar haciendo del diálogo dentro del marco constitucional la herramienta para mejorar la convivencia entre catalanes y de estos con el resto de España. Y, en segundo lugar, dar traslado del presente acuerdo al Presidente del Gobierno, a la Presidenta del Congreso de los Diputados, al Presidente del Senado y a los portavoces parlamentarios.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Fernández Testa, señalando que, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales, si alguien ha luchado sin fisuras por la unidad de España y la igualdad de todos los españoles ante la ley, es sin duda el Grupo Político Vox, quien nunca ha cedido ni negociado con independentistas ni nacionalistas. En otoño de 2017 se produjo en Cataluña una grave insurgencia contra el orden constitucional. En abierta desobediencia al Tribunal Constitucional, en el Parlamento catalán se aprobaron vulnerando los procedimientos y los derechos de las minorías parlamentarias, las leyes de ruptura que declararon la constitución de la República catalana y la desconexión con el resto de España. Y el Gobierno catalán, presidido por Puigdemont, organizó un referéndum ilegal. Se llegó a declarar la independencia de manera unilateral, entrando en una vía de hecho que no de derecho. Si, se aplicó el artículo 155 como mecanismo para reaccionar ante tales incumplimientos legales y graves atentados propios de banda criminal cometidos contra el interés general y la unidad nacional. Ahora, y con las pretensiones de conseguir la presidencia del Gobierno, Pedro Sánchez, que, en orden a su singular, singular personalidad de autócrata y afán ilimitado de poder, pretende retorcer la ley para sí en favor de votos positivos para su investidura y rescatar mediante una amnistía a los principales responsables de tales hechos, principalmente al prófugo Puigdemont. No lo podemos admitir, ya que supondría un atentado a nuestro Estado de Derecho, un quebrantamiento de la Constitución del 78 y una amenaza a la unidad de España, poniendo en riesgo nuestras leyes básicas de convivencia y las garantías de los derechos de todos los ciudadanos. Ello supondría la desigualdad de trato entre españoles ante el mismo delito cumpliéndola unos, como los imputados de 23F y quedando libres de toda responsabilidad penal otros, en este caso los golpistas catalanes. Nos encontraríamos dicho llanamente y para que todo el mundo nos entienda, ante la compra de votos por parte de Sánchez en una humillante negociación para adquirir la investidura. Y es hasta tal punto deshonoroso que todos aquellos a los que se quiere beneficiar con la misma en ningún momento han pedido perdón o se han retractado de sus hechos, sino que, muy al contrario, se han afirmado en la legitimidad del 1 de octubre y mantienen que lo volverán a hacer. Si se aplica la ley de Amnistía sobre los procesados de Procés, nos jugamos el Estado democrático de Derecho, al quebrarse la Constitución

española sin respaldo, donde todo puede maquillarse y cambiarse con simples piruetas jurídicas que restaría todo valor a la norma básica del ordenamiento español en aras a la ambición personalista del actual presidente del Gobierno y a todos aquellos que les respalden en dicha acción. Sra. Hernández, estamos deseando saber si usted es de los socialistas horrorizados por tal medida como Felipe González o Alfonso Guerra o está en la dinámica separatista del actual presidente. Lo comprobaremos en breve con su voto. Quiero decir también al Partido Popular que estaría bien que no llamen a movilizarse, por un lado, y por otro, faciliten que Junts tenga grupo en el Senado y así financiar su plan de destrucción nacional. Dos. El PP necesita claridad en sus ideas porque no sabemos a quién dar crédito o descrédito político. Si al señor Aznar, que llama a la movilización nacional pero que participó en el pacto de Majestic con Pujol, y las consabidas cesiones al nacionalismo catalán y vasco. Si al PP, que defiende el diálogo con Junts cuando su Vicesecretario General, Esteban González Pons, dice que es un partido democrático reuniéndose el 10 de agosto con Turull, condenado a doce años por sedición y malversación, y después, por cierto, indultado por el Gobierno o al PP, responsable de esta moción, nosotros, el grupo, Vox nos mantendremos en nuestros mismos postulados y principios. En todos los municipios y provincias, sin pensar en votos o pactos, como corresponde a nuestro movimiento social, cuya primera premisa es la unidad de España. Pedimos al PP que garantice sin titubeos y de manera unitaria, como en esta iniciativa la no amnistía. En cuanto a lo del Grupo Municipal PSOE, que insta al Gobierno de España al diálogo como marco de convivencia de todos los españoles, ¿al Gobierno de España, sea del color que sea? Sánchez da por hecho que él y sólo él será el próximo presidente del Gobierno. Entonces, si esto sucede así, esta propuesta es para instar al próximo Gobierno socialista que dialogue con todos para una mejor convivencia de todos los españoles. No será yo el que me oponga a buscar una mejor convivencia entre todos. Ahora bien, mal empezamos cuando en su propuesta de lo único que se habla es de lo malo malísimos que son los demás y de lo bueno buenísimos que son los proponentes. ¿No será que el planteamiento de esta propuesta pretenden utilizarlo para el blanqueamiento de alguna aproximación que no esté suficientemente blanqueada? No quiero ser mal pensado y para demostrárselo, lo que les voy a plantear son una serie de acciones que sirvan para mejorar ese marco de convivencia de todos los españoles que ustedes pretenden. Nosotros creemos que es fundamental preguntar a los españoles sobre cuestiones clave para el futuro de la nación y que sobre su dictamen se base en las líneas políticas a seguir desde el Gobierno. En este sentido, consideramos necesario y urgente que los españoles opinen en virtud del artículo 92 de la Constitución sobre temas como son la defensa de la unidad de España, una educación de calidad, qué política de industrialización y energía quieren para la nación, o la defensa de nuestras fronteras y la lucha contra la inseguridad en las calles. Éstas y algunas otras bien podrían añadirse para mejorar ese marco de convivencia de todos los españoles. Además, caben perfectamente en lo que marca el preámbulo de la Constitución Española, al que ustedes hacen mención y donde recoge que el pueblo español manifiesta, entre otras, su voluntad de garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo. Consolidar un Estado de derecho que asegure el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular. Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas, tradiciones, lenguas e instituciones. Estas posibles acciones que ustedes pretenden blanquear mucho me temo que no llegarán a blancas ni con detergente Norit. Gracias, señora presidenta.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Podemos-IU-AV, Sra. Leo Pérez, señalando que, gracias, Presidenta. Bueno, vaya por delante que la verdadera razón por la cual el Partido Popular trae esta proposición al pleno y sencillamente porque a ustedes la democracia, para ustedes sólo es válida cuando ganan las elecciones. El resto del tiempo usan todas las formas posibles, legales e ilegales, como las sentencias demues-

tran para recuperar un poder que consideran suyo. No obstante, voy a hacer el esfuerzo sin que sirva de precedente, de explicarles lo absurdo de su proposición. Lo voy a hacer con un ejemplo que hoy mismo está sucediendo en el país que ustedes definen como la cuna del parlamentarismo. Inglaterra. Allí, hoy el Gobierno conservador promulga la denominada Ley de legado y reconciliación de los problemas en Irlanda del Norte, o lo que es lo mismo, una Ley de amnistía para pasar página en el conflicto de Irlanda Norte, cuyas cifras ponen los pelos de punta. Tres mil quinientos fallecidos, cuarenta mil heridos, mil asesinatos pendientes de resolver. Evidentemente, yo no quiero comparar el conflicto irlandés con las situaciones vividas en el País Vasco o en Cataluña, porque todas las situaciones son diferentes, ¿pero se imaginan lo que vomitarían por sus bocas ustedes si se aplicara en España una amnistía para aquellos que hayan cometido delitos de sangre durante el conflicto a cambio de información? O que va a impedir que esos mismos delitos sean juzgados por los tribunales ordinarios, otorgando este poder a una comisión para la verdad, según exige la ley, que sus camaradas británicos están promoviendo en Inglaterra y escuchen con atención cómo define el Gobierno británico esta ley. Considera que esta propuesta entra dentro de la categoría que el académico jurista estadounidense Ronald Sly llamó amnistía correctiva, diseñada para evitar la aplicación de una ley que, aunque siga siendo legítima, ya no resulta útil. Y esto suele darse después de un cambio dramático en el entorno social y político y se aplica a delitos contra el Estado, como es la traición, la sedición o la rebelión. Imagino que, a ustedes a este punto, les estalla la cabeza. Este debate es que está sucediendo en este mismo momento en Londres, donde va a aprobarse esta ley de Amnistía, un país donde otro gobierno conservador permitió votar a los ciudadanos escoceses si querían seguir perteneciendo a Gran Bretaña o no. Pero bueno, como les decía a ustedes lo que de verdad les importa es que ya no van a poder gobernar este país porque sólo pueden pactar con quienes niegan la democracia, la ultraderecha. Y ya estamos viendo lo que pactan con ellos, donde gobiernan juntos, subirse los sueldos, eliminar los recursos y departamentos de igualdad y medio ambiente, incluso devorar, derogar la Ley de Memoria Democrática, en el caso de Cantabria. Qué tiempos eh, Sr. Mesa, cuando ustedes hablaban catalán en la intimidad o negociaban con el Movimiento Vasco de Liberación Nacional para poder seguir estando en el poder o hacían leyes de amnistía fiscal para los ricos, porque esa es su única patria real, el dinero. ¿Quiere que le recuerde algunos nombres de los beneficiarios de esa amnistía? Porque lo mismo le suenan Rodrigo Rato, Francisco Granado Luis Bárcena desde que rompió aquella foto se acuerda el gerente de su partido, Alberto López Viejo, David Marjaliza, Micaela Domet, esposa de hoy comisario europeo Miguel Arias Cañete, dos miembros del clan Pujol, Oleguer y Josep Pujol Ferrusola, hijo del ex-presidente de Cataluña Jordi Pujol, que con este no les preocupaba la unidad de España. Y no podía faltar, por supuesto, a la familia del jefe de Estado, la infanta de España, Alicia de Borbón Parma, el infante Carlos de Borbón Dos Sicilias, primo del Rey Juan Carlos y Pedro y Cristina de Borbón dos Sicilia. Y así podría seguir durante horas. Miren, la criminalización del conflicto entre el Estado y Cataluña no ha funcionado. Sabemos que es un camino fracasado y es una obligación política y moral para con nuestro país que se llegue a un acuerdo político para intentar resolver lo que siempre ha sido un conflicto esencialmente por político. Y sí, es cierto. En España no todos somos iguales. Nosotras respetamos que ustedes puedan seguir defendiendo su idea de España, a la que les gusta una grande y libre y que, por otro lado, los independentistas tengan el derecho a no sentirse españoles o españolas. Esto, Sr. Mesa, se llama democracia, que es lo que realmente a ustedes les molesta. Gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Buenos días. Me gustaría comenzar respondiendo a la proposición de los concejales y concejalas del Partido Popular. Después de la investidura fallida de esta semana, nos traen hoy a este pleno una proposición que por un lado carece de sentido porque a día de hoy no se ha tramitado ningun-

na ley de amnistía y por otro evidencia sus desatinos e incongruencias políticas. Dicen que son constitucionalistas y que quieren defender el Estado de derecho. Pero, como todos sabemos, han bloqueado durante años la renovación del Consejo General del Poder Judicial. Rara vez aplican principios de gobierno abierto, no han dejado nada público sin su correspondiente caso de corrupción y son responsables de limitar los derechos fundamentales de los españoles y españolas, con una la Ley Mordaza que hasta Amnistía Internacional nos ha reclamado que reformemos. Además, se tildan de demócratas, pero al mismo tiempo rechazan métodos de votación o consulta ciudadana. Comprenderán entonces ustedes que no les tomemos en serio. Menos aun cuando se oponen a una hipotética ley de amnistía, pero al mismo tiempo defienden la Ley de amnistía de 1977 que amparó los delitos cometidos por las autoridades franquistas. De hecho, no sólo se les perdonó, sino que se les permitió seguir en sus cargos. Gracias a esa barbaridad que, para ustedes es un ejemplo de reconciliación, en este país no ha habido ni un solo condenado por la dictadura y, por ejemplo, en Getafe seguimos reconociendo a dos alcaldes franquistas, Juan Vergara y Ángel Arroyo, en nuestro callejero, mientras que carecen de dicho privilegio los dos alcaldes que tuvimos durante la Segunda República, Mariano Benavente y Francisco Lastra. En Más Madrid Compromiso con Getafe, defendemos que en una sociedad democrática los ciudadanos puedan votar y realizar consultas o referendos sobre aquellas cuestiones que se consideren pertinentes, al margen de que contravengan nuestros postulados ideológicos. Asimismo, abogamos por la eternidad de los pueblos y condenamos la forma que tuvo el Gobierno de Mariano Rajoy de gestionar el conflicto catalán. Ojalá hubiesen aprendido algo de los conservadores de David Cameron, que en 2014 celebraron un referéndum en Escocia, a pesar de defender la unidad británica. Con su política de enfrentamiento y odio, son los máximos responsables del crecimiento del independentismo y de la división entre los españoles. Les vamos a dar un dato, en 2005, el número de catalanes que querían un Estado independiente era del 15%. En el año 2013, ese porcentaje había subido al 46% más otro 23% que abogaba por un Estado federal. Queda claro que el A por ellos que fomentaron no sirvió para nada; bueno, sí, para demostrar que la no comunicación y la represión no es el camino y que sólo mediante el diálogo, la transparencia y el sufragio se pueden solucionar las cosas. Por este motivo votaremos en contra de su proposición. En cuanto a los concejales y concejalas del Partido Socialista, nos gustaría señalarles que efectivamente coincidimos con ustedes en que el diálogo es necesario para la convivencia de todos los españoles. Somos una sociedad compleja en la que conviven personas con intereses y punto de vista distintos. De un lado, los hay que son conservadores, tradicionalistas, populistas, nacionalistas o liberales, del otro los hay con inclinaciones reformistas, socialdemócratas, comunistas, ecologistas o animalistas. Incluso dentro de los partidos políticos, coexisten diferentes corrientes de pensamiento que son valiosas en la medida que favorecen la escucha de diferentes puntos de vista y análisis. Sin embargo, notamos con preocupación cómo la intolerancia se hace cada vez más fuerte en nuestra sociedad. La derecha no acepta otra cosa que no sea lo que ellos quieren o piensan. Acusan de dictador al actual presidente del Gobierno, a pesar de que de que ha sido elegido democráticamente y de que el Poder Ejecutivo es fiscalizado por el resto de grupos que componen nuestro Congreso de los Diputados. Lo normal en cualquier democracia. Para evitar esto, necesitamos que el Gobierno de España asuma de manera valiente las reformas necesarias para acabar con el bloqueo del Consejo General del Poder Judicial y que ponga empeño en aquellas reformas que se han quedado a medias, como la reforma laboral o que todavía no se han acometido, como la reforma de la ley Mordaza. A su vez, desde nuestra esfera, la local, tenemos la obligación de practicar ese diálogo no sólo entre nosotros, sino también con nuestras vecinas, con las asociaciones o con los sindicatos, mediante los consejos sectoriales, los presupuestos participativos o con las reuniones puntuales que hagan falta. Sólo así, con acciones concretas como convocar e informar al Consejo Social de la ciudad antes de que se vote nuestro presupuesto para

conocer el sentir de la ciudadanía, conseguiremos revertir este clima de crispación y de mentiras alentadas por la derecha. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Vico Algaba, señalando que, gracias, presidenta, señoras y señores del Partido Popular. Parece que ustedes se sienten mucho más cómodos jugando a ser diputados o senadores aquí en el pleno de nuestra ciudad y nosotros nos sentimos encantados en el lugar al que nos han situado nuestros vecinos y vecinas, es decir, en el Gobierno de la ciudad, para poder hablar de sus problemas y solucionarlos. Ustedes presentan esta proposición para intentar justificar el fracaso en lo que respecta a la formación de gobierno e investidura del señor Feijóo. Y es que tienen un problema muy serio. Junto a la extrema derecha no les dan los números y con la extrema derecha, sus socios habituales no quieren contar con ustedes. Lo mismo que muchos votantes conservadores que no quieren que ustedes pacten con quienes buscan socavar los principios democráticos en los que se sustenta nuestra democracia y los valores humanos y de derechos, como puede ser el respeto de los derechos de las personas LGTBI, la lucha contra la violencia machista que soportan las mujeres o evitar la censura cultural e intelectual, como hemos visto en algunas representaciones culturales de nuestra propia ciudad y nuestro entorno más inmediato. Y señores de la derecha, también respetar los derechos de todos los españoles, de todos aquellos que conforman las distintas nacionalidades y regiones que forman parte de nuestro estado, también de las distintas lenguas españolas como son el gallego, el euskera o el catalán que ustedes han menospreciado en el Congreso. Tienen una relación difícil con la pluralidad que marca nuestra Constitución. Ya no recuerdan que el señor Aznar logró ser presidente del Gobierno hablando catalán en la intimidad, en un pacto de gobierno al que posteriormente se sumó el PNV y ahora el PNV les ha dicho que con la extrema derecha no van a ningún lado. El problema de ustedes, señores del Partido Popular, es que, no es que el PSOE sea capaz de articular democráticamente mayorías parlamentarias, su problema es que sólo son capaces de llegar a acuerdos con la extrema derecha. Nosotros, a diferencia de ustedes, defendemos la Constitución al completo desde el artículo 1 hasta el 169. No somos selectivos como ustedes, que parece que sólo se sienten representados por el artículo 155 de la Constitución. Empezando por el primer artículo que nos define como un sistema parlamentario, y eso a ustedes no les gusta, porque han intentado deslegitimar que una mayoría de españoles representados en las Cortes elijan Gobierno con el argumento infantil de, que quienes son la primera fuerza política tienen el derecho a gobernar. La vía populista al estilo Donald Trump sólo contribuye señores del Partido Popular, a dañar nuestro país y a deslegitimar nuestras instituciones. Aunque no les guste, una mayoría de españoles no han elegido el camino de retroceso en derechos y libertades que ustedes quieren imponernos de la mano de Vox. No les gusta tampoco el artículo dos, la Constitución española señala en ese artículo la indisoluble unidad de la nación española, pero también el reconocimiento a nacionalidades y regiones que la integran. Nacionalidades, señores del Partido Popular y Vox. Nacionalidades. Es decir, la Constitución señala que somos un Estado plurinacional y ustedes siguen empeñados en dibujar una España grande y libre que sólo existió por la fuerza en nuestro país y que ya nunca más volverá. España es mucho más que Madrid, les gusta a ustedes más o menos y como marca el artículo tres, habla en muchas lenguas, patrimonio cultural que merece especial protección, en palabras de la propia Constitución. Hablan ustedes de igualdad, pero hay más preceptos en la Constitución que hablan de la igualdad que a ustedes no les gustan. El artículo 31.1, por ejemplo, dice que todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica. Hoy aquí ustedes plantean rechazar cualquier tipo de amnistía o indulto, cualquiera que sea su delito, pero también las amnistías fiscales, éstas les gustan a ustedes más debe ser que ponerse una pulserita y defraudar a tu país es un pase VIP. ¿No les preocupa que quienes defraudan o nos hacen empobrecer por su egoísmo se queden libres de pagar sus delitos económicos? Ustedes legislan para que los poderosos

no paguen impuestos, nosotros para que las familias trabajadoras tengan más derechos. Si quieren que sigamos hablando de construcción, podemos hablar, por ejemplo, de la situación que vive el Consejo General del Poder Judicial que ustedes mantienen secuestrado para que refleje una mayoría electoral que ustedes ya no tienen. ¿Cómo le llamamos a eso, Sres. del Partido Popular? Porque sólo cuando ustedes no gobiernan el Gobierno de los jueces se bloquea. Renovar los órganos democráticos y especialmente aquellos en los que interviene el Poder judicial, también es aplicar y respetar la Constitución. Y también es ser demócrata, porque no es solo proclamar Vivas a España vacíos de contenido. Tiene gracia, Sres. del Partido Popular, que ustedes hablen en su texto de que los dos partidos mayoritarios se pongan de acuerdo y para animarnos a que nos pongamos de acuerdo con ustedes, se dedican a insultarnos y a dibujarnos como la maldad en sí misma, por citar sólo algunas declaraciones de algunos de sus dirigentes, Feijóo nos acusa de fraude electoral o la presidenta regional nos acusa de formar un frente anti-España. No les digo ya otros ataques personales al presidente del Gobierno de España elegido democráticamente como son: felón, traidor, perro Sánchez, okupa, traidor a los muertos, que te vote Txapote. En fin, para ustedes todo vale con tal de alcanzar el poder, aunque sacuda los cimientos de nuestra convivencia, sembrando dudas sobre la legitimidad de los pactos democráticos que se acuerdan en el Parlamento español o deslegitimando las instituciones del Estado. Creemos con humildad que este no es ni el foro ni el tiempo adecuado para pronunciarnos sobre el contenido de un acuerdo del que todavía no sabemos los términos y que tiene que negociarse entre los legítimos representantes del pueblo español y someterse a su votación. Pero sí podemos aclararles varias cuestiones. La primera, que el Partido Socialista respetará el marco legal y constitucional en cualquier acuerdo que alcance con cualquier fuerza política, porque aquí conviene señalar que, tal y como relatan juristas y expertos constitucionales, es constitucional y legalmente posible unir una legislación en ese sentido. Por lo tanto, lo que se trata de señalar es si es políticamente conveniente o no, es decir, la oportunidad. La segunda cuestión es que el Partido Socialista, a diferencia del Partido Popular y de Vox, es un partido demócrata en la práctica, por lo tanto, como nuestros liderazgos, nuestros pactos de gobierno serán sometidos a consulta de la militancia socialista. Ustedes votaron a Casado, se lo cargaron a dedo y pusieron a Feijoo a dedo, eso también de dedazos y de acabar políticamente con quienes les preceden, sabe mucho el Portavoz del Partido Popular. El Partido Socialista habla por boca de su militancia, como aquí en Getafe. La tercera y última cuestión es que el Partido Socialista hará todo lo posible para que la convivencia entre los españoles sea la que España merece. No fue con el PSOE con quienes se pusieron urnas de manera ilegal, no fue con el Partido Popular y con el señor Rajoy. No fue el PSOE quien convirtió.

Interrumpe la Presidencia señalando que, Sr. Vico, tiene que ir terminando.

Continúa su intervención el Sr. Vico Algaba, señalando que, voy terminando. En fin, no fue con el PSOE con el que se convirtió en un problema político lo de Cataluña en un problema judicial. Nosotros fuimos leales con ustedes y votamos la aplicación del artículo 155. Y lo que sí les podemos asegurar son dos cosas: que España volverá a tener un presidente y un Gobierno de izquierdas, tal y como han votado los españoles en las urnas, y que la convivencia en España avanzará con más fortaleza que nunca. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, gracias, alcaldesa. Muy buenas tardes a todos. Señor Vico, quien ganó las elecciones fue el Partido Popular, ustedes solamente lo han hecho, lo que han hecho es perderlas. La primera vez que un presidente del Gobierno que en su segundo mandato al que pretende rivalizar, pierde las elecciones, para hacer honor a la verdad. Mire, cito textualmente. Mi Gobierno no aceptará la amnistía ni estar respalda-

da por la Constitución española. No ha habido amnistía y no habrá autodeterminación por convicción personal y política. Nadie está por encima de la ley. Puigdemont es un prófugo de la Justicia. Trabajaremos para que el sistema judicial español, con todas sus garantías pueda juzgarlo con imparcialidad. Esto es lo que decía el todavía el presidente del Gobierno en funciones antes de las elecciones y que parece ser que ya no dice, porque ahora ese perdedor de las elecciones necesita una serie de votos para conseguir la confianza de la Cámara. Y así lo ha dicho también públicamente Puigdemont, el que se fugó en un maletero. Junqueras, que ustedes ya se encargaron de que su estancia en la cárcel fuera corta. Y también lo ha hecho en el Parlamento catalán Pere Aragonés, que fue más allá pidiendo además el referéndum de autodeterminación. Esta es la convicción personal y moral y política del Sr. Sánchez. ¿Qué ha cambiado? Pues ese puñado de votos que necesita para seguir aferrándose al poder, aunque haya perdido las elecciones. Porque para Sánchez el fin, pues, siempre justifica los medios. Así venimos asistiendo al bochornoso intento de Pedro Sánchez de conservar la presidencia del Gobierno cueste lo que cueste, aunque el precio a pagar sea la igualdad de todos los españoles ante la ley, el principio de separación de poderes y la seguridad jurídica. Porque hablar de amnistía es hablar de que hay españoles de primera y españoles de segunda, es la radical desigualdad, algo que no es nada de izquierdas. Porque, Sra- Hernández, ¿vale más Puigdemont, ciudadano de Amer Gerona que, por ejemplo, un vecino de Getafe, de la Alhóndiga, el Bercial o de Perales del Río? Hablar de amnistía es hablar de que nunca hubo un delito, de justificar el golpe de Estado que ocurrió el 1 de octubre. Sí, Sra. Leo, un golpe de Estado y de poner en duda nuestro sistema democrático y judicial de que somos una dictadura de que nuestro sistema de derecho no funciona. Un golpe de Estado que hizo que tuviera que intervenir en directo un mensaje de Su Majestad el Rey, un golpe de Estado donde alineó a todos los países de la Unión Europea, que ya es difícil ponernos de acuerdo, a todos, sin excepción, condenando este golpe de Estado, un golpe de Estado sin precedentes en nuestra historia y que ahora, con aquellos que ustedes, no sé en qué amalgama de partidos se encuentran en el de Sumar, fuera de ellos. Bueno, junto con ustedes también pretenden volver a reeditar, eso sí, con el escudo de que ya no va a haber un delito penal que les condene por ello y, por supuesto, amnistiados. Hombre, eso si no es atentar contra el Estado de Derecho, esa democracia que les permite a ustedes y a nosotros sentarnos en estos escaños y a los a sus señorías en el Congreso de los Diputados, es contra la que ustedes intentan ahora dilapidar, derrumbar, con tal de conseguir el poder, cueste lo que cueste. Y es que, señores, no nos engañemos, ni nos hagamos trampas en solitario. Ustedes saben tan bien como yo que lo que se busca es la destrucción de la nación, algo ya programado, y liquidar la Constitución de 1978 y el legado de la Transición. Porque el objetivo siempre ha sido ese la transición y, por ende, la corona. Pero para este viaje no van solos. Cuentan con el apoyo de sus socios de Podemos, como le decía antes Sra. Leo del comunismo maquillado, eso sí, mucha laca de sumar y del sanchismo que se han apoderado del Partido Socialista. Muy a nuestro pesar, de los demócratas. El Partido Socialista Obrero Español ya no existe. Solo está el sanchismo y su pensamiento único. Lo hemos visto también en el debate del estado de investidura, cómo el Partido Socialista ha conseguido el zenit de la degradación política e institucional y democrática de nuestro país, donde subió a la tribuna un exalcalde de Valladolid a dar la réplica. Eso no había ocurrido jamás, en democracia. Ni siquiera cuando Felipe González perdió la presidencia del Gobierno le dio la réplica como presidente en funciones al señor Aznar, lo hizo también el señor Rajoy al Sr. Sánchez, cuando perdió al Sr. Sánchez por dos veces esa investidura. Y ahora el Sr. Sánchez no tiene lo que hay que tener para subirse a la tribuna porque tendría que dar muchas explicaciones de cuáles son sus trabajos de trastienda, de rebotica y que los hace a espaldas de todos los ciudadanos. Un alcalde, el de Valladolid, que llegó a la alcaldía, hemos de recordar que se puso muy ufano el otro día en la tribuna de oradores, llegó a la alcaldía de Valladolid habiendo perdido las elecciones. Le ganó el Partido Popular. Cómo le ganó a la Sra. Hernández el alcalde Juan Soler, en 2015. Y ese pacto de perdedores con-

siguió que la Sra. Hernández fuese investida alcaldesa. Entonces cuando vienen a dar lecciones de no sé qué, oiga hombre, el señor Puente desde luego, no era el más idóneo para subir a la tribuna para hablar de ganador a ganador. Pero para este, como decía el Partido Socialista Obrero Español, ya no existe. A todo el que discrepa internamente lo purgan, lo insultan o lo menosprecian. ¿O es que no son socialistas Elena Valenciano, Francisco Vázquez, Tomás Gómez, el secretario general del Partido Socialista en Madrid o Emiliano García Paje, presidente de Castilla La Mancha? Por no olvidarnos de los socialistas y compañeros del partido, Nicolás Redondo, Alfonso Guerra o Felipe González. Catorce años de presidente del Gobierno de España y ustedes lo esconden de detrás de la cortina, como escondían las urnas en Ferraz. ¿De verdad que ya no existen socialistas de Estado? Porque eso es lo que están diciendo ustedes con esta iniciativa del sanchismo. Tanto que se les llena la boca de tener ciento cincuenta años de historia, el Partido Socialista Obrero Español y de su legado. Pero luego la arrinconan cuando no les interesa, ahora es el Partido Socialista del Pueblo. Ya no es de sus militantes, ni de sus dirigentes, ni de ese, bueno con sus diferencias, pero reconozco que fue un gran presidente en su momento, como el Sr. González. Pero oiga, es que no solamente las críticas de sus propios compañeros de partido, que cualquiera que hable va a ser purgado. De eso también puede dar buena cuenta el Sr. Puente, que ahora lo han rescatado, porque ya con lo que hizo el otro día en el Congreso volverá otra vez a la senda del Sanchismo. Pero no son los únicos, también Cándido Méndez, secretario de la UGT durante veintidós años, que dice textualmente: Estoy en desacuerdo radical con que la moneda de cambio para una investidura sea la amnistía. Oiga, parece ser que ustedes tienen voces críticas dentro de su partido. Por eso, Sra. Hernández, yo le apelo a usted directamente como regidora y Alcaldesa que es, porque es verdad que, aunque hayamos sacado el mismo número de concejales, diez y diez, usted ha sacado un puñado de votos más que yo, con lo cual está legitimada para seguir estando al frente de la Alcaldía. Sí, Sra. Hernández, sabe que a mí no me duele prendas reconocérselo públicamente. Yo le apelo a usted directamente, Sra. Hernández, para que dé libertad de voto en la mañana de hoy a los concejales del Partido Socialista y en conciencia, que cada uno vote lo que considere en libertad y sin por ello tener que romper la disciplina de su grupo, mostrando por qué no, a lo mejor, discrepancias con lo mandado desde arriba. Fíjese, creo que hasta que el mandado viene de mucho más arriba, ni siquiera de usted. También es verdad que usted tiene que hacer méritos con el sr. Sánchez, porque claro, ya nos acordamos...

Interrumpe la Presidenta, señalando que, Sr. Mesa, lleva ocho minutos, seis segundos. Cuando usted termine de desgranar las interioridades del Partido Socialista si quiere se trata del tema de que nos trae hoy aquí a votación.

Continúa su intervención el Sr. Mesa Garrido señalando que, termino ya, Sra. Hernández. Lo único que le digo es que usted tiene hoy la gran oportunidad. Por eso se trata de debatir esta proposición a este pleno, porque además ya está sobradamente debatido y también en el Congreso de los Diputados. Tiene usted la gran oportunidad hoy para mostrarse una alcaldesa de todos, que le importa la separación de pared, de poderes, la igualdad de los españoles ante la ley y, sobre todo, de la decencia. Y usted puede ser hoy una alcaldesa socialista de Estado, quizá o una alcaldesa socialista del Sanchismo. Nada más. Muchas gracias por su beneplácito y su benevolencia a la hora de hablar. Gracias.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos en contra.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos a favor.

- Grupo Municipal Socialista: 10 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos en contra y 12 votos a favor, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

24.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA INSTANDO AL NUEVO GOBIERNO DE ESPAÑA AL DIÁLOGO COMO MARCO DE CONVIVENCIA ENTRE TODOS LOS ESPAÑOLES.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 25 de septiembre de 2023; la proposición de referencia de 18 de septiembre de 2023.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos a favor y 12 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar al nuevo Gobierno de España a continuar haciendo del diálogo, dentro del marco constitucional, la herramienta para mejorar la convivencia entre catalanes y de estos con el resto de España.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo al Presidente del Gobierno, Presidenta del Congreso de los Diputados, Presidente Senado y a los portavoces parlamentarios.

25.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE PARA SOLICITAR AL GOBIERNO MUNICIPAL LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN INMEDIATA DE LOS PRESUPUESTOS DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE 2024.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 25 de septiembre de 2023; la proposición de referencia de 19 de septiembre de 2023.

El Portavoz del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Fernández Testa, solicita la incorporación de su Grupo como parte proponente de la proposición de referencia.

De conformidad por el Grupo Municipal proponente, se incorpora como parte proponente de la proposición de referencia, el Grupo Municipal Vox Getafe, por lo que pasará a denominarse: **PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE Y VOX GETAFE PARA SOLICITAR AL GOBIERNO MUNICIPAL LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN INMEDIATA DE LOS PRESUPUESTOS DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE 2024.**

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Álvarez de Francisco, señalando que, sí, sin ningún problema. Gracias, presidenta. Bueno, la propuesta que tenemos hoy aquí, que ya fue también vista en la Comisión de Hacienda, realmente es muy simple. Estamos pidiendo lo que marca la ley en cuanto a la elabo-

ración de presupuestos y que estos se hagan de acuerdo con lo que es el propio reglamento del pleno de Getafe en los tiempos y en los plazos y el procedimiento marcado por la ley estatal y el reglamento propio de Getafe. Paso a leer concretamente la propuesta que es instar urgentemente al Gobierno municipal a elaborar, aprobar en Junta de Gobierno y presentar de manera eminente en comisión de Hacienda su proyecto de presupuestos municipales de 2024 para su posterior tramitación plenaria, según el Reglamento del Pleno, con el objetivo de recuperar todo el tiempo perdido hasta la fecha y lograr una aprobación inicial del borrador presupuestario antes del próximo 22 de diciembre de 2023.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Podemos, Sr. Enjuto Domínguez, señalando que, bueno, parece que la voxización por parte del Partido Popular va siendo absoluta, no solamente porque Vox se haya sumado a el Partido Popular, sino que nuevamente adoptan la estrategia o la costumbre de la pasada legislatura por parte de Vox que es traer ruegos a este pleno en forma de proposición para luego poder ponerse delante de la manifestación. Es un ruego sobre algo que ya saben que se está haciendo y no, quiero decir, no tengo nada mucho más que decir. Hablaremos del presupuesto próximamente sí.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Buenos días. Los presupuestos anuales son una herramienta de vital importancia para el desarrollo de la acción municipal y, por lo tanto, es fundamental que sean aprobados en tiempo y forma para no entorpecer el funcionamiento de los servicios. El Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, indica que el presidente de la entidad formará el presupuesto general y lo remitirá al pleno de la Corporación antes del día 15 de octubre para su aprobación, enmienda o devolución. Además, el propio Reglamento Orgánico de nuestro Pleno municipal establece un calendario de tramitación que requiere la convocatoria previa al trámite de enmiendas de la Comisión Permanente de Hacienda para presentar y explicar el proyecto de presupuesto. Con el objetivo de cumplir los plazos marcados por la ley y el Reglamento de Pleno y evitar retrasos innecesarios que entorpezcan la actividad del municipio, sería interesante y enriquecedor trabajar conjuntamente y con la suficiente antelación en la elaboración del proyecto, contando con la participación de todos los grupos municipales y de la ciudadanía a través del Consejo de la ciudad. Entendemos la propuesta del Partido Popular para que la elaboración de los presupuestos de Getafe cuente con las aportaciones de los grupos municipales, pero no estaría de más que en esta misma reivindicación se le hiciesen llegar a sus compañeros de partido, la Sra. Ayuso y el Sr. Almeida, que tanto en la Asamblea de Madrid como en el Ayuntamiento de la capital, han impedido la aportación de propuestas de la oposición y además han sido incapaces de sacar adelante los presupuestos en su cerrazón para aceptar mejoras en beneficios de en beneficio de toda la ciudadanía. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Díaz Lanza, señalando que, sí, muchas gracias. La verdad que agradecemos mucho la intervención del Sr. Pérez, en este caso, porque nos sorprende mucho que con esa tan disciplinada opinión que tiene usted sobre el presupuesto, tenga algún tipo de intención en meterse en un gobierno municipal, que precisamente lo que hace es no hacer presupuestos. Usted bien lo sabe y usted bien lo ha sufrido, pero bueno, la verdad que la intención por su parte creo que es positiva y creo que hay que agradecerse públicamente. Desde el Grupo Municipal de Vox, tenemos claro cuál es el posicionamiento en cuanto a la necesidad de efectuar un presupuesto desde el Gobierno Municipal. Queremos recordar nuestro camino al inicio de la legislatura, en el año 2019, cuando este grupo municipal colaboraba y no se oponía a los reconocimientos extrajudiciales de crédito, creyendo en la promesa rea-

lizada en reiteradas ocasiones por el concejal de Hacienda, el Sr. Vico, sobre que dichos reconocimientos eran fruto de no poder aprobar unos presupuestos, pero que esto sería solventado. Yo me acuerdo. ¿Se acuerda usted, Sr. Vico? Llegaron entonces unos nuevos presupuestos, los presupuestos que traían un servicio de odontología municipal, pero que, a día de hoy, ni una muela se ha sacado en dicho servicio de dentista. Cuatro años más tarde, Sra. Leo, ¿se acuerda usted? Yo sí. Después Podemos se incorporó en el Gobierno y entonces es cuando decidieron entre socialistas y comunistas no hacer un presupuesto, lo que conllevó además un giro drástico en el posicionamiento que llevaba este Grupo Municipal con relación a todos los puntos de gestión que traía el nuevo Gobierno Municipal. Sin unos presupuestos decentes, no cuenten con nosotros. Se lo hemos repetido hasta la saciedad. Hoy es un buen momento para recordárselo a todos aquellos que son de memoria frágil. En el próximo ejercicio parece que tendremos un poco más, un poco más de lo mismo, Sr. Pérez. A ver si se incorpora usted al Gobierno municipal y pone el engranaje del presupuesto a funcionar. El mecanismo más importante, como bien decía usted desde un punto económico de un Ayuntamiento, es realizar un presupuesto. Pero es precisamente esta herramienta fundamental tan importante de la que ustedes no quieren hablar. No quieren mencionar ni tan siquiera realizar. No hay tiempo para realizar presupuestos. Eso es una verdad que observamos desde la oposición. ¿Por qué? Porque este Gobierno sólo tiene tiempo, solo está dispuesto a introducir a Podemos en el Gobierno y por, como ha anunciado la alcaldesa, también a Más Madrid, y es en eso en lo que están dedicando todos y cada uno de sus esfuerzos. No sabemos muy bien si la llegada de Más Madrid podría traernos un presupuesto. Yo desde luego que si usted coge y llega al Gobierno Municipal y hace que salgan de ahí unos presupuestos decentes, este concejal le dará la enhorabuena, porque usted habrá logrado hacer algo bueno para Getafe y no, y no tendré ningún problema, ni yo personalmente ni mi Grupo Municipal en darle la enhorabuena. Así que, sin más que añadir a favor de la propuesta de los señores del PP y, por supuesto, en contra de la gestión que están haciendo PSOE y la recién incorporada Podemos y a la que próximamente llegará Más Madrid y esperemos que pueda aportar alguna sorpresa. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Álvarez de Francisco, señalando que, gracias, Presidenta. Gracias también a las intervenciones que se han producido. Bueno, la intervención de Podemos me va a perdonar el Sr., no está el Sr. Enjuto, lo siento, pero se lo diré luego. No he entendido realmente lo que me quería contestar, con lo cual tampoco le puedo contestar. No sé exactamente lo que quería decir. Lo siento mucho, pero no llegó al grado de conocimiento suficiente para poder haber entendido lo que me quería dar a entender él. Digo agradecimiento a todos porque realmente se pone de manifiesto la importancia que un presupuesto municipal tiene en un organismo público y máxime en un Ayuntamiento. También a nivel de Estado autonómico de cualquier tipo. Hay que tener en cuenta que históricamente, digamos que la importancia del presupuesto históricamente es que es lo que define cómo vamos a poder tratar y llevar la red pública. Es decir, toda política que se puede hacer de inversión, social de cualquier tipo necesita un componente económico para llevarla a cabo. Y a la vez se necesita que ese componente económico para llevarlo a cabo tenga de verdad unos ingresos previsibles reales para que se puedan hacer sin endeudar o imposibilitar el mantenimiento de ese organismo o de esa comunidad. No es algo nuevo en la historia. Es decir, podemos remontarnos hasta el antiguo Imperio Romano, donde las redes públicas realmente lo importante era en qué se gastaban los dineros, los tributos y en qué se hacían. Y ya incluso anualmente se publicaban a través de tablillas en el Coliseo. O si no vamos a la historia española, tampoco es nada extraño, decir alguien tan potente con tanto poder como podía tener Carlos I de España y luego V de Alemania. Lo primero que hace en 1508 cuando entra en España es ir a la corte de Valladolid de Castilla y a las Cortes de Aragón, en donde se le autorizan o no por las Cortes el disponer del dinero suficiente para llevar a cabo las políticas que en aquellos tiempos llevasen ade-

lante. Si no estamos pidiendo nada nuevo, ni estamos pidiendo a la Alcaldesa algo que no haya hecho, incluso hasta un emperador que a lo mejor tenía un poquito más de poder absoluto que el que tiene esta Alcaldesa. No lo sé. A lo mejor sí un poquito más, como dice ella. Entonces, bajo ese punto de vista, creemos que fue un error ciudadano no haber hecho presupuestos para el 2023. Y me explico. Me parece que no hacer presupuesto para el 2023, habiendo elecciones municipales, podía dar a entender, Sra. Alcaldesa, de que se quería evitar hacer un cálculo real de los ingresos que teníamos para a través de un presupuesto prorrogado y las modificaciones que con la mayoría que en ese momento había en la administración municipal, hacer aquellas políticas que entendiese que políticamente bien, podía venir bien no solamente al ciudadano, que posiblemente sí, pero sobre todo a los intereses políticos del Equipo de Gobierno que en ese momento dirigían al Ayuntamiento. Como eso es una suposición mía que puede estar confundido o no, pero que puede dar lugar a ese pensar cuando tienes capacidad, tienes mayoría suficiente y tienes funcionarios cualificados para poder hacer un documento que te exige la ley y no lo haces. Por eso vamos a poner en este nuevo mandato corporativo en tela de juicio mi propia suposición que he hecho antes. Vamos a suponer que no fue eso, que fue imposible por otras causas que desconocemos. Y vamos a recordar de una forma humilde al Equipo de Gobierno que tiene una obligación de hacer unos Presupuestos, que es una obligación que repercute también para el conocimiento de transparencia de ciudadanos y que también posibilita el tener las políticas claras y adecuadas para el año 2024. Y todo ello fundamentado en un paquete de ingresos que realmente haga posible eso. Desde este punto de vista, creo que solamente estamos pidiendo, solamente que se cumple lo que dice el texto refundido, como decía el Sr. Pérez de la ley estatal, y que se cumpla simplemente lo que dice el reglamento del Pleno de Getafe, el que considere que debe votar en contra de que se haga lo que dice la ley o lo que dice nuestro propio reglamento, pues se libra de hacerlo, pero no muy lógico. Muchas gracias.

Interviene el Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Modernización de la Administración, Sr. Vico Algaba señalando que, gracias, presidenta. Sí, voy a ser muy breve. Veo que han hecho ustedes un esfuerzo por revisar el calendario que marca el Reglamento del pleno sobre el proceso de presupuestos, proceso del que sepan ustedes que este Gobierno Municipal es perfectamente conocedor y que cumpliremos escrupulosamente, proceso en el que van a tener ustedes oportunidad, tal y como viene reflejado en el propio reglamento, de presentar las enmiendas que estimen oportunas. Un proceso de aprobación de presupuestos que va a culminar con la aprobación definitiva, una vez concluido el plazo de publicación para la presentación de reclamaciones. Y no se preocupen ustedes, porque en breve van a tener conocimiento del proyecto de presupuestos para el próximo ejercicio y terminar diciéndoles que entiendo que lo que plantean en el acuerdo único es una errata, dado que hablan de aprobación inicial antes del 22 de diciembre. Muchas gracias.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos en contra.

En consecuencia, por 12 votos a favor, 12 votos en contra y 3 votos en sentido de abstención, se produce un empate de votos emitidos a favor y en contra, por lo que se procede a efectuar una segunda votación:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos en contra.

En consecuencia, por 12 votos a favor, 12 votos en contra y 3 votos en sentido de abstención, haciendo uso del voto de calidad de la Presidencia, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

En este momento, según lo acordado, pasan a tratarse los puntos 22 y 27

22.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE PARA QUE CONVOQUE EL CONCURSO DE ESTABILIZACIÓN DE LAS PLAZAS DE LAS MAESTRAS INTERINAS Y TEMPORALES DE ESCUELAS INFANTILES DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 25 de septiembre de 2023; la proposición de referencia de 14 de septiembre de 2023.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el 27 de septiembre de 2023, una enmienda del Grupo Municipal Vox Getafe.

Por el Portavoz del Grupo proponente manifiesta que no se acepta la enmienda presentada por el Grupo Municipal Vox Getafe.

El Portavoz del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Fernández Testa, solicita la incorporación de su Grupo como parte proponente de la proposición de referencia.

Por el Portavoz del Grupo proponente manifiesta que no se acepta la solicitud de incorporación como parte proponente de la proposición de referencia del Grupo Municipal Vox Getafe.

Se indica que se ha presentado en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento el 25 y 26 de septiembre de 2023, tres solicitudes de intervención de D.ª Mª Isabel López Cazorla, D.ª Mónica Pérez Yagüe y D.ª Eva Chaparro Chaparro, respectivamente.

Conforme a lo acordado en la sesión de Junta de Portavoces celebrada el 26 de septiembre de 2023, se hará de forma conjunta el debate de los puntos 22 y 27 del orden del día.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, procedo a leer los acuerdos que se proponen para el debate. Primero, instar al Gobierno Municipal a dar cumplimiento al Real Decreto Ley 5/2023 de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y otras situaciones de vulnerabilidad, de transposición de directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los

progenitores y los cuidadores, y de ejecución y cumplimiento del derecho de la Unión Europea e incluir en la oferta de empleo público, las plazas de naturaleza estructural ocupadas de forma temporal a 30 de diciembre de 2021 por personal con una relación de esta naturaleza anterior al 1 de enero de 2016 que no hubiera superado el proceso de estabilización convocado con un sistema selectivo distinto al previsto en la Disposición Adicional Octava de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, según el artículo 217 del Real Decreto. Segundo, instar al Gobierno Municipal a llegar a un acuerdo consensuado con la representación sindical de los trabajadores y trabajadoras municipales sobre el número de plazas afectadas y las bases de proceso selectivo por concurso que se ajuste a los principios de igualdad, mérito, capacidad y libre concurrencia. Tercero y último, informar a las maestras de Escuelas Infantiles afectadas por el proceso y llegar a una solución que repare la situación en que se encuentran. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, gracias, Alcaldesa. En primer lugar, es instar al Gobierno Municipal a que incluya todos los puestos de trabajo, sin excepción alguna, en el proceso de estabilización del personal temporal, tal y como establece la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Y en segundo ordinal ya con la enmienda de Vox aceptada, instar al Gobierno municipal a que a la mayor brevedad inicie los trámites para dar un nuevo servicio público para dar solución en la falta de atención de los niños que demandando una plaza, no pueden optar a ella y que también, dé solución al déficit de plazas vacantes para los profesionales que legítimamente les pertenece. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Chaparro Chaparro señalando que, estamos cansadas, buenos días a todos. Buenas tardes a todos. Estamos aquí porque reunirnos con la mayoría de vosotros no sirvió de nada, porque seguís anulándonos, ninguneando y porque politizáis esto que a nosotras, las maestras legítimas de las escuelas municipales de Getafe nos está destrozando. Llevamos dos años y medio esperando algo que es nuestro y que habéis querido y pedido paralizar en numerosas ocasiones para nuestro perjuicio y yendo a su vez en contra de la coherencia y de la legalidad. No sé si ustedes son conscientes de lo que realmente está ocurriendo o simplemente quieren molestar al partido político que está en el mando en este momento, por si no os habéis parado a pensar o a informaros, todo esto viene de una promesa que le hizo España a la Unión Europea, donde prometió reducir la temporalidad a un ocho por ciento. Se sacó una ley facilista para quitarse ese dolor de cabeza y así recoger la ansiada subvención. Aun así, necesitamos que escuchéis muy atentos lo siguiente. Esta ley se hizo de forma posterior a la convocatoria, que tanto empeño queríais echar abajo, todos menos el PSOE y a quienes nos decís que ellos son los que nos han puesto en esta tesitura. No, señores, ellos nos han dado la oportunidad que ustedes jamás nos hubieran dado. Supongo que no muchos de ustedes saben lo que es un proceso de oposición. Un proceso de oposición implica llegar a casa del trabajo reventado, porque muchas de nosotras también han trabajado en escuelas. Yo concretamente quince años en una privada, eso sí, sin pareja educativa, cobrando novecientos euros con una ratio superior, con una pandemia donde nos fuimos al ERTE cobrando una miseria y después un cierre en el que tuve que irme con una mano delante y otra detrás. Qué abuso, ¿verdad? Bueno, ese término ya está cogido. Bien, pero hablemos del proceso de oposición. Llegas a tu casa de trabajar, desatiende a tus hijos que lloran porque no están acostumbrados a que no les hagas caso. Te encuentras en la habitación llorando también. Mal duermes, mal comes porque cualquier rato es aprovechable para estudiar. ¿Sabéis por qué? Porque nosotras podemos. Nosotras creemos en el esfuerzo, porque creemos que todo el mundo merece cambiar su estrella. Nosotras sólo podíamos acceder a un sesenta por ciento de la nota. Sabíamos perfectamente que si las maestras interinas sacaban un cinco ya obtenían la plaza, así que no nos valía una buena nota. Teníamos que ser las mejores. La oportunidad de intentarlo merecía la pe-

na. A muchos de vosotros se os llena la boca diciendo pobres maestras interinas. Pero ¿y las maestras que aprobamos la oposición? ¿Para esas ya no hay ni un poquito de empatía? No os daremos pena. Pero mientras no se han convocado posiciones para las maestras interinas, tampoco se han convocado oposiciones para nosotras. ¿Es justo que ni siquiera tengamos la oportunidad de ser interinas? Cambiaría sin dudar mis quince años en la privada con los ojos cerrados. Déjenme decirles que para nosotras no hubiera sido un abuso, hubiera sido un regalo. Esta situación no la ha creado el PSOE. Esta situación la han creado cada uno de los partidos políticos que habéis ido pasando por el Gobierno y no habéis movido un dedo por convocarlas. El PSOE, aunque tarde, lo hizo y aunque cueste entenderlo, lo hizo de una manera legal. A la vista está la sentencia del Tribunal Superior de Justicia, siguiendo con nuestra historia, que merece también ser escuchada, dice el PP, que apoya a las maestras interinas de las escuelas infantiles despedidas por Sara Hernández y que les ha ocasionado un grave perjuicio económico, psicológico y emocional. Este discurso quedaría muy bien, porque desde luego, lo que más venden son este tipo de palabras, pero lo cierto es que ni las han despedido ni las han ocasionado un grave perjuicio económico. Esto realmente nos hace enfadar. ¿Cómo pueden decir eso si las únicas que no hemos cobrado ni un duro gastándonos dinero en abogado desde que deberíamos estar trabajando desde hace dos años y pico somos nosotras las que vamos a psicólogos y lloramos de impotencia somos nosotras? pero es mejor politizar este tema y olvidarse de nuestra parte. Basta ya. Hemos estado calladas porque de este proceso judicializado y desgastador sólo nos importa la voz de los jueces. no podemos más. Poneros en nuestra piel. Aprobamos una oposición legal. Muchas de nosotras sin trabajo, con niños, divorciadas o simplemente sin poder acceder a una vivienda porque no puede afrontar una hipoteca. La próxima vez, por favor, que digáis pobres interinas, tened la decencia de acordaros de nosotras también.

Interviene la Sra. López Cazorla, señalando que, buenos días. Desde la sección sindical de Comisiones Obreras del Ayuntamiento de Getafe venimos una vez más a luchar por nuestras compañeras maestras. Uno de los argumentos de este Gobierno ha sido que no tenía cobertura legal para solucionar y desbloquear esta situación. Ahora el Gobierno de la nación, PSOE Podemos, viene a dar una solución, ha autorizado que la tasa de reposición se incremente y por tanto, se pueden duplicar plazas con todas aquellas plazas que debieron de salir por los procedimientos de provisión del Real Decreto de Estabilización. Con esto se pretende recuperar todas las plazas que, estando en fraude de ley, no se cubrieron por concurso de méritos o por concurso oposición que, como en el caso del Ayuntamiento de Getafe, a sabiendas de que se iba a publicar normativa, anticipó la convocatoria, con una clara intención, de eludir los procesos selectivos excepcionales. La cuestión no es si las personas han aprobado o suspendido, sino proveer esas plazas, por los procedimientos establecidos en el Real Decreto de Estabilización. Por lo que no se puede poner de excusa que la convocatoria de las maestras está pendiente de resolución y que no haber listados definitivos no se sabe qué plazas hay que convocar. Este Gobierno Municipal tiene que escuchar a su propio partido y rectificar. Este Gobierno Municipal, muestra una soberbia absoluta y una falta de responsabilidad institucional cuando penaliza y perjudica a un colectivo altamente feminizado. Sara, mujer, feminista y socialista, tal y como te defines ¿vas a perjudicar a estas personas nuevamente? ¿vas a hacer nuevamente una demostración de soberbia y de falta de responsabilidad institucional, eludiendo la posibilidad de rectificar las consecuencias de una convocatoria que nunca debió de existir? El Gobierno de la Nación PSOE Podemos ha querido dar una solución. Desde Comisiones solicitamos que desde el Gobierno Municipal se aproveche esta oportunidad y Sara como Alcaldesa, escuches a tu propio partido, dando cumplimiento al Real Decreto 5/2023 del 28 de junio y llegues a un acuerdo consensuado con la representación sindical de las trabajadoras sobre el número de plazas afectadas y las bases del proceso selectivo. Y así llegar a una solución que no deje en la calle a ninguna maestra de escuelas infantiles de esta casa, del Ayuntamiento de Ge-

tafe y se resuelva definitivamente este proceso. De esta manera se da resolución tanto a las maestras de esta casa como a las personas que acaban de intervenir, que efectivamente, también están sufriendo. Muchas gracias a todos.

Interviene la Sra. Pérez Yagüe señalando que, buenos días a todas y todos. Venimos al pleno del Ayuntamiento una vez más, para denunciar la situación de fraude, de falta de estabilidad en el empleo y de abuso laboral que venimos padeciendo las maestras de Getafe. Y para visibilizar que todavía a día de hoy seguimos sufriendo el mismo abuso y la misma incertidumbre, al no saber qué va a pasar con nuestros puestos de trabajo. Recordar al PSOE de Getafe, que tanto dice defender a las y los trabajadores, en especial a las mujeres, que no pierda esta oportunidad de demostrarlo. Que a pesar de encontrarnos en estas condiciones de trabajo lamentables, gracias a nuestra ilusión, dedicación y nuestro esfuerzo se han atendido durante años y se atienden a las necesidades de la infancia de Getafe como merecen, que el responsable del daño irreparable que nos está provocando a nosotras al abusar de la contratación temporal y al incluir en la OPE nuestras plazas en fraude de ley por abuso en la temporalidad. Y que nosotras, las trabajadoras que les hablan, somos las víctimas de una situación de precariedad en el empleo que es impropia del siglo veintiuno, a la que este Ayuntamiento debe dar una solución de estabilidad como un acto de vida de justicia, porque nunca es tarde para ayudar a quienes nos dedicamos a atender a la ciudadanía y en concreto, a la infancia y a las familias. Lo único que hemos hecho es dejarnos la piel por este Ayuntamiento, por las niñas y los niños de este municipio, trabajando con dignidad, constancia y vocación, dando lo mejor de cada una, curso a curso. Venimos a señalar el terrible agravio comparativo una vez más, que se está cometiendo con nosotras maestras de las escuelas municipales de Getafe, ya que somos las únicas a las que nos sometieron a una OPE de oposición, mientras el resto del personal municipal temporal accede con concurso de méritos. Esperamos que al menos seáis conscientes de las consecuencias de vuestras decisiones políticas y os lleve a una reflexión profunda, porque no os equivoquéis, estáis jugando con el pan de muchas familias de este municipio. Nosotras sólo luchamos por defender nuestros derechos, que este Ayuntamiento viene vulnerando desde hace muchos años y hoy a vosotros y vosotras tenéis la oportunidad de dar una solución a este problema, eligiendo entre aplicar la ley y defender a vuestras trabajadoras públicas o seguir viviendo en el abuso, en la ilegalidad y la discriminación en contra de vuestras maestras de Getafe, vulnerando nuestros derechos. Les pedimos que apliquen la ley y, por lo tanto, den cumplimiento en tiempo y forma lo establecido en el artículo 217 del Real Decreto Ley 5/2023. En consecuencia, proceda a convocar el concurso de méritos que ordena y manda dicho precepto, incluyendo las plazas que así lo hemos solicitado por vía administrativa. Sería doloroso que el buen hacer en las escuelas infantiles municipales de Getafe sea correspondido con su falta de voluntad política, con su desprecio a los derechos de las trabajadoras que hemos mantenido y hecho crecer a las escuelas. Pedimos empatía y respeto hacia las maestras que hemos dedicado nuestra vida a cuidar a la infancia de Getafe. Somos víctimas, víctimas del maltrato de esta administración pública hacia sus trabajadoras. Demuestren ustedes que están a la altura del cargo que ostentan, que se preocupan por la ciudadanía y que protegen a sus trabajadoras. Demuestren ustedes que son personas sensibles a los problemas y si lo son, no tienen más opción que apoyar lo que les pedimos. El daño causado es irreparable a ambas partes y ahora toca solucionarlo, si esta Junta de Gobierno lo permite, ojalá en esta administración pública y en el resto se cumpla el lema de nuestra lucha. Los y las que estamos. Nos quedamos.

Interviene el Concejal de Grupo Municipal Podemos, Sr. Enjuto Domínguez, señalando que, buenos días. Lo primero que quería hacer es agradecer tanto a Eva, como a María Isabel. Hay un ruido por ahí. Perdón. Sí, como a Mónica, el venir a aquí a exponer vuestro caso, que sabemos que no es nada fácil y que, como se ve, es una enorme com-

plejidad y que está causando un drama para todas vosotras, particularmente y a Mónica, que sois las que directamente estáis haciendo esta situación. Este Grupo Municipal en todo momento ha mostrado la solidaridad y el apoyo a las maestras. En un primer momento hemos manifestado nuestro rechazo a la situación que se estaba generando o la no necesidad, y desde ese momento hemos venido trabajando y desde aquí puedo decir que en este Gobierno sí que se está buscando una solución para que nadie quede atrás para que todas las personas que os estén viendo afectadas en esta situación, tengáis una solución. La misma nota de prensa del partido proponente, Más Madrid, apelaba incluso a ese acuerdo, esa búsqueda de acuerdo. Vamos a ver ahora unas intervenciones totalmente politizadas y como bien se ha venido a decir en vuestras intervenciones, en las cuales se va a ver que la negociabilidad acerca de la interpretación de la norma no es tan sencilla ni tan clara. Nosotros lo que queremos es que sobre todo lo que tenemos que llegar es una solución que no deje a nadie atrás. Si en este momento, el proceso, por la apertura del proceso o por situaciones no es posible, creemos que sobre todo lo que hay que tener claro es que nadie debe quedar, como digo atrás. Y esa es la intención, pues de este Gobierno. Sabemos que esta situación no es fácil, que es difícil y solamente puedo mostrar la empatía para todas, para con todas vosotras, todas afectadas. Desde el Gobierno, como digo, ya se está trabajando en ello. En cuanto a la proposición del Partido Popular, pues nada más que decir es un claro ejemplo de un intento de aprovechar la situación, de venir a plantear una, traer una proposición a la labor de la nota de prensa que presentó Más Madrid y que claramente, pues intenta inhibir su propia responsabilidad en cuanto a las normas que han venido provocando esta situación, desde la propia suspensión de las OPS en sus años de Gobierno Municipal, como las propias normas de restricción y gasto desde el ámbito estatal, pues no nos sorprende, pero creemos que quede dicho. No nos extraña en modo alguno que Vox se sume y que se han aceptado, sus enmiendas, lo cual entiendo que ya saben cuál va a ser la consecuencia.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Vico Algaba, señalando que, gracias, presidenta. Lo primero es saludar a las personas que han intervenido Isabel, Eva y Mónica. Muchas gracias. Desde el Gobierno Municipal trabajamos para dar una solución al proceso que garantice la máxima calidad en los servicios de educación municipal, que conjugue el derecho de todas las personas implicadas y que supongan un correcto uso de los recursos públicos. Hoy aquí se han dicho y se han traído cosas escritas que no son ciertas, Sres. del Partido Popular. Su desinformación, falta de rigor y falta de preparación es espeluznante. No se ha producido despido alguno en el Ayuntamiento. No se ha producido despido y además, ustedes trabajan única y exclusivamente para generar ruido. ¿Cómo se atreven ustedes como escuderos de Ayuso a traer una proposición cuando ustedes su Gobierno nos obligó a sacar de la oferta pública de empleo a trece maestras destinadas a la escuela infantil Arco Iris? Ustedes no hicieron nada. Se callaron. Sres. de Más Madrid ya no son tan nuevos en la gestión municipal. Deberían conocer que soplar y sorber no es una posibilidad y que cuando se gobierna una administración no se hace sólo con deseos, sino que se deben conjugar con las opiniones técnicas preceptivas, la ley y el equilibrio en el uso correcto de los recursos y la Hacienda municipal. Les recordamos que estas plazas salieron a Oferta pública de empleo por una demanda sindical. Por cierto, curioso juego el suyo con las enmiendas. Nos encontramos ante un proceso que continúa abierto y que además está judicializado. Desde el Gobierno Municipal tenemos que declarar nuestro absoluto respeto por las decisiones de los tribunales y nuestro sometimiento a las mismas. En este sentido, es firme nuestra voluntad de concluir el proceso abierto y poner luz a la situación con la que nos encontramos. Es sólo en este punto, finalizado el proceso abierto, cuando podremos contemplar nuevas acciones que el Gobierno de la nación brinda para acabar con los interinajes y la temporalidad en las Administraciones Públicas. Reiteramos que sólo con el proceso de oferta pública de empleo finalizado podríamos aplicar las nuevas disposiciones normativas y ello exige predisposición por todas las partes. El Gobierno Municipal ya viene

trabajando en este sentido en el conjunto del Ayuntamiento a la vista están los procesos que se han ido aprobando, impulsando desde la Concejalía de Recursos Humanos, a cuyos trabajadores y trabajadoras quiero felicitar por su desempeño ante esta labor. Quisiera terminar recalcando nuestro respeto y compromiso con los procesos abiertos, así como las decisiones judiciales, y tranquilizar a las personas que pueden aspirar a una plaza en el mismo. En paralelo, nuestra voluntad es analizar las nuevas herramientas normativas de la mano de los servicios técnicos municipales, la asesoría jurídica y la representación de los trabajadores y trabajadoras para continuar dando pasos en el camino que llevamos trabajando de la consolidación y la estabilización del empleo público en nuestro Ayuntamiento. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Díaz Lanza, señalando que, muchas gracias, Alcaldesa. Bueno, la realidad es que hay intervenciones que pueden llegar a sorprenderme. Por ejemplo, la del señor Enjuto, no, el señor Enjuto, que dice que hay que solucionarlo todo. Yo estoy de acuerdo con lo que dice usted, pero está usted en el Gobierno y yo no veo que haga usted mucho por solucionar nada. Incluso ha tenido que cambiar de criterio en retiradas ocasiones su Grupo Municipal al respecto de este tema, porque es difícil estar a favor, en contra, en contra y a favor. Recuerde luego que le resuma la enmienda que he presentado, porque creo que eso a lo mejor es parte de la solución. Pero quiero antes recordar, todas las iniciativas que este Grupo Municipal Vox ha hecho con relación a esta temática concreta. Y la primera de ellas fue antes de que se aprobara el concurso oposición. ¿Se acuerda usted, Sra. Alcaldesa? Este Grupo Municipal le advirtió que con los cambios jurídicos que se pretendían hacer en la normativa vigente traería un problema. Aquí tiene el problema. Usted siguió adelante. Enhorabuena. Aquí tiene el problema. A continuación, cuando ya hubo unas profesionales que aprobaron sus correspondientes plazas y hubo un problema jurídico por una denuncia de las maestras a las cuales ustedes iban a desplazar, este Grupo Municipal volvió a posicionarse muy claramente. Hay que dar solución tanto a las interinas como a esas profesionales que han aprobado la plaza. Ábrase una escuela infantil más. ¿Recuerda usted, Sra. Alcaldesa? A lo mejor no lo recuerda usted también. Pero bueno, más allá de todo eso, y es curioso que dicen algunas de las intervenciones del público en las que dicen que bueno, que no se les ha dado la oportunidad de ser interinas. Es verdad. ¿Sabe usted quién propuso que pudieran ser ustedes interinas? Este Grupo Municipal en este mismo salón de pleno. Y ahora, Sr. Enjuto, usted que habla tanto de solucionar sin hacer nada. Le voy a explicar esto, mi propuesta. Mi propuesta es que respeten tanto a las trabajadoras interinas como a las trabajadoras que han aprobado y cómo se hace eso, haciendo lo que Vox ha dicho años antes, abrir un nuevo centro educativo que además atienda la gran necesidad que hay en nuestro municipio. Y les voy a dar datos porque me parece a mí que lo de leer datos no se les da a ustedes muy bien. En el curso 2022/2023 se matricularon un total de trescientos treinta y seis niños de cero, uno y dos años y nuestros servicios municipales no pudieron atender seiscientos sesenta y cuatro solicitudes más o casi el doble. ¿Es necesaria un nuevo recurso municipal que atienda a las necesidades de los hijos de nuestros vecinos? Evidentemente, Sra. Alcaldesa, luego nos sorprendemos de que la Comunidad de Madrid haga plazas y no cuente con este Ayuntamiento. Desde el 2019 lleva usted arrastrando este problema. Se lo he resumido en la enmienda, que seguramente no se han leído, de ahí que no la hayan aprobado. Y usted mirando hacia otro lado. Pues ahora tiene una muy buena oportunidad, Sra. Alcaldesa. Y esto es no es ni de izquierdas, ni de derechas, ni de Vox ni de Más Madrid. Solucione el problema, cree un nuevo recurso, genere unas nuevas plazas y contrate usted a quien tiene que contratar y no despidan a quien quiere despedir, porque esto no es justo para nuestras trabajadoras ni para nuestras futuras trabajadoras. Y yo le garantizo, como ya le dije en el primer día que esta consecuencia jurídica que se iba a poner en marcha a través de las interinas, las cuales no habían aprobado, iba a suponer la contratación de aquellas a las que usted iba a pretender despedir y aquellas que ha-

bían aprobado. Y le puedo garantizar que eso va a ser así, porque legítimamente unas han aprobado y legítimamente otras han estado ocupando un puesto que les abre el camino a obtener una plaza pública, por cierto en una la ley que ha hecho su presidente del partido como Presidente del Gobierno en el Congreso de los Diputados. Hágase la ley, Sra. Alcaldesa, usted puede. Usted tiene la voluntad y creo que nadie vendrá a echarle en cara que abra usted un nuevo recurso. ¿Puede hacerlo? Hay dinero, hay presupuesto. Usted presume de tener los presupuestos más altos de la historia del municipio. Dedique una partida a solucionar este problema. Pero hágalo ya, Sra. Alcaldesa, porque esto lleva muchos años en el tintero. Le recomiendo el tema del yoga, seguramente que le venga bien, porque este dolor de cabeza que vienen sufriendo tanto interinas como trabajadoras que han aprobado la oposición, lo llevan sufriendo años y seguramente habrán pasado por el psicólogo como buenamente han dicho unas, pero estoy seguro de que otras también, porque también me lo han dicho. Y Sr. Pérez, no me voy a despedir sin decirle a usted una cosa que va diciendo por ahí, por los pasillos, no vamos a dejar que se incorpore Vox. No vamos a dejar porque nosotros no queremos nada con la extrema derecha. Miente. Dos declaraciones institucionales se han firmado conjuntamente entre Vox y Más Madrid y el resto de partidos. De ahí usted no hizo ningún miramiento. Con lo cual les quiero decir que el Sr. Pérez quiere ir de la mano con Vox para algunas cosas importantes, para otras que parece ser que esta puede no serlo tanto. No nos quiere cerca. Pues nada, Sr- Pérez, yo le voy a votar a favor, pero no a su propuesta. Voy a votar a favor de que se solucione el problema y eso viene por el tema del diálogo. Eso que tanto presume usted de que hay que dialogar. Pues dialogue usted también con este lado, que usted a día de hoy, sigue siendo oposición, aunque quiera ponerse tanto del lado del Gobierno. Muchas gracias, Alcaldesa. Y que tenga usted un buen día.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, sí gracias, presidenta. Muy buenas tardes a todos los presentes y a los que nos siguen por streaming. Gracias a Isabel, gracias a Mónica y también gracias a Eva. Nosotros con esta proposición lo único que queríamos mostrar es de nuevo nuestro apoyo en el pleno municipal. Totalmente nuestro apoyo a las maestras de las escuelas infantiles municipales que la Alcaldesa echó y sí digo bien, señor Vico, que la Alcaldesa echó y como consecuencia, también ha generado un problema en las opositoras que también tienen esa oportunidad de buscar un empleo digno, por supuesto, en nuestra casa. Nos sorprende ahora que más Madrid nos haya enmendado o quisiera enmendar nuestra proposición cuando han sido ellos quienes han rechazado que nos sumáramos a la propuesta. Y en eso coincido con el Sr. Lanza en que usted, cuando le conviene, acepta el sumatorio de otros partidos, pero cuando no quiere hacerse suya la moción. Bueno, si eso le deja más tranquilo, Sr. Pérez, para usted la perra gorda. Aquí de lo que se trata es de sumar cuanta más voluntades, mejor, cuantos más partidos, mejor, cuantos más apoyos, mejor, en defensa no solamente de las maestras despedidas, sino también de las opositoras que se ven dañadas por esta circunstancia que desde hace mucho tiempo se les viene avisando al Gobierno Municipal. Y lo más Madrid. ¿Por qué le molesta que digamos esto? Acaso es mentira, Sr. Pérez, no será más bien que le molesta únicamente porque están ya preparando ese terreno. Usted no para de pedir al gobierno municipal hasta en la radio en cualquier oportunidad para mendigar entrar en el Gobierno Municipal, tranquilo, que le llegará en su momento. Miren, a diferencia de ustedes, nosotros siempre lo hemos apoyado, lo trajera y quien lo trajera. Y hemos votado a favor de todas las propuestas en este sentido, viniesen de quien viniese, como decía, independientemente de quién las presentara. Y así vamos a hacer de nuevo en este pleno, porque vamos a aprobar su propuesta, Sres. de más Madrid, sin excusas. Hagan ustedes lo mismo con la del Partido Popular, porque entiendo que estaremos en la misma línea de defender a las maestras y a las opositoras. Porque aquí lo importante, Sr. Pérez, son ellas y solamente ellas. Porque en nuestra propuesta lo único que hace-

mos es pedir, cómo reivindican estas maestras, que se incluyan todos los puestos de trabajo sin excepción en el proceso de estabilización del personal temporal, tal y como establece la Ley 20/2021 de 28 de diciembre. Recordamos que esta ley prevé la convocatoria preceptiva y por sólo una vez de un concurso de méritos que debe incluir todas aquellas plazas ocupadas con carácter temporal de forma ininterrumpida con anterioridad al 1 de enero de 2016. Mire, los últimos años han sido un calvario auténtico para estas maestras, por un problema creado única y exclusivamente por la propia Alcaldesa y que ha perjudicado gravemente a estas trabajadoras municipales, muchas de las cuales llevan acumulados más de diez y veinte años de servicio en nuestra ciudad y de entrega a la educación pública de Getafe. Y fíjese, doña Eva, si nos importa también las opositoras que nosotros hemos aceptado a la enmienda de Vox precisamente para eso, para que se establezca un nuevo recurso municipal en nuestra ciudad y que dé cabida a esas plazas que ustedes, legítimamente también reivindican. Lo digo por si no le ha quedado claro la posición del Partido Popular, se la reafirmo y se la subrayo. Pero es que todo este jaleo, todo este problema, lo ha creado una Alcaldesa que dice ser feminista, socialista y simpatizante, además del sindicalismo. Mientras en otros municipios, como en Boadilla del Monte, reconocido por el propio sindicato de Comisiones Obreras de Getafe, no es que él solamente lo diga el Partido Popular, se buscaba soluciones para sus trabajadores interinos a una misma circunstancia, a un mismo problema y la alcaldesa de Getafe en cambio, las despedía sin ningún miramiento. Ante esta tropelía, en todo este tiempo hemos traído a este pleno las justas reivindicaciones de estas trabajadoras. Primero solicitamos al pleno y a la Alcaldesa que se paralizase el proceso selectivo que había convocado hasta que se aprobase esa Ley de Estabilización del Empleo Público que se encontraba a falta de tramitación. Posteriormente, una vez conocida la sentencia de octubre de 2021, instamos al mismo Gobierno socialista y la señora que no se acordará que aplicase sin más dilación esta sentencia, poniendo así un fin a un largo calvario judicial de estas trabajadoras municipales. También impulsamos acciones de movilización y estuvimos con nuestra pancarta en las escuelas municipales y en esa manifestación me acuerdo de los globos negros y amarillos por toda la ciudad de Getafe, apoyando a las trabajadoras municipales. Pero para quien no se acuerden, ¿saben cuál fue la respuesta del gobierno municipal, de la alcaldesa socialista, feminista y sindicalista?, rechazar todas estas peticiones y llevar hasta las últimas consecuencias la judicialización de este caso, ocasionando un grave perjuicio económico, psicológico y emocional a estas trabajadoras y a las que pretenden trabajar en nuestro Ayuntamiento. Es decir, advertimos primeros de las consecuencias que traería esta irresponsabilidad precipitada de la convocatoria, y luego, ante las consecuencias, reclamamos que el Gobierno Municipal cumpliera la ley. Se mezcla en esta cadena de decisiones del Gobierno y de la Alcaldesa, pues muchas cosas, muchos ingredientes, soberbia, irresponsabilidad y también una profunda insensibilidad. Este es el Gobierno entonces que nos preguntamos nosotros que dice defender como socialista a los trabajadores, este es el Gobierno socialista que dice vestirse y presume de ser feminista, y este es el Gobierno socialista que dice defender la educación pública, defensores de la educación pública cuando se trata de atacar sin miramientos a la Comunidad de Madrid, porque cuando gestionan a los hechos me remito, ni educación pública, ni camisetas verdes, ni pancartas, ni nada de nada. A esto se suma la discrecionalidad con la que el Gobierno de Sara Hernández está sacando a concurso los puestos de trabajo en los procesos de estabilización del personal temporal en el Ayuntamiento, perjudicando también a las maestras y, por ende, a las opositoras. En definitiva, repito, una gestión soberbia, irresponsable e insensible que ha creado un conflicto judicial más a añadir el leve de la alcaldesa y con un gran perjuicio para estas trabajadoras municipales. Pero pueden estar seguras de que, como hasta ahora, siempre el Partido Popular va a brindarles todo el apoyo posible, así lo hemos demostrado en nuestro devenir de estos últimos meses. Deseamos que estén todos los grupos municipales a la altura, Sr. Pérez, porque, como decía aquí lo único importante son ellas. Sois las maestras y las opositoras. Muchísimas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí muchas gracias. Buenas tardes. En primer lugar, quería agradecer tanto a Eva, Isabel y Mónica sus intervenciones y reiterar el compromiso absoluto de nuestro Grupo Municipal con la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras municipales, y aquí seguiremos hasta que consigáis firmar vuestras plazas definitivas, todas. Queríamos también, Sr. Mesa, se lo voy a aclarar, queríamos también señalar el motivo por el que más Madrid compromiso con Getafe, se ha negado a compartir proposición con el Partido Popular, como así le hicimos saber hace unos días. Y el motivo no es otro que el de no permitir la hipocresía de decirse a favor de unas trabajadoras temporales e interinas que están en la misma situación que cientos de empleados públicos a los que el Partido Popular les ha impedido estabilizar sus puestos de trabajo. Sin ir más lejos, la Comunidad de Madrid convocó los procesos selectivos por concurso oposición días antes de la aprobación de la Ley de Estabilización, a los técnicos educativos que llevaban treinta años sin oposiciones, a los educadores de centros de menores que tuvieron su última oposición en mil novecientos noventa y nueve, o al personal de administración y servicios que fue convocado también por concurso oposición un mes antes de la ley, por poner algunos ejemplos. Pero hay muchos más. Queremos recordarle también al Partido Popular que, como a los demás grupos de este pleno, que las proposiciones se apoyan votando a favor de ellas y que no es imprescindible, como lo van a ver, incorporarse como proponente ni presentar una proposición paralela, máxime cuando, a la luz del texto de su proposición, no tenían mucha idea, yo diría ninguna idea, de la situación en que se encuentran las maestras de las escuelas infantiles, ni la actualización legislativa con respecto a la estabilización del empleo. Dicho esto, desde Más Madrid Compromiso con Getafe consideramos muy positivo este avance normativo que claramente busca ofrecer a todos los empleados públicos la oportunidad de consolidar en su puesto de trabajo, tras años, incluso décadas de incumplimiento de las administraciones. En el caso de Getafe, es claramente muy útil para la situación en que se encuentran las maestras de las escuelas infantiles, cuyo proceso selectivo se convocó meses antes de la entrada en vigor de la Ley 20/2021 de estabilización del empleo público y se siguió desarrollando pese a las denuncias reiteradas de las maestras temporales e interinas cuyas plazas habían salido por concurso oposición. La postura de Más Madrid Compromiso con Getafe siempre ha sido clara y hemos pedido que se anulara el proceso selectivo. Lo hicimos antes de que se publicara la ley porque pasó un año, desde que se sabía que se estaba elaborando hasta que entró en vigor. Pedimos su anulación antes de que se convocaran las oposiciones y pedimos un acuerdo negociado con todas las partes una vez que se habían realizado todas las pruebas. En medio hay un cruce infinito de denuncias que está costando dinero a las arcas del Ayuntamiento y a las economías de todas las maestras, pero sobre todo hay un daño tremendo a todas las maestras de Educación infantil que se han visto involucradas en este proceso selectivo, tanto las interinas y temporales, como las que superaron las oposiciones y no han podido empezar a trabajar porque el proceso no está todavía concluido. Con este Real Decreto Ley, el Ayuntamiento de Getafe tiene la capacidad de reducir esta incertidumbre que tanta inquietud, inseguridad, estrés, ansiedad y miedo les está provocando a todas las maestras. Con este Real Decreto Ley, el Ayuntamiento tiene la posibilidad de introducir en la Oferta Pública de Empleo de 2023 tanto plazas como interina y temporales no hayan superado un proceso selectivo distinto al previsto por la Ley 20/2021, que es el concurso de méritos. Y en este punto es en el que le pedimos al Gobierno Municipal que se sienta a negociar y a llegar a un acuerdo consensuado con los sindicatos y las afectadas sobre el número de plazas y la manera de solucionar este conflicto. Porque existen distintas maneras, pero esta vez tienen que elegir la buena, la que respete el derecho de las trabajadoras, la que garantice el derecho de las opositoras, la que permita que las maestras de los niños y niñas de las escuelas infantiles se puedan dedicar a su educación y no se vean obligadas a sufrir otros tres años más, en este periplo de juicios y abogados. ¿Hay

que resolver el proceso selectivo o incorporar a la OP de 2023 las doce o trece plazas de maestras que no lo superaron? ¿Hay que incorporar a la OP las 18 plazas previstas para la estabilización y consolidación en el proceso selectivo? Desde Más Madrid Compromiso con Getafe, consideramos que la respuesta la pueden encontrar y que, existiendo un acuerdo de pleno que les exista, incorporar las plazas y un consenso entre las partes no van a encontrar ningún problema, pero dejen de escudarse en excusas que saben que no son ciertas. El proceso selectivo está judicializado desde el principio porque lo denunciaron las trabajadoras y aun así siguieron adelante. El proceso dejó de estar judicializado cuando el juez les concedió la fijeza a las interinas, pero recurrieron la sentencia y ahora sigue judicializado porque hay interpuesto un recurso de casación, pero se puede ejecutar la sentencia. Repito, se puede ejecutar la sentencia. Igual que escudarse en que tendrían superávit de maestras cuando tienen una escuela externalizada con maestras de la empresa de Florentino Pérez y están en proceso de construcción de otra. Igual que saben que con un concurso de traslado a otros puestos, incluso a otras delegaciones, tendrían vacantes de maestras de sobra para asumir su incorporación, sin que supusiera elevar el presupuesto. Así que, una vez más, pedimos al Gobierno Municipal y a su concejal de Recursos Humanos que tengan voluntad de acuerdo y que encuentren soluciones, porque estas maestras no pueden permitirse que pase otra legislatura con este conflicto abierto, expuestas a la voluntad de unos jueces a los que no les tienen por qué importar la educación de los niños y niñas de Getafe y abandonadas por el Gobierno, que se supone que vela políticamente por ellos. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias. Me van a permitir que yo intervenga en representación del Gobierno Municipal y les pida a los grupos políticos que, dado que era la unión de dos puntos y por lo tanto el tiempo ha sido superior, que lo tengan en cuenta también para esta Alcaldesa. Y siendo un tema de especial relevancia y que es probablemente en el silencio que está reinando la sala desde el minuto uno del inicio de este tema. Desde luego, por parte del equipo de Gobierno que tengo que decir, Partido Socialista y Podemos, que hemos trabajado con muchas dificultades, pero trabajando al unísono sabiéndonos, el que era un asunto especialmente sensible y muy problemático, hemos trabajado al unísono, con diferencias que las ha existido y estoy segura que las siguen existiendo, creemos que la forma de traer este debate al pleno no resuelve el problema, lo enmaraña todavía un poco más. La demagogia que las intervenciones se están produciendo en este punto hacen que el problema todavía sea mayor. Aquí se dicen grandes frases que quedan muy bien de cara a la galería, incluso seguramente para un tuit en redes sociales o incluso para un titular de nota de prensa, estaría muy bien, pero frases que, si vemos el discurso, estamos pendientes del discurso en su integridad son absolutamente incompatibles entre sí. Una de ellas, por ejemplo, llama poderosamente la atención que ahora todos los grupos municipales de la oposición sabían un año antes, no meses, no quince días, un año antes de la entrada en vigor de una norma, lo que iba a pasar en la norma. Llama poderosamente la atención ese anticipo al legislador. Yo creo que a lo mejor políticamente, en cuanto a sus resultados electorales en Getafe, también se lo podrían hacer ver, podrían anticipar también algunas cuestiones. El Partido Popular me van a señalar que me dedique de una manera especial se suma a esta cuestión para ver qué pilla, una cuestión de a ver qué pasa el río por aquí, a ver si puedo pillar algo. Me van a permitir un pequeño chiste en estos viajes tan largos. Cuando yo era pequeña estas cintas de casete que escuchábamos en la radio del coche de nuestros padres, en un chiste que decía “Había fallecido una persona y en el velatorio la familia de la persona fallecida decía constantemente ¿Por qué, Señor, te lo has llevado? ¿Por qué, Señor, te lo has llevado? ¿Por qué te lo has llevado? Y hay una persona que contesta, dice. No lo sé. Nosotros hemos venido porque daban café.” Pues eso es lo que le pasa al Partido Popular, que como hoy daba un café, pues ha sumado al carro a ver si podía pillar algo en concreto y para ello, ha presentado una proposición no ya llena de demagogia absolutas inexactitudes ya no sólo jurídicas,

sino de toda índole. Me sorprende que hablemos de despidos cuando una trabajadora que supuestamente según el Partido Popular, ha sido despedida, no ha podido venir antes porque está en su puesto de trabajo, haciendo y lo tengo que señalar ella y sus compañeros, un buen magnífico trabajo en las escuelas infantiles municipales. Así que cuidado, más allá de los caracteres de un tuit, más allá del titular de una nota de prensa, seamos un poquito rigurosos porque al Partido Popular le dan igual las maestras, le dan igual las escuelas infantiles municipales e incluso podría decir de las de gestión de Comunidad de Madrid, le da igual la educación pública. En este mismo pleno hemos hablado de que el Partido Popular ha eliminado el bachiller presencial. Hombre, son cuestiones ciertamente obvias. Pide la aplicación en estas incoherencias, en este no saber si se sube o se baja, debe ser que por la tendencia gallega de su líder, pide la aplicación de una ley que en el Congreso diputados no apoyaron. Vienen aquí a Getafe a pedir la aplicación de un Real Decreto que en el Congreso de los Diputados votaron en contra. Hombre, votaron en contra por si hay alguna duda. Me he apuntado porque lo he estado buscando alguna de las manifestaciones del Partido Popular en este debate en el Congreso de los Diputados, un poquito diferentes de las que hoy aquí se han vertido en este pleno. Improvisación, una norma producto de la precipitación, inseguridad que se genera a las personas implicadas. Y ahora parece que son dueños y señores, llevan la bandera de una normativa que sí muy orgullosa la ha iniciado el Gobierno de España, del Partido Socialista y de Podemos, debe ser que no en todo el peor gobierno de la historia de este país puede ser que no sea en todo. Y aquí ustedes votan una cosa en el Congreso de los Diputados y ahora vienen aquí. Ustedes no han traído una proposición a este pleno ni nadie ha prestado atención que, en este municipio, en estos momentos hay maestras y educadoras de escuelas infantiles, de gestión de Comunidad de Madrid que no cobran los salarios y tienen un evidente retraso. ¿Dónde está la proposición al pleno? Debe ser que eso es un poquito menos de educación, porque como es la Comunidad de Madrid, es menos educación y es menos pública. Aquí en nuestro municipio hay escuelas de Comunidad de Madrid de gestión indirecta que tienen dificultades las trabajadoras para cobrar sus salarios y ustedes no están diciendo absolutamente nada. No sé, cuando ustedes se refieren a que yo sea Alcaldesa de todas y de todos. No sé si de esas maestras y esas educadoras soy Alcaldesa en un poquito menos. Llama poderosamente la atención que el Partido Popular venga aquí a este pleno, a darse grandes golpes de pecho cuando fue el Partido Popular de la Comunidad de Madrid, que nos ha obligado a que Arco Iris no solo no sea de 0 a 6, sino que sea de 0-3 y de gestión indirecta. Y ahora vienen y tienen la desfachatez de aprobar, de aceptar la propuesta de Vox, que pide un nuevo centro. Mira que Vox no se entera de lo que pasa en este Ayuntamiento, es obvio, porque no sabe que desde hace ya varios ejercicios el anexo de inversiones está la nueva Escuela Infantil de los Molinos. Pero qué le van a decir ustedes, como estamos en ámbito de colegio educativo, se lo puede decir a sus más mejores amigos de Vox, como decíamos en el cole, cuando venga la Comunidad de Madrid esté construido el Centro de los Molinos y nos pase lo mismo que en Arco Iris. Venga el consejero o consejera de turno, como nos ha pasado y diga que la escuela solo puede ser de 0 a 3 y de gestión indirecta si queremos entrar en la Red Pública de Escuelas Infantiles de la Comunidad de Madrid. Eso se lo calla y viene aquí ahora a tener la desfachatez de defender las maestras. Trece maestras tuvimos que quitar de la OPE porque nos obligaban a privatizar la escuela. Eran cuarenta y seis la OPE y tuvimos que bajarla a treinta y tres. Ustedes no trajeron ninguna proposición al pleno. Podíamos haber generado más empleo público municipal. Ustedes se callaron. Debe ser que eso es un poquito menos de educación y es un poquito menos de educación pública como lo hace la Comunidad de Madrid. Porque aquí, como lo que se trata es de atacar al Partido Socialista y a Sara Hernández, da igual cualquier otra cosa. Eso ustedes se lo han callado. El Gobierno Municipal, vamos ahora a la parte propositiva, el Gobierno Municipal, sin traer proposiciones al pleno, porque muchas veces las cosas hay que hacer más y hablar menos. El Gobierno Municipal está analizando diferentes vías, fuera de todo este ruido, con tranquilidad, con calma, vías

que en primer lugar lo digo porque también alguno es tendente a ello, cuente en primer lugar, con toda la conformidad técnica y jurídica. Algunos piensan que cuando se es concejal o concejala de Gobierno o de oposición, uno va al técnico correspondiente y le dice hagas esto, y el técnico lo hace, pero es que pasa al revés. Los técnicos y la asesoría jurídica de este Ayuntamiento nos dice afortunadamente a la parte política, al Gobierno municipal o a los concejales de cualquier Grupo Municipal, lo que se puede y no se puede hacer y lo que ustedes aquí han planteado como algo muy sencillo, vamos, que esta tarde podía quedar hecho. No, no es tan sencillo, porque hay de algunas dificultades técnicas de aplicación de la norma, esa que ustedes no han apoyado. Y hay una algunas pequeñas consideraciones jurídicas sobre los efectos de esa norma. Pero debe ser que la demagogia no ampara ningún aspecto riguroso. Digo, estamos trabajando en diferentes vías, siguiente línea en esa dirección que cubra las necesidades de las escuelas infantiles municipales. Lo quiero señalar que cubra las necesidades de las escuelas infantiles, no más, las necesidades, las que sean las que se determinen de común acuerdo. Pero las necesidades de las escuelas infantiles municipales, entendemos que es algo obvio, ¿no?, no más allá, sino las que son estrictamente las necesidades de las escuelas infantiles. Y unas vías que nos exigirán a todos ceder. Todos tendremos que ceder en primer lugar, para que no haya ninguna duda, el Equipo de Gobierno, Partido Socialista y Podemos, evidentemente, para llegar a un acuerdo todas las partes, verdad, Sr. Mesa, tenemos que estar moderadamente satisfechos. En primero lugar, el Gobierno Municipal. En segundo lugar, representantes sindicales y partidos políticos. Hay que ceder en posiciones, porque también es cierto que tenemos que saber que lo que hagamos con la Concejalía de Educación en cuanto al personal se refiere, afecta al resto de concejalía municipales. Y eso tendremos que tenerlo en cuenta. Y después permítanme, también tendrán que ceder las maestras interinas que no han aprobado. Llegaremos a un consenso hay que ser positiva. Yo soy por naturaleza positiva. Hay que ellas también tendrán que tener aquellas que se han presentado porque estamos hablando de eso, de haberse presentado al examen y, desgraciadamente, no haberlo aprobado o presumiblemente, porque como el proceso no está finalizado porque se ha impugnado, presumiblemente no haberlo superado. Las que tengo claro y aquí lo hago, personalizo como Alcaldesa, que mientras que yo sea Alcaldesa, las que no van a tener que ceder en ningún ápice ni un gramo son aquellas, sean interinas o no, sean de Getafe o de fuera de Getafe, sean de donde sean, que con mucho esfuerzo, como aquí se ha relatado y con mucho sacrificio, aquí se sacrifica mucha gente, se han presentado al examen y con mucho esfuerzo lo han aprobado. Esas son las que no tienen, sean de donde sean, interinas, de fuera de Getafe o de dentro de Getafe, sean vecinas o no sean vecinas, esas son las que mientras yo sea Alcaldesa no van a tener que ceder ni un ápice. Sencillamente porque con mucho esfuerzo lo han trabajado y eso nadie en este pleno lo puede poner en tela de juicio. Permítame y termino únicamente por una cuestión la Escuela Infantil de los Molinos, que ya veremos si la Comunidad de Madrid, cuando esté construido el edificio, obliga a su externalización. A ver qué es lo que opina el Partido Popular de Getafe y con respecto a la Escuela Infantil de Arco Iris que vuelvo a repetir. La OP salió con cuarenta y seis plazas. Se tuvo que reducir en trece, hasta treinta y tres. Precisamente por esta decisión política de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid se habla de la municipalización de Arco Iris. Ya ni siquiera voy a entrar a valorar cuestiones como el dinero que de las arcas municipales se tendría que pagar a la empresa, que ilícitamente ha superado un proceso que tiene un contrato y que hay que indemnizarla por resolución de contrato. Eso debe ser que ese dinero de esas arcas municipales, ese dinero no se cuenta. Pero es que hay veinte trabajadores allí, trabajadoras y trabajadores. Hay una cocinera, hay un conserje que realiza labores de mantenimiento, hay dieciséis educadoras y maestras. Debe ser que a esas le dan igual el empleo ¿no? Esas personas no tienen derecho a ningún empleo. Sólo algunos pueden tener derecho. No, hombre, no, eso es demagogia. Y por parte de esta Alcaldesa y este Equipo de Gobierno no lo vamos a tolerar. Y únicamente y pido perdón por el retraso o por la duración de la intervención, se-

ñalar un aspecto, cualquier intento de cualquier Grupo Municipal en la línea de sacar una escuela municipal de la red pública. Esta alcaldesa no lo va a hacer. Este Gobierno Municipal le pide al Gobierno Municipal que no lo haga porque sería crear un gueto. Les voy a contar mi experiencia, que es la de muchas, la de muchos. Jorge está en Madre Maravillas. No era mi primera opción. Jorge, mi hijo, mi bebé, está en Madre Maravillas. No era mi primera opción. Yo puse en primera opción Mafalda, pero por escasez de plazas y los puntos que me baremaron, mis circunstancias familiares y personales hicieron que no me dieran la primera opción. Pero gracias a estar dentro de la red, Jorge hoy tiene una plaza en una escuela infantil de gestión indirecta de la Comunidad de Madrid. En primer lugar, profesionales como la copa de un pino. Profesionales como la copa de un pino. Y, en segundo lugar, si estuviera Mafalda fuera de la red, en el momento que no me hubieran dado plaza en Mafalda, yo estaría con mi hijo hoy aquí porque no tendría ninguna opción de conciliar, salvo que me fuera a la privada. Esas son las consecuencias de sacar una escuela infantil de la red de la pública. Por lo tanto, eso este Equipo de Gobierno, esta Alcaldesa no la vamos a hacer, pero termino. Hay que ser propositivos. Siempre hay que ser siempre hay que mirar hacia adelante. Estamos valorando opciones, nos sentaremos y veremos cuál es el margen de aceptación de esa pequeña frustración que todas las partes tenemos que tener en este proceso. Todas menos las que han aprobado, porque hay que reconocer ese esfuerzo y todo el sacrificio que han hecho para hacerlo posible y en esas circunstancias, sin ningún tipo de ruido, sin que tenga que venir necesariamente al pleno. Presentaremos una propuesta y espero que lo antes posible, porque eso es verdad. Hay determinados plazos que tenemos que cubrir.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos en sentido de abstención.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos a favor y 12 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar al gobierno municipal a dar cumplimiento al *Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea* e incluir en la Oferta de Empleo Público las plazas de «naturaleza estructural, ocupadas de forma temporal a 30 de diciembre de 2021, por personal con una relación de esa naturaleza anterior al 1 de enero de 2016, que no hubiera superado el proceso de estabilización convocado con un sistema selectivo distinto al previsto en la disposición adicional octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre», según el artículo 217 del Real Decreto.

SEGUNDO.- Instar al gobierno municipal a llegar a un acuerdo consensuado con la representación sindical de los trabajadores y trabajadoras municipales sobre el número de plazas afectadas y las bases del proceso selectivo por concurso que se ajuste a los principios de igualdad, mérito, capacidad y libre concurrencia.

TERCERO.- Informar a las maestras de escuelas infantiles afectadas por el proceso y llegar a una solución que repare la situación en la que se encuentran.

27.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE EN APOYO A LAS MAESTRAS DE LAS ESCUELAS INFANTILES DESPEDIDAS POR LA ALCALDESA EN SU PETICIÓN DE QUE SE INCLUYAN TODOS LOS PUESTOS DE TRABAJO, SIN EXCEPCIÓN, EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL TEMPORAL, TAL Y COMO ESTABLECE LA LEY.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 25 de septiembre de 2023; la proposición de referencia de 19 de septiembre de 2023.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el 27 de septiembre de 2023, dos enmiendas: una enmienda del Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe y otra de Vox Getafe.

Por el Portavoz del Grupo proponente se manifiesta que no se acepta la enmienda presentada por el Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe y se acepta la enmienda presentada por el Grupo Municipal Vox Getafe.

El Portavoz del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Fernández Testa, solicita la incorporación de su Grupo como parte proponente de la proposición de referencia.

De conformidad por el Grupo Municipal proponente, se incorpora como parte proponente de la proposición de referencia, el Grupo Municipal Vox Getafe, por lo que pasará a denominarse: **PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE Y VOX GETAFE EN APOYO A LAS MAESTRAS DE LAS ESCUELAS INFANTILES DESPEDIDAS POR LA ALCALDESA EN SU PETICIÓN DE QUE SE INCLUYAN TODOS LOS PUESTOS DE TRABAJO, SIN EXCEPCIÓN, EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL TEMPORAL, TAL Y COMO ESTABLECE LA LEY.**

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos a favor y 12 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

- Instar al Gobierno municipal a que incluya todos los puestos de trabajo, sin excepción alguna, en el proceso de estabilización del personal temporal, tal y como establece la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.
- Instar al Gobierno Municipal a que, a la mayor brevedad, inicie los trámites para dar un nuevo servicio para dar solución en la falta de atención de los niños que demandando una plaza no pueden optar a ella y que también dé solución al déficit de plazas vacantes para las profesionales que legítimamente les pertenece.

- Instar al Gobierno Municipal a que, a la mayor brevedad, inicie los trámites para dar un nuevo servicio público para dar solución en la falta de atención de los niños que demandando una plaza no pueden optar a ella y que también de solución al déficit de plazas vacantes para las profesionales que legítimamente les pertenece

26.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE SOLICITANDO A QUE CONDENE LA INQUIOCUPACIÓN COMO NUEVO METODO DE OKUPACION ILEGAL Y LA COMPARECENCIA PÚBLICA DE LA ALCALDESA DE GETAFE PARA QUE EXPLIQUE SI ESTÁ FOMENTANDO LA OCUPACIÓN ILEGAL CON DINERO DE TODOS LOS GETAFENSES.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 25 de septiembre de 2023; la proposición de referencia de 19 de septiembre de 2023.

Se indica que se ha presentado en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento el 25 de septiembre de 2023, una solicitud de intervención de D. Ramón Bulto de Otto.

Interviene el Sr. Bultó de Otto, señalando que, gracias, Sra. Alcaldesa - Presidenta, Sres. concejales, vecinos y vecinas. Buenas tardes, Sr. Mesa y resto de concejales del Grupo Popular. ¿Consideran ustedes que la inquilinación es un grave problema social en Getafe, en la Comunidad de Madrid y en otras grandes ciudades de España? Pues sí, estoy de acuerdo con ustedes. De hecho, creo que es mucho más grave de lo que ustedes piensan. La vivienda en general es uno de los problemas más importantes que tienen a día de hoy en este país, esta comunidad autónoma y este municipio. Es tan grave que están haciendo que familias que hace años tenían una vida tranquila, podían pagar su alquiler todos los meses, la comida, la ropa, los gastos de electricidad, agua, internet, el, el material escolar, las medicinas incluso podían permitirse algún capricho, de vez en cuando, ha llegado a un punto en el que tienen que empezar a elegir entre pagar a su casero o dar de comer a sus hijos. ¿Qué haría usted en su caso, Sr. Mesa? ¿Qué haría? Esas personas tienen que acudir a las colas del hambre para asegurarse algo para comer. Los pobres de hoy tienen trabajos, en algunos casos, hasta dos sueldos, pero no les llega. Todo esto se ha venido provocando en la última década a través de unas políticas muy equivocadas de quienes han dirigido nuestro país. Las monedas tienen dos lados, uno secundario: el reverso, la cruz, la parte más práctica del dinero que indica su valor facial. Esa es la parte que más miran los políticos de su partido. Pero si le dan la vuelta a la moneda se darán cuenta de que en el anverso, el lado principal hay acuñada la cara de una persona, lo que nos debería hacer pensar en la parte humana del dinero, su función social. Paso a citar literalmente un reciente artículo de Javier Rubio en Contexto de acción. El mercado inmobiliario es el conjunto de transacciones, bienes, actores e instituciones que interactúan en el intercambio comercial de inmuebles. En la actualidad, la lógica que rige su funcionamiento es la expectativa de lucro privado mediante la elevación constante de precios en tales negocios. Esa lógica carece de atributos éticos y se desarrolla con el único objetivo de reproducir las condiciones que permiten elevar el beneficio económico en la siguiente transacción. Esto para mí representaría la cruz de la moneda, el valor puramente monetario de la economía. Para representar la cara humana de la moneda, la que lleva en cuenta a la gente, a los ciudadanos, vuelvo a citar a Rubio. La falta de acceso a la vivienda y la pérdida de condiciones de vida para millones de personas como consecuencia directa de dicho modelo parece, sin embargo, formar parte de una cuestión social, secundaria e inevitable como una especie de paisaje natural del mercado. La idea mayoritaria sobre lo inmobiliario nos ofrece una imagen invertida de los valores sociales, donde la actividad especulativa se presenta como algo positi-

vo, mientras que las resistencias sociales y las iniciativas regulatorias son intentos inútiles contra el diseño de los tiempos. Ya que he hecho alusión al artículo 33 de la Constitución Española, no se queda en el punto uno y hasta ahí puedo leer, como diría Mayra, puede y debe seguir leyendo el punto dos. La función social de estos derechos delimitará su contenido de acuerdo con las leyes y también el punto tres, nadie podrá ser privado de sus bienes y derechos, sino por causa justificada, de utilidad pública o interés social mediante la correspondiente indemnización y de conformidad con lo dispuesto por las leyes. Permítanme que les refleje las conclusiones del Relator Especial de Naciones Unidas sobre el derecho a una vivienda adecuada tras una visita a España. La vivienda es un derecho, no una mercancía, considerada cada vez más como una mercancía, la vivienda es sobre todo un derecho humano. En virtud del derecho internacional, el derecho a una vivienda adecuada entraña tener seguridad en la tenencia sin la amenaza del desalojo, o la expulsión del hogar o la tierra. Significa vivir en un lugar acorde con la cultura propia y tener acceso a servicios, escuelas y empleo adecuados. Con demasiada frecuencia, las violaciones de derecho a la vivienda quedan impunes. En parte, esto es debido a que, en el plano nacional, la vivienda rara vez se trata como un derecho humano. La clave para garantizar el derecho a una vivienda digna es el ejercicio de este derecho humano mediante la adopción de políticas y programas gubernamentales adecuados, en particular estrategias nacionales de vivienda. Esto lo dice un representante de las Naciones Unidas. Me gustaría también que tuviera a bien informarnos de cuántos casos de inquilinización conoce en Getafe. No puede, no puede. No hay un registro oficial de contratos de alquiler como existe en Francia, por poner un ejemplo, donde cada contrato de alquiler debe registrarse en los ayuntamientos, con indicación de la renta pactada, la duración, las características de la vivienda y en áreas tensionadas los precios del alquiler están topados en función de varios parámetros. Aquí en España no hay datos concretos. Todo se basa en estadísticas del INE o en los datos que arrojan los portales dedicados a la venta o alquiler de vivienda, que no se pueden considerar serias. La Comunidad de Madrid, donde gobierna su partido con competencias plenas en materia de vivienda, debería primero aprobar la solicitud que ha hecho este Ayuntamiento para declarar Getafe como zona tensionada. También debería desplegar políticas sociales de vivienda que limiten la especulación, la proliferación de pisos turísticos o de alquiler temporal para estudiantes. Dejar de ponerle alfombras rojas a fondos de inversión nacionales o extranjeros que vienen a especular, no generan puestos de trabajo ni riqueza, todo lo contrario, vienen a subir artificialmente los precios de mercado de alquiler para luego llevarse sus beneficios para que sus inversores en Estados Unidos puedan seguir jugando al golf sin haber pagado un céntimo en impuestos en nuestro país. ¿Que devengan el IBI en nuestro en Getafe? No se equivoque, señor concejal, sabe muy bien que el IBI nos lo repercuten y se lo pagamos nosotros, los inquilinos. Déjeme que le recuerde a los Sres. concejales del Partido Popular, dos de las cinco acepciones que la RAE incluye en su diccionario para la palabra popular; la tercera, perteneciente o relativo a la parte menos favorecida del pueblo. Y la cuarta, que está al alcance de la gente con menos recursos económicos o con menos desarrollo cultural.

Interrumpe la Presidencia, señalando que, don Ramón tiene que ir terminando.

Continúa su intervención el Sr. Bultó de Otto, señalando que, termino enseguida, señora. Ojalá su partido fuera realmente popular. Díganse a la Sra. Díaz Ayuso y al Sr. Núñez Feijóo, a ver si cambian algo. Para terminar, me dirijo a todos los concejales de esta sala. La próxima vez que se planteen aprobar un presupuesto, por favor, procuren pensar más en la cara que en la cruz, más en la gente que en el valor facial del dinero. Muchas gracias.

En este momento se ausenta de la sesión la Presidencia, siendo ocupada la misma por el Primer Teniente de Alcalde, Sr. Vico Algaba.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido señalando que, Señor, presidente, por una cuestión de orden habría que ver los puntos que se debería haber hecho incluso antes de la intervención del Señor Bulto. No, por mi parte no he leído el expositivo. Gracias. Sí, en el primer ordinal llevamos en esta proposición condenar el fenómeno de la inquilinización como nuevo método de ocupación ilegal que tantos problemas acarrea a los ciudadanos. Y, en segundo lugar, en virtud del artículo 126 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento, instar a la Alcaldesa de Getafe a que aclare mediante comparecencia pública en el pleno del Ayuntamiento de Getafe, si son ciertas las acusaciones que se vierten sobre ella en el programa citado anteriormente. Gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Fernández Testa, señalando que, gracias, Sr. Presidente, Sres. Concejales. Después de leer esta propuesta, tengo que darle la razón al Partido Popular, en cuanto a la reacción repetitiva de nuestra Alcaldesa. El Grupo Municipal Vox trajo al pleno de marzo del año en curso una propuesta con cinco puntos de acuerdo para evitar la ocupación de las viviendas de nuestros vecinos. Y la Sra. Hernández, junto con toda la izquierda, también votó en contra. También tengo que aclararle al Partido Popular que, aunque hace poco más de una semana se viralizó en distintas plataformas digitales, el testimonio de esta vecina de Getafe, ya el 6 de abril de 2022 fue publicado en redes sociales de Vox Getafe, dicho vídeo, acompañado de dos preguntas a nuestra Alcaldesa: ¿es esto cierto? ¿Qué le aconseja usted al vecino que es propietario de la vivienda? ¿Qué les aconsejamos a los vecinos que son propietarios de la vivienda, que siguen pagando luz, agua, comunidad y que a lo mejor está en una residencia que depende de ese dinero? Como es de suponer, nuestra Alcaldesa no contestó a ninguna de ellas y tengo también que recordar el Partido Popular, así como a los que nos están siguiendo, que en el pleno de abril de 2022 el Grupo Municipal Vox realizó la siguiente pregunta: ¿Qué hay de verdad sobre dichas acusaciones? ¿Y en el caso de que no sean ciertas, qué medidas está previsto tomar desde el equipo de gobierno? La pregunta fue contestada por la tercer teniente alcalde, Sra. Sevilla, en donde señala que dicha acusación es falsa, pero que no van a ampliar ningún esfuerzo en desmentirlo o de acudir a los juzgados. Sres. del Partido Popular, si al Grupo Municipal Vox nos aseguran desde el equipo de gobierno que todo es mentira, ¿qué les hace suponer a ustedes que hoy les van a decir lo contrario? Sra. Hernández, creo recordar que en el derecho español la inquilinización de viviendas se encuentra tipificada como delito en el Código Penal. Si como dice la vecina del vídeo, usted le indujo a cometer dicho delito, usted podría tener un ligero problema. Y no es que a mí me preocupe que usted tenga dicho problema. Lo que me preocupa es que ese problema lo tenga la Alcaldesa de Getafe. Por tanto, si lo que afirma en el vídeo es mentira, algo que yo no voy a poner en duda, usted como Sra. Hernández puede hacer lo que quiera. Como alcaldesa de Getafe está obligada a presentar una denuncia por calumnias contra esta vecina. Usted, Sra. Hernández, no puede consentir que el cargo de alcaldesa de Getafe termine unido a la comisión de delitos, máxime si estos no se cometieron como ustedes aseguran. No podemos, no ya fomentar, sino permitir que esta lacra de la ocupación exista, ya que va en contra de la propiedad privada que nos afecta a todos, a todos. Vox ha llevado doce iniciativas al Congreso de los Diputados, así como dos recursos de inconstitucionalidad al Tribunal Supremo. Desde la llegada a La Moncloa del PSOE, en coalición con Unidas Podemos, el porcentaje de ocupaciones se ha disparado un 49%. Una cifra que no había sido posible alcanzar sin la colaboración del anterior Ejecutivo, presidido por el Partido Popular, que en el 2015, con mayoría absoluta en el Congreso, modificó el Código Penal para que la ocupación ilegal pasara de ser delito grave a delito leve. Y es que el Ejecutivo de coalición se ha preocupado de facilitar el camino a los criminales antisistema, que esos son sus potenciales votantes a través de un real decreto que impide los desahucios de okupas que han entrado en una

vivienda que no es suya. Vox acudió al Tribunal Constitucional, porque los españoles quedan desamparados ante los okupas porque después de haber invertido la mayoría de sus ahorros en adquirir una vivienda. Visto lo visto y después de que nuestra Alcaldesa nos diga que pedirá la declaración de zona tensionada para moderar el alquiler de las viviendas. Yo le digo a la señora Alcaldesa si alguien tensiona el alquiler en Getafe es usted, señora Hernández. Copie usted de VOX y proponga para los okupas, patada en el culo. En veinticuatro horas verá como desaparece la tensión del alquiler. Verá como todos los los propietarios ponen en alquiler sus viviendas. He terminado, Sr. Presidente.

Intervención del Concejal del Grupo Municipal de Podemos, Sr. Enjuto Domínguez señalando que, gracias. Una vez más asistimos a un despliegue de falacias por parte del Partido Popular que, como no, pues de otra manera acompaña e intenta elevar la apuesta el partido del ultraderecha. En este caso no se trata de una mercancía fresca, como ya se ha dicho. Ya se ha hablado incluso en este propio pleno del famoso vídeo. En este caso, la excusa es la publicación por una cuenta también de ultraderecha que rescata el vídeo y el que el propio Portavoz del Grupo Partido Popular replicó. Quizás la novedad es la patada, que en este caso le asestan al propio Diccionario Real de la Real Academia de la Lengua desde el propio título de la proposición. Cosas de la batalla cultural este en la que se encuentran inmersos y compitiendo de nuevo. Se trae una proposición que intenta cosechar el miedo sembrado en verano por las empresas de seguridad con los público. Reportajes en la práctica totalidad de los medios de comunicación. Ya se ha dicho en este pleno con los datos reales de la ocupación en España y la falacia de lo que ustedes vienen a denominar inquilocupación, que esconde muchas formas de desacuerdo entre propietarios e inquilinos. En estos reportajes veraniegos se ha dado el paso de la promoción de estas empresas de alarmas a la publicidad de empresas que son denunciadas por ejercer amenazas a inquilinos. En el pedigrí de estas empresas no faltan todo tipo de sus componentes en la práctica de deportes potencialmente peligrosos. En su proposición hablan del incendio de un edificio que lleva lustros abandonados y del cual desconocemos si la propiedad ha denunciado su ocupación sin su consentimiento o, sin embargo, no hacen referencia a otro que también se encuentra abandonado por más de treinta años y que había sido recientemente ocupado cuando la propiedad ha querido recuperar el dominio sobre el mismo, ha denunciado en el juzgado y el pasado martes fue desalojado. Contrariamente a lo que ustedes repiten, existe un cuerpo jurídico que defiende al propietario frente a las ocupaciones y que más bien adolece de una insuficiente protección al derecho constitucional a la vivienda digna. El desalojo de esta propiedad contó con las herramientas legales habituales, tales como son la comisión judicial y el dispositivo policial solicitado por dicho juzgado, que incluyó una decena de vehículos policiales con sus respectivas dotaciones de antidisturbios, una dotación llamativa. Las personas fueron desalojadas sin que se produjera altercado alguno. Sin embargo, en este desalojo también apareció uno de estos grupos de estética para el policial, intentando incluso adelantar en unos minutos, en una media hora el desalojo a la hora dictaminada por el tribunal. Su necesaria y agresiva presencia responde a su interés publicitario, pero ha puesto en evidencia la actuación del propio dispositivo policial. Hoy hemos sabido que gracias a las denuncias que los colectivos sociales han realizado de la connivencia, podrá investigarse si su presencia en el interior del cordón policial implica una irregularidad o no, del dispositivo legalmente establecido. Manifestamos nuestra preocupación por la aparición de este grupo que además ya ha sido visto presionando a vecinos y vecinas de Getafe, en otras ocasiones. Ya hemos dicho públicamente que sus prácticas coactivas no deben tener coartada legal y que se debe perseguir esta forma de matonismo. En sus redes se vanaglorian de haber jugado algún tipo de papel en este desalojo, pero no son pocos los que recuerdan su participación en el intento de desalojo de Amparo en el barrio de Vallecas. Un caso habitual inquilina legal desde 2015 y propiedad cambiante que intenta una subida desmesurada de la cuota de cuya legalidad está, pues en los

tribunales. Ante esta dificultad, la propiedad recurre a estos servicios coactivos para forzar la salida de la inquilina, sorprende las similitudes con por lo menos uno de los casos que ya conocemos de Getafe. Para ustedes es un caso de inquilinización para nosotras, un caso de matonismo. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal de Más Madrid Compromiso con Getafe, Sr. García Arroyo, señalando que, sí, buenos días. Lo primero, agradecerle al Sr. Ramón su intervención porque creo que ha dejado muy claro lo que es la realidad que viven los vecinos de Getafe y no ideas locas que quieren traernos. Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. Artículo 47 de la Constitución Española, Derecho a la vivienda. Y es que el Partido Popular siempre es fuerte con los débiles y sumiso con los poderosos, en lugar de plantarse frente a los fondos buitres que han ocasionado subidas abusivas en los alquileres de nuestros vecinos y vecinas, amenazándolos con dejarlos en la calle, prefieren ponerle la alfombra roja a Fidere Blackstone, por ejemplo, para que sigan especulando con las viviendas públicas en la Comunidad de Madrid. La gente no quiere dejar de pagar el alquiler de sus hogares. Se están encontrando con situaciones de subidas abusivas, llegando a duplicar la cuota mensual de sus alquileres de un día para otro sin previo aviso. Una subida abusiva que está enviando, como bien ha dicho Ramón antes, a la gente directa, a los servicios sociales, se está mercadeando con la vida de las personas. Cuando se permite que sea el mercado el que regule los precios de las viviendas, nos encontramos con que en Madrid llegamos a ver verdaderos zulos a precios de mansión. El Partido Popular está más cómodo permitiendo que las inmobiliarias se lucren con comisiones ilegales a los inquilinos y sin poner límite a ello. Ustedes están más preocupados por el negocio de desocupa que por el bienestar de nuestros vecinos y vecinas más vulnerables. Y es muy preocupante ver, por ejemplo, noticias como hemos visto hoy, de que hay esa colaboración previsiblemente posible con la Policía Nacional y desocupa, que sea muy preocupante que fuese real. Les hago una pregunta: ¿dónde están las ayudas al alquiler para jóvenes que se prometieron hace más de un año en la Comunidad de Madrid y en las cuales el 80% de los beneficiarios todavía no han recibido el pago? Una vez más, el Partido Popular aprieta a los más vulnerables. El año pasado hubo cerca de veinticinco mil solicitudes de alquiler de vivienda pública a la Comunidad de Madrid y no se han adjudicado siquiera trescientas viviendas en toda la Comunidad. El Partido Popular desatiende las necesidades de las personas en Getafe. Necesitamos más parque de vivienda pública en alquiler a precios razonables y menos fondos buitres especulando con la vivienda y con la vida de nuestros vecinos y vecinas. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, no lo había escuchado, perdone, Sr. Presidente. Gracias. Mire, Sr. Ramón Bultó, usted, yo veo que quiere aprovechar que hemos traído esta proposición con otro sentido y con otro cometido para hablar de, como se suele decir de su libro. Es muy legítimo, pero también podría haberme hecho llegar como usted y yo tuvimos la oportunidad en la pasada legislatura de establecer comunicación incluso por mi persona, facilitarle cualquier beneficio o cualquier tipo de ayuda a la hora de comunicarse con la Comunidad de Madrid para que se le agilizaran alguna reunión que usted había solicitado con su problemática y en esa misma sintonía, pues hubiese estado bien que usted se hubiese acercado a nuestro despacho o incluso a mi propio teléfono, que usted lo tiene para hablar sobre la proposición que hoy presentamos al pleno. Entiendo. Entiendo que su cercanía política al Grupo de Más Madrid y su afinidad política pues hayan preferido olvidar esto o dejarlo a un lado para que hoy usted interviniera en este pleno. Aun así, sabe que en esas circunstancias y en esa

problemática, nos tuvo a su lado y en lo que sea de sentido común y de justicia para también los vecinos a los cuales usted comparte vivienda estaremos de su lado, como no puede ser de otra manera. Porque si algo nos destaca a los miembros, a los hombres y mujeres del Partido Popular de Getafe, es que nosotros no miramos colores políticos a quién dirigir nuestras reclamaciones, incluso aunque sean de nuestro propio partido. Con lo cual, si es verdad que hubiese echado en falta que usted se hubiese acercado antes a nuestro grupo sabiendo que hoy traíamos esta propuesta a pleno. Dicho esto, el objeto de la proposición es otra, ¿no? Hoy traemos al pleno esta petición de comparecencia de la alcaldesa de Getafe ante la sombra de un hecho de enorme gravedad. Es necesario que la Alcaldesa explique si está fomentando la inquilinización en el municipio con el dinero de todos los getafenses, tal y como trasluce el testimonio de una vecina en el contexto de un programa de Radio Televisión Española y donde explicó con todo tipo de detalles las recomendaciones que le dio la alcaldesa ante su problemática de vivienda. Esta vecina manifestó, y leo textualmente: en mi primer desahucio paralicé un pleno porque a mí no se me estaba dando ninguna ayuda. Consigo que me atiendan y sabes cuál es, cuál fue la solución que a mí me dieron desde el Ayuntamiento, que me iban a dar una ayuda para que yo alquilara un piso, pero solo era una ayuda de un solo tiro para alquilar el piso. Sara Hernández me cogió y me dijo: Deja de pagar el alquiler. Y como ya no es un desahucio por ocupación, es un desahucio por impago de alquiler. Ya te vamos a ayudar porque estás desahuciando porque no tienes esa estabilidad económica. Esto significaría que desde el Ayuntamiento de Getafe se anima a esta vecina a que alquile un piso, para lo cual le dan una ayuda pública para posteriormente que le recomiende la Alcaldesa que una vez alquilado, deje de pagar el piso porque al ser inquilinización y estando en situación de inestabilidad económica, no la pueden desahuciar. Esta revelación pública supondría que la alcaldesa estaría promoviendo en Getafe la inquilinización con el dinero todos, algo de enorme gravedad e intolerable en un cargo público. Sería ya lo que nos faltaría por ver en Getafe de una Alcaldesa que ha editado guías sexuales que repartió en los colegios a menores y que la justicia le obligó a retirarlas. Ha hecho campañas en favor de la nefasta ley del Solo Sí es Sí, con dinero de todos los vecinos y que ahora presuntamente estaría fomentando la inquilinización. El fenómeno de la inquilinización es un nuevo método de ocupación ilegal en el que los ocupas entran como inquilinos en una propiedad arrendada y dejan de pagar el alquiler a los pocos meses voluntariamente y sin ninguna otra circunstancia, Sr. Bultó, sin voluntad de abandonar el inmueble estando ante una ocupación de facto que no se considera ni usurpación ni allanamiento, sino impago del alquiler, lo que hace que el propietario tenga que recurrir a un proceso de desahucio para recuperar su vivienda. Son muchos nuestros vecinos que han sufrido o siguen sufriendo actualmente el drama de la inquilinización. En los últimos meses he podido conocer muchas de estas historias y sin haber un registro de ellas, las conozco personalmente y de la mano. La de Alberto, la de Carmen, la de Julián, por mencionar algunos. Ellos son víctimas de esta lacra, personas humildes, trabajadoras con hijos, que han visto como el fruto de su trabajo ha sido arrebatado y se encuentran de repente envueltos en largos y desesperantes procesos judiciales en los que muchos se dejan incluso la salud. Y es que a lo mejor ese alquiler le vendría muy bien para compensar su malogrado salario al mes o esa pensión con la que no se llega. Esta práctica ilegal estaría siendo fomentada por la Alcaldesa, parece ser, según el claro testimonio vertido en televisión por esta vecina, a la que también considero víctima en cuanto a que se habría utilizado su situación de vulnerabilidad para incitarla a cometer un delito. Y desde el Partido Popular siempre hemos apostado por combatir la ocupación ilegal y así lo demuestran las distintas proposiciones que hemos llevado a pleno, instando al mismo a condenar esta práctica. También hemos solicitado en numerosas ocasiones al Gobierno Municipal que pusiera en marcha distintos planes contra este fenómeno. Sin embargo, nunca nos hemos encontrado el respaldo del Partido Socialista en Getafe y ahora con estas

Interrumpe la Presidencia, señalando que, Sr. Mesa lleva más de cinco minutos.

Continúa su intervención el Sr. Mesa Garrido, señalando que, qué rápido se me pasa el tiempo, Sr. Vico. Ante estas graves acusaciones que hace la vecina, nosotros, en legítima responsabilidad también con el pleno y con los ciudadanos de Getafe, pedimos la comparecencia pública para que esclarezca hasta el último detalle estas acusaciones vertidas por parte de esta víctima, como decíamos-Y la Alcaldesa no puede dar la llamada por respuesta, ahora ausente, ni tampoco puede desoír esta petición que le hace el principal partido de la oposición y que deberían hacer todos los grupos de la oposición, aunque estén deseando entrar en el Gobierno por una clara, bueno esclarecimiento de lo que ha acontecido, algo muy grave de ser cierto en un responsable y en un regidor público. Muchas gracias.

Intervención del Concejal Delgado de Hacienda, Recursos Humanos y Modernización de la Administración, Sr. Vico Algaba señalando que, muchas gracias, como Gobierno Municipal, en primer lugar, dar las gracias a don Ramón por haber asistido aquí a este pleno para su intervención y decirles Sras. y Sres. del Partido Popular que el Partido Socialista se toma y se ha tomado muy en serio el sufrimiento de las personas que tienen dificultades para tener un hogar, especialmente cuando se trata de familias y hay menores implicados. Por tanto, no frivolizamos ni usamos como munición política sus casos. Trabajamos para encontrar una solución que sea lo más rápido posible a las necesidades de vivienda de estas personas. Por supuesto, siempre dentro de lo que la legislación y las competencias nos permiten. En este caso que ustedes traen de 2016, que periódicamente sacan los medios de comunicación afines a la derecha y la extrema derecha. Lo que resulta curioso es que usted, Sr. Mesa, ni siquiera recuerde lo que sucedió, lo que sucedió a pesar de que estaba sentado en esta misma bancada. Ni la alcaldesa salió a hablar con esta persona, ni durante el pleno se dijo nada de lo que usted y sus medios de desinformación aseguran. Así que deje de tergiversar la realidad, deje de mentir a la ciudadanía para intentar escalar entre los favoritos de Ayuso y preocúpese de Getafe y de ayudar a ofrecer solución a los problemas reales de la gente que, por cierto, ¿sabe de quiénes son las competencias de vivienda en la comunidad de Madrid? De la Puerta del Sol, de su partido. Y para terminar decirles que, al contrario de lo que ha manifestado el Sr. Feijoó, las ocupaciones están bajando considerablemente. Las usurpaciones de vivienda han caído un 36% en los últimos cinco años y los allanamientos un 29%. El señor Feijoó habla de epidemia de ocupaciones cuando la verdad es que en toda España son 230 los allanamientos de morada que hay. Aunque sí les diré también que con un solo caso que haya para nosotros es algo de lo que hay que ocuparse. Muchas gracias.

Durante la intervención se reincorpora a la sesión la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, recuperando la Presidencia de la misma.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos en contra.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos en contra y 12 votos a favor, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

Por la Presidencia, siendo las 15 horas y 20 minutos, se propone un receso de 1 hora. Siendo las 16 horas y 25 minutos se reanuda la sesión.

En este momento, según lo acordado, pasan a tratarse los puntos 14 y 19.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ÁREA SOCIAL

14.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE Y PODEMOS IU-AV CONDENANDO LA CENSURA IDEOLÓGICA EN EL MUNDO DE LA CULTURA.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de 25 de septiembre de 2023; la proposición de referencia de 25 de septiembre de 2023 que sustituye a la proposición inicial de 7 de julio de 2023 dictaminada en Comisión Permanente; la enmienda del Grupo Municipal Socialista, presentada en la Secretaría General del Pleno el 12 de septiembre de 2022, que quedó incorporada a la proposición inicial por ser del grupo proponente en Comisión Permanente.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el 27 de septiembre de 2023, una enmienda del Grupo Municipal Vox Getafe.

Por el Portavoz del Grupo proponente se manifiesta que no se acepta la enmienda presentada por el Grupo Municipal Vox Getafe.

Se indica que se ha presentado en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento el 26 de septiembre de 2023, una solicitud de intervención de D. Marco Toro Orozco.

Interviene el Sr. Toro Orozco, señalando que, muchas gracias. Buenas tardes a todos. Y me vais a disculpar que no he podido ni siquiera imprimirme el texto por los tiempos que son. Va uno rápido a todas partes. Bueno, tratando de dilucidar qué era necesario que yo dijera en este pleno, después de explicar en un documento que escribí y difundí por redes sociales, encontré que me faltaba por hablarles de mi sentir y mi sentir desde la más profunda decepción por tener que venir a este pleno a hablar de un hecho que creo que es terrible: la intención de coartar la libertad de expresión de los creadores y las creadoras de Getafe. Pero aún es más decepcionante que no se comprenda nuestro oficio y por eso vengo a hablar de mi oficio. Una vez más tenemos que tirar del pesado carro de TESPIs para hacer entender la importancia de este antiguo oficio. Y yo me pregunto con la cantidad de cosas indignantes que hay en este mundo de verdad que todavía en el siglo veintiuno, ¿unas estatuas con forma de vulva y pene pudieran convertirse en algo reprochable y delictivo? como si fuese algo que no tuviésemos entre las piernas y disculpen si se sienten ofendidos. No es mi intención para nada, pero los seres humanos estamos hechos de esa manera. Y creo, en mi humilde opinión, que no debemos sentirnos avergonzados por hablar de ello, ni mostrar públicamente una representación de unos genitales, porque está hecho con el mayor de los respetos, con elegancia y con reflexión y meditación. En todas las obras de Lope hay deseo, hay sexualidad, frustración y miedo sexual. Así lo dije en la carta que escribí y así lo digo hoy, pero ya que se me permite expresar públicamente mi decepción, lo que más enfatiza a mi sentir es que la construcción de este trabajo prácticamente voluntario en un ambiente saludable, significativo para Getafe con importantes objetivos: atraer público, generar interés hacia el teatro, dar visibilidad a colectivos y asociaciones culturales, grupos locales, consumir un formato que demanda inteligencia, atención y educación, quede deshecho en una algarabía de ruido malhumorado. Es necesario devolver al pueblo lo que

necesita, porque sabemos que necesita, todos lo sabemos, que necesita de lugares públicos para reunirse, para dialogar, para pensar. Que permita liberarnos de estos dispositivos infernales que nos roban la atención y nos incomunican. Ahora más que nunca, el teatro y su libertad de expresión son fundamentales en nuestra sociedad. Lo más decepcionante es que no entiendan que con la nocividad de sus palabras, crean el germen de un ambiente que se ha formado de la forma más pura e inocente que se podía formar, con el apoyo voluntario de numerosos colectivos, vuelvo a repetir, que aman las artes escénicas que les apasiona, con profesionales locales que me han seguido y han ensayado durante el tiempo que se les ha pedido. Menos mal que a ellos no les falta el ingrediente que provoca que el teatro resista ante las grandes crisis de la humanidad. Somos un sector que luchamos y trabajamos por mantenernos desde un funesto 92% de paro. Los profesionales de mi sector trabajamos duramente para mantenernos en nuestro oficio y los no profesionales, algunos sueñan y luchan en su formación por si algún día tienen la oportunidad de que una compañía les contrate, la más visible diferencia entre unos y otros. Y todos los que nos dedicamos a este bonito e injusto oficio hemos entendido que no hay competencia entre nosotros, que el teatro hay que apoyarlo sin más. Y de esta mezcla de profesionales y no profesionales ha nacido esta villana. Y en esto estoy comprometido y unido a la difícil tarea que me que me encomendó la Concejalía de Cultura, que me dio toda la libertad y confianza para empujar este trabajo, para que se mantenga en el tiempo y en la historia de Getafe. Yo lo empujo porque tengo la firme convicción de que este bonito proyecto puede servir para generar trabajo, intercambiar conocimientos y enriquecer la vida de los ciudadanos y ciudadanas de Getafe. Y en esto subrayo como ejemplo, a esos otra vez estupendos voluntarios que se apasionan por vivir nuevas y diferentes experiencias, como los de la asociación del Telón de Segismundo, que confían y ayudan a generar riqueza cultural con la única y más importante moneda de cambio, disfrutar la cultura y la vida. Así lo hacen en otros teatros, y así lo hacen, por ejemplo, en Shakespeare's Globe, en Londres, con sus respectivos voluntarios. Pero no sólo se trata de hacer una obra de teatro, estamos trabajando en una búsqueda continua en la búsqueda de sistemas para que el público se sienta atraído por el teatro. No solo, y lo digo con todo mi respeto, por famosos e influencers o youtubers, sino por las historias que tengan un contenido que movilice el sentir de la población. Vuelvo a decir, el Ayuntamiento de Getafe ha confiado en mí y agradezco su confianza por permitirme dirigir y darme alas para llevar a cabo mi humilde visión del montaje de Lope de Vega, de la obra de Lope de Vega que he podido afinar en la medida de los recursos que se han prestado desde el mundo profesional, no adecuados no, a lo que necesita un montaje de este calibre. Sin embargo, estoy muy agradecido por generar esa posibilidad, porque sé y confío en que su apuesta es de crecimiento y mejora. Entiendo que el objetivo es de mejorar los resultados y que este sea un caldo de cultivo artístico para todos y para todas. Y por eso me comprometí en llevar estos objetivos hacia adelante cuando me lo ofrecieron. Y quien me conoce sabe que trabajo día y noche si es necesario, para hacer lo que vieron, el día veintisiete de junio me parece o el veintiséis. Necesité casi dos meses de trabajo en mi soledad para llevar con claridad un montaje a un a un equipo que tenía muy poco tiempo para resolver y el resultado debía de ser de lo más excelente posible.

Interrumpe la Presidenta señalando que, disculpe Sr. Toro debe ir finalizando.

Continúa su intervención el Sr. Marcos Toro, señalando que, ay qué me dices. sí. Pues me queda mucho. Pues volviendo al motivo de mi intervención, con sinceridad digo que me hubiese gustado verlos entre el público, escuchado y prestado su atención a este montaje. Yo no hago teatro para grupos políticos, yo cuento historias para la sociedad, para poner en duda, para reflexionar. Por eso les recomiendo a todos los presentes asistir al teatro alguna vez. Voy a lo último vale para terminar durante los veinte años de carrera que llevo como actor y unos pocos menos como director, mi trabajo siempre ha

precisado de la empatía para entender a los personajes, que es el motivo por el que estoy aquí entender y por eso siempre me esfuerzo por entender a las personas. Y créanme que me gustaría entenderles porque desde esa posición podemos construir. podemos regenerar un espíritu de concordia sin crispación, nada más que concordia y no discordia, porque la discordia nos llevó a una guerra civil, las guerras mundiales, guerras de religión y un largo y terrible etcétera. Son muchos los sucesos fatídicos, los que alimentan nuestro pasado y vuelvo a preguntar, ¿eso es lo que quieren generar polémica, generar discordia? Hoy más que nunca los del teatro sabemos que somos indispensables en nuestra sociedad porque tenemos la capacidad de generar concordia entre las personas entre los grupos y cuando se apuesta por un proyecto de este calibre para crear concordia, es terrible que los grupos fomenten y disfruten de la discordia. Merece la pena que por unos simples votos se trate de generar una irrazonable y absurda polémica como se tratara de un programa del corazón. Y a colación de esto último y ya sí que acabo de comunicaros, ¿vale?, finalizo mi intervención con una cita que me representa mucho y que con la que estoy trabajando ahora en un nuevo montaje que se estrena dentro de poco de Marx, es el batallón que dice así: “Bien, sabemos que el humanismo, aun vencido como en la época de Erasmo, tendrá la última palabra”. Ojalá ayude a España a resolver los verdaderos problemas.

Interviene el Concejal Delegado de Cultura y Convivencia, Sr. Domínguez Iglesias señalando que, sí buenas tardes Presidenta, Concejales y Concejales, público asistente y aquellos que nos siguen por Internet. Muchísimas gracias, para empezar, a Marcos Toro por la magnífica intervención que acaba de tener en este salón de plenos. Esta proposición se presenta como consecuencia de las declaraciones que realiza el Grupo Municipal Vox de censura en torno a la representación de la obra La Villana de Getafe en nuestro municipio. Y esta proposición lo que se plantea como acuerdos son seis: primero, instar al Ayuntamiento Pleno a condenar los atentados contra la libertad de expresión que no se veían en este país desde hace décadas. Segundo, reprobar a los concejales del Grupo municipal Vox por el atentado contra la libertad de expresión en sus manifestaciones de censura de la representación de la obra “La Villana de Getafe”. Tercero, dar traslado a la Asamblea de Madrid, a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, a la Consejera de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid y al foro de la cultura de Getafe. Cuarto, dar traslado a las Cortes Generales, a la Presidencia del Gobierno y al Ministro de Cultura y Deportes.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Díaz Lanza, señalando que, muchas gracias, alcaldesa. Muy buenas, señor Toro. Me alegra mucho que haya venido usted por aquí, especialmente cuando viene hablando de concordia. Usted sabrá que en la mayoría de los conflictos donde se presentan dos maneras de pensar diferentes, siempre tiene que haber un punto medio. En España existe la justicia. Y la justicia muchas veces dice lo que es verdad y lo que es mentira. Y en este sentido quiero proceder a leer el acuerdo 524/2023 de la sesión de la Junta Electoral Central del 20 de julio del 2023 con referencia al expediente 293/550. Entiendo que usted esto no sabe nada porque no le habrán facilitado toda la información. Pues le voy a decir lo que dijo la Junta Electoral en su momento sobre unas críticas similares vertidas en Radio Televisión Española. “No sucede lo mismo con los otros dos mensajes que tienen un sesgo que permite cuestionar el respeto a la neutralidad informativa. En primer lugar, la referencia que la ultraderecha ha censurado también La villana de Getafe en esa localidad madrileña por considerarla perversa. Dicho mensaje además de introducir elementos valorativos como referencia la ultraderecha, da a entender que han sido las concejalías de Cultura en manos de Vox, quienes han censurado esa obra por considerarla perversa. Sin embargo, la información que han publicado los medios sobre esta noticia permite constatar que en Getafe la Concejalía de Cultura pertenece al PSOE” Concretamente a este señor que acabo de hablar ya y que...

Interrumpe la Presidencia, señalando que, continúe, por favor, se está agotando su tiempo.

Prosigue su intervención el Sr. Díaz Lanza señalando que, muchas gracias, Sra. Alcaldesa, y que lo que hizo el Grupo Municipal Vox en el Ayuntamiento fue solicitar que retire las insinuaciones sexuales de esa obra de teatro en futuras representaciones. La misma información revela que la crítica no es a la obra y déjeme ampliar, ni tampoco al director. Usted sabe bien que esta obra la ha representado en otras ocasiones y este grupo municipal nada ha tenido que decir, sino a la representación que se hizo por incorporar en el escenario, representaciones de un falo y una vulva de considerable tamaño, añadido, en la vía pública. Lo que a juicio de esta formación política, ha generado incomodidad, le aseguro que la ha generado, a mí me lo han comunicado entre ciertos espectadores y transeúntes. En consecuencia, lo que ha hecho esa formación política es criticar una representación cultural y añadido, realizada en la vía pública, pero no ha censurado la obra, puesto que Vox está en la oposición en ese Ayuntamiento. Y ustedes, señores de la izquierda, que sí que conocen esa información porque yo se la he hecho llegar en una enmienda, siguen insistiendo en que este concejal o este Grupo Municipal ha atentado contra la libertad de expresión en sus manifestaciones de censura de la representación de la obra, cuestión que es completamente falsa. Nosotros la única queja que tenemos es la puesta en escena de esa obra, con esas representaciones en la vía pública y ya hablando de censura, ¿están todos los programas de televisión censurados?, porque si uno coge y enciende la televisión se dará cuenta de que hay una notación en la que muchas veces una obra, una película, un programa de televisión no recomendada para menores de siete años, no recomendada para menores de trece años o no es recomendada para menores de dieciocho años. Y lo que nosotros consideramos es que eso puede ser no apto para todos los públicos y tiene su espacio, que es el teatro, para que quien quiera y libremente pueda coger y entrar en él. Nosotros ni hemos censurado, ni vamos a censurar, ni nada por el estilo. Usted ha tenido que asumir una crítica de su trabajo que en este caso la he realizado yo en boca de otros vecinos. Muchas gracias, Alcaldesa.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sra. Rojas Villa, señalando que, gracias, Presidenta. Buenas tardes a todas las personas asistentes y a todas las personas que nos siguen por Internet, gracias a la intervención de Marcos Toro, que tiene totalmente nuestro apoyo. No contemplamos estridencias de Vox, pero tampoco vamos a contemplar la proposición que nos trae el Partido Socialista. Comienzo mi intervención con un párrafo de su proposición: “en una sociedad inclusiva, diversa, todas las voces deben tener garantizada la oportunidad de ser escuchadas. Debemos resistir, denunciar, combatir cualquier intento de censura o restricción de la creatividad y la libertad de expresión en el ámbito cultural”. Permítanme un inciso a nivel personal, como artista local, sin rencor, porque yo perdono. Pero, hombre, sueltan ustedes esta parrafada aquí en mi cara, que llevo desde el 2015 censurada para la representación de obras y espectáculos, donde años anteriores, desde la Concejalía de Cultura, el señor Vico aquí presente me atendía maravillosamente. Entonces, por favor, sean coherentes. No entendemos que hagan alusiones al Partido Popular con estas censuras de las que ustedes hacen referencia, como por ejemplo, Orlando de Virginia Wolf. Les recuerdo que ha formado parte de la programación de los Teatros del Canal en la Comunidad de Madrid, con fecha 14 y 15 de abril de 2023. Si mencionamos la villa de Getafe fue representada el 25 de junio con total normalidad y sin censura alguna. También podemos remontarnos a cuando estábamos en gobierno bajo el mandato del Alcalde Juan Soler y se presentó la obra Desnudando a los clásicos en el Festival de Teatro Clásico de Getafe, obra que ustedes llamarían muy progresista. ¿Y qué decirles sobre la elección de la pregonera de las fiestas de Béjar?, donde ganó con holgura estas estas elec-

ciones pasadas el Alcalde del Partido Popular y eligió a la actriz Anabel Alonso, a pesar de que haya insultado hasta la saciedad a los que no son de su color político. Y así podemos seguir exponiendo casos y casos y no terminar, mírenselo. Hay una incoherencia en su discurso. Cuando las cancelaciones y las censuras vienen por parte de la izquierda, cuesta más que las redes se llenen de denuncias y que ustedes lo hagan público. Por ejemplo, la censura del concierto programado de C-Tangana a instancias de Podemos y Bildu en el Ayuntamiento de Bilbao hace unos años. Y ustedes callaron, igualmente con los ataques a Chanel. Tampoco percibimos su preocupación cuando en varios colegios catalanes se retiraron de sus bibliotecas y libros infantiles Caperucita Roja, La Bella Durmiente. Lo mismo ocurrió cuando se pidió la eliminación o cambio de algunos textos de Road Dan. Por no mencionar el adoctrinamiento sectario que intentan poner desde las aulas a nuestros menores y mencionar la revisión histórica de Picasso o Dalí. También los clásicos de cine, como Lo que el viento se llevó. Se ha censurado de todo, hasta por ley, lo que se recuerda en referencia a la Ley de Memoria Democrática y se ha llevado a cabo el reparto por una parte de la izquierda cultural. Les recuerdo que el Gobierno de Manuela Carmena despidió en mayo del 2016 a Juan Carlos Pérez de la Fuente, director del Teatro Español, de manera improcedente, reconociéndolo a ésta y justificándolo como cambio de modelo, atropellando la libertad de treinta y cuatro autores cuyas obras estaban programadas en el Teatro Español, las cuales fueron canceladas sin ningún tipo de explicación. En definitiva, la cultura de la cancelación la decide y la aplica a la izquierda desde hace décadas, borrando obras y voces que no comulgan con lo que a ustedes les conviene. Más bien lo que ocurre es que cuando la censura la ejercen ustedes, señoras y señores de la izquierda, o bien mira para otro lado, o bien no les preocupa tanto la libertad de expresión de los artistas creadores ni los derechos fundamentales. No nos parece bien que se censuren programaciones culturales y apoyamos a los artistas que lo manifiestan. Pero con diferencia, ustedes apoyamos a la de todos los artistas, independientemente de su tendencia política. Es cierto que hay una querencia cada vez mayor en España a ofender a ofender a unos cuantos a lo largo de estos años de administración de coalición socialista, con unidades Podemos. Y lo que ha venido sucediendo es que las subvenciones se repartían entre cuatro, dejando al margen grandes obras que no venían de la izquierda con el objetivo de crear un relato progresista. Eso también es censura. Es escandalosamente deshonesto que se defienda la libertad de expresión y de creación sólo cuando es amenazada por aquellos con los que disentiendo. Es imprescindible defenderla para todos, incluido para aquellos con los que no estamos de acuerdo con los que discrepamos en sus ideas. Desde el Partido Popular se ha mostrado apoyo a los profesionales del sector tras la expansión de la llamada cultura de la cancelación y defendemos que el arte y la cultura, en cualquiera de sus expresiones, debe desarrollarse en plena libertad. No se va a permitir la censura ni cancelación, ni tampoco el victimismo, ni manipulación, ni intromisiones políticas, sea quien sea el censor y pertenezca al partido que pertenezca, cumpliendo de esta forma nuestro programa político que garantiza el arte de desarrolle y disfrute en plena libertad. Porque las administraciones públicas, señores, el único papel que les corresponde en materia cultural es la de promocionar la cultura de calidad y de proximidad, que la acerque a la ciudadanía. Y termino mi intervención defendiendo derechos fundamentales: la libertad de expresión, el honor, la propia imagen, la libertad religiosa, de todas las personas, sin censuras y con respeto. Gracias

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Podemos-IU-AV, Sra. Leo Pérez, señalando que, gracias, presidenta. Buenas tardes a todas las personas presentes en este pleno y también las que nos siguen por internet. Volver a agradecer la labor de las intérpretes de lengua de signos y agradecer, por supuesto, la intervención de Marcos Toro. A mí también se me ha hecho muy corta. Las dos últimas se me han hecho insoportablemente largas, pero bueno, lo primero y antes de nada, quiero mostrar mi solidaridad y apoyo público a nuestro vecino Mario Obrero por lo ocurrido en la gala literaria de la de

La Roda, por defender la memoria democrática. Si hace unos años a mí me dicen que, en 2023, en pleno siglo veintiuno, tenemos que estar defendiendo la libertad de expresión, sinceramente no me lo hubiera creído. De hecho, debo admitir que me da vergüenza con mayúsculas, que tengamos que volver a salir a tener un derecho conquistado, llevar a cabo la censura como han hecho ustedes. No es solamente un ataque a los y las artistas que, por supuesto lo es, sino que implica un ataque hacia toda la sociedad. Porque la censura ya lo saben bien ustedes, que por eso la usan, es una herramienta para condicionar la sociedad. Mediante su aplicación se manda un mensaje de repulsa. Ustedes pretenden que nuestras hijas vuelvan al armario, les dicen a nuestros jóvenes que no tengan curiosidad política por conocer la historia silenciada de nuestro país. Por ejemplo, ustedes quieren que nuestra sociedad retroceda, que sean a su semejanza, blancos y heterosexuales. Y deben entender que, en una sociedad justa, democrática tenemos que haber todas, todos y todes. Y es que yo no sé qué no entienden. Se lo he dicho en este pleno por activa y por pasiva, que Getafe somos una ciudad feminista, diversa e inclusiva, que defiende la cultura. Ya se lo han dicho nuestras vecinas y vecinos, muchas veces, con Getafe ustedes no pueden contar. Getafe no va a permitir que quieran poner barreras a nuestra diversidad ideológica y cultural. En Getafe no van a poder usar ustedes la censura para decir a nuestra a nuestra sociedad, qué está bien y qué está mal. Ya va siendo hora de que aprendan esta lección en Getafe, ¿no? Y ya saben, aunque no lo entiendan, que no es no.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe, Sr. García Arroyo, señalando que, buenas tardes. Lo primero quería agradecer a Marcos por tu intervención y por tu trabajo con La Villana de Getafe. Ya te lo pude felicitar allí, en la propia producción y darte las gracias por tantos años dedicado al teatro, porque los dos venimos del mismo sector cultural y sabemos lo complicado que es sacar adelante una producción como fue La villana de Getafe. Quería empezar esta intervención felicitando de nuevo a todas las personas y entidades que han dedicado muchísimas horas de su tiempo libre para sacar adelante esta edición de La villana de Getafe. No es nada fácil hacer una producción teatral como esta con un presupuesto reducido. Aunque Vox también criticó lo que se dedicó de presupuesto a esta obra, se nota que no saben lo que cuesta producir un espectáculo teatral, porque esto fue muy reducido, con escasos recursos y a contrarreloj. Afortunadamente, en nuestra ciudad somos más las personas que apostamos por la creación libre que los que buscan censurar. Quiero dar gracias a todo el equipo de la villana, hoy tenemos aquí a gran parte de los que participasteis en este montaje, por vuestro impecable trabajo para sacar adelante este espectáculo en el que tantas personas pudimos disfrutar como público, del arte y del talento que tenemos en Getafe. Y es que aquí nos encontramos con una situación que va más allá del intento de censurar un espectáculo teatral o censurar a futuro, ya que queremos prohibir que se mantengan una escenografía. Es una censura a futuro. El problema es que tenemos el absoluto desconocimiento por parte de Vox de la realidad cultural de nuestra ciudad en particular y de la social en general. Es ese afán por querer imponer su norma y sus ideas más cercanas a la a la época de Lope de Vega que a la nuestra, sin entender que la sociedad evoluciona y vive en nuevos tiempos alejados de la represión. Aprovechando que La villana de Getafe se estrenó en fechas previas a las elecciones nacionales, quisieron hacer ruido y sumarse a la censura cultural que ya se estaba dando en otros municipios. Porque esos son ustedes. Ruido y censura. No tienen nada que aportar ni conocen a Lope de Vega, ni conocen el trabajo que realizan nuestros vecinos y vecinas en el sector cultural. Y es que la cultura es el reflejo de nuestra sociedad, es el espacio de creación y libertad que forma sociedades sanas, civilizadas y evolucionadas, uno de los mayores bienes que tenemos las personas y que debemos defender y potenciar desde las instituciones públicas frente a las amenazas ya cumplidas de suprimir derechos y libertades. Y es que todas estas cancelaciones vulneran el derecho que tienen los profesionales de la cultura a la producción y a la creación. También afecta al derecho que tenemos a las

personas a disfrutar de cualquier tipo de manifestación cultural. Pero lo que deja de manifiesto es la fragilidad a la que está expuesta el trabajo cultural. Las obras que se han cancelado, se pudieron cancelar con facilidad porque no había ningún contrato firmado con anterioridad que protegiera a los artistas. Una situación habitual totalmente normalizada en el sector cultural y que es muy peligrosa. No existen precontratos y cuando hay su valor jurídico es mínimo. No existen anticipos acordados con los profesionales para que puedan trabajar holgadamente con la creación. Esto nos lleva a unas condiciones de trabajo que permiten el abuso de poder. La censura es posible porque las condiciones del trabajo cultural lo permiten. Por esto, además de denunciar la censura ideológica, señalamos y exigimos la mejora de las condiciones de trabajo cultural y de los mecanismos que garanticen su independencia. La política tiene que ser parte de la cultura, pero no como elemento censor, sino para garantizar las condiciones más favorables en el ejercicio de los derechos culturales, como es la libertad de creación y la libertad de los artistas. Terminó agradeciendo una vez más, a todas las personas que se esfuerzan por seguir creando tejido cultural en nuestra ciudad, sacando adelante sus proyectos personales y colectivos. Siempre sabéis que podéis contar con más Madrid Compromiso con Getafe para crecer y avanzar. La cultura nos hace libres y sin cultura no hay democracia. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Socialista, Sr. Domínguez Iglesias, señalando que, muchas gracias nuevamente agradecer la intervención de Marcos Toro, director artístico de la Villana de Getafe, quien ha puesto en escena esta magnífica obra por segundo año consecutivo en este municipio. Además, por segundo año, con los mismos elementos sobre el escenario, con los mismos elementos sobre el escenario, curioso que el año anterior no dijera nada del partido de Vox. Será porque no se enteró de que había esta representación, porque la cultura Getafe pasa sin que Vox se entere que está pasando. Enhorabuena por el magnífico trabajo, también a todos y cada una de las entidades que han participado de ese proyecto colectivo, de esta recuperación de la línea Getafe como elemento unitario de nuestra ciudad. Enhorabuena a todas entidades y personas participantes, vuelvo a decir. Vox censura los libros de educación sexual en la biblioteca juvenil de Burriana y los considera pornográficos. El concejal de la formación de extrema derecha Jesús Albiol, ha ordenado la retirada inmediata de todos los libros con contenido sexual, aquellos relacionados con la educación sexual para proteger a los niños. Esta noticia es de ayer, un municipio gobernado por Vox y el Partido Popular, con la entrada de Vox en los gobiernos municipales y regionales que han salido de las urnas el pasado 28 de junio estamos asistiendo a una operación de blanqueo, asimilación de los principios ideológicos de la extrema derecha por parte del Partido Popular. Unos principios ideológicos que pretende devolver nuestra sociedad a la caverna de la nostalgia franquista. Se da la paradoja de que los pactos de gobierno con el Partido Popular y Vox, se está quedando Vox mayoritariamente con las competencias de Cultura, como es el caso de Castilla León, el de Valencia, el Ayuntamiento de Valladolid o el de Burgos, entre otros ejemplos. Y desde la visibilidad, el blanqueo y la asimilación, los principios ideológicos de Vox, el PP está propiciando desde donde se viene ejerciendo desde junio un ataque frontal a la libertad de expresión, a la libertad de creación artística. Resulta bastante sorprendente una hipocresía enorme escuchar al Partido Popular aquí en este pleno, hoy, hablando de libertad de expresión cuando están orquestando toda una campaña de cancelación y de censura en todo el país. ¿Es qué el Partido Popular de Getafe no es el mismo que el de Burriana como decía antes?, ¿no es el mismo que el de Castilla y León?, ¿no es el mismo Partido Popular?, es que aquí como tienen la posibilidad de gobierno aquí como no tienen, no tienen esa posibilidad porque estamos hablando de cancelar. Aquí pueden decir lo que les dé la gana. No. Miren ustedes, miren, aquí hay gente que cuando gobernaron también hicieron uso de esa censura en dos ejemplos, con Los chicos del maíz, creo recordar y resulta muy hipócrita. que la portavoz que ha intervenido en este punto del Partido Popular hable de censura hacia su persona

cuando durante la pasada legislatura ha sido perceptora de premios culturales que otorga esta delegación y cuando ahora, siendo concejal del Partido Popular, confunde su situación y solicita el teatro para un uso particular y para un lucro privativo. Siendo concejala del Partido Popular, acaba de solicitar el uso del teatro para el uso privativo de su compañía. La cancelación. Bueno, hay incompatibilidades...

Interrumpe la Presidencia señalando que, creo que no tienen ustedes el uso de la palabra, creo.

Prosigue su intervención el Sr. Domínguez Iglesias, señalando que, de la obra teatral de Paco Becerra sobre Santa Teresa, por dañina y esperpéntica, la censura de la obra teatral de Orlando en Valdemorillo, censura la última película Lightyear en el municipio cántabro de Bezana por un beso de dos mujeres. La aparición del concierto de Rocio Sainz en Murcia por descubrir los pechos, la censura de una obra de teatro en Mallorca por abordar trastornos alimentarios, la cancelación de tres funciones de Ann Pirelló en Palma, por no ir en la línea de programación del nuevo Gobierno. La cancelación de la obra de Javier Bobis y Alberto Conejero en Bibiesca o la exigencia de Vox aquí en Getafe de retirar la obra de Lope de Vega, la Villena de Getafe, por sus insolaciones sexuales configuran un insoportable lista de la vergüenza.

Interrumpe la Presidencia señalando que, disculpe, Sr. Domínguez. Pues debe ser que estamos hablando, es verdad, de censura. No tiene usted de la palabra, no tiene usted en la palabra. Tiene el primer aviso para abandonar el pleno. Gracias. Continúe, Sr. Domínguez.

Continúa su intervención el Sr. Domínguez Iglesias, señalando que, gracias, Presidenta. Atentados contra la libertad de expresión que señalan y persiguen a quienes desde la cultura mantienen su compromiso social, como le ocurrió al poeta de Getafe Mario Obrero en la gala literaria de La Roda, por reivindicar el papel que desde la cultura tuvieron poetas represaliados vitales para entender la historia de nuestro país. Defensores de la democracia exiliados en un país que no era suyo. Una sociedad que se precie democrática como la nuestra no puede permanecer impasible ante esos atentados contra libertad de expresión. Esto tiene un nombre, se llama censura. La censura implica restringir o suprimir la libertad de expresión artística, literaria, musical, cinematográfica, etc de cualquier creatividad por considerarla ofensiva, peligrosa o en desacuerdo con una determinada ideología. Justo lo que está manifestando el partido de Vox, aquí y ahora. La censura viola la libertad de expresión de un derecho fundamental reconocido por la creación universal de sus manos. La libertad de expresión implica el derecho de todas las personas, a expresar sus opiniones, ideas y creencias, sin interferencias ni represalias. Cuando la censura, además, se utiliza como herramienta para imponer una ideología específica, limita la diversidad de opiniones y perspectivas en la sociedad. El mundo de la cultura se unió y dijo Stop censura, dijo Basta ya para denunciar cancelaciones continuadas de eventos municipales gobernados por el Partido Popular y por Vox. Insisto mucho en esto, es que la censura ha llegado a nuestro país de la mano del Partido Popular y de Vox de manera conjunta, porque están gobernando en 140 municipios de nuestro país y eran las comunidades autónomas donde están cancelando de manera permanente obras por un talante y por una cuestión puramente ideológica. En Getafe, en relación a la cultura, ha sido objeto de unos ataques censores de Vox, un ataque inadmisibles. Y Getafe es una ciudad abierta, plural, diversa, con una enorme riqueza cultural, que apuesta por la inclusión de las diversas manifestaciones culturales. Getafe como espacio de creación artística y cultural, es una ciudad que cuida a sus creadores, que fomenta la riqueza que supone nuestra diversidad cultural y la libertad de expresión. En este marco, la libertad creativa es el que surgen propuestas culturales, talento comprometido, comprometido con el talento que tienen nuestros creativos que forman

parte del Foro de la Cultura, de todas las entidades que forman parte actuales de Foro la Cultura o nuestro magnífico escritor poeta getafense como Mario Obrero. Orgullo tenemos en Getafe del trabajo, realizado por Marcos Toro y por todas las entidades que participan del Foro de la Cultura y que han participado de La villana. Orgullo de Mario Obrero y aquello que representa. Vox Getafe ha planteado que existe una conexión ideológica entre la obra teatral y las guías sexuales llamadas rebeldes de género. Esta es la vuelta a las viejas costumbres, obstinadas por parte de esta municipal. Esto es lo que ha dicho el partido de Vox. Son bochornosas declaraciones de mentes instaladas en lo más profundo, de las más profundas y retorcidas cavernas. Y ante estas declaraciones, ¿cuál es la posición que mantiene el Partido Popular? Allá donde puede gobernar, necesita a Vox para gobernar, secunda todas y cada una de las cancelaciones. Y secunda, todas y cada una de las censuras. Y aquí que no tiene por qué rendir cuentas porque no gobierna, porque fueron los perdedores de estas elecciones, por mucho que el Partido Popular y si está agradecido, como no gobierna en Getafe y se permite el lujo de decir lo que quiera. Y hay que decirles que hipocresías, ninguna, que basta ya de tanta censura, que basta ya de intentar bloquear la libertad de expresión. Frente a la censura, no caben ambigüedades, no caben posicionamientos tibios. Lo que toca, es decir, no, Basta ya.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias, señor, señor Domínguez, más allá de las risas hacia su intervención de la bancada de la derecha, que es señal de la poca educación como carácter básico y después, evidentemente, de su escaso talante, más allá de las intervenciones personales de que hay de lo mío, que eso, por supuesto, no caben en este pleno y cada uno tiene que ver sus incompatibilidades, dónde las tiene que registrar. Quiero personalmente, en nombre del Equipo de Gobierno, destacar el inmenso trabajo, la magnífica actividad de El Foro de la Cultura de Getafe. Un espacio de participación, un espacio de divulgación, un espacio que es uno de los aspectos tan importantes aparte de los artísticos, sin duda alguna que ha tenido la famosa obra La villana de Getafe, la representación de la villana de Getafe el pasado verano en nuestro municipio es que permita acciones colaborativas como esta precisamente, donde todos los agentes culturales del municipio, desde el voluntario, el amateur al profesional, al que tiene más experiencia, al que tiene menos, al más mayor, al más pequeño, porque lo vimos en ese crisol de edades y circunstancias en la representación de la obra, se unen con un objetivo final. Y eso es precisamente la filosofía en la que siempre se ha basado Getafe, un ejemplo en primer lugar de convivencia y en segundo lugar, de trabajo conjunto, creando redes los unos con las otras para que los asuntos más importantes de la ciudad salgan adelante. Y si hay asuntos importantes en la ciudad, estoy segura que podríamos encontrar muchos de los más importantes es la protección de la cultura, pero no de cualquier cultura desde el punto de vista de la mera programación cultural, que debe ser lo que sólo les preocupa a algunas, rellenar un espacio en un teatro, rellenar unos días, una y decir vanagloriarse de manera personal diciendo que tiene tanta representación, no. Una cultura que sirva para implicar a la ciudadanía, para remover conciencias, para luchar siempre con el objetivo de construir una sociedad mejor. Esa es la buena cultura. Esa es la cultura que desde el Equipo de Gobierno de Partido Socialista y Podemos y por supuesto, con el impulso de la Concejalía de Cultura y los excelentes profesionales que en ella trabajan, hemos tratado siempre de alcanzarlo y lo hemos conseguido, no por mérito nuestro, sino por mérito vuestro, por mérito de la cultura de Getafe, que siempre nos habéis demandado. Siempre nos habéis inspirado para ser mejores. Entonces, esta comunión es la que garantiza que situaciones como la que la derecha y sus más mejores amigos de la ultraderecha, que aquí se ha visto claramente representada, no triunfe porque Getafe no es eso. Getafe no es eso. Getafe no lo representa esto. Getafe lo representa la mayoría progresista que ha construido siempre bajo su criterio de convivencia y solidaridad, esta gran ciudad. Por supuesto, hablo del Foro de la Cultura, permitidme y por la representación y todo de la villana de Getafe y al trabajo de Marcos Toro y todos los que estuvisteis a su alrededor.

Pero quiero mencionar también a Mario Obrero, referente cultural de la que todos nos tendríamos que sentir inmensamente orgullosos. Y ha sufrido este verano en La Roda unos ataques basados exclusivamente en su ideología política. Y eso aquí en Getafe, no tiene cabida. Eso aquí en Getafe, el 28 de mayo se votó y situó a algunos aquí y situó a otros aquí. Y queda muy claro por qué es el espacio este mayoritario social y es el que siempre ha regido los designios de esta gran ciudad. Tenéis el compromiso del Gobierno Municipal siempre de nuestro apoyo y, por supuesto, a continuar en la misma dirección, porque lo estáis haciendo bien, porque haciéndolo vosotros bien, Getafe es una ciudad decente y eso es la mejor garantía para que las cosas funcionen bien. Muchísimas gracias. Y pasamos a la votación en contra.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos a favor, 2 votos en contra y 10 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar al Ayuntamiento Pleno a condenar los atentados contra la libertad de expresión que no se veían en este país desde hace décadas.

SEGUNDO.- Reprobar a los concejales del Grupo municipal VOX por el atentado contra la libertad de expresión en sus manifestaciones de censura de la representación de la obra “La Villana de Getafe”.

TERCERO.- Dar traslado a la Asamblea de Madrid, a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, a la Consejera de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid y al foro de la cultura de Getafe.

CUARTO.- Dar traslado a las Cortes Generales, a la Presidencia del Gobierno y al Ministro de Cultura y Deportes.

19.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE Y PODEMOS IU-AV DENUNCIANDO LA SITUACIÓN EN LAS URGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS DE GETAFE E INSTANDO A LLEVAR A CABO UN PLAN DE CHOQUE URGENTE FRENTE LA SITUACION SANITARIA DE LA COMUNIDAD.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de 25 de septiembre de 2023; la proposición de referencia de 25 de septiembre de 2023 que sustituye a la proposición inicial de 12 de septiembre de 2023 dictaminada en Comisión Permanente.

Se indica que se ha presentado en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento el 26 de septiembre de 2023, una solicitud de intervención de **, en representación de D. Juan Carlos Serrano Onsurbe.

Interviene Sr. Serrano Onsurbe señalando que, bueno, pues aquí se me ha invitado para corroborar lo que me parece que va a ser una moción para ver unos datos que hay de falta de asistencia en urgencias extrahospitalarias en Getafe. Entonces,

pues bueno, yo puedo decir que desde la plataforma SAR, a la que pertenezco, bueno, os quiero aclarar que yo soy enfermero del centro extrahospitalaria de aquí de Getafe, lo que pasa es que bueno, yo os iba a contar un poquito mi vida porque es muy ilustrativa de cuál ha sido el maltrato que durante bastantes años aquí, en la Comunidad de Madrid, se nos se nos propina al personal de enfermería, o sea, al personal sanitario en general. Y bueno, pues como hay cinco minutos, pues solamente decir que bueno, esto es vos populi y lo doy por soslayado. Bueno, pues los datos, son los siguientes. En julio y agosto, tengo por ahí esquemas que podré pasaros, para que lo veáis, porque hemos hecho una recopilación exhaustiva de cuál ha salido la asistencia o la falta de asistencia en los equipos de extrahospitalaria, hay que puntualizar que un equipo de extrahospitalaria mínimo es un médico y un enfermero y un celador. Eso es lo mínimo, porque hay situaciones de emergencia en las que se necesita la colaboración de los tres, mano a mano. Y faltan manos, en realidad, muchas veces. Últimamente, como no existe, no hay médicos suficientes, pues mandan dos enfermeros en lugar del médico. Esto no es de recibo porque no puede haber una asistencia a urgencias sin medicina, igual que no la podría haber sin enfermería, pero en Getafe, pues en julio y agosto ha habido más, casi el ochenta por ciento de las veces que se ha abierto el pack, se ha abierto sin médico. Hay cuatro médicos asignados en teoría y solamente hay uno en funcionamiento. Y os cuento que este médico, pues en cuanto puede se largará. Por lo tanto, la moción tiene los datos exactos. Tiene bien el porcentaje de días en los que no ha habido asistencia y bueno, yo quería decir que bueno, pues que todo esto viene a colación de que bueno, que en la pandemia ya sabemos cuál es la historia, ¿no? Que en la pandemia se cerraron los centros de atención rural y también los swaps, y que no se volvieron a abrir. No se volvieron a abrir. Yo me acuerdo perfectamente de la noche en la que me sacaron de mi swap, estaba en Orcasitas e hicimos un recorrido con autobús con mucha nocturnidad. Eran tiempos difíciles de pandemia y recogimos a todo el personal de la zona sur por Móstoles, etc. Y nos llevaron de madrugada al IFEMA y nos hicieron formar como soldados y allí estuvimos solventando una situación muy, muy, muy grave, muy grave. A mí me recordaba, en fin, casi el nazismo porque era un tema espeluznante, pero luego después la situación no revirtió. Es decir, yo diría que se aprovechó aquella circunstancia para liquidar los servicios de urgencias. Solamente la presión popular y yo creo que andaba por medio de alguna elección hizo que la Presidenta prometiera que iba a abrir todos los centros de salud. Como como hubo una reestructuración con seis modalidades distintas en las que, en fin, la incertidumbre reinaba en todos los centros. Hubo cambios de centros de personas que llevaban muchas décadas trabajando en entonces, pues se les mandaba a otros sitios. Se nos quitó la plaza en propiedad también. En fin, ha habido un rosario de maltratos que yo no sé si es o no, en fin, forma parte de algún plan o qué, pero desde luego mejor no podrían hacerlo entonces. Pues bueno, pues como fruto de este maltrato, la mayoría de la gente, sobre todo los médicos, que tienen mayores posibilidades, se fueron. La Presidenta hizo esta promesa, no sé calcularlo el tiempo, pero en fin después de la pandemia fue y como la tuvo que sostener, lo que hizo fue la famosa, en fin, cuenta algebraica imposible, que es cerrar cincuenta cuarenta SAR y redistribuir el personal de estos. Los SAR son los centros de atención rural. Distribuir todo este personal en setenta y nueve centros que los nombró, estoy resumiendo mucho, los nombró PAC, puntos de atención continuada. Por lo tanto, la resultante es que de setenta y nueve centros que debía haber completos con los equipos hay veintinueve que nunca van a tener médico, excepto si se llegan a acuerdos políticos, léase el último acuerdo que se ha producido en el municipio de Pinto, en el que sí que le tocaba un centro de estos de atención de solo de enfermería. Y resulta que, como por cuestiones políticas, en este momento creo que está el PP en Alcaldía, creo no estoy muy seguro, pero algo así ha ocurrido, pues ahora ya sí se garantiza la asistencia médica. Entonces os quiero decir que bueno, la resultante fue cincuenta centros de continuidad asistencial médica que se llaman los PAC estos y con médicos se supone y veintinueve sí, solamente con enfermería. A Getafe nos tocó con médico, pero nunca, nunca, en un 80% de las veces existe

médico en la atención de urgencia extrahospitalaria de Getafe. Si se ven los, en fin, los roscos que se hacen estadísticos se verán que en la zona norte la cosa disminuye en proporción. Y, sin embargo, en la zona sur hay muchísima más falta de médicos.

Interrumpe la Presidencia señalando que, disculpe don Juan Carlos pero tiene que ir finalizando.

Continúa su intervención el Sr. Serrano Onsurbe señalando que, sí, nada más decir que bueno, pues que efectivamente, estamos a favor de esta moción que la que la zona sur consta de once municipios que da atención a ochocientos mil habitantes y que, en fin, que no es de recibo, tan poco personal.

Interviene el Concejal Delegado de Cultura y Convivencia, Sr. Domínguez Iglesias señalando que, muchas gracias, presidenta. Bueno, pues dada la situación insostenible y preocupante de la sanidad pública en nuestra comunidad, los datos, los últimos datos que conocemos de los efectos de supuesta organización de los servicios extrahospitalarios, presentamos esta proposición con los siguientes acuerdos. Primero, instar a la presidenta de la Comunidad de Madrid a recuperar el servicio de atención de urgencias de estos hospitales con una atención completa integral. Segundo, instar a la Comunidad de Madrid y a la Consejería de Sanidad a adoptar las medidas adecuadas de manera inmediata para solventar los problemas de falta de cobertura en profesionales. Tercero, instar a la Comunidad de Madrid a realizar un plan de inversiones en Atención Primaria que garantiza la mejora de instalaciones y equipos existentes. La construcción de nuevos centros como Buenavista y Los Molinos. Una política de recursos humanos que garantiza cobertura de plazas al cien por cien de médicos de familia, pediatras, enfermeros, psicólogos y todo el personal administrativo en condiciones de trabajo dignas, sin que se vean desplazados de su puesto habitual de trabajo, forzados a una turnicidad de horarios que les obliga a trabajar muchos fines de semana y, además, expuestos a una carga de trabajo a especial ingente. Cuarto, dar traslado del presente acuerdo a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, a los grupos parlamentarios que fueron a la Asamblea de Madrid, al Consejero de Sanidad, al Consejo de Salud de Getafe, al Consejo de las personas Mayores de Getafe, a los centros de Atención Primaria del municipio, al centro extrahospitalario de Los Ángeles y al Hospital Universitario de Getafe y por último, quinto punto, dar difusión ese acuerdo en los medios de comunicación institucionales y así dar a conocer la ciudadanía de Getafe. Gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Díaz Lanza, señalando que, sí, muchas gracias, Alcaldesa. Muchas gracias también a usted por su intervención. Sí que quería empezar mi intervención diciendo que lo fundamental para defender la sanidad es respetar a los profesionales y usuarios y no como ha hecho el Grupo Municipal Socialista precisamente en este pleno y precisamente por esta Alcaldesa que ha utilizado los servicios profesionales de la salud mental con el único afán de atacar a la oposición, no sólo ofendiendo a una concejala, a la Sra. Presas de Castro, sino que también a todos los pacientes de enfermedades de salud mental y usuarios que acuden a los servicios profesionales de la psicología y la mentira es la mentira. Mucho cambia el discurso del Partido Socialista y de Podemos en el pleno municipal de Getafe y mucho cambia cuando están en el Gobierno de la Nación. Ha habido un gran recorte entre las promesas que se hicieron Podemos y el PSOE. Resulta que nos habían prometido, once mil millones de euros más para el año que viene en el 2024 y ese dinerito que tanto vendría bien para el servicio que usted comenta, como para los otros tantos que tienen problemas, pues resulta que ese dinero no llegará. Estoy segurísimo de que el Gobierno ha encontrado algo muchísimo más necesario dónde invertir todo ese dinero. Once mil millones, once mil. Ustedes siempre están hablando de que están en favor de lo público, porque lo público, porque lo público, pero luego lo que nos encontramos es que los servicios

sanitarios de prevención de riesgos laborales de este Ayuntamiento han sido privatizados. ¿Por quién? Por el Gobierno del PSOE y de Podemos. Hablaban ustedes y criticaban concretamente el Sr. Santos, el ingreso hospitalario domiciliario es que es una vergüenza. Pues la ley de Pedro Sánchez respalda el ingreso hospitalario en el domicilio. A ver si nos dicen algo sobre lo que hace Ayuso o no hace, porque la verdad está muy bien criticar a unos, pero luego, cuando lo defienden otros, ustedes callan. Y luego, por supuesto, la ley de Sanidad, la ley que ustedes pueden cambiar. Esa ley que permite que haya servicios públicos y servicios privados. Ustedes tienen la potestad de cambiarlos. Lo que pasa que es mejor hacer mucho ruido aquí en el pleno del Ayuntamiento de Getafe y luego hacer otra cosa distinto donde sí se pueden cambiar las cosas. Ahora les voy a recordar lo que es la formación de un médico. Un médico, antes de llegar a ejercer su profesión tiene que superar una EBAU, una EBAU que tiene que aprobar con un 12,508 en Manresa o un 13,54 en Sevilla. Para poder preparar este examen necesita llevar una buena nota de Bachillerato, dos años de formación. Después tienen seis años de carrera, en el mejor de los casos siempre, luego preparación de un examen oposición a competir con el resto de médicos, un año también, en el mejor de los casos. Cuatro años para realizar la especialidad o en algunos casos, cinco si es una cirugía, en el mejor de los casos, o cuatro o cinco. Y luego prepararse otra oposición, a competir con médicos para optar a una plaza fija en un servicio público de salud. Si echan ustedes las cuentas, un médico fijo adjunto ejercerá su función a los treinta años de edad. Y ahora les voy a decir una cosa, ¿saben ustedes lo que va a cobrar ese profesional después de tan larga batalla académica? Usted alcaldesa, que antes presumía de que el esfuerzo de que el trabajo, dos mil ochocientos euros. Eso es lo que cobra un médico nada más llegar a su puesto. Y antes mencionaba la Sra. Presas de Castro, también lo mencionaba la Sra. Alcaldesa sobre la noble labor de ser palmero y además de tener una noble profesión, tienen un sueldo bastante más amplio que el de cualquiera de los médicos que después de todo este periplo académico han tenido que sufrir. Y esto no es algo, no es un problema de la Comunidad de Madrid. Nosotros ya hemos pedido en este pleno reiteradas ocasiones, primero, que reviertan los recortes, cuestión que la izquierda vota en contra. Y segundo, hacer una ley nacional que defienda que estos profesionales sanitarios, he puesto el ejemplo de los médicos, pero por supuesto, también con completa ampliación tanto a los profesionales de enfermería o incluso auxiliares de enfermería. Y por qué no, también el personal no sanitario, que en muchas ocasiones tampoco tienen un sueldo muy agraciado. Así que yo les invito a seguir con su coherencia y a pedir donde pueden solucionar. Porque lo que no podemos hacer es entrar en una batalla entre comunidades para no solventar nada. Cuando ustedes en el Gobierno de la Nación, tienen la llave que puede solucionar el problema, tienen la llave de legislar y tienen las llaves para hacer unos presupuestos que amparen unos grandes beneficios para la sanidad pública. Así que yo entiendo que en su noble profesión de diputados de barrio sigan ustedes impulsando la sanidad desde este municipio y no haciéndolo donde corresponde. Muchas gracias.

Interviene el Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Álvarez García señalando que, gracias, Presidenta. Buenas tardes, Secretario, Concejales, público asistente que nos ve por streaming. Gracias también al Sr. Serrano, por su intervención. Arranca el curso político de este 23/24 y cómo no, ya tenemos de nuevo la proposición en bloque de la izquierda de todos los meses en los últimos casi cinco años. El mantra de la izquierda que tan buenos réditos les ha estado dando. Y matizo que les estaba dando porque cada vez más madrileños y más getafenses se están dando cuenta de que lo que ustedes cuentan y dicen no se ajusta a la realidad madrileña. Aprovecho también para decirles que una mentira traída al pleno mes a mes no la va a hacer que esa verdad, señores de la izquierda, dejen de traer al pleno siempre la misma proposición. La gente ya está cansada de oír siempre lo mismo. Lluve sobre mojado. Echo en falta que traigan una proposición del Gobierno central explicando qué van a hacer para

paliar bueno, algo tan básico como es el incremento de la cesta de la compra, el incremento de los carburantes o los casi trescientos mil euros que se han gastado en el Congreso los pinganillos para traducir a otras lenguas. Eso es lo que les interesa a los getafense, a los madrileños, Sr. Domínguez. También le voy a informar que la comunidad Madrid tiene 7,3 profesionales médicos en medicina por cada mil habitantes, frente a los 6,2 de la media española. En el programa de gobierno la Comunidad de Madrid ya se encuentran contempladas distintas medidas para la mejora de la asistencia extrahospitalaria. Ya les adelanto, en concreto, que existe el compromiso por parte del Gobierno al Partido Popular de la apertura de treinta y cuatro nuevos centros de salud, así como la contratación de más de 34.000 profesionales y la mejora de sus condiciones. En cualquier caso, los PAC son servicios que pueden presentar incidencias derivadas de la falta de médicos que existe en nuestro país. La falta de profesionales afecta de manera muy directa a los médicos y pediatras de atención primaria al ser especialidades deficitarias y debe ser afrontada desde el Ministerio de Sanidad, no se les olvide, desde el Ministerio de Sanidad, como anteriormente ya les habían comentado. Los puntos de atención continuada son dispositivos eficaces que están permitiendo mantener una asistencia continuada en nuestra región, situando a Madrid como a la comunidad que más puntos de atención a los pacientes mantiene abiertos y con mayor disponibilidad horaria. Y, por último, también les informo que creo que no lo saben, que por cada euro que destina el Gobierno de España a la atención Primaria, la Comunidad de Madrid pone veinte euros, un euro frente a los veinte que pone la Comunidad de Madrid. Me gustaría, señores de la izquierda y ultraizquierda, que mes a mes trajeran las bondades y beneficios que tiene la sanidad madrileña, porque desde luego no hay intervención de en cinco minutos no me va a dar tiempo. Me gustaría que dijeran que Madrid es referente en cuanto a trasplantes de órgano se refiere, tanto en número de trasplantes como en su complejidad e innovación. Me gustaría que hablaran que entrando en la página web comunidad de Madrid barra servicios barra libre elección van a encontrar cómo la Comunidad de Madrid pone a disposición de los ciudadanos información sobre los centros y profesionales para que puedan decidir dónde y quién les prestará la atención que necesitan. Saben también que a través de esta página pueden buscar a un profesional por nombre y apellido y saber en qué centro trabaja por si quieren ser vistos por él. Seguramente no. Me gustaría que hablaran que en la Comunidad de Madrid, podemos elegir tanto el centro primaria como el hospital donde queremos asistir, independientemente de que, por ejemplo, si vivimos en Getafe y queremos ser operados en La Paz o en el Gregorio Marañón lo podamos hacer. Es posible, fácil y rápido. Me gustaría que hablaran que diez hospitales públicos de la Comunidad de Madrid aparecen en el ranking de mejores centros sanitarios del mundo por especialidades que acaba de hacer público la revista Newsweek. La clasificación se elabora encuestando a miles de expertos sanitarios de más de treinta países. Se ha realizado entre junio y julio del 2023 y, aparte de las opiniones de los participantes, se tiene también en cuenta certificaciones y acreditaciones de calidad en cada disciplina. Madrid aprueba con nota este examen. Diez de esos hospitales públicos aparecen en la lista los mejores del mundo por especialidades: La Paz, Gregorio Marañón, Doce de octubre, Clínico San Carlos, Ramón y Cajal, Puerta de Hierro, La Princesa, Niño Jesús, Fundación Jiménez Díaz y Hospital Infante Leonor. Todo esto y más es la sanidad pública en la Comunidad de Madrid. Me gustaría que me explicaran si la sanidad Madrid es tan mala como dicen, ¿por qué vienen pacientes de otras comunidades autónomas aquí? ¿Por qué pacientes de toda España eligen Madrid para tratarse? Díganles a los pacientes de Castilla La Mancha o Extremadura, por ejemplo, que para ir a la unidad de columnas a Zafra tienen casi trescientos kilómetros de ida, otros otros trescientos kilómetros de vuelta, que esos mismos pacientes, sus urgencias más cercanas están a treinta kilómetros y sólo hay un equipo y se han tenido que salir a una urgencia, se van a un hospital más cercano a cuarenta y cinco kilómetros. Un hospital, como puede ser el de Naval Moral de la Mata, un hospital que no tiene UCI, si han oído bien un hospital que hace intervenciones sin UCI, que si tienen un problema te despla-

zan ciento ochenta kilómetros más a Cáceres. Todo esto seguramente me dirán que debe ser lo mejor en caso de un infarto, un ictus, donde en estos primeros momentos es donde hay que intervenir. Estos díganles a esos habitantes gobernados toda la vida por el Partido Socialista, hasta ahora, díganles que Madrid tiene mala sanidad, que se van a reír de ustedes en su cara. Ya está. Les recuerdo que esos habitantes de Extremadura, Castilla La Mancha se empadronan con familiares y conocidos aquí para que se les trate aquí en Madrid. Por algo será, ¿no? Si fuera tan malo, no vendría. Incluso su familiar le diría no, no, quédate allí, que te van a tratar mejor que aquí en Madrid, fatal. Díganse a los vecinos de Getafe que han ido a vivir a pueblos como Toledo e Illescas...

Interrumpe la Presidenta, señalando que, Sr. Álvarez, tiene que concluir.

Continúa su intervención el Sr. Álvarez García, señalando que, siguen manteniendo su tarjeta sanitaria aquí en Getafe porque prefieren seguir disfrutando de los servicios médicos de la Comunidad de Madrid. Pues simplemente esto es la sanidad de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Podemos-IU-AV, Sra. Leo Pérez, señalando que, perdón. Gracias, Presidenta. Bueno, con esta proposición presentada por el PSOE a la que nos hemos sumado, queremos volver a denunciar la situación en las urgencias extras extrahospitalarias de Getafe y también solicitar un plan urgente frente a la situación que vivimos en la Comunidad de Madrid y que ha explicado perfectamente y con mucha claridad el enfermero Juan Carlos Serrano, muchísimas gracias por su intervención. Pero yo una vez más quiero exponer y volver a denunciar lo que hay detrás de estas políticas nefastas contra la sanidad pública del Partido Popular. No nos cansaremos de repetírselo, señores y señoras del Partido Popular, dejen de poner en venta la salud de las y los madrileños, reconozcan de una vez por todas su estrategia, porque yo creo que está bastante clara. Quieren acabar con la sanidad pública en nuestra comunidad en beneficio de los seguros de salud privados. La situación lamentable de las urgencias y de la situación sanitaria en general que tenemos, como explicaba el Sr. Serrano, no es cosa del azar o de la dejadez o de la incompetencia, todo lo contrario, responde a un plan políticamente orquestado. Ya lo expliqué hace más de un año en este pleno y hoy lo vuelvo a repetir palabra por palabra. Esos que se llaman patriotas quieren implantar el modelo de Estados Unidos en nuestro país. Un modelo injusto en el que, aunque tengas un seguro privado, si tienes un cáncer el tratamiento puede llegar a costar doscientos mil euros o incluso dar a luz unos sesenta mil euros, y estos son ejemplos reales. Un modelo en el que las personas mayores, las que tienen enfermedades crónicas o que tienen incluso antecedentes de familiares con cáncer, pues los seguros privados no las afectan, no se les atiende y son abandonados a su suerte. Un modelo injusto donde las personas se endeudan hasta el cuello para salvar sus vidas, las de sus hijos, hijas, sus padres y en el peor de los casos, si no pueden afrontar el gasto, mueren. Yo les pregunto a los patriotas del Partido Popular si es esto lo que quieren para la gente de nuestro país en este caso para los y las madrileñas. Todavía hay personas que piensan que pueden contratar un seguro privado y, si tienen una enfermedad grave, acudir a la pública. Pero es que si no paramos las políticas del Partido Popular en unos años nuestra sanidad estará totalmente sin recursos. Tened en cuenta estos datos porque son demoledores. La Comunidad de Madrid transfirió en menos de un año, un 30% de los fondos públicos a la privada y ha dejado de invertir cuatrocientos millones en la pública. De seguir así, no habrá sanidad pública a la que acudir y todas nos veremos obligadas a contratar seguros privados y a tener que pagar un dineral, a hipotecarnos ante un accidente o una enfermedad. Y si no puedes pagar, pues búscate la vida. Tened claro que esto pasaría porque en lo privado las empresas lo que buscan es el beneficio y es para lo que existen, que no estamos criticando esto, que es lógico, pues una peluquería, una tienda de ropa, vende para obtener una rentabilidad. Esto es normal. El problema viene cuando lo que se ven-

de no son unas zapatillas, sino nuestras vidas. Y qué precio le pone al mercado a nuestra vida, pues lo que estemos dispuestos a pagar los que estamos dispuestas a pagar por nuestras vidas, por la de nuestros hijos, por lo de no nuestros padres, todo el precio que haga falta. Por eso lo voy a repetir hasta la saciedad. La salud no puede ser jamás un bien de mercado y por eso no podemos permitir que España se convierta en Estados Unidos y que unas empresas multimillonarias hagan negocio con lo más valioso que tenemos, que es nuestra vida. Así que bueno, pues seguiremos denunciando, mal le pese al Partido Popular, las políticas devastadoras de la Sra. Ayuso contra la salud de los y las madrileñas. Vamos las veces que haga falta. Y también seguiremos denunciando el menosprecio de la Presidenta Ayuso hacia nuestro personal sanitario, mostrando todo nuestro apoyo a quienes, a pesar de este continuo maltrato, nos siguen cuidando. Gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe, Sr. García Arroyo, señalando que, buenas tardes. Lo primero, Muchísimas gracias al Sr. Serrano por su intervención. Creo que ha quedado muy claro cómo es la situación de la sanidad pública, aunque algunos parecen que no le quieren escuchar ni le han querido entender por qué se han ido por otros derroteros, como el Sr. Álvarez, que habla de poder elegir a qué centro ir. Yo no quiero elegir un centro al que ir, quiero que cuando vaya a mi centro esté el equipo profesional, que me atienda, , que cuando vaya a las urgencias de Los Ángeles estén abiertas y con el equipo completo, como explicado el Sr. Serrano, que eso no se cumple. Y por supuesto que estamos en el ranking, porque tenemos grandes profesionales y necesitamos defender a esos profesionales y defender a una sanidad pública. Porque sin esa sanidad pública seguro que muchos de los que estamos hoy aquí no estaríamos, por no haber podido pagar un tratamiento por no haber podido pagar una intervención o por el simple hecho de no haber seguido con vida después de pasar por el centro, pues hay que defenderlo a muerte de la sanidad pública. Y tras las pasadas elecciones de 28 M, lo que tenemos en el panorama autonómico es una derecha privatizadora de los servicios públicos, que entiende la sanidad como una fuente de negocio más que como un derecho de los ciudadanos. Sólo han pasado unos meses y desgraciadamente, seguimos teniendo que traer a pleno proposiciones en defensa de la sanidad pública. Como afirman desde la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, esta situación impone unas malas perspectivas para la sanidad pública debido a las amplias competencias autonómicas sobre la sanidad y al gran protagonismo autonómico, que ha sido reforzado por la ausencia de una agenda propia del Ministerio de Sanidad y al hecho de que la cohesión del Sistema Nacional de Salud sea un asunto anclado en el tiempo que no ha avanzado en las últimas legislaturas. Mas Madrid Compromiso con Getafe Coincidimos con la Federación de Asociaciones en diferenciar la estrategia autonómica de los retos que debería desarrollar un nuevo Gobierno que en Sanidad deberían centrarse en iniciativas para cohesionar el Sistema Nacional de Salud que pasaría por implantar presupuestos finalistas que condicionen la utilización de los fondos autonómicos a la implantación de políticas concretas centradas en la atención primaria. Elaboración del Plan Integrado de Salud para establecer objetivos comunes de todo el Sistema Nacional de Salud que permitan integrar las políticas autonómicas en una política común. Desarrollar la alta Inspección para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente. Implementar la Ley General de Salud Pública para abordar los determinantes de salud. Avanzar en la política farmacéutica, que es una competencia exclusiva del Gobierno con la finalidad de contener el aumento del gasto farmacéutico y desincentivar el aseguramiento privado. Desde más Madrid Compromiso con Getafe seguiremos trabajando por una sanidad pública, universal y de calidad y por eso, junto con los vecinos y vecinas, las plataformas en defensa de la sanidad pública y los profesionales sanitarios, seguiremos exigiendo al Gobierno de la Comunidad de Madrid la recuperación del Servicio de Atención de Urgencias extrahospitalarias y la elaboración

de un Plan de inversión en Atención Primaria que garantice una sanidad pública, universal y de calidad. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Socialista, Sr. Domínguez Iglesias, señalando que, sí, muchas gracias, Presidenta, buenas tardes otra vez a todos. En primer lugar, para agradecer la intervención de Juan Carlos Serrano. Una magnífica intervención en la que ha sido tremendamente esclarecedora la situación por la que están pasando los servicios médicos en nuestra comunidad y en particular, las urgencias extrahospitalarias. El 28 de octubre de 2022, 28 de noviembre de 2022, 30 de enero de 2023, 23 de marzo de 2023, son todas fechas de pleno en los que se han debatido proposiciones instando la Comunidad de Madrid a llevar a cabo un plan urgente de intervención en la atención Primaria, la dotación de centro de salud en los barrios de Molinos, Buenavista o la paralización de mantenimiento de los Swaps y de los SAR en Getafe. Con el pleno de hoy hemos debatido hasta en seis ocasiones, proposiciones presentadas por el PSOE, Podemos y Más Madrid, preocupados por el deterioro que la gestión de la Comunidad de Madrid está provocando la sanidad madrileña. En todos ellos hemos denunciado lo que supone un estado continuado que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se viene ejerciendo contra uno de los planes fundamentales del Estado del bienestar. Y cómo responde el Partido Popular. Cómo responde la Comunidad de Madrid a las reclamaciones presentadas en pleno, a las concentraciones y las manifestaciones en las que hemos acompañado a sus vecinos: haciendo oídos sordos, persistiendo en un sistema privatizador basado en el desprestigio, el deterioro y el desmantelamiento del sistema sanitario. Volvemos a tener nuevamente las urgencias extrahospitalarias y hospitalarias colapsadas. En Getafe, además, es una ciudad en la que más recorte de personas se producen durante el mes de agosto. Los y las profesionales de la plataforma SAR de la que forma parte Juan Carlos Serrano, han estado recogiendo datos de incidencias y cobertura médica de cincuenta centros de agencias extrahospitalarias de la Comunidad de Madrid, los dominados centros de asistencia médica o punto de atención continuada PAC, en teoría con dotación de equipo completo, medicina, enfermería y celador. Pues bien, durante este periodo cuatro de cada cinco días, ha permanecido el PAC de Los Ángeles sin médico. Su supuesta organización de los servicios está suponiendo no sólo un caos, sino un recorte en toda regla de un servicio fundamental como las urgencias. Pasamos del cartel de cerrado, al cartel de no hay médico. En eso consistía su nuevo modelo de urgencias extrahospitalarias. Los trabajadores, lo acaban de escuchar, lo dicen alto y claro no se puede trabajar en estas condiciones, denuncian cómo el deterioro del servicio pone en riesgo la salud de los y las ciudadanas. Queremos desde aquí agradecer el trabajo de los sanitarios, su compromiso y solidaridad. Esta moción es también por ellos y para ellos en el concepto de su tarea y para pedir que aquellos aplausos que recibían por parte de todos y todas en los tiempos de la pandemia se conviertan en recursos y cuidados. Resulta inadmisibles que algo tan básico como la sanidad pública universal, la joya de nuestro sistema de protección sea objeto de un maltrato reiterado e intencionado, con el único objetivo de limitarla para instalar la idea de que funciona mal y propiciar que los y las ciudadanas, se hagan seguros privados y recuerde a la sociedad privada. Una vez más, demuestran para quienes hacen ustedes política para los que más tienen, para los más poderosos. Les pedimos les exigimos revertir esta situación y que volvamos a tener un servicio de urgencias extrahospitalarias con todos los profesionales. Un servicio que permita además evitar que los colapsos en las urgencias hospitalarias, se tienen que volver a abrir estos dispositivos, pero con todos los profesionales adecuados. Tienen además, que dejar de utilizar, lo decía también antes el Sr. Juan Carlos Serrano tienen que, además, dejar de utilizar las urgencias extrahospitalarias, la sanidad pública para castigar a los vecinos de los municipios que no gobiernan. La incorporación del médico en los servicios extrahospitalarios de Pinto, una vez ha cambiado la Alcaldía del PSOE al Partido Popular, mientras se lo niegan otros veintisiete centros que carecen de facultativo, es simple y llanamente un bochornoso y de probado ejercicio de despotismo

y de uso perverso y partidista de los servicios públicos. Y que conste que celebramos que los vecinos de Pinto se benefician de la incorporación del médico que tan necesaria es ahora como lo era antes, cuando ganaba el Partido Socialista. Por cierto, veremos qué porcentaje de días tienen efectivamente ese médico asistiendo al centro y podemos compararlo con qué pasa con la asistencia a los centros extrahospitalarios del resto del sur de Madrid. Les pedimos que se preocupen de lo importante, la sanidad pública, de la sanidad de todos y de todas. Por cierto, debatir en tantas ocasiones sobre una misma cuestión en el pleno es una muestra inequívoca de ausencia de voluntad política del Partido Popular, del Gobierno de Comunidad de Madrid por resolver los problemas que tiene la sanidad pública, pero además es una fuente de una curiosa hemeroteca. Y aquí me dirijo directamente al concejal del Partido Popular porque hemos escuchado todo un alegato de alabanzas a la gestión magnífica del Partido Popular en el Gobierno de la Comunidad de Madrid en lo que tiene que ver con la sanidad pública. Y voy a recordar algunas intervenciones en los plenos, en este mismo pleno durante la pasada legislatura: pleno 28 de octubre de 2022, venía a decir el pasado jueves la presenta la Comunidad de Madrid anunció de nuevo, la apertura de esos ochenta centros de atención continuada unificando los SUAP y Swaps e incluso no abiertos PAC, prevista para antes de finalizar el mes de octubre. Y dice: primando una ejecución apresurada sin haber realizado la menos comunicado una planificación suficiente tanto de las necesidades existenciales reales como la reorganización de los recursos humanos. Pero sigue, parece ser, parece que se quiere aparentar darle un servicio, pero con muchos menos medios, disfrutando una menor ratio, un médico por paciente, por lo que se traduce en ** asistencial y menor accesibilidad para la población, que se ve obligada a acudir a un hospital. Por lo que las urgencias de los hospitales estarán cada vez más saturadas, más saturadas, que ya están saturadas de por sí, quiere decir que están hiper saturadas. Intervención del concejal en el pleno del 28 de octubre. Pero también en el pleno de noviembre hizo también un par de intervenciones, una en relación con las urgencias extrahospitalarias, decía: la reapertura de los SUAP que realizó la Comunidad de Madrid fue apresurada e irresponsable. Tildó de irresponsable al Gobierno, al Partido Popular del Gobierno de la Comunidad de Madrid, sin contar con el personal sanitario ni la planificación adecuada, lo que ahora son todo bonanzas, antes eran irresponsabilidades. En relación con la demanda del centro de salud en Los Molinos y Buenavista, otro punto que fue también al pleno, dijo la falta de un centro de salud en Los Molinos y Buenavista que esto lo escuchan los vecinos de Los Molinos y Buenavista, provoca que la atención a los vecinos de los barrios, se acumulen a la saturación de los centros de salud del municipio, reduciendo aún más los recursos de todos ellos. Otra vez se ha confirmado que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, del Partido Popular, repito otra vez se ha confirmado que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, el Partido Popular, no se plantea la construcción de su centro de salud. Y otra vez más, los vecinos de estos dos barrios pagarán las consecuencias, parece que Los molinos y Buenavista siguen estando en el cajón del olvido del Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid. Y esto es una mala noticia para los getafenses. Para el que la gestión del Partido Popular era nefasta la pasada legislatura, ahora a cambio de una incorporación en listas, una recuperación en el Partido Popular parece que ahora son todo bonanzas para el Partido Popular. Y esto va para toda la bancada de la derecha. ¿Para qué? Porque yo creo que es algo que perfectamente asumido. Y me refiero a una de las frases más célebres de Groucho Marx, que tienen perfectamente asumido: estos son mis principios y si no le gustan, tengo otros. Es así como funcionan, como han demostrado en esta intervención y la anterior. Gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias, Sr. Domínguez. Démosle tiempo, quedan años. Acabamos de empezar la legislatura no tiene por qué terminar en el mismo Grupo Municipal que empiece. Es su señal. Por favor. Puede ser incluso que pueda todavía reforzar aún mucho más o alabar la gestión del Gobierno de la Comunidad de Madrid, quería decir materia sanitaria, como puede

ser que a lo mejor le dé por criticarla aún más de la que la legislatura pasada ya le criticaba. Pero bueno, como usted bien ha dicho estos principios, por un puesto en una lista, hay gente que los cambia. Y en ese sentido, sí quería en este tema, dado un asunto tan especialmente sensible, pronunciarme sobre esto. Se ha dicho muy bien, lo ha explicado también el trabajador de las urgencias de la avenida de los Ángeles extrahospitalarias, que en el mes de julio, el 81%, es que se dice pronto, ¿eh? El 81% de los días no hubo atención médica. El ochenta y uno no. Uno, dos, dos, tres de treinta y uno días que tiene el mes de julio, veinticinco no la hubo. No se piense que seis no la hubo y veinticinco sí. No, no la, al revés que puede parecer al principio que alguna tergiversación de los números no. Veinticinco no la hubo y seis sí la hubo. Y en el mes de agosto, incluso como podía ser el ranking de julio, era poco, pues ampliamos un poco más. El 87% de los días no hubo médico, pues he echado en falta un vídeo. Yo creo que se daban las circunstancias para ir otra vez a la puerta de las urgencias extrahospitalarias y hacer otro vídeo. Hacer otro vídeo diciendo que bien la gestión de Isabel Díaz Ayuso, porque hubo alguno que salió corriendo a ponerse en la puerta de urgencias y decir hoy es una mala noticia para Sara Hernández, porque por fin se van a abrir las urgencias. Creo que se dan las circunstancias para ir y hacer otro vídeo. Es verdad, lo hacemos juntos, no hay ningún inconveniente. Vamos a ir juntos y vamos a decir que la Comunidad de Madrid ha hecho Getafe campeón de la mala gestión en materia sanitaria, de otras cosas, vamos a hablarlo a continuación, también de Educación, nuevamente, pero ha hecho campeona Getafe de la desidia nuevamente, de la desidia, de la falta de médicos, de ataques constantes a la sanidad pública en general, del deterioro de los servicios públicos. Lo ha dicho antes muy bien el concejal hombre, centros de salud, de Molinos y de Buenavista. Hombre, la situación de pediatría en los centros de salud que vivo personalmente, como desgraciadamente sufrimos muchos de los vecinos y vecinas de Getafe, que ni queremos o ni podemos ir a la sanidad privada, como algunos de esta bancada de la derecha sí propugnan, o sí, sí defienden Isabel Díaz Ayuso. Y evidentemente, eso tiene una consecuencia muy lógica, todos al hospital, eso es lo que antes se criticaba. Debe ser que hoy somos, porque todas esas intervenciones eran bajo la idea de tener una bata blanca puesta. Debe ser que esa bata es un poquito menos blanca, porque cuando las mismas cosas que se decía por el mismo profesional de la sanidad pública, ahora son diferentes. Pero bueno, ya no es una cuestión de sanidad pública, es una cuestión de ideología de dígame usted en qué lista voy y en función de eso, ah, en función de eso, yo acoplo, supongo que va dentro del pacto, yo acoplo mi discurso a lo que sea necesario, buena prueba nos están dando hoy el pleno en la intervención de los concejales que se estrenan. Seguiremos reivindicando sanidad pública fundamental en el municipio. Aquí algunos hablan de bondades, de algún acto público, de congregación de asistentes. Getafe dio un ejemplo, en verano de defensa de la sanidad pública y lo seguiremos dando y si es necesario, como yo creo que es necesario, nuevamente salir a la calle para decirle claro a la presidenta y a quien le sigue a través de las redes sociales, que no es posible que el 87% de los días en agosto no tengamos atención médica en Los Ángeles o el 81% en el caso del mes de julio, es una situación absolutamente intolerable. Pasamos a la votación.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos a favor, 2 votos en contra y 10 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar a la Presidenta de la Comunidad de Madrid a recuperar servicio de atención de urgencias extra hospitalarias con una atención completa e integral.

SEGUNDO.- Instar a la Comunidad de Madrid, a la Consejería de Sanidad a adoptar las medidas adecuadas de manera inmediata para solventar los problemas de falta de cobertura en profesionales.

TERCERO.- Instar a la Comunidad de Madrid a realizar un Plan de inversiones en atención primaria que garantice la mejora de las instalaciones y equipos existentes, la construcción de nuevos centros como en Buenavista y Los Molinos, una política de recursos humanos que garanticen la cobertura de plazas al 100% de médicos de familia, pediatras, enfermeros, psicólogos y todo el personal sanitario y administrativo en condiciones de trabajo dignas, sin que se vean desplazados de su puesto habitual de trabajo, forzados a una turnicidad de horarios que les obliga a trabajar muchos fines de semana y además expuestos a una carga de trabajo asistencial ingente.

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Presidenta de Comunidad de Madrid, a los grupos parlamentarios que forman la Asamblea de Madrid, al Consejero de Sanidad, al Consejo de Salud de Getafe, al Consejo de las Personas Mayores de Getafe, a los centros de Atención Primaria del municipio, al centro de Especialidades de los Ángeles y al Hospital Universitario de Getafe.

QUINTO.- Dar difusión de este acuerdo en los medios de comunicación institucionales y así dar a conocer a la ciudadanía de Getafe.

Seguidamente se procede a continuar con el orden del día establecido.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

28.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE SOLICITANDO A LA ALCALDESA QUE LAS OBRAS MUNICIPALES DE ACONDICIONAMIENTO DE LOS CENTROS ESCOLARES Y LAS CALLES DE ACCESO A LOS MISMOS SE REALICEN EN PERÍODOS NO LECTIVOS, PARA EVITAR LA CONVIVENCIA DE LAS CLASES CON LAS REFORMAS Y SALVAGUARDAR ASÍ LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de 25 de septiembre de 2023; la proposición de referencia de 19 de septiembre de 2023;

El Portavoz del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Fernández Testa, solicita la incorporación de su Grupo como parte proponente de la proposición de referencia.

De conformidad por el Grupo Municipal proponente, se incorpora como parte proponente de la proposición de referencia, el Grupo Municipal Vox Getafe, por lo que pasará a denominarse: **PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE Y VOX GETAFE SOLICITANDO A LA ALCALDESA QUE LAS OBRAS MUNICIPALES DE ACONDICIONAMIENTO DE LOS CENTROS ESCOLARES Y LAS CALLES DE ACCESO A LOS MISMOS SE REALICEN EN PERÍODOS NO LECTIVOS, PARA EVITAR LA CONVIVENCIA DE LAS CLASES CON LAS REFORMAS Y SALVAGUARDAR ASÍ LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS.**

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, bienvenido a la casa común. Se acepta. Primer ordinal, dice, instar al Gobierno municipal a que lleve a cabo una planificación de las obras de mejora y acondicionamiento de los centros escolares y de las calles de acceso a los mismos para que se realicen durante los periodos no lectivos, como medida de prevención ante situaciones de riesgo propias de este tipo de trabajos. Segundo, instar al Gobierno Municipal a que en aquellos casos en que las obras de mejora y acondicionamiento en los centros escolares no se hayan finalizado antes del inicio del periodo lectivo, se proceda a la paralización de las mismas y se realice durante el periodo no lectivo, para evitar así situaciones de peligro para los alumnos y trabajadores de los colegios. Gracias.

Interviene el Concejel del Grupo Municipal Podemos-IU-AV, Sr. Enjuto Domínguez, señalando que, bueno, solo volver a señalar que no es serio, que el partido que es responsable de que cientos o miles de estudiantes inicien el curso en institutos y colegios construidos por fases y, inicien con obras dentro del colegio vengan aquí a decir que no se hagan las obras en el entorno del colegio. No parece, nos causa asombro y bueno, poco más que decir.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias, Buenas tardes. Nos congratula saber que el Partido Popular de Getafe considera que las obras en los centros educativos han de realizarse en periodos no lectivos, que se deben cuidar y proteger los entornos escolares, primando la seguridad del alumnado, profesorado, otros profesionales y familias. Deberían trasladar sus buenas intenciones a la Consejería de Educación y proponerles también que abandonen el modelo de construcción por fases de los centros educativos públicos, dado que con este sistema obligan al alumnado y a toda la comunidad educativa a convivir no sólo en el inicio el curso escolar, sino a lo largo de bastantes años, con obras soportando ruidos, polvo, grúas, trabajos de todo tipo en tiempos de clase, recreos, actividades extraescolares con el peligro que conlleva esta situación y las dificultades que se añaden al proceso de aprendizaje para el alumnado. Es más, cuando curso tras curso, observamos cómo en toda la Comunidad de Madrid se incumplen reiteradamente los plazos establecidos, retrasándose las obras en la construcción de las infraestructuras educativas públicas y, por tanto, privando al alumnado de los espacios necesarios para el desarrollo de una buena educación. Centros que tardan casi una década en disponer de todas las aulas suficientes gimnasio, biblioteca, sala de música o psicomotricidad, patio en buenas condiciones, etc. En Getafe han tenido que sufrir esta ilógica modalidad de construcción los colegios públicos Emperador Carlos V, Miguel de Cervantes, El Bercial, María Blanchard, el Instituto Elisa Soriano Fisher, El María Blanchard aún está pendiente de una tercera fase que ya debería haber empezado y que, una vez más, se está retrasando. Desde más Madrid Compromiso con Getafe pedimos a las distintas administraciones que planifiquen las obras a realizar en los entornos educativos, en periodos vacacionales en bien de la protección de la infancia y el desarrollo de una educación de calidad. Tampoco consideramos razonable su propuesta de paralizar las obras de remodelación ya iniciadas cuando comience el curso escolar, porque no haría sino dilatar las incomodidades de la comunidad educativa de esos centros. Si esa lógica se hubiera aplicado en la construcción por fases, se hubieran duplicado o triplicado el tiempo de construcción de los centros afectados. Además de todo esto, consideramos que el Partido Popular tiene una dificultad para situarse en Getafe y sus barrios, dado que el centro al que hacen referencia en esta proposición no es el colegio público Ciudad de Getafe del barrio de Las Margaritas, sino el Colegio Público Ciudad de Madrid. Entendemos que además puede ser una confusión similar a la de alguien que dijo que Madrid es España dentro de España, como si Ciudad de Getafe es Ciudad de Madrid, dentro de Madrid. Deberían también informarse de que las obras de remodelación que

asumió el Ayuntamiento por dejación de la Comunidad de Madrid en el colegio Público Sagrado Corazón no se debió a la implantación del 0-3 que no existe en este centro. Muchas gracias.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Sra. García Rodríguez, señalando que, gracias, pues la primera vez que vi esta proposición, que fue en forma de nota de prensa, la verdad que no sabía si reír o llorar. Lo que sí sentí fue mucha vergüenza y vergüenza ajena. Y es que no dan ustedes ni una. Antes de presentar una proposición a este pleno, es conveniente que ustedes y quienes luego piden unirse, sepan qué quieren decir y sobre qué. En primer lugar, saben ustedes dónde está el Ciudad de Getafe. ¿Qué obras se han hecho en la ciudad de Getafe este verano? ¿Cómo se llama el cole de donde se ha renovado la fachada? Bueno, ahora ya se lo han dicho, porque haciendo gala de su ignorancia no han dado ni una. ¿A qué Administración Pública le corresponde hacer un revestimiento para mejorar la eficiencia energética y renovar la fachada de un cole? A ver en el cole de la Avenida de las Ciudades la ejecución de la fachada tenía un período de obra de tres meses, solicitado y acordado con la comunidad educativa del centro, julio, agosto y septiembre, sin originar ruido ni trabajos peligrosos o molestos durante la jornada lectiva. Lo mismo deberían ustedes volver a coger la moto para saber qué Cole es cada uno y darse una vuelta por los CEIPs e institutos de Getafe. Concretamente por el Ciudad de Madrid y ver la fachada perfecta, mientras finalizan todavía las obras del 0-3 de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, que a día de hoy todavía no se han acabado. Y pregunten esto ustedes en el CEIP de al lado, que no sé si saben cómo se llama, porque seguro que no lo saben, otro donde también están trabajando en el 0-3, ¿les suena? Empieza por s y acaba por e o por a en su nomenclatura popular. Pues bien, en el Santa Margarita de Alacoque, los niños del 0-3 no pudieron comenzar el curso la semana que arrancaba el calendario lectivo. Les tuvieron que decir a las familias: quédense en casa con sus niños, que nosotros no hemos terminado. Andamios, radiales. Lo mismo lo que vieron ustedes era lo del amianto de Las Margaritas o sus propias obras del 0-3. Se han pegado ustedes un tiro en el pie con esta proposición, y eso sin entrar en los equipamientos e infraestructuras de interiores, quitan los aseos que acababa de poner el Ayuntamiento en las unidades de 0 a 3 años para poner los suyos sólo porque estaba en proyecto, hacen un medio camino de acceso para carros y no llegan hasta el final, no se preocupen, que ya lo acabará el Ayuntamiento, ya lo hemos acordado y en este caso porque no estaba en proyecto. Su falta de conocimiento en cuanto a las necesidades de esta etapa educativa, hacen que instalen un sensor de movimiento para que se encienda la luz al lado de las cunitas de los bebés, y también colocan ahí al lado los calienta biberones con agua hirviendo. Las profesionales están alucinando, afirmaban no haber visto nada igual en ninguna escuela infantil. ¿A quién habrán adjudicado estos proyectos? ¿Y lo que es peor, por qué se ha negado a mejorarlo sobre la marcha y según las indicaciones de las educadoras y los directores, ustedes qué son tan dialogantes? Por cierto, díganle ustedes al viceconsejero, apúntelo, que sólo han llegado los colchones de bebés, que faltan todos los demás, apúntelo. Podría seguir con el listado de quejas de estos dos centros, pero consumiría todo el tiempo de mi intervención. Hablan ustedes de los andamios, de las molestias que originaron los andamios del 0-3 en el Sagrado Corazón. Cuánta rentabilidad le han sacado a estos andamios porque ya han traído a lo menos estos andamios tres veces a este pleno. Por cierto, una obra también felizmente realizada, rehabilitación de otra fachada que la administración regional no ejecutó. Pero al grano, les puedo asegurar que esos andamios nunca supusieron ningún problema para los niños y niñas de 0 a 3 años y pondría mi mano en el fuego por ello. ¿Saben por qué? Porque el Sagrado Corazón no escolariza a niños de 0 a 3 años. La Comunidad de Madrid implantó el curso pasado 0-3 sólo en dos coles de Getafe, sólo dos. Y dicen uno y no aciertan. La verdad es que para traer al pleno una proposición de estas características hay que prepararse un poquito más. También hablan de las fachadas de los dos coles del barrio de la Alhóndiga, obra de la legislatura

anterior a la anterior legislatura. Por cierto, una promesa incluida del Gobierno de Juan Soler que ejecutó el gobierno socialista de Sara Hernández. Si tienen ustedes que remontarse a ocho años atrás es que tienen muy poco que decir y nosotros lo estamos haciendo muy bien. Y si lo que quieren decir trayendo al pleno este despropósito, es que les molestan las obras de las calles aledañas a dos centros educativos del centro. Pues sí, efectivamente, las obras son molestas. Que se lo digan al María Blanchard, porque no sabemos si es que lo van a hacer ustedes, la tercera fase, los fines de semana, en periodos no lectivos o van a esperar al verano que viene, según su proposición, pero las obras de esta calle se acabarán y finalizarán pronto, porque este Gobierno Municipal no está acostumbrado a tener los coles empantanados cursos enteros, como sucedería si sólo trabajan en periodos no lectivos. Ustedes no se preocupen, porque, aunque piensa el ladrón que todos son de su condición, afortunadamente la realidad demuestra que no es así. Gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Fernández Testa señalando que, sí, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales. Que, en su argumento, Sra. García, sea la equivocación del nombre del colegio tiene su aquel, eh, tiene su aquel. Estamos completamente de acuerdo con todo lo que se explica y se solicita en esta propuesta. Es algo tan evidente que los alumnos no pueden convivir con una inmensa grúa instalada en la entrada del centro, que los operarios, además, utilizan para para colocar la plancha de revestimiento de la fachada. Es algo tan evidente que los alumnos no pueden estar en clase conviviendo con polvo, con ruidos, con herramientas, etc. Es algo tan evidente que los alumnos tienen que entrar a sus clases desde la calle sin tener que sortear socavones, adoquines levantados y vallas. Es algo tan evidente que sobran más explicaciones, sobran más palabras. Es algo tan evidente que aquí sobran hasta las intervenciones. Es algo tan evidente que aquí en esta propuesta vamos a votar todos a favor, incluido el señor Pérez, que es que no hay otra opción. He terminado, Sra. Presidenta.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, sí, gracias, Sra. presidenta. Antes de entrar a la intervención, mostrar la solidaridad del Grupo Municipal del Partido Popular con el Alcalde de Madrid, con el señor Almeyda, por haber recibido por parte de un concejal socialista que ha tenido que ser expulsado del Ayuntamiento de Madrid, haberle tocado la cara sin su consentimiento. Creo que este tipo de acciones, como otras muchas que estamos reprochando desde hace ya algún mes, deben estar fuera de la corrección, al menos que se presupone política, a todos los representantes públicos. Y entiendo que es verdad que una equivocación por parte de una persona en concreto no tiene por qué hablar del nombre del resto del Grupo Municipal Socialista, en este caso del Ayuntamiento de Madrid, que también tengo por seguro lo reprobarán igual que nosotros. Dicho esto, Sr. Enjuto y Sr. Pérez, hombre, que me hablen ustedes de la construcción por fases de colegios, cuando ustedes lo han hecho en este Ayuntamiento por fascículos. Y es que, mire, la Presidenta Isabel Díaz Ayuso ya ha dicho públicamente que se abandona el sistema de construcción por fases y la diferencia que hay entre las obras que ha realizado la Comunidad de Madrid con las obras que ha realizado el Ayuntamiento, es que las de la Comunidad de Madrid están perfectamente valladas, sin posibilidad de acceso a las mismas y en las del Ayuntamiento, al ser obras de reforma de edificios ya existentes, los alumnos sí conviven con las obras, con los andamios y con los trabajadores. Y es verdad, Sra. Ángeles García, que nos hemos equivocado hay una errata en la proposición donde pone ciudad de Getafe, debería decir Ciudad de Madrid. Ahora se lo voy a enseñar, no se preocupe, ya sé que usted representa la quintaesencia de todas las virtudes y no se equivoca ni comete errores nunca. Pero nosotros somos mortales y perdone por esta errata. Dicho esto, hay cosas que no cambian y como vengo diciendo en estos cien días de gestión municipal, mismo Gobierno, mismos problemas y cero soluciones a los vecinos. En el inicio del curso nos hemos encontrado de nuevo con la mala planificación de

las obras por parte del Gobierno Municipal, que ha provocado que los alumnos vuelvan a clase entre andamios y obras, con la peligrosidad que ello conlleva. Así hemos visto, por ejemplo, y ahora si digo bien, Sra. García, hemos visto, por ejemplo, en el colegio Ciudad de Madrid, a los alumnos convivir con una inmensa grúa instalada en la entrada del centro y que los operarios utilizan para colocar las planchas de revestimiento de la fachada. O hemos visto el caos en los accesos en los colegios, sus entradas y salidas por las obras, como las que son acometidas en el paseo Pablo Iglesias, afectando a más de dos mil alumnos de la del colegio de la Inmaculada Padres Escolapios y Divina Pastora. Por si acaso no ha ido usted por allí, yo se lo traiga aquí para que no se mueva el asiento y lo vea. Fíjese, el caos que ha provocado, que ayer mismo ha tenido que enviar una circular a las familias de un nuevo cambio motivado por las obras en el acceso de estos alumnos, pasando de la entrada habitual por el cierre de la puerta principal del Parque Lorenzo Azofra a otra entrada situada en la esquina con la calle General Pingarrón. Estas obras extemporáneas no solamente han perjudicado el normal regreso a los alumnos, sino que conlleva un riesgo y una peligrosidad para la integridad de niños y jóvenes, yo creo bueno, a usted le hará mucha gracia, le puedo asegurar que a los padres que llevan a sus hijos al colegio no le hace ninguna, a usted por lo que es voz aquí y por sus caras de expresión le hace mucha gracia. Será que no han tenido ustedes verano, que tienen que esperar al mes de septiembre para hacer las obras, pero, como decía nada nuevo con este Gobierno Municipal. Lo mismo ocurrió el pasado curso durante las obras del Colegio Sagrado Corazón. Sí, más mal que les duela. Sí que tuvieron una familia, alumnos de infantil de infantil obligados a pasar por debajo de los andamios. ¡Uy! Si a la Sra. Ayuso se le hubiese ocurrido poner en un andamio y los padres tuviesen que llevar a los niños al colegio, pasando por debajo de un andamio, pobre Presidenta, para acceder al centro. Y mientras los trabajadores realizaban sus funciones, lo denunciábamos al pleno, entiendo que le hará mucha gracia a la Sra. concejal de Educación, lo denunciábamos en el pleno y ustedes lo despreciaron. Y también se vivieron situaciones similares en las obras de remodelación de los dos colegios de la Alhóndiga que estuvieron dos años en obras, dos años, dos años. Y es que esta incompetencia me acuerdo perfectamente de ir a debates cuando íbamos a la radio a hablar sobre este asunto, dos años consecutivos. Esta incompetencia, la gestión municipal y absoluta falta de planificación de sus obras no solamente afecta, Sr. Rodríguez Conejo, a las obras de educación, sino también al resto de nuestra ciudad. ¿Se acuerdan de cuando tuvieron la genial idea de realizar el plan de asfaltado en plena campaña de Navidad? Fueron estas últimas Navidades sin ir más lejos, perjudicando más si cabe a comerciantes y hosteleros, claro, venían las elecciones municipales y había que ponerse rapidito, a asfaltar. O las eternas obras de la calle Estudiantes, pregunte ustedes a los vecinos que se acuerdan de usted por allí, cuyos retrasos constantes y ampliación de plazos hicieron la vida imposible a los vecinos y a los comerciantes de la zona. En definitiva, ustedes, en lugar de gestionar eficazmente planificando las obras municipales para minimizar, en la medida de lo posible, molestias a nuestros vecinos, lo que hacen es todo lo contrario. Y si ya hay una visión de alguna fecha electoral de por medio, ya ni les cuento. Sus obras extemporáneas, caóticas, mal planificadas, sin previsión por fascículos. eternas, cuando no tarde mal y chapuceras hacen invivible la ciudad de Getafe y perjudican seriamente la vida cotidiana de nuestros vecinos y vecinas. Y en el caso en que nos ocupa, con el riesgo añadido de que se pone en peligro a los alumnos de estos centros escolares. Por ello instamos y parece de algo lógica que esto sí que son competencias municipales y que debe tratarse en este salón de plenos... Bueno, pues termino muy rápidamente. Instamos al Gobierno Municipal a que no acometa estas obras en periodos eléctricos y en caso de coincidir, pues que se paralicen para que se acometan en aquellos días que no haya niños y menores en el entorno escolar. Nada más. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, sí. Si esta proposición sale votada de manera favorable por la mayoría del pleno, lo desconozco cuál

va a ser, tengan por seguro que yo personalmente le voy a enviar el certificado, porque supongo que habrá en la proposición una parte en el último ordinal hará referencia a los traslados, se la voy a enviar yo personalmente y si hace falta se la llevo en mano a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, para decirle que este pleno iniciativa del Partido Popular ha pedido que se paralicen las obras del María Blanchard. Y lo haremos, ya si la anticipo, dentro del Equipo de Gobierno, la parte del Partido Socialista va a votar en contra de esta proposición. Pero si la mayoría del pleno así lo decide así, porque, hombre, el ejercicio que ha hecho usted hoy aquí en este momento de diferenciar con un bisturí, ya no fino, ya no de cirugía cardiaca, no, ya, pero es que yo creo que ya se dio una vuelta de tuerca más para decir que esta obra porque tiene esta pequeña justificación, sí puede hacer lo que quiera la Comunidad de Madrid, pero esta otra que la hace el Gobierno municipal de Getafe, sea lo que sea, no se puede hacer. Hombre, el ejercicio no es el tiempo que usted, Sr. Mesa, dedica a preparar las intervenciones en el pleno, pero estoy segura que esta le ha tenido que dedicar un minuto más, porque esto no se le ocurre a uno de la noche a la mañana, esto le tiene que dedicar un poquito de tiempo, ¿eh?, a hacer esa apreciación tan diferenciada entre unas obras y otras. Y hombre, claro, si le voy a decir, es que la Concejala de Educación no comete esos errores de bulto que significan claramente un desconocimiento de la ciudad de Getafe, porque es que la concejala de Educación, junto con el Concejal de Educación y sus equipos van todas las semanas a hablar con el director del colegio Ciudad de Madrid, por cierto, se llama Miguel Ángel. Es que como ustedes confunden, digo para señalarle, es que esos errores no los comete ella, porque sabe perfectamente dónde están los colegios y cómo se llaman. Es que la Concejala de Educación, no come el error de señalar, de ubicar el colegio Ciudad de Madrid, en el barrio de la Alhóndiga y el Ciudad de Getafe, en el barrio de Las Margaritas. Es que eso es de primero de Primaria, aunque sólo sea porque usted, siendo concejal de obras de este Ayuntamiento, empezó a licitar las obras del colegio Ciudad de Getafe en el pasado. Aunque solo fuera por eso, debería saber que hay un colegio Ciudad de Getafe, que hay un colegio Ciudad de Madrid, que hay un barrio que se llama La Alhóndiga, que hay un barrio que se llama Las margaritas. Porque esto, Sr. Mesa, esto es Getafe, ¿no? Y a ver si nos hemos confundido y estamos en un municipio totalmente diferente. Hombre, es que la Concejala de Educación, junto con el Concejal de Urbanismo, es que la Concejala de Mantenimiento, en lo que tiene que intervenir obras de su competencia es que no cometen el error de decir que las obras del Sagrado Corazón fue del 0-3, es que no cometen ese error porque es de bulto. Es que ni la Concejala de Educación, ni el Concejal de Urbanismo, ni la Concejala de Mantenimiento se les ocurre decir, la grúa del colegio Ciudad de Madrid, cuando son las obras del 0 a 3. Hombre, es que a usted, esto es como el otro día que vuelvo a repetir, que es que eso no es el Ciudad de Madrid, que ese no es el ciudad de Madrid, Sr. Mesa, que no es el Ciudad de Madrid porque a usted le parece a usted le parece muy sancionable, muy sancionable que haya dos colegios en Getafe, evidentemente causando trastornos por el arreglo del acerado, que tengan que pasar cincuenta metros diferente de lo que pasan habitualmente, eso sí le parece a usted sancionable, pero que los niños y niñas del 0-3 del Santa Margarita comiencen las clases una semana más tarde porque su comunidad de Madrid no ha hecho las obras, eso ustedes dicen la callada por respuesta, ¿no? Que comiencen los alumnos una semana más tarde, eso da igual, pero, eso sí, que los niños y niñas, las familias de dos colegios del centro de Getafe, tengan que pasar por un acceso cincuenta metros más alejados de lo habitual. Eso sí, es sancionable. Hombre, es que eso no se lo cree nadie. Eso no se lo cree nadie. Y por supuesto, el ejercicio ha hecho para decir que las obras de la comunidad de Madrid pueden generar molestias. Ya lo sabemos. Empezamos por el Carlos V, ¿verdad? El primer colegio en obras, que hubo niños que terminaron sexto de Primaria y siempre habían visto su colegio en obras. Lo hemos visto con Elisa Soriano. Lo hemos visto con Miguel de Cervantes. Lo hemos visto con el Vicente Ferrer. Lo vamos a ver en Los Molinos, hombre, y que unas obras de pavimento de dos calles que necesitan mejorarse por accesibilidad, ese sea el problema. Hombre, es ver-

dad, también se lo digo. Hay familias que tienen dificultades de hacer en estos en estos dos colegios del centro. Y se lo hemos dicho. Lo hemos hablado nosotros con las direcciones de los centros. No lo tiene aquella madre que aparca su coche mal en una zona peatonal en el centro de Getafe para llevarlos andando. Esa madre es la que no tiene el problema. El resto de los común, de los mortales son los que sí tienen el problema. Eso sí lo entendemos. Quizá por eso el sentido de la proposición que se lleva al pleno, no una, una sin concretar. Pasamos a la votación. En el Car One, en el Car One le llevo, venga, pasamos a la votación.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos en contra.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos en contra y 12 votos a favor, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

29.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE RELATIVA A REALIZAR UN PROTOCOLO DE DETECCIÓN DE DEFICIENCIAS EN ALCANTARILLADO Y DE REALIZACIÓN DE LAS GESTIONES OPORTUNAS PARA SER SOLVENTADAS.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de 25 de septiembre de 2023; la proposición de referencia de 20 de septiembre de 2023.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el 27 de septiembre de 2023, una enmienda del Grupo Municipal Vox Getafe, que se entiende incorporada a la proposición de referencia por ser del propio grupo proponente.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Díaz Lanza, señalando que, sí, muchas gracias. Pasamos a leer la lista de acuerdos. Primero, instar a la Corporación municipal a felicitar el trabajo de todos los operarios y voluntarios que dieron cobertura a la ciudadanía getafense durante las inclemencias producidas por la tormenta Dana. Segundo, felicitar a la Concejal de Mantenimiento, Doña María Teresa Mellado, su implicación en la puesta en marcha del Plan Especial de limpieza, como solicitó el partido Vox Getafe y que contó con el apoyo del Partido Popular, que sin ninguna duda evitó males mayores en nuestra ciudad. Sirve este agradecimiento para demostrar una vez más que no se deben valorar negativamente las iniciativas de los grupos municipales de la oposición por el hecho de ser oposición. Tercero, instar al Gobierno Municipal a comprometerse a efectuar revisiones periódicas en el alcantarillado y notificar todas las incidencias detectadas al Canal de Isabel II y supervisar la solución de las mismas. Cuarto, instar al Gobierno municipal a negociar con el Canal de Isabel II una contraprestación de algún servicio para nuestro municipio. Esta solicitud se basa en el hecho de que hemos tenido que asumir las competencias delegadas en su compañía, como se establece la cláusula novena del convenio para la prestación del servicio de alcantarillado del municipio de Getafe, acordado entre la Comunidad de Madrid, el Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Getafe o, en su defecto, una compensación económica en beneficio de nuestro municipio. Quinta, instar al Gobierno Municipal a dar traslado de las felicitaciones a operarios y voluntarios de los responsables de dichos servicios. El Gobierno Muni-

cipal les pedirá una mención por penosidad al haber tenido que ejercer sus funciones ante situaciones climatológicas complejas. Muchas gracias.

Durante la intervención anterior se ausenta de la sesión la Presidencia, siendo ocupada la misma por el Primer Teniente de Alcaldesa, Sr. Vico Algaba.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, muchas gracias. Buenas tardes. La alteración del clima causada por las emisiones de gases de efecto invernadero ha provocado que en los últimos años hayan aumentado los casos de fenómenos meteorológicos extremos como lluvias torrenciales, olas de calor, sequías o incendios forestales. Poco a poco se van haciendo más habituales entre nosotros sucesos como la Dana, nuevo récord en olas de calor o restricciones al consumo de agua derivadas de las fuertes sequías. En nuestras manos está planear y ejecutar todas aquellas medidas que fueran necesarias para revertir estas situaciones a largo plazo y adaptarnos a ellas en el medio y corto plazo. Por este motivo, sorprende que hoy presenten en este pleno una proposición que por un lado no nos habla del cambio climático y que, por otro lado, en vez de intentar proponer soluciones para contrarrestarlo, se queda en acciones puntuales que no van a mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Getafe. Por supuesto, hay que limpiar y revisar el alcantarillado, pero también es importante adaptar la ciudad al cambio climático plantando árboles, creando zonas verdes de proximidad y refugios climáticos, remodelando nuestras calles con pavimentos porosos, aplicando zonas de bajas emisiones, fomentando la movilidad a pie, en bicicleta o en transporte público y desarrollando sistemas de recogida de aguas pluviales. Medidas que al mismo tiempo deben ir acompañadas de un control estricto de las emisiones de gases contaminantes que se producen en nuestros polígonos, de una apuesta decidida por el uso de energías renovables y de la puesta en marcha de una economía circular limpia. Lo que hoy proponen es una tirita para una enfermedad de larga duración que ustedes llevan negando durante los últimos cinco años. Y es por ello que, dado que no ahondan en lo que de verdad afecta a los vecinos y vecinas de Getafe, votaremos en contra. Muchas gracias.

Intervención de la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sra. Moyano Martín, señalando que, gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos. Lo primero, decir que bueno, hay reminiscencias del pasado en esta propuesta suya, señores de Vox, nos van a permitir que recuerde mucho a un grupo político anaranjado, que ya no está aquí y hemos tenido un auténtico dejà vu. Yo creo que no hemos sido los únicos, ante esa vanagloria que hacen del Gobierno Municipal. Tengan cuidado, ya saben cómo acabaron otros que empezaron así. Y además, yo creo bueno, a la vista está, no se lo van a agradecer, de hecho, ni intervienen. Vaya por delante nuestra felicitación, sí, pero a los trabajadores municipales, a los operarios y voluntarios que dieron cobertura durante la DANA. Aplaudir al Gobierno Municipal como ustedes no existan en la moción por un plan especial de limpieza improvisado, no, porque una vez más la falta de planificación quedó patente. El viernes 1 de septiembre veíamos, anunciaban en el Ayuntamiento, en su página web, la puesta en marcha de este plan especial de limpieza con motivo de la DANA. Es decir, hasta que no tuvimos los nubarrones encima, ¿no se pusieron manos a la obra?, ¿un solo día para cubrir un municipio como Getafe? Resulta un poquito escaso de tiempo, ¿no les parece? A esta falta de planificación, esa sensación de premura por hacer siempre las cosas corriendo, al final se nota. Aquí un ejemplo. vamos, este imbornal sector 3, han crecido hasta plantitas. Es un ejemplo cualquiera, hay muchos más, pero bueno. Esta es su falta de previsión, como ocurrió también con Filomena, por ejemplo, cuando no se prepararon los vehículos de los servicios municipales de la Policía Local con cadenas para circular con nieve. Sí, no se sonría, Sr. Conejo, fue cierto, por lo que quedaron inutilizados recursos cuando más se necesitaban y eso es real y fue denunciado además por la gente implicada. Por tanto, hay que dar gracias, yo

creo a que la reciente Dana no fuera virulenta en Getafe, como por desgracia sí lo fue en otras zonas de la Comunidad de Madrid. Aun así, según el propio Ayuntamiento, se llevaron a cabo en torno a doscientos intervenciones, como inundaciones en zonas públicas y viviendas particulares. Lo que nosotros consideramos es que, siendo vital la realización de planes especiales de limpieza, planificados, estos deben ser un complemento de planes permanentes de limpieza en los barrios, como venimos reclamando desde el Partido Popular, frente a la dejadez y al abandono actual, que es patente y denunciado por los vecinos en cada barrio día sí y día también. Y, además, otro aspecto, es que en este asunto que tratamos es más fácil tirar balones fuera y como suelen hacer, echar la culpa a otras administraciones. Pero la limpieza de las calles, de los imbornales en su parte superficial, es decir, que estén liberados de esa basura, es responsabilidad del Ayuntamiento y también la gestión del alcantarillado, en última instancia, es competencia de los ayuntamientos. Pese a la existencia del convenio con el Canal de Isabel II, el Ayuntamiento es el último responsable de realizar cuantas acciones sean necesarias para garantizar la preservación de su estado, incluyendo la exigencia al Canal de Isabel II del cumplimiento de sus obligaciones. El convenio también recoge que, si existe algún punto de la red del alcantarillado en el que la capacidad de funcionalidad presente un grado de precariedad y hasta la fecha en que sean subsanados, el Ayuntamiento será el responsable y en este contexto, además, aportar un dato que tampoco aparece en esta moción. Y, es decir, que Getafe se ha convertido en el municipio con mayor volumen de inversión para mejorar su red de alcantarillado de toda la región, por detrás sólo de Madrid. Por casas obvias, tienen muchos más kilómetros de red alcantarillado, con un total, la inversión en Getafe de ochenta y dos millones de euros tras la aprobación por parte del Canal de Isabel, segunda hace escasos meses, de la adhesión de Getafe al Plan Sanea. Ochenta y dos millones de euros de inversión para la renovación de 41,2 kilómetros de redes de alcantarillado. Este es el compromiso de la Comunidad de Madrid con Getafe, con los getafenses. Y estos ochenta y dos millones se suman a los más de trescientos millones invertidos por el Gobierno Regional en otras áreas como Educación, Sanidad o políticas sociales. Para que luego digan que la Comunidad de Madrid no invierte en Getafe. Pues sí, si lo hace, aquí tiene los datos también en esta materia. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Díaz Lanza, señalando que, sí, muchas gracias. Bueno, la verdad me sorprende mucho la intervención de Más Madrid en este punto, porque yo creo que no ha llegado a entender el fondo del asunto. Es que el fondo del asunto es que el alcantarillado debe ser supervisado y se deben de realizar tantas acciones sean necesarias para que ese alcantarillado dé el servicio para el que está. No sabemos muy bien si hablar de cambio climático en este aspecto, pues ayuda al alcantarillado. A lo mejor usted nos lo podría explicar. Yo le abro las puertas de mi despacho y si usted me es capaz de explicar de alguna manera que el cambio climático hace que las cañerías traguen mejor, realmente yo le podré tomar la enmienda. Ya no le quiero contar con el hecho de hablar de contaminación, nos sorprende mucho. No sé si la contaminación agrava el estado del alcantarillado o no. Usted sabrá, pero vamos, por lo que sí que no vamos a tragar, y como bien ha dicho usted, llevamos cinco años, no llevamos muchos años más. Lo que pasa que ustedes no nos escuchaban. No vamos nunca a afirmar lo que ustedes afirman. Y es que la contaminación y el cambio climático vayan de la mano. Y si ustedes, además consideran que eso es así, yo les invito a que vayan a ver qué países contaminan más y vayan allí a meter todas las medidas necesarias para que precisamente esa contaminación cambie. Porque para ustedes es muy importante. No sé, no sé exactamente. Bueno, no quiero adelantarme a los acontecimientos porque luego va a venir una propuesta en esta materia también muy interesante y bueno lo que decían los compañeros del Partido Popular. Pues bueno, la verdad es que tienen ustedes toda la razón del mundo. ¿Cómo se puede dar la enhorabuena a la Concejala, la Sra. Mellado, que es que nunca hace nada? Pues es que precisamente ha sido por eso, porque es que ha llegado el punto en el que, aunque tarde, algo ha hecho y

hay que de verdad, nosotros la felicitamos. Pero además la felicitamos porque usted se negó en rotundo en varias ocasiones a hacer lo que este Grupo Municipal le propuso y es de alabar. Usted ha acabado haciendo lo que decía Vox y que además le propuso también el Partido Popular. Y también en alguna ocasión, aquel partido que ya no está, también lo pidió. Unas veces sí, otras no tanto, pero vamos, que, desde luego, a años luz estamos de coger e ir con una pandereta detrás de ustedes alabándoles el trabajo. Lo que sí que les vamos a pedir es que trabaje. Ustedes tienen un convenio con el Canal de Isabel II, ha presumido usted, Sra. Concejala en varias ocasiones de él, hágalo usted valer, sí, sí, sí, sí, Sra. Concejala, hágame caso, que hay un acta donde usted puede recurrir, no sólo para ver lo que ha dicho el Sr. Álvarez, sino lo que dijo usted. Y yo lo que le decía es que es muy sencillo coger un teléfono y dar un aviso a quien sea responsable de que solucione y solvente todos los problemas que tienen los vecinos, que a ustedes no les importa dedicar un montón de tiempo en contestar escritos diciendo que es que el alcantarillado no es su competencia. Perdone, el alcantarillado es su competencia. Otra cosa es que usted haya delegado o este ayuntamiento, mejor dicho, haya delegado esa competencia en el Canal de Isabel II. Pero esa competencia es suya y este Grupo Municipal le felicita un poquito porque ya ha hecho un poquito. A ver si podemos felicitarle mucho más porque hay mucho, mucho por hacer. Muchas gracias.

Interviene la Concejala Delegada de Sostenibilidad y Espacio Público, Sra. Mellado Suela, señalando que, gracias, Presidente. Bueno, Sra. Moyano, ha hecho usted una intervención en la misma línea que sus compañeros en relación a los coles. Hacen una interpretación completamente parcial de un convenio que conocerá porque veo que lo ha leído, aunque como digo hace una interpretación parcial, pero que acordaron sus compañeros de filas. El antiguo alcalde, corto alcalde del PP afortunadamente en Getafe. Sr. Díaz Lanza, catorce páginas. Catorce páginas para presentarnos una proposición que vuelve a insistir en que el Ayuntamiento asuma labores de revisión que están encomendadas al Canal de Isabel II. Por más que usted se empeñe, las competencias podrán ser del Ayuntamiento de Getafe, pero como bien dice en el convenio se establecen cuáles son las funciones que tiene una y otra parte. Catorce páginas en una nueva modalidad de presentación de proposición con anexos, de parte, he llegado a la conclusión de que para la ultraderecha de este pleno, la preocupación por el bienestar de los vecinos y las vecinas del Getafe es inversamente proporcional a las páginas de su proposición o los minutos de intervención sobre un mismo asunto. Otra, otra explicación no le encuentro a que vuelvan erre que erre sobre lo mismo. Tal vez y sólo tal vez la realidad es que, por mucho que hayan escrito sobre la sobre la Dana en su proposición, los imbornales no les no les dejan ver sol, y claro, llegan a este pleno y son los únicos que no votan a favor del convenio para la ejecución de infraestructuras hidráulicas de alcantarillado en nuestra ciudad con el canal, El plan Sanea, por si les suena de algo, señores de Vox. Es lo que tiene ser negacionistas del cambio climático que piensan que con tres proposiciones sobre imbornales ya está solventado el peligro de inundaciones. Yo les recomendaría que cuchichearan menos en el pleno y prestaran más atención a las intervenciones. Señores de Vox hay que hacer más y hablar menos. Ya les dijo ella, les dijo en el mes de octubre mi compañero, el Concejala de Urbanismo, que episodios de lluvia que en décadas anteriores tenían una periodicidad de treinta años, han pasado a reproducirse en frecuencias sensiblemente menores. Ahora, incluso cada cinco y nuestra ciudad ha de preparar su red de alcantarillado para adaptarla a esta nueva realidad. Pero ustedes no escuchan. Ustedes hacen proposiciones para echarse flores a ustedes mismos y venga, ya estaría libre de consecuencias de cualquier DANA que se ponga por delante. Sus propuestas, más allá de que los vecinos paguen dos veces por el mismo servicio, no son una solución a las lluvias torrenciales. Para solucionar situaciones de inundación por lluvias intensas en diferentes zonas de la ciudad, este Gobierno Municipal, técnicos de urbanismo y mantenimiento, han estado trabajando durante mucho tiempo con el canal para ver qué soluciones dan. Desde luego, no nos hemos limitado a decirle a los vecinos

que vamos a limpiar los imbornales de hojas, que sí, nos hemos comprometido a darles soluciones. Soluciones que pasan, entre otros, por los colectores de la Avenida de la Libertad, los grandes colectores bajo la A 4, los M50 o en Perales del Río y en el arroyo La Bulera. Esto, señores, es trabajar para evitar situaciones de riesgo a nuestros vecinos a pesar de su voto, señores de Vox. Por último, y ya acabo, vaya por delante mi reconocimiento al personal de los servicios municipales, como ya trasladó este equipo de gobierno y la alcaldesa por su magnífica actuación en la última DANA, como tantas y tantas veces, nada más. Muchas gracias.

Durante la intervención se reincorpora a la sesión la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, recuperando la Presidencia de la misma.

El Portavoz del Grupo Municipal proponente, solicita la votación por separado de cada uno de los puntos del acuerdo, por lo tanto las votaciones pasarán a ser las siguientes:

Se somete el primer punto del acuerdo a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos en contra.

En consecuencia, por 12 votos a favor, 12 votos en contra y 3 votos en sentido de abstención, se produce un empate de votos emitidos a favor y en contra, por lo que se procede a efectuar una segunda votación:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 12 votos a favor, 12 votos en contra y 3 votos en sentido de abstención, haciendo uso del voto de calidad de la Presidencia, **NO PROSPERA EL PRIMER PUNTO DEL ACUERDO DE LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

Se somete el segundo punto del acuerdo a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos en contra.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 25 votos en contra y 2 votos a favor, **NO PROSPERA EL SEGUNDO PUNTO DEL ACUERDO DE LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

Se somete el tercer punto del acuerdo a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos en contra.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos en contra y 12 votos a favor, **NO PROSPERA EL TERCER PUNTO DEL ACUERDO DE LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

Se somete el cuarto punto del acuerdo a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos en contra.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos en contra, 2 votos a favor y 10 votos en sentido de abstención, **NO PROSPERA EL CUARTO PUNTO DEL ACUERDO DE LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

Se somete el quinto punto del acuerdo a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos en contra.

En consecuencia, por 12 votos a favor, 12 votos en contra y 3 votos en sentido de abstención, se produce un empate de votos emitidos a favor y en contra, por lo que se procede a efectuar una segunda votación:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 12 votos a favor, 12 votos en contra y 3 votos en sentido de abstención, haciendo uso del voto de calidad de la Presidencia, **NO PROSPERA EL QUINTO PUNTO DEL ACUERDO DE LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

30.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A RETIRAR LA IMPLANTACIÓN DE PEAJES EN LAS AUTOVÍAS Y AUTOPISTAS EN 2024 Y A COMPROMETERSE A NO IMPLANTARLOS EN TODA LA LEGISLATURA.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de 25 de septiembre de 2023; la proposición de referencia de 20 de septiembre de 2023.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Fernández Testa señalando que, señores Concejales, desde el Grupo Municipal Vox traemos hoy al pleno la siguiente propuesta para instar al Gobierno de España a retirar la implantación de peajes en las autovías y autopistas en 2024 y a comprometerse a no implantarlos en toda la legislatura, por todo lo cual proponemos en este pleno la adopción de los siguientes acuerdos. Primero, instar al Ayuntamiento de Getafe a que inste al Gobierno de la Nación a que retire el Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia, la implantación de un sistema de pago por uso de vías de alta capacidad en toda España, informa a la Comisión Europea y de traslado a todos los españoles de dichas actuaciones. Segundo, instar al Ayuntamiento de Getafe a que inste al Gobierno de la Nación que se conforme tras las elecciones veintitrés de julio pasado a que se comprometa con todos los españoles a no implantar en toda la legislatura un sistema de pago por uso de vías de alta capacidad en toda España. Tercero, instar al Ayuntamiento de Getafe a que inste al Gobierno de la Nación que se conforme tras las elecciones pasadas del 23 de julio a iniciar un proceso de eliminación progresiva de todo el gasto político y productivo, así como de las duplicidades y organismos ideológicos sin utilidad pública, con el fin de avanzar hacia una administración eficiente, ágil y centrada en las necesidades reales de los españoles, garantizando el sostenimiento de unos servicios públicos de calidad y la conservación y mantenimiento de las infraestructuras estratégicas y de transporte. Cuarto, instar al Ayuntamiento de Getafe a eliminar todo gasto político y productivo, los organismos municipales sin utilidad pública y las subvenciones a sindicatos, a patronales y a entidades que promuevan actividades culturales que no respondan a un criterio de calidad, sino de control ideológico. He terminado, Sra. Presidenta.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal de Más Madrid Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, gracias, buenas tardes. Como la mayoría habrán podido conocer a través de la prensa o la televisión. La semana pasada se informó de que el Gobierno de España había llegado a un pacto con la Comisión Europea para que las autovías y autopistas españolas no fueran de pago en 2024. A cambio, el Gobierno se ha comprometido a introducir otras medidas de carácter medioambiental, como la potenciación del uso del ferrocarril para el transporte de personas y mercancías. Queda, por tanto, sin sentido esta proposición que no traen hoy aquí porque se preocupen por el bienestar de los españoles y españolas, sino porque pretenden defender sus postulados negacionistas del cambio climático y elitistas de la sociedad. Según el Informe de Evaluación de Calidad del Aire 2022, elaborado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el año pasado se superaron en la Comunidad de Madrid tanto los valores objetivos, como los objetivos a largo plazo de Ozono y según los datos de la Agencia Europea de Medio Ambiente, la contaminación por dióxido de nitrógeno causó en la Unión Europea 49.000 mil muertes prematuras y 24.000 mil por la exposición al Ozono en 2020. Negar estos datos supone atentar contra la salud de nuestros ciudadanos, a quienes debemos ofrecer todas las alternativas de transporte sostenible posibles para evitar que sufran los estragos de un modelo de movilidad contaminante. Además, como era de esperar en ustedes, proponen que asumamos el coste de mantenimiento y conservación de las vías de alta capacidad de la red de carreteras, eliminando todo el gasto político e improductivo. Una proposición que supondría qué para los españoles volver al siglo diecinueve, en el que los cargos políticos eran gratuitos y sólo podían desempeñarlo aquellas personas con mayores recursos económicos. En este sentido, desde más Madrid Compromiso con Getafe les pedimos que dejen de añorar los tiempos de Cánovas y que apuesten por aquellas medidas que mejoren la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Getafe, como la construcción de un carril bus en las autovías de A42 y A4, como la necesaria adecuación de la red de Cercanías C4 y C3 o como la potenciación de los abonos de transporte y los aparcamientos disuasorios en las estaciones de cercanías. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Álvarez de Francisco, señalando que, sí, gracias, Presidenta. Buenas tardes. Bueno, he vuelto a no entender muy bien lo que decía el Portavoz de Podemos, aunque parecía ser que decía que no iba a intervenir si era otra cosa, lo siento, no he entendido muy bien. En cuanto a lo que es la proposición en sí, yo creo que el Sr. Pérez no ha estado en su exposición. Lo que pasa que nosotros entendemos que esta propuesta va por otra vía, no va por la vía desde la ultraizquierda, ponerse en contra de cualquier cosa que diga el Partido Vox, porque es el mantra que hay que mantener. Porque, como actualmente vivimos en una sociedad que lo único que puede vender el partido socialista, el segundo que ha quedado en las elecciones, que está tratando de hacer una mayoría con otros partidos, no lo que va a hacer o dejar de hacer, sino que es que estoy en contra de Vox, es su mantra, tienen que vender en cada punto en cada momento. Pueden ser hasta pueden votar hasta en contra de un concejal de ustedes para que no digan que han votado junto con Vox. Lo siento por la concejal que ha tocado eso, que hasta sus propios compañeros piensen que lo ha hecho muy mal. Lo siento que piensen eso de usted y tienen que mantener ese mantra y tienen que mantenerlo, cuando lo que estamos hablando es que hay una imposición a las autovías que fue negada por el candidato, Sr. Sánchez, fue negada. No sé si es que no se acordaba, mintió o cambió de opinión, aunque cambiar de opinión, yo creo que estaría mal, porque hace un poquito he oído en un debate de que a un compañero le echaban en cara que había dicho tres veces algo de la sanidad y que ahora, porque estaba en otra bancada, estaba a favor. Entonces, ¿qué pensaría de todos los personajes del Partido Socialista, del Gobierno del Congreso que hasta hace dos semanas han estado en contra de la amnistía y nada más que antes se ha puesto en contra los que ya están jubilados o los que no están llevando un sueldo? Que todos los señores del Gobierno Socialista y del Partido Socialista están, eso es lo que usted ha dado a entender cuando se ha referido a un compañero nuestro. Creo que no es así, simplemente que a lo mejor el cambio de opinión no es un cambio de opinión. ese era una mentira o un desconocimiento, porque estamos hablando y estoy de acuerdo en que se tiene que potenciar el transporte ferroviario de mercancías porque queremos que haya menos contaminación. Pero lo que propuso el Gobierno de España no era eso, era cobrar un peaje en las autovías y este equipo, este grupo, ya en 2021, presentó una enmienda una propulsión aquí en contra de los peajes, porque con mayor peaje no, perdón, no se contamina menos, se contamina menos utilizando el transporte ferroviario o fluvial o marítimo y no poniendo más impuestos, porque el único que se tendría poner más impuestos para recaudar más. Y, es más, eso en estos momentos en que hay inflación sería muy contraproducente. Se lo digo tanto al Gobierno como al Sr. Pérez, porque toda cuando tú tienes que la máxima, la mayor cantidad de transporte de mercancías se realice por carreteras. Si pones un peaje, aparte de que vale más caro, que haces un impuesto que no solucionas nada, estás ayudando a que haya más inflación, porque el componente del transporte muchas veces es un componente bastante elevado en lo que luego es el coste final en la distribución de los elementos. Entonces nosotros estamos a favor de que no existan los peajes en este tipo de carreteras porque es contraproducente, es un impuesto cuando el Gobierno de la Nación el año pasado ha superado con doscientos cincuenta mil millones más de recaudación que nunca. Estamos de acuerdo en que se haga a través de un transporte de potencial el transporte de mercancías por ferroviario, que creo que espero que se den más prisa y que lo hagan mejor que las cercanías de Madrid, porque si no, lo que harán será que nadie vaya por con sus arreglos, que eso como es, perdonen, estamos mejorando, perdonen las molestias. Como tengamos que se pongan en ella, que perdonen las molestias, también el transporte ferroviario, a lo mejor es que hay que sacar hasta las carretas, porque paralizarán ustedes también el transporte ferroviario. Y no nos fiamos de lo que ha pedido, no se ha acordado, el Gobierno, pues no nos fiamos ni que tan siquiera mantengan esa petición, porque lo tenemos muy claro, hace dos meses, en cosas muy importantes, ustedes y con su presidente del Gobierno actual en funciones, dijeron una cosa y ahora

dicen lo contrario. Cuando la Unión Europea lo aprueba nos creeremos, a lo mejor, lo que usted nos está diciendo por estas razones, porque estamos en contra de aumentar impuestos cuando una gran recaudación, porque estamos a favor de que se hubiera hecho lo de petición ferroviaria de mercancías al principio y no como se hizo en el plan de residencia con mayores impuestos y porque queremos que de verdad se haga. Vamos a votar a favor de esta propuesta.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Fernández Testa, señalando que, Sra. Alcaldesa, Sres. concejales. El 27 de abril de 2021, el Consejo de Ministros del PSOE y Podemos aprobó el Plan de recuperación, transformación y resiliencia de la economía española para canalizar los fondos destinados por la Unión Europea a reparar los daños provocados por la crisis del Covid 19. Dicho documento se hace referencia en varias ocasiones a la implantación de un sistema de pago por uso de vías de alta capacidad para su conservación y mantenimiento. El Gobierno de Pedro Sánchez, del PSOE, alegó en su momento que no se daban las condiciones necesarias para establecer peajes en las autovías en 2024 y que había iniciado negociaciones con la Comisión Europea para retirar la medida del plan de recuperación. Recientemente, el director de la Dirección General de Tráfico del PSOE declaró que en una entrevista lo siguiente sobre este asunto: “lo que sí que les puedo decir es que el año que viene, por imposición de Bruselas, tendremos que poner peajes. Nos lo exige Bruselas”. Horas después, la ministra de Transportes del PSOE, PSOE sí, PSOE desmentía categóricamente esas declaraciones. A los pocos días, la vicepresidenta Nadia Calviño, del PSOE, se negaba a confirmar o desmentir esta medida y el presidente Pedro Sánchez, del PSOE, comparecía en televisión negando los peajes. Sin embargo, la portavoz económica de la Comisión Europea contradijo al Gobierno diciendo: “Entendemos que el plan español se refiere a un mecanismo de pago por el uso de las carreteras que comenzará en 2024. En línea con el principio de quien contamina, paga”. Estas declaraciones han puesto en ridículo a España ante las instituciones europeas y han puesto de manifiesto una vez más las contradicciones y mentiras del PSOE durante la campaña electoral del 23 de julio. El Gobierno justificó la implantación de peajes con el argumento de que responde a la necesidad de cubrir los costes de conservación y mantenimiento de la red de carreteras del Estado como si antes no se hiciera. Sin embargo, en caso de ser cierto que no es posible que estos costes sean asumidos de manera directa por los recursos presupuestarios, no cabe cargarlos sobre los españoles mediante un sistema de pago por uso de las autovías. Además del galimatías de que nos ofrecen, este Gobierno ha batido récord de recaudación con 257.000.000 de euros en 2022, un 15% más respecto al 2021. Las previsiones para 2023, con un aumento del 7,7%, son de casi 280.000.000 euros. A la vez, ha batido récords de número de ministerios con un total de veintidós y, por tanto, también de gasto en altos cargos y asesores, que en el año 2022 fue de más de ciento cuarenta y seis millones de euros. Sólo el gasto en el Ministerio de Igualdad asciende a 573.000.000 euros en dos mil veintitrés. Por contra, los españoles perdieron en 2022 un 5,3 de poder adquisitivo, cifra diez veces superior a la de Francia y más del doble que la de Italia, convirtiéndose en una de las economías de la OCDE en las que más descendieron los salarios reales. Una situación muy grave para las familias, los autónomos y los trabajadores, que sólo empeorará con la aplicación de peajes en las autovías. En lugar de actuar bajo el principio de quien contamina paga, el Gobierno debería aplicar el principio de eliminación de todo el gasto político improductivo, de manera que los recursos del Estado pudieran ser suficientes para asumir el coste del mantenimiento y conservación de las vías de alta capacidad de la red de carreteras y no sobrecargarla en el esfuerzo fiscal de los españoles. Es más, el principio que debería guiar la actuación política del Gobierno de la Nación en todos los departamentos administrativos debería ser el de avanzar hacia una administración eficiente, ágil, centrada en las necesidades reales de los españoles, mediante la eliminación progresiva de todo el gasto político improductivo, así como de las duplicidades y organismos ideológicos sin utilidad pública. Asimismo, este principio

de reducción del gasto ineficaz debe de regir en la administración local, en ésta, para poder prestar a los servicios, unos servicios públicos de calidad que no se financien a costa de una mayor asfixia fiscal, sino de la eliminación de organismos, partidas y subvenciones que no respondan a un criterio de utilidad o de calidad. El dinero, señores concejales, donde mejor está es en el bolsillo del ciudadano. Sr. Pérez, la propuesta nuestra nada tiene que ver con su intervención, mejor dicho, su intervención nada tiene que ver con la propuesta nuestra, la próxima vez, si quiere, se lo pasamos quince días antes para que tenga la oportunidad de leerla. Muchas gracias, señora presidenta

Interviene el Concejale Delegado de Urbanismo, Seguridad Ciudadana y Movilidad, Sr. Rodríguez Conejo, señalando que, gracias, Presidenta. Y buenas tardes a todos los que estamos aquí nos siguen y nos siguen por internet. Parece ser que no nos acabamos de enterar que esta proposición no va de peajes. No, no va de peajes, señor mío. Y lo hemos dejado muy claro. Ya han salido en todas las noticias que el Gobierno finalmente no estará obligado a implantar un sistema de peajes en las carreteras dependientes del Estado. Y cómo se consigue esto, señores míos, negociando en Europa durante este verano, tal y como hemos estado haciendo, negociando, porque la Comisión Europea se va a negociar y no hacer el ridículo, como hemos visto recientemente, después de las intervenciones de los eurodiputados del PP y Vox en la Comisión de Derechos de Igualdad de Género, verdadero ridículo y vergüenza nacional. Pero como he dicho antes, esto no viene de la proposición no viene fundamentada en los acuerdos primero y segundo, vienen en los acuerdos segundo y cuarto, porque ustedes, ahí es donde esconden la verdadera razón de su proposición. Sr. Álvarez, por supuesto que desde el Partido Socialista estamos siempre en contra de la extrema derecha, siempre, como el resto de las fuerzas europeas, a excepción de ustedes. Ellos. El partido de Vox lo dice muy claro y lo acaba de decir el propio concejal, todo gasto improductivo, hay que eliminar todo gasto improductivo. Pero, qué es esto de todo gasto improductivo para Vox, pues es muy fácil, de sus acciones lo vamos a ver. El gasto improductivo es primeramente la Ley de violencia de Género. Allí donde gobiernan, intentan sustituir el mero término por todo tipo de violencia en ámbito familiar. Se lo escuchamos aquí pleno tras pleno. En cambio, ustedes en Castilla y León, señores de Vox, ofrecen a las mujeres escuchar el latido del feto o ver la cara y los rasgos del embrión a través de una ecografía 4D. Eso no es un gasto improductivo. Gasto en productivo son las subvenciones, señores míos, puesto que abogan por eliminárselo a sindicatos, ONGs y colectivos LGTBI. Sin embargo, su partido, Vox, recibió durante 2022 casi diez millones de euros en subvenciones, el 64% de sus ingresos totales, señor mío. Si tan en contra están de las subvenciones, renuncien hoy aquí mismo a la subvención de su grupo municipal y a su sueldo como concejal. El gasto improductivo son las inversiones en emergencia climática para ellos, pero no lo son, en cambio, en la apuesta por las nucleares y hacen gala de la extensión de la vida útil de Alcaraz o la eliminación de carriles bici. Tampoco lo son el fomento de la caza y la protección de la tauromaquia, esto último, en Extremadura. Gasto improductivo para Vox son todos los recursos destinados a la Ley de Memoria Histórica. No lo son, en cambio, la eliminación del impuesto de Patrimonio, el impuesto de sucesiones y el impuesto de los grandes tenedores de la vivienda, claro que no, esto no es gasto improductivo. Gasto improductivo para Vox es la educación. donde realizan recortes, como en Extremadura, donde el comedor escolar, ha dejado de ser gratuito, potenciando, eso sí, la educación privada y concertada e imponiendo en las escuelas el veto parental, estupendo, ya veremos. A ver qué hace el PP local ante esta propuesta, tal y como han hecho sus mayores a nivel nacional, donde claramente Vox les marca la agenda. Pues miren ustedes, mientras los ciudadanos de este municipio sigan confiando en los grupos políticos de izquierdas no permitiremos bajo ningún concepto que ustedes, la extrema derecha, apliquen aquí sus medidas ideológicas en contra de las políticas progresistas igualitarias que tantos beneficios reportan a nuestros vecinos. Buenas tardes y orgullosos de estar en contra de la extrema derecha. Muchas gracias.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos en contra.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos en contra y 12 votos a favor, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

31.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE, SOCIALISTA Y PODEMOS IU-AV POR LA QUE SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS URGENTES DE MITIGACIÓN Y ADAPTACION DE LA CIUDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de 25 de septiembre de 2023; la proposición de referencia de 25 de septiembre de 2023 que sustituye a la proposición inicial de 19 de septiembre de 2023 dictaminada en Comisión Permanente.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe, señalando que, muchas gracias. Buenas tardes. Venimos de un verano donde los episodios de fenómenos meteorológicos extremos, altas temperaturas, olas de calor, lluvias torrenciales e inundaciones han sido protagonistas en demasiadas ocasiones, con consecuencias tan graves como la muerte de personas y grandes impactos económicos. Por todo ello, los grupos municipales, además, Madrid Compromiso con Getafe, Socialistas, Podemos, Izquierda Unida y Alianza Verde proponen al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos Primero, instar al Gobierno Municipal aprovechar la redacción del Plan de Acción para el Clima y la Energía y la Energía Sostenible, que está en proceso de elaboración para establecer un proyecto de ciudad moderna, resiliente y adaptada al cambio climático. Segundo, instar al Gobierno municipal a trazar un plan de actuación urgente de adaptación y mitigación del cambio climático y de reducción del efecto isla de calor en el municipio, con participación ciudadana y de las entidades del municipio, así como elaborar una estrategia de resiliencia de la ciudad a medio y largo plazo. Este plan de actuación requiere, a su vez, de una priorización presupuestaria de las medidas que surjan a raíz de la implantación del plan, así como buscar posibilidades de financiación entre los fondos europeos disponibles. Tercero, instar al Gobierno Municipal a tomar las medidas necesarias para comenzar a aplicar dicho plan de actuación urgente en los próximos meses, de manera que Getafe esté más preparado para afrontar las próximas olas de calor u otros eventos climáticos extremos. Cuarto y último, instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a establecer líneas de ayudas específicas para el establecimiento de proyectos públicos y privados de adaptación al cambio climático. Muchas gracias.

Interviene el Concejales del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Díaz Lanza, señalando que, sí, muchas gracias. Y bueno, la verdad es que ya en anteriores ocasiones ha venido usted justificando pues votar en contra de cosas que son completamente necesarias para nuestro municipio, basándose en cuestiones que no sé, el cambio climático, la contaminación, relacionándolos directamente con el problema que puedan tener el alcantarillado. La Sra. Mariscal le hace mucha gracia, pues voy a hacer todo lo que quiera, pero aquí la realidad, aquí la realidad de todo esto, la realidad es que ustedes traen siempre al debate lo mismo vamos a hacer medidas, la contaminación, el cambio climático ni yo

les entiendo. Yo les entiendo porque eso es parte de su esencia. Lo entiendo. Yo les decía con anterioridad. Qué pena que no sean ustedes capaces, ni por un solo instante de ir a reclamar al país que más contamina algo lo mínimo, no pueden. En cambio, vamos a hacer medidas en Getafe. Medidas en Getafe que la verdad que no tenemos, no, no conocemos el fondo de estas medidas. Hablaban, por ejemplo, de cerrar el tráfico a medio Getafe a ciertos vehículos, también prometían a profesores y maestros de los colegios de la zona que bueno, que si tenían parking, que bueno que fueran a aparcar allí, que no tendrían problema para acceder, pero luego unos pocos meses después, ya los parkings había que quitarlos de los colegios y bueno, pues esta es la realidad, la realidad que trae Más Madrid siempre. Y yo les pregunto a ustedes, están dispuestos a exigir a la ciudadanía, ¿pero ustedes están dando ejemplo de algo? ¿Cuántos de ustedes tienen un coche eléctrico o de sus compañeros de la gente que está aquí? Y bueno, es que cobramos un salario muy elevado con lo que cobra la población de fuera. Hay mucha gente que tiene un coche viejo sí, y que contamina más. Es verdad, pero sólo conozco a dos tipos de personas que tienen ese tipo de vehículo. Uno, el que lo tiene por capricho, que precisamente está denominado como clásico, y ese coche va a seguir pudiendo circular por Getafe y otro, el de la población, que teniendo un coche viejo no se puede permitir otro. ¿A quién van ustedes a restringir? A los ricos, porque siempre dicen lo mismo que paguen los ricos. Pero aquí realmente quien paga es precisamente el que menos recursos tiene y ustedes no son ejemplo de nada. Me gustaría a mí que me trajeran un día una propuesta de estas diciendo que alguien se compre un coche eléctrico, como he hecho yo. Yo que cobro mucho más que la que el salario medio de los ciudadanos de Getafe, y yo me he comprado un coche eléctrico porque estoy muy comprometido o el señor Pedro Sánchez, porque parece ser que el coche viejo contamina mucho y el Falcon no contamina nada. Pero eso sí, no paramos de echarle kilómetros al avión. Avión para aquí, avión para allá. Vamos a la cumbre climática todos en avión. Es como para reírse, sí, Sra. Mariscal, la verdad es que sí, es para reírse, porque ustedes defendiendo siempre a los pobres, ahora nos encontramos que sus medidas climáticas, sus medidas de contaminación, resulta que precisamente tienden siempre a olvidarse de los pobres. Yo, la gente que he recibido, nuestros vecinos que han acudido a nuestro grupo municipal hablando y preocupados por este cierre al tráfico que van a hacer en el municipio, le puedo asegurar que no son pocos, son personas que han manifestado que no se pueden permitir otro vehículo y estoy a expensas de una sola iniciativa del Grupo Municipal de Más Madrid, que está tan comprometido con el coche eléctrico o del Grupo Socialista, incluso de los Sres. de Podemos, el Sr. este concejal que ahora va a ser otra vez concejal, señor...

Interrumpe la Presidenta, señalando que, señor, ese concejal que está ahora en el uso de la palabra, el Señor ese concejal, como usted se refiere de la misma manera que antes se le ha pasado por alto por no interrumpir de la manera que se ha dirigido al concejal de Cultura, le pido por favor, un poquito de respeto. Diríjase a ellos con la educación adecuada en un foro de estas características. Precisamente hoy, que es un día en el que estamos hablando de lo que ha ocurrido en el Ayuntamiento de Madrid. Entonces, por favor, diríjase al concejal. Primero es un concejal de Gobierno, pero lo segundo y lo más importante es que es un concejal de esta corporación municipal, igual que usted y merece el mínimo de respeto. De la misma manera que le vuelvo a repetir antes que se le ha pasado por alto para no enturbiar más la sesión, cuando se ha dirigido al Concejal de Cultura, el Sr. Domínguez.

Continúa su intervención el Sr. Díaz Lanza, señalando que, ¿con el señor concejal, el señor concejal, Excelentísimo Concejal, muy excelentísimo concejal?

Nuevamente interrumpe la Presidenta, señalando que, muy bien, si quiere alguna noción de protocolo dentro del plan de formación del Ayuntamiento, quizás también este asunto se le podría reforzar, ya que usted tiene tantas carencias.

Prosigue su intervención el Sr. Díaz Lanza, señalando que, pues muchas gracias, Sra. Alcaldesa, encantado de acompañarla, cuando usted tienda a bien ir. Nosotros, Sr. Concejal, el Sr. Enjuto, Concejal de Movilidad, bien podría traer una proposición que simplemente dedicara un momento, un minuto, un instante a aquellas personas a las cuales les están empujando a tener que abandonar su vehículo sin poder permitirse otro. Porque ustedes, como ya les he dicho, sus políticas sólo afectan a los ricos. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Gómez Valtierra, señalando que, perdón, que se oía todo, estaban viendo un vídeo o algo y se oía todo. Buenas tardes. Gracias, Presidenta. Desde este Grupo Municipal nos alegramos y compartimos el fondo de esta proposición y entendemos, insistir tanto y al Gobierno Municipal y entendemos la urgencia de traerla a este pleno, ya que deja ver que no somos nosotros los únicos que pensamos que el Gobierno Municipal siempre actúa tarde y mal, siempre dando el apretón del vago o poniéndose manos a la obra cuando la oposición lo denuncia o cuando a la oposición venimos pisándole los talones porque le recuerdo que usted habrá ganado, pero estamos empatados en concejales y que nosotros hemos duplicado y usted ha perdido uno por el camino. Le daré sólo unas cuantas ideas de lo que han supuesto ocho años de gobierno socialista en materia de medio ambiente y que cada uno se sitúe en el lado de la balanza ecologista que prefiera, porque tenemos una Alcaldesa que ha pasado de sujetar la pancarta contra el vertedero a coger la bandera a su ampliación, sólo eso para estrenarse como presidenta de la Mancomunidad. Una alcaldesa que públicamente dice ser muy ecologista, pero que algún disgusto le ha dado los vertidos de la ciudad al río Manzanares. Una Alcaldesa a la que no le ha temblado la mano y antes que el Sr. Domínguez me diga que me lo invento, ya se ha denunciado. No le ha temblado la mano ante la tala de árboles en la ribera del Manzanares este mismo año o cuando se llevó a cabo la remodelación de la calle General Palacios, que con el argumento de que los árboles estaban en mal estado, los cuales tenían más de cuarenta años de vida, no tardó en talarlos, que ya fue denunciado por la mesa del árbol porque no se vio ningún informe o no adecuar la ciudad de los niños hasta que llegó la campaña electoral. El Gobierno socialista más puro estilo quiero y no puedo, dice ir en bici, pero no será por Getafe, y cuando lo hace será una vez al año, ya que si ustedes quieren nos damos todos juntos una vuelta por el municipio y vemos el desastre que comenzó su antecesor socialista y que esta alcaldesa, como buena heredera, ha continuado, que se lo pueden decir a los vecinos de Los Molinos que sufren un carril bici que se topa con muros o, en el mejor de los casos, no lleva a ninguna parte. Enhorabuena, señores de Más Madrid, porque arrepentidos los quiere el Señor. Una de las ideas que plantean son los tejados y muros verde. ¿Pero saben quién lo está llevando a cabo? Almeida, el alcalde de Madrid, no la alcaldesa de Getafe. Y frente a esto hablé con los vecinos de la Alhóndiga que, cansados están de solicitar las pantallas acústicas. Pero claro, este Gobierno no sabe conservar un jardín o un jardín vertical menos se planteará hacer una pantalla acústica verde. O puede hablar con los vecinos de Perales del Río que en la puerta de su casa tienen uno de los mejores ecosistemas de la Comunidad de Madrid, que es el Manzanares y que ven el deterioro en su tramo por Getafe. Y a esto hay que añadirle la frustración de que a unos metros tienen el Manzanares, gestionado por el Partido Popular del Ayuntamiento y que es un lugar natural, cuidado y para disfrute de todos los vecinos y no vecinos, también los turistas, para todos. Por esto, porque creemos en la buena intención de esta proposición y de quien hoy la trae aquí no entendemos que hayan aceptado que el Gobierno socialcomunista, que ha demostrado un total abandono del medio ambiente, se sume a su proposición. Lo siento, pero tengo

que decirles que han caído en su trampa de la pancarta y el titular. Nosotros somos los primeros en trabajar por hacer ciudades con futuro, y un futuro limpio y sostenible. Y la gestión de nuestros gobiernos en la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid lo demuestran. Pueden coger nota y copiar lo bueno. Madrid Río, muros verdes en la M 30, la bajada de precios en el transporte público y la inversión en la infraestructura. Desde aquí animo al Gobierno Municipal a que hable con su jefe y que invierta lo que tiene que invertir en el transporte público del Cercanías que nos corresponde a Getafe. Somos líderes en la protección del territorio. El cincuenta por ciento del territorio de la Comunidad de Madrid está protegido y tenemos una planta de hidrógeno en la depuradora del sur. Esto por poner algunos ejemplos, pero no nos conformamos. Desde este partido seguimos trabajando para que todo lo que esté en nuestra mano no se quede sin hacer. Señores concejales y vecinos de Getafe, hoy estamos de fiesta porque ha tenido que venir esta proposición de manos de un grupo de la izquierda para que se reconozca que la convivencia de la gestión público-privada es posible. En cambio, en Getafe estamos acostumbrados a que la única convivencia sea con las ratas, que es así, que pueden andar a sus anchas por las calles de Getafe. Desde aquí les animo, señores de Más Madrid, a que si es verdad que se cumplen los rumores y entran pronto en el Gobierno Municipal, sigan apostando por el bien de Getafe y no se vean cohibidos por la dejadez y el abandono a que nos tiene acostumbrados sus futuros posibles socios a los que ustedes hoy mendigan. Muchas gracias.

Interviene el Concejale del Grupo Municipal Podemos-IU-AV, Sr. Enjuto Domínguez, señalando que, me ha recordado el debate al que sí que asistió Feijoo antes de lo del lumbago, con esta batería auténtica de bulos. O sea, no necesitaría cuatro intervenciones para ir respondiendo uno a uno. No sé la legislatura que pasaron, en la que no hicieron nada con los vertidos al Manzanares, el muro verde que se plantea para las elecciones ya está seco. En fin, perdería el tiempo. O sea, necesitaría cinco intervenciones mejor para poder responder uno por uno a todos los bulos que he ido soltando cosas que muchas de las cuales son responden a una simple búsqueda por internet. De lo que realmente me preocupa es que estamos asistiendo a un auténtico, pues alarde de de terraplanismo climático. La vanguardia en esto lo siento aparte, gracias, agradecemos el esfuerzo, pero evidentemente el partido del negociacionismo, como está claramente liderado, ¿no? Es decir, llevamos varias intervenciones en este pleno haciendo un auténtico despliegue de, me ha quedado la duda no sé cuándo han dicho lo del país que más contamina. No sabía si era el país, si era por habitante, por kilómetro cuadrado o no he sabido al final me tengo que ir a Rotterdam. No sé dónde tengo que ir. En este mismo pleno hemos mostrado nuestra habilidad por el pueblo libio. Se ha apelado a esa consecuencia o a esa firma de unánime que por parte del partido de negociacionismo climático, hay que reconocer que en esta, la rebaja en esta declaración en cuanto a la no mención a ninguna de las consecuencias de las causas de las inundaciones que ha sufrido el pueblo libio, pues tienen como objetivo por parte de la Federación Española de Municipios, precisamente su firma. Que no bloqueen ustedes consensos unanimes ante el drama de miles de ciudadanos. Pero, pero es innegable. En el mundo de la ciencia hay unanimidad, ya no es un consenso, hay unanimidad en cuanto a las consecuencias que ha tenido el cambio climático en la temperatura del Mediterráneo, y las consecuencias y el impacto que ha tenido este calentamiento del Mediterráneo precisamente en todas las tormentas que hemos vivido. Mientras que los medios de comunicación han ido, pues, trivial, realizando, hablando de medusas, tomando la realidad es que este año estamos sufriendo las consecuencias tanto en verano como en invierno. Ahora asistimos al veranillo de San Miguel que ya no es veranillo, ya empieza a ser el verano de San Miguel, va a ser el más largo de la historia abierta. Sin embargo, ante estas evidencias hay una corriente de opinión que es, como digo, una nueva forma de terraplanismo que lo que es que es el claro ejemplo del no look out, no mires arriba, la negación más evidente de todo lo que estamos viendo y sin duda, este tipo de planteamientos en muchas medidas

son muy frikis, sin sustento, ningún tipo de sustento científico. Sí que son muy cómodos para no tomar ninguna medida que sin duda debemos adaptar para reducir. Máxime en concreto y con lo que y con las medidas creemos, que es necesario que de todos los ámbitos de la responsabilidad política y social adoptemos las medidas necesarias para frenar este calentamiento y, además, adaptarnos a las consecuencias, tal y como plantea precisamente la proposición. Estas medidas de adaptación a nuestro entorno urbano son una oportunidad para vegetar con medidas basadas en la naturaleza, tal y como lo plantea, que además es la mejor manera de ir paliando precisamente y poner nuestro granito de arena para pelear el calentamiento global. La desigualdad económica, efectivamente, como se hace de referencia, es una de las causas de exposición a las consecuencias del del calentamiento global. Veranos más cálidos y prolongados, con tormentas más virulentas e inviernos más cortos. Pero con episodios como los que vivimos en Filomena dejan expuestos, evidentemente, a las personas más vulnerables. Proyectos, por ejemplo, como el que está implementando en la ciudad de Getafe el denominado EPIU, son sin duda, un buen ejemplo de las medidas que tenemos que adoptar en el conjunto de la ciudad de Getafe. Ejemplos que no deben quedarse en estos ensayos que ya tenemos haciendo lecturas positivas y que precisamente tenemos que extender al conjunto de los barrios de Getafe. Pero, además, estas medidas no deben quedarse solamente en la ciudad de Getafe, ahora mismo bueno, digamos que esta es la semana de la investidura y sin duda, las voces de, pues no faltan voces en las que denuncian que precisamente esta semana se ha quedado fuera del debate de la investidura ha sido precisamente el ecologismo, ha sido uno de los grandes silenciados. La innecesariamente prolongada confrontación sobre sobre el debate este epistemológico sobre la victoria y quién gana. Me ha parecido leer o que también han ganado en Getafe porque han subido. Entonces, entonces ya han ganado. También es increíble. Es ridículo, Es. En todo caso, hay profundos debates epistemológico, que no sirve de nada. Necesitamos urgentemente activar mecanismos de revisar para la revisión de la ley del cambio climático, para hacerla más ambiciosa, ampliar la rebaja del transporte público creando la tarjeta una tarjeta universal válida para todo el Estado. ¿Qué ha dicho del transporte público? Se han ido al remolque de las medidas que se han cuestionado, las medidas que ha planteado el Estado. La creación de empresas públicas de energía, regular por ley, igualmente, que todas las medidas de cambio climático incluyan a todas las ciudades, porque el problema es global y no podemos actuar solamente aquí. Auditar todas las subvenciones que está recibiendo ahora mismo la energía fósil, el transporte fósil, todas las subvenciones para cuantificar realmente cuál es su aportación y cuál es su coste por otros debates anterior. Pero estos son debates que escapan a nuestro, dominando a nuestro, ...

Interrumpe la Presidencia, Sra. Hernández Barroso, señalando que, tiene que ir terminando Sr. Enjuto.

Continúa su intervención el Sr. Enjuto Domínguez, señalando que, ... a la acción de este municipio. Creo que Getafe tenemos una gran responsabilidad en este momento. Creo que somos uno de los pocos municipios que tenemos que en los cuales ni el negacionismo, ni el transacción, bueno, ni el gobierna. Creemos que tenemos una gran responsabilidad y demostrar la diferencia de un gobierno de izquierdas y es verdaderamente ecologista con respecto a los que son relativistas o abiertamente negacionistas o que tienen incluidos directamente a los negacionistas y que están dando responsabilidades en este ámbito precisamente a los negacionistas.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Sra. Mellado Suela, señalando que, gracias, Presidenta, Sr. Enjuto y neo negacionistas también. Hoy traemos nuevamente a este pleno una propuesta relacionada con el cambio climático. Como ya decíamos hace sólo unos meses aquí, el cambio climático es una cuestión de presente que nos sitúa ante un enorme desafío, sin otra alternativa que actuar ya. A pesar de que

esta es una evidencia científica, los señores de las derechas se empeñan en minimizar esta emergencia cuando no directamente lo niegan, como hemos podido ver y aunque hoy el Sr. Gómez lo trate de disimular en este pleno, porque anda que poner de ejemplo al Sr. Almeida como Alcalde comprometido con el arbolado. En fin, ejemplos neo negacionistas del cambio climático, encontramos muchos entre sus filas. Discursos que capitanean sus primeros espadas, como la Sra. Ayuso, cuando afirma que la lucha contra el cambio climático es una gran estafa que responde a lobbies o el más reciente de ayer mismo durante el fracasado intento de investidura del Sr. Feijoo, cuando éste se pronuncia en contra de una supuesta dictadura activista frente al cambio climático. Cómo será que hasta que su socio de Vox, el Sr. Abascal, celebró en la tribuna que el Sr. Feijoo le imitara y se atreviera a denunciar como apocalíptico y alarmista el cambio climático. Y es que, lejos de moderar su oposición a las medidas que expertos, insisto, expertos y organizaciones internacionales señalan como la única vía para reducir los efectos del cambio climático, anuncian ocurrencias a la altura de su compromiso, como la de poner una planta en todos los balcones. Dicho esto, a casi nadie se le escapa la complejidad de la crisis climática que afrontamos. Nada queda al margen y, como decíamos entonces esto no sólo va de Europa, de España, de Madrid o de Getafe, esto va de todos porque éste es un problema global. Las Naciones Unidas y el Comité de Expertos en Cambio Climático nos alertan en sus últimos informes de la aceleración que se está produciendo a causa de la acción humana, suponiendo un riesgo mayor de lo estimado. Sólo tenemos que fijarnos en las continuas olas de calor, de frío, lluvias torrenciales, huracanes y otros fenómenos meteorológicos que devastan nuestro hábitat, cercenan miles de vidas al año y agravan los problemas de pobreza, desplazamientos y de desigualdad que ya existían. El Gobierno de España es consciente de la necesidad urgente de actuar con determinación y valentía. Por ello, declaró oficialmente la emergencia climática en España el 21 de noviembre de 2020 para hacer frente con más contundencia a los graves impactos derivados del cambio climático. La hoja de ruta del Gobierno progresista de Pedro Sánchez ahora en funciones, es la Ley del Cambio Climático y dos marcos estratégicos, como son el Plan Nacional Integral e Integrado de Energía y Clima y la Estrategia de Transición Ecológica justa. Entre los aspectos de la nueva ley destacan de forma muy resumida el cumplimiento más ambicioso del Acuerdo de París contra el cambio climático y de la normativa europea emanada al respecto. En Getafe se declara la emergencia climática en el pleno de julio de 2019, con las abstenciones del Partido Popular y de Vox, sí, señor Gómez. Siendo una de las primeras instituciones públicas en declarar la emergencia. En la actualidad, el Ayuntamiento de Getafe viene desarrollando distintos planes con estos fines como son el Plan de Calidad del Aire, el Plan de las Alcaldías por el Clima y la Energía, que se recogen en la proposición, los programas de sensibilización medioambiental, la recuperación y renaturalización del río Manzanares a su paso por Getafe como ejemplo de adaptación y resiliencia al cambio climático. Las plantaciones municipales de miles de árboles con el objetivo de incrementar la masa arbórea del municipio, mejorando así la prevención a las altas temperaturas, la estrategia de prevención y gestión de residuos, la mejora de los puntos de medición de la calidad del aire, la creación de zona de bajas emisiones de Getafe, la mejora energética de viviendas o la creación de refugios climáticos en los barrios de la Alhóndiga y Las Margaritas, que como bien mencionaba en su proposición el Sr. Pérez, han sido noticia este verano en multitud de medios de comunicación por ser un buen ejemplo para mitigar los efectos de las altas temperaturas, el efecto isla de calor en las ciudades y como ejemplo de medida de adaptación urbana al cambio climático. Para terminar, quiero acabar subrayando que el Partido Socialista tiene en claro su compromiso decidido para afrontar el cambio climático, como se demuestra allí donde gobernamos. Gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Buenas tardes. Señores de Vox, el cambio de modelo de movilidad no va de cambiar unos coches eléctricos, unos coches

de combustión por coches eléctricos. Estamos hablando de un cambio en el modelo de movilidad, una apuesta por el transporte público como principal eje del nuevo modelo de movilidad, por la movilidad a pie. Pero claro, ustedes niegan el cambio climático y el Partido Popular, que pacta con ustedes en cualquiera de los municipios que en este momento están gobernando, también niega el cambio climático, ya se ha comentado y solo lo niega públicamente fijo, dice lo que dice y sólo por contestar a una de las múltiples cuestiones que han planteado en su intervención el representante del Partido Popular. La gestión de residuos en la Comunidad de Madrid lleva sin moverse un milímetro por treinta años de gobierno del Partido Popular, que ha apostado por la incineración de residuos, ha dejado solos a los municipios y ha apostado por un modelo de gestión de residuos incompatible con ninguno de los objetivos ambientales que plantean ni la Unión Europea ni el sentido común. Ustedes podrán decir lo que quieran, niegan un paso hacia un modelo de gestión de los recursos que realmente sea sostenible y que sea un uso eficiente de los recursos. Esta proposición no va de movilidad, esta proposición va de que Getafe tiene que estar más preparado para afrontar las próximas olas de calor u otros eventos climáticos extremos. Y por eso decimos que necesitamos medidas urgentes de mitigación y adaptación al cambio climático en Getafe, al margen de los negacionistas, como estábamos comentando, más bien obstruccionistas, muy presentes en las grandes multinacionales de la energía, del transporte, de la carne, entre otras, que están empleando su dinero e influencia para retrasar, distraer y engañar, y que tienen su expresión también en este pleno municipal, como acabamos de contarles, nadie niega ya la existencia del cambio climático. Recientemente, Antonio Gutiérrez, secretario general de la ONU, en su intervención en la mini cumbre climática en la sede de Naciones Unidas, ante los fenómenos climáticos que estamos viviendo, ha señalado, la humanidad ha abierto las puertas del infierno. Y concluye: los países están muy lejos de cumplir sus promesas y compromisos climáticos, veo falta de ambición, falta de confianza, falta de apoyo y falta de cooperación. Este municipio está comprometido con la transición ecológica en sus diversas áreas el aire limpio, biodiversidad, agroecología, una alimentación sana, el mantenimiento del arbolado y su contribución a la lucha contra el cambio climático, así como con los objetivos de desarrollo sostenible, entre otros pactos y acuerdos a los que el Ayuntamiento se ha adherido a lo largo de los años. Sin embargo, necesitamos concretar medidas más allá de las adhesiones. En primer lugar, informaciones contrastadas y evaluaciones de las iniciativas emprendidas en la legislatura anterior. Se hace evidente que no podemos evaluar lo que no se conoce. Existe un gran vacío de información pública que nos permita y contribuya a reorientar la acción. A lo largo del año 2022 y 2023 se han llevado a cabo diversos estudios e investigaciones en el municipio sobre análisis del patrimonio natural, verde y azul, su problemática y potencialidades, a título indicativo, el Plan Estratégico de Agroecología, el Plan Estratégico sobre Naturalización del Río Manzanares. Después del fenómeno de Filomena, el Plan sobre el arbolado, el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible, Calidad del Aire y emisiones contaminantes, estudios sobre la biodiversidad local. En segundo lugar, entendemos que para participar con rigor en los órganos y estructuras recogidas en el Reglamento de Participación Ciudadana, consejos sectoriales de sostenibilidad, presupuestos participativos, consejos de la ciudad, etc. Y en aquellos nuevos que pudieran crearse por iniciativa ciudadana o institucional y que sirvan para debatir y proponer especialmente para potenciar una participación ciudadana transformadora en temas ambientales también. Es muy oportuno disponer de esta riqueza de conocimiento local, facilitando la documentación pertinente que ayude en la toma de decisiones compartidas ante la complejidad de los fenómenos climáticos que tenemos que enfrentar. En tercer lugar, debemos apostar por una transformación urbana de Getafe hacia un modelo de ciudad más verde, donde prime la implantación de soluciones basadas en la naturaleza orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, que además de eficientes son económicas en sus costes de inversión y funcionamiento. Ofrecen oportunidades de adaptación al cambio climático aumentando así la resiliencia urbana a riesgos como sequías, inunda-

ciones y olas de calor, así como oportunidades de mitigación climática a pequeña escala mediante un mayor almacenamiento de carbono. También pueden reducir la presión sobre las zonas naturales periféricas y proporcionar oportunidades de ocio satisfactorias cerca del hogar para entrar en contacto con la naturaleza. Ejemplos como París o Barcelona, donde se han rediseñado áreas de la ciudad para crear nuevos espacios verdes y de uso comunitario, deberían ser referentes para la transformación. El Ayuntamiento debe liderar la transformación al nuevo modelo, siendo ejemplo, practicando actuaciones como puede ser a través de la vivienda pública, no desarrollos urbanísticos, o aplicando beneficios fiscales a aquellos edificios que apliquen medidas de eficiencia energética. Y para ello es muy importante aprovechar los fondos europeos y el trabajo en red con otros municipios españoles, pero también extranjeros como los con los que compartir conocimiento para buscar soluciones. Muchas gracias.

Interviene la Concejala Delegada de Sostenibilidad y Espacio Público, Sra. Mellado Suela señalando que, sí. Gracias, Presidenta. Este Gobierno Municipal lleva mucho tiempo trabajando sin perder de vista que la gestión contra el cambio climático requiere de una acción decidida y también compartida y, por supuesto, de manera muy activa que se traduce en hechos concretos. La adaptación de nuestras ciudades a las exigencias climáticas es el marco estratégico de nuestra acción y queremos que el Getafe siga estando a la vanguardia de medidas para mitigar y adaptar nuestro ecosistema y nuestras vidas al cambio climático. En definitiva, este Gobierno Municipal tiene asumido el nivel de desafío al que debemos hacer frente y nuestras políticas se orientan hacia un modelo de transición ecológica en el que vamos a seguir trabajando. Gracias.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 25 votos a favor y 2 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar al Gobierno Municipal a aprovechar la redacción del Plan de acción para el clima y la energía sostenible (PACES) que está en proceso de elaboración, para establecer un proyecto de ciudad moderna, resiliente y adaptada al cambio climático.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno Municipal a trazar un plan de actuación urgente de adaptación y mitigación del cambio climático y de reducción del efecto isla de calor en el municipio, con participación ciudadana y de las entidades del municipio, así como a elaborar una estrategia de resiliencia de la ciudad a medio y largo plazo. Este plan de actuación requiere a su vez de una priorización presupuestaria de las medidas que surjan a raíz de la implantación del plan, así como a buscar posibilidades de financiación entre los fondos europeos disponibles.

TERCERO.- Instar al Gobierno Municipal a tomar las medidas necesarias para comenzar a aplicar dicho plan de actuación urgente en los próximos meses, de manera que Getafe esté más preparado para afrontar las próximas olas de calor u otros eventos climáticos extremos.

CUARTO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a establecer líneas de ayudas específicas para el establecimiento de proyectos públicos y privados de adaptación al cambio climático

PROPUESTAS O PROPOSICIONES DE URGENCIA

El Secretario indica que no se ha presentado ninguna propuesta o proposición por urgencia.

PARTE RESOLUTIVA

32.- DAR CUENTA DE LA RENUNCIA COMO CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE DE DON JOSÉ MARÍA LORENZO MORENO.

Visto el escrito de referencia de 19 de septiembre de 2023 con entrada en Secretaría General del Pleno el mismo día, por el que Don José María Lorenzo Moreno presenta su renuncia al cargo de Concejales del Ayuntamiento de Getafe.

De conformidad con la Instrucción de 10 de julio de 2003, de la Junta Electoral Central, sobre sustitución de cargos representativos locales, el Ayuntamiento Pleno queda enterado de la renuncia de la condición de Concejales del Ayuntamiento de Getafe de Don José María Lorenzo Moreno, electo por el Partido Popular de Getafe, notificándose a la Junta Electoral de Zona a los efectos de sustitución. Teniendo en cuenta que el siguiente de la lista de la candidatura del Partido Popular en las elecciones municipales del año 2023 es Don Alfonso Trillo Alonso, a juicio de esta corporación, es a la persona que le corresponde cubrir la vacante.

Interviene la Sra. Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, era inevitable que llegara el momento y entiendo, señor Lorenzo, José María, Chema. Entiendo la dificultad para ti de este momento porque además me lo has comentado. Me la has trasladado personalmente. Lo primero que quiero señalar porque también las cosas positivas es necesario decirlo. Tengo que reconocer y poner en valor el respeto institucional que tanto el Portavoz del Partido Popular como tú mismo cuando tomasteis esta o cuando comentasteis dentro, organizasteis dentro el Grupo Municipal, esta situación cuando me llamasteis o me lo hicisteis saber, como paso previo. Yo creo que es algo dentro de eso que a veces nos falta en este pleno ese respeto institucional y ese saber estar que no todo el mundo sabe estar a la altura, creo que es necesario destacarlo. Es complicado tomar esta decisión, es complicada para cualquiera que pase en por tu pellejo, que ahora estás pasando y para ti no va a ser una excepción. Sólo decirte que ha sido un placer, un verdadero placer, te lo dije por teléfono, te lo digo ahora de manera personal, ha sido un verdadero placer. Estoy segura que te va a ir muy bien tanto en los ámbitos, por tu forma de ser, por tu profesionalidad, por tus conocimientos y por tu saber estar, te va a ir muy bien, no solo en los proyectos que ahora vas a emprender, sino estoy segura que a lo largo de tu vida, y te decía, no olvides nunca Getafe, que allá donde vas o dónde estás, estoy segura que la vas a tener siempre presente. Es verdad, me lo decía también el Portavoz, las expectativas no se han cumplido y eso es muy de alabar que la nueva generación política sienta que no tiene que, legislatura tras legislatura, no tiene que atarse a un sillón en la oposición, sino que puede aportar en muchos otros ámbitos. Y eso cuando nos lo dice, fastidia mucho porque te hace cambiar tu planificación, pero dice mucho de esa generación política, José María, a la que tú perteneces, que eres libre de tomar tus propias decisiones y no tienes esa necesidad de anclarte a un sillón. Creo que eso te augura un éxito muy, muy importante. Así que, de manera política, por respeto institucional, pero también en lo personal, te deseo toda la suerte del mundo y que, por favor, vengas a Getafe, todo lo que todo lo que puedas. Todo lo que

te deje tu nuevo jefe, José Antonio, José, sí, José Antonio. Y que podamos seguir tomando cañas y cervezas. Los Grupos Municipales entiendo que de menor a mayor pueden pueden pronunciarse si lo desean claro.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Fernández Testa, señalando que, Sr. Lorenzo. Don José María, permítame usted una licencia. Voy a dirigirme a usted de una forma más personal. Nadie tiene que saberlo. Nosotros tenemos amigos comunes. Mis amigos siempre me hablaban de Chema, ¿eh? Bueno, Chema, ha sido un placer conocerte. Te deseo lo mejor en lo personal, en lo familiar y nada más, que seas feliz.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Podemos, Sra. Leo Pérez, señalando que, bueno, yo también me voy a tomar la licencia. Querido Chema, he tenido la oportunidad de debatir muchos temas contigo. A nivel político estamos en las antípodas, pero quiero agradecer siempre tu respeto, tu educación a la hora, no, de tener estos debates, tanto fuera como dentro de este pleno. Creo que es de agradecer y por supuesto, te lo he dicho antes, te vas de este pleno, pero seguro que nos seguimos viendo y seguimos debatiendo sobre política. Y por supuesto, te deseo lo mejor, porque de verdad te lo mereces.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, Sr. Pérez Gómez, señalando que, bien, pues señor Lorenzo, Chema, en primer lugar, agradecerte tu trabajo en este pleno, aunque no hayamos coincidido en las posiciones, pero cada uno yo creo que tenemos que saber dónde estamos, desde dónde queremos que cambien y mejoren la vida de los ciudadanos, de los vecinos y vecinas de Getafe. Desearte que tu nueva andadura en la administración de la Comunidad de Madrid realmente pues colme un poco todas esas pretensiones y anhelos que quieras que continúen y por donde quieras que se desarrolle tu nueva andadura. Y también un poco que algo que ya también te han comentado de Alcaldía. No olvides que has sido un concejal de este Ayuntamiento, porque donde vas a estar también se toman muchas decisiones que tienen que ver con la vida de los vecinos y vecinas de Getafe, y en la medida que haya estas cuestiones que pasen por tus manos, recuerdes que has sido concejal de este Ayuntamiento y que todo lo que puedas hacer para que esos problemas se resuelvan, pues será bienvenido. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Vico Algaba, señalando que, bueno, pues Sr. Lorenzo, Chema, como te solemos llamar todos y todas, no ha sido muy larga la etapa en la que has estado aquí, en esta Corporación Municipal, pero se ha caracterizado y hemos podido conocer ese buen talante que has tenido con todos en tu relación con todos los grupos municipales y con todos los que han pasado en la legislatura anterior y los que estamos en la actualidad y en nombre del grupo municipal socialista y en el mío propio, pues no puedo más que desearte lo mejor, tanto a nivel personal como profesional, que seguro que te va a ir muy bien.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido señalando que, gracias, Presidenta, por el talante de dejar cerrar a este grupo político las intervenciones en este punto y gracias por tu llamada el otro día, porque te lo agradezco. Yo creo que las cosas bien hechas, bien parecen y así han de ser y por mi parte alguna vez meteré la pata, pero intentaré hacerlo en la medida de que pueda lo sepa hacerlo bien. Y me alegra lo que dices porque también, perdona que te tutee en este ámbito, hoy me ha agradado ver a tres concejales que son de la bancada de la izquierda, que han estado en este pleno que han pasado hoy por los asientos del público. He visto al Sr. Herrero, he visto a la Sra. Lillo, he visto a la Sra. Espinosa y espero ver también hoy a Chema, al Sr. Lorenzo, acompañarnos a algún que otro pleno desde el

público, pero me voy a sujetar al papel, porque si no, creo que la vamos a armar un poco. Permítanme que hoy despedamos desde el Grupo Municipal del Partido Popular a un gran compañero y en lo personal a un mejor amigo. Gracias, por tanto. Ay, gracias por tanto, por tu dedicación, por tu trabajo, por tu buen hacer y, sobre todo, por ayudar a que Getafe sea una mejor ciudad, a trabajar arduamente durante estos siete años desde que pisaste por primera vez el Grupo Municipal en el 2016 como asesor del grupo y luego como concejal. Porque sé que has trabajado siempre y con ninguna otra amiga que no sea para el bien de todos los getafenses. Querido Chema, gracias por tu integridad, que solamente los que te conocemos bien sabemos que es férrea. Gracias por tu buen hacer, remangándote allí donde ha hecho falta y haciendo lo que hiciera falta y siempre con la mejor de las sonrisas. Gracias por tu nobleza y tu buen carácter, poco usual, no ya sólo en política, sino en muchos aspectos de la vida. Gracias por tu incondicionalidad, por tu lealtad, por tu firmeza, algo que he tenido la gran suerte de tener por tu parte. Gracias, querido amigo mío, por tu cariño, por tu compañía, por las batallas y que desde hace muchos años hemos vivido juntos. Te deseo, te deseamos de corazón lo mejor en tu nuevo puesto porque sé que desde ese nuevo puesto trabajarás también en favor de los getafenses y de todos los madrileños. Y te deseamos lo mejor en ese nuevo reto académico que te has marcado para tener un futuro y aportar al mundo de la docencia universitaria. Te deseo lo mejor en tu vida, lo sabes. Nos seguimos viendo. No estoy triste. Estoy un poco melancólico porque sé que ha sido tu decisión, tu decisión personal, y por ello pues yo me alegro por ti y que sepas que te echaremos de menos y que te echaré de menos. Gracias por tanto.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Lorenzo Moreno, señalando que, muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias a todos los portavoces por vuestras palabras. La próxima vez, si lo llego a saber, pido hablar el primero y la verdad que las despedidas siempre son difíciles, esta os puedo asegurar que es muy difícil para mí porque ha sido muy reflexionada, muy meditada, me ha llevado mucho tiempo, pero bueno, creo que por motivos personales y profesionales son incompatibles con el buen desarrollo de esta noble vocación. Y sólo me queda dar las gracias después de siete años desde que llegué y aterricé aquí, en el Ayuntamiento de Getafe, pues ha habido tres etapas en las que me gustaría resaltar. La primera etapa fue gracias a mi gran amigo Alejandro Soto, un tipo brillante que propuso mi nombre a Juan Soler, el primer Alcalde y único del Partido Popular que ha habido en esta ciudad, que es amigo, del que tanto aprendí, del que sigo aprendiendo y del que estaré eternamente agradecido por la oportunidad que me dio. La segunda etapa fue gracias a Carlos González Pereira, que fue el primero que confió en mí para ser concejal y le estoy muy agradecido porque además lo hizo en tiempos muy difíciles para el Partido Popular y para España, y fue una etapa, pues llena de aprendizajes y muy buenos momentos, y lo recuerdo y lo llevo en el corazón. Y la tercera etapa, la más difícil. Gracias, mi querido amigo A. J. por tu confianza, por tu amistad. Ha sido la etapa más edificante y emocionante que he vivido en política. Gracias por ser parte de tu equipo, aunque lo voy a seguir siendo a tu lado, eres un gran líder y lo has demostrado, eres la única alternativa real para que vuelva a brillar la ciudad de Getafe y no tengo ninguna duda de que serás el próximo alcalde y simplemente muchas gracias por todo. No puedo seguir. Y para despedirme, pues nada, quiero despedirme de mis compañeros del Partido Popular, del resto de la corporación, en especial a la Alcaldesa, por su llamada. La verdad que te lo agradecí muchísimo y gracias siempre por tu buen trato en lo personal, en lo político, también. Y también ya quiero despedirme, dar las gracias al personal funcionario y trabajador de esta casa, que han sido maravillosos. A mí siempre me han tratado con mucho respeto y han hecho todo el trabajo que les hemos pedido. Sí y nada, deciros a todos que ha sido un honor, que os deseo lo mejor y quiero terminar diciendo: ¡Viva Getafe, viva el Geta, viva Nuestra Señora de Los Ángeles y viva España. Hasta siempre.

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

33.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE RELATIVA A LAS BECAS PARA LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR PARA EL CURSO 2023/2024 Y LA CAMPAÑA "JÓVENES CON GETAFE" QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO ESTE AÑO EN EL MUNICIPIO DE GETAFE.

Vista la pregunta del Grupo Municipal Vox Getafe de 16 de septiembre de 2023.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Díaz Lanza, señalando que, muchas gracias. ¿Cuáles han sido los criterios de valoración del Equipo de Gobierno para destinar 600.000 euros en la campaña Jóvenes con Getafe para dar a todos los jóvenes de diecinueve veinte, veintiuno o veintidós años, 50 euros en bonos a destinar a videojuegos, juegos de mesa o ir al cine y destinar únicamente la cuantía de 170.000 euros para becar en los gastos de material escolar sólo a algunos niños con cuantías muy similares a las dadas en la campaña Jóvenes con Getafe? Muchas gracias.

Interviene la Concejala Delegada de Infancia, Juventud, Educación y Empleo, Sra. García Rodríguez, señalando que, bueno, quiero decir que no sé por qué mezclan ustedes las churras con las merinas, porque nada tiene que ver una cuestión con otra. Los criterios de valoración de las ayudas para libros y material escolar provienen del cálculo que los directores y directoras de los centros de Getafe sostenidos con fondos públicos hacen de las necesidades del alumnado vulnerable tras repartir los libros de Accede, dado que no todos los libros son proporcionados por este programa. Cada año se recalcular esta partida en función de la escolarización del centro. Se incluyen todos los niños y niñas que lo requieren. Por tanto, no es solo para unos pocos. Es para todos y todas las que lo necesitan en el caso de los bonos, porque este municipio tiene la suerte de contar con un amplio abanico de chicos y chicas de entre ocho y veintiuno años. En total, siete mil, 7871. Y qué mejor manera de acercar a este grupo de población a las tiendas, ustedes, que tantas veces hablan del fomento del pequeño comercio, a la cultura, al conocimiento del municipio con esta campaña. Esto es como preguntar por qué se gasta usted en un litro de leche, unos sesenta céntimos, y veinte euros en un libro, y ya está.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Díaz Lanza, señalando que, sí, muchas gracias. La verdad que no nos sorprende mucho la respuesta que nos ha dado, pero la realidad es que desde nuestro Grupo Municipal sí que nos gustaría que al menos el dinero dedicado por el Ayuntamiento fuera similar, Sra. García, que los gastos escolares son muy elevados, que los padres los tienen que sustentar y que, a muchas familias, independientemente de que no cumplan con los criterios para recibir una subvención, tienen muchas complicaciones. Desde luego, nuestro Grupo Municipal nos parece muy bien que hayan dado cheques de 50 euros hasta un total de un gasto de 600.000 euros a pocos días de las elecciones, que vaya casualidad también hacer esa medida que mucha gente interpreta que es una manera de comprar votos. Y en cambio, ahora ustedes, que son tan defensores de la educación, de la educación pública, resulta que la mayor parte del alumnado no va a recibir ningún tipo de ayuda por parte de este Ayuntamiento. Entonces sí que nos gustaría que por lo menos ustedes tuvieran un tendera a bien para la siguiente ocasión esforzarse un poquito más en esas becas, en esas ayudas para los padres, para que puedan sustentar todos los gastos para sus hijos. Y bueno, que sí, que está muy bien que puedan comprar videojuegos, que puedan ir al cine, que puedan hacerse tatuajes. Estupendo, pero que por lo menos ustedes puedan dedicar la misma cuantía. Muchas gracias.

Interviene nuevamente la Sra. García Rodríguez, señalando que, ya he contestado a la pregunta antes.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, sí, en ese sentido indicar por la intervención un tanto peyorativa de la juventud del municipio que aparte de videojuegos, que aparte de tatuajes, que aparte de fiesta, pues la cantidad, ha sido también un orgullo ver cómo las librerías de Getafe han reconocido y tienen en este programa, por ejemplo, por señalar a alguno de los sectores, la librerías de Getafe. Las papelerías de Getafe han visto en este programa de fidelización de jóvenes el futuro y nos piden, por favor, que lo sigamos reiterando. Todo eso sin perjuicio de otras líneas del comercio de Getafe que también han visto con muchísimo orgullo esta línea, porque lo bueno que tiene el Comercio de Getafe es que toca todos los ámbitos, toca todos los sectores. Por lo tanto, en esa línea seguiremos el equipo de punto número treinta y cuatro.

34.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE RELATIVA A LAS ACCIONES TOMADAS EN AYUDA A CIERTAS PERSONAS.

Vista la pregunta del Grupo Municipal Vox Getafe de 18 de septiembre de 2023.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Fernández Testa, señalando que, sí. Realizamos la siguiente pregunta al Gobierno municipal: ¿ha tomado o va a tomar alguna medida el Equipo de Gobierno para que los mendigos que pernoctaban el parque de San Isidro y que fueron desalojados por este Ayuntamiento no tenga la necesidad de volver a pernoctar en dicho lugar?

Interviene el Concejal Delegado de Bienestar e Inclusión Social y Atención a la Discapacidad, Sr. Fernández Melcón, señalando que, gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos los presentes que es mi primera intervención, Señor Fernández Testa, por supuesto que sí. Este Gobierno ha tomado y sigue tomando a través de la Delegación de Bienestar Social, Inclusión Social y otras delegaciones como la de convivencia y la de Policía, todas las medidas necesarias, intervenciones sociales y comunitarias para tratar de mejorar las condiciones de vida de cualquier vecino de este municipio, desplegando una batería de ayudas capaces de dar respuesta a la mayoría de las necesidades de nuestros vecinos de Getafe, sean del barrio que sean o lo visibles o lo invisibles que les resulten. No sólo porque dichas situaciones se aireen en redes sociales, que son, parece, las que a ustedes solamente les interesa.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Fernández Testa, señalando que, esperaba que me nombrara alguna de las medidas. Como veo que la respuesta es muy escueta, pues tendré que ampliar más la pregunta.

Interrumpe la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, no, la pregunta no la puede ampliar, se tiene que limitar a la pregunta que ha formulado.

Continúa su intervención el Sr. Fernández Testa, señalando que, lo haré de una forma diferente, entonces, Sra. Presidenta.

Interrumpe nuevamente la Presidenta señalando que, le recuerdo que usted no ha preguntado qué medidas ha tomado el Equipo de Gobierno, pregunta si ha tomado medidas.

Continúa nuevamente su intervención el Sr. Fernández Testa, señalando que efectivamente. Bueno, lo que me choca a mí es que hablando con dos de ellos concretamente que han sido desalojados de ahí, me consta, porque ellos me lo han dicho, de

que no se había tomado ninguna medida con ellos. No quiero hacer más preguntas, es un comentario. Si no quieren contestar a otra pregunta, pues así se puede quedar tranquilamente.

Interviene el Concejal Delegado de Bienestar e Inclusión Social y Atención a la Discapacidad, Sr. Fernández Melcón, señalando que, pues mire, le pueden decir perfectamente, se lo voy a decir yo, pero nuestros trabajadores sociales, educadoras, psicólogos han recibido, han estado con ellos, hacen y siguen haciendo intervención comunitaria y social con ellos, se les han ofrecido toda la batería de ayudas de la que el Ayuntamiento de Getafe dispone: ayudas sociales repartidas entre ayudas de emergencia, ayuda de vivienda, ayuda de residencia y otro tipo de ayudas, que es verdad que en este caso a esos ciudadanos no la necesitan, como son las de comedor o como puedan ser de vivienda. Pero también se les ha ofrecido también otros programas como el de Cheque GISA, para que puedan para tratar de paliar estas situaciones de pobreza. Le puedo asegurar que nuestros trabajadores y trabajadoras de servicios sociales hacen y siguen haciendo con esas personas y con otras tantas que tiene nuestro municipio, esa situación de pobreza y de exclusión social, un trabajo maravilloso para tratar de paliar su situación.

35.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE EN RELACIÓN AL ASENTAMIENTO DE INFRAVIVIENDAS EN EL BARRIO DE LOS MOLINOS.

Vista la pregunta del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe de 18 de septiembre de 2023.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sra. Presas de Castro, sí, bueno, nosotros sí que preguntamos sobre qué medidas de atención social y habitacional está llevando a cabo el Gobierno Municipal con las personas que están ocupando las infraviviendas situadas en las inmediaciones del barrio de los Molinos. Muchas gracias.

Interviene el Concejal Delegado de Bienestar e Inclusión Social y Atención a la Discapacidad, Sr. Fernández Melcón, señalando que, la pregunta es verdad que es muy similar, es muy parecida. Se ve que el compadreo que hoy hemos visto aquí, en este pleno, entre la derecha y la extrema derecha, también se traslada a las propias propuestas y a las nuevas preguntas que realizan a este Gobierno. En su caso, como ha preguntado qué medidas le voy a detallar algunas de las medidas que tomamos, ¿no? Que la batería de medidas, que ya he comentado un poquito al Sr. Fernández Testa, a usted se la puedo contar de igual manera, ayudas sociales de emergencia, ayudas de vivienda, ayudas de suministros, ayudas de necesidades básicas Todas esas ayudas son las que les ofrecemos y les seguimos ofreciendo a las personas que tienen riesgo de exclusión social. ¿Yo también les pregunto a ustedes qué medidas toma la Comunidad de Madrid que es la competente en materia de vivienda? No sé porque también igual deberíamos preguntarnos que el competente en materia de vivienda, qué medidas toma para paliar estas situaciones en toda la Comunidad de Madrid. Gracias.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sra. Presas de Castro, señalando que, Sr. Concejal, nosotros preguntamos y usted responde no se si se ha enterado. Yo entiendo que es nuevo, pero bueno, poco a poco, ¿no? Y mire, señor...

Interrumpe la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, Sra. Presas de Castro, disculpe, por favor. ¿Pero qué necesidad tiene usted de pronunciarse de esa manera?

Continúa su intervención la Sra. Presas de Castro, señalando que, pero no, pero hombre, que vamos a ver, déjeme intervenir.

Interrumpe nuevamente la Presidencia señalando que, no, no, no le dejo intervenir. Es que usted confunde de cabo a rabo la intervención que ha hecho el concejal delegado, porque lo que ha hecho ha sido una pregunta retórica al aire, porque usted pregunta por cuestiones habitacionales, cuando las competencias en esa materia las tiene la comunidad de Madrid.

Continúa nuevamente su intervención la Sra. Presas de Castro, señalando que, vale, y usted tiene la EMSV, o sea, que es que vamos a ver, bueno, si me deja continuar, pues Sr. Concejal para compadreo el suyo con los comunistas de Podemos, que han firmado ustedes un Gobierno y están ahí, pim pam repitiendo los mismos errores del pasado. Bueno, pues allá ustedes. Mire, señores del Partido Socialista, hemos presentado esta pregunta porque los vecinos de Los Molinos así nos lo han pedido. Los vecinos están preocupados y nosotros trasladamos su preocupación a este pleno. Mire, con la Ley de vivienda en la mano, con la Ley de Vivienda que ustedes hicieron, en la mano, corresponde a la Administración dar una solución a las personas altamente vulnerables. Y la Administración, en este caso es el Ayuntamiento de Getafe, porque es que estas viviendas se encuentran dentro del término municipal de Getafe y ustedes tienen también competencias en viviendas. ¿Y si no, para qué está la Empresa Municipal del Suelo y la vivienda? ¿Y si no, para qué tienen ustedes viviendas de atención social? Pues apliquen la ley, apliquen la ley de vivienda, porque la Ley de Vivienda les dice muy clarito, muy clarito, en concreto, en el artículo 14 que las políticas en materia de vivienda tendrán especialmente en cuenta a las personas, familias y unidades de convivencia que viven en asentamientos y barrios altamente vulnerables y segregados. También dice la Ley de Vivienda, las que ustedes sacaron adelante con sus compañeros comunistas, que en primer lugar tienen que identificar su ámbito territorial en su ámbito territorial, es decir, en el término municipal de Getafe. Las situaciones de infravivienda y realizar acciones para prevenir y reparar la exclusión social y residencial y de manera complementaria con objeto de luchar contra el fenómeno del sinhogarismo corresponde a la Administración, es decir, al Ayuntamiento de Getafe, programación de medidas específicas para para, para afrontarlo y demás medidas que, desde luego, no son las que han estado realizando hasta hace bien poco, como son las vallas de la vergüenza en la plaza del Beso, porque es que esas son las medidas sociales, ese es el escudo social del Gobierno socialista y comunista de Getafe, que para poder expulsar a las personas sin hogar de nuestro municipio no se le ocurre la mejor mejor y mayor idea que..

Interrumpe la Presidenta señalando que, Sra. Presas de Castro, luego es que le fastidia que le interrumpa. Pero es que eso es una respuesta a una proposición genérica de pleno. Las preguntas se refieren y luego su intervención al ámbito que usted ha preguntado. Ya no, pero es que vamos por el barrio del centro. Nos ha preguntado por el barrio de los Molinos, una problemática ... En el barrio de los Molinos. Diga lo que considere, no, usted no pregunta de una problemática supuestamente en Getafe. Pregunta de una situación concreta en una parcela, en una ubicación muy concreta en el barrio de los Molinos, lo que ha utilizado la fórmula de la pregunta no ha utilizado la fórmula de la proposición. Entonces, por favor, el debate que usted tenga que producir tenga que decir ahora tiene que limitarse al ámbito de su pregunta.

Prosigue su intervención la Sra. Presas de Castro, señalando que, perfecto. Yo entiendo que. Yo entiendo que usted se ponga muy nerviosa cuando sacamos a remos una mala gestión. Una cuestión de sociales.

Interviene nuevamente la Presidencia señalando que, no, nada. Presas de castro. Es una cuestión de que usted ha utilizado la fórmula de la pregunta para tratar este tema en el Pleno. Pues límitese al ámbito de la pregunta nada más diga lo que considere, pero en el ámbito de la pregunta.

Prosigue su intervención la Sra. Presas de Castro, señalando que, entonces lo que pedimos, los que les pedimos, es que no hagan ustedes en Los molinos lo mismo que han hecho en Getafe centro sin con los, con los, con las personas sin hogar. Además, el tiempo. Eso, simplemente eso. Muchas gracias.

Interviene el Concejale Delegado de Bienestar e Inclusión Social y Atención a la Discapacidad, Sr. Fernández Melcón, señalando que, por alusiones un poco personales, por lo de llamarme novato, que mire, yo estoy muy orgulloso de ser el novato de este Gobierno. Estoy orgulloso de ser el novato y no tener que estar ocupando un sillón por años, años y legislaturas y legislaturas tres, tres seguidas, perdiendo tres seguidas, perdiendo.

Interrumpe la Presidencia, señalando que, Sra. Presas de Castro, cállese un poquito, por favor, cállese un poquito. Es que tiene es que ya simplemente el ruido que genera este lado es verdad. Yo no me quiero imaginar lo que es en ese lado. Por favor. Cuando no esté, esté en el uso de la palabra. Cállese. Le queda claro, cállese y se es que debe ser que le gusta tener el récord permanente en este pleno de llamadas de atención. ¿Dan puntos en su partido, por eso? porque yo le puedo dar todos al principio. Le regalamos todos los puntos al principio, con una sola condición. Por favor, que se calle cuando no esté en el uso de la palabra. Muy sencillo. Le regalamos todos los puntos que sean necesarios. Medalla, si es preciso, pero por favor, cuando no esté en el uso de la palabra, cállese. Continúe, señor Fernández.

Continúa su intervención el Concejale Delegado de Bienestar e Inclusión Social y Atención a la Discapacidad, Sr. Fernández Melcón, señalando que, gracias, presidenta. Lo dicho prefiero ser el novato que llevar tres elecciones seguidas perdidas manteniendo ese sillón. En cuanto a la Ley de Vivienda que usted hace referencia, cierto, también marca como algunas obligaciones a las administraciones públicas, a los agentes locales, pero también a las comunidades autónomas, verdad, señora Presas de Castro, que hablamos de las zonas tensionadas de alquiler. No lo comentamos. ¿No ha sacado usted la ley de viviendas? No con lo cual igual también sería interesante que la Comunidad de Madrid declarara Getafe como una zona de tensión de alquiler para favorecer la ayuda a estas personas sin hogar, bajando los precios del alquiler. Igual también era interesante, ¿no? Mire, le voy a dar un dato y no voy a intervenir mucho más que no lo doy yo, ¿eh? La Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, Estudio de Presupuestos 2022 sobre las comunidades autónomas. Y leo Literalmente: Madrid es la comunidad con menor gasto en el conjunto de las políticas sociales, cada habitante de esa comunidad recibe 540 euros menos en políticas sociales que en la media nacional que la media nacional. Si me voy a otras comunidades, esa cifra se dispara a 1200 euros de diferencia con otras comunidades. Lo que recibe cada habitante en políticas sociales. ¿De verdad pretende dar usted lecciones a nosotros de gestión de políticas sociales? Mire este Gobierno, este Gobierno ha desplegado en la última legislatura más de 4.000.000 de euros en ayudas sociales, incluyendo programas tan importantes como el EPI para evitar la pobreza energética o ayudas también para las necesidades básicas y para ayuda de emergencia habitacionales hemos aumentado el gasto social para intentar paliar todas estas medidas sin organismo en el municipio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, siendo las diecinueve horas y cincuenta y seis minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Secretario General del Pleno doy fe.